DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Tomo 347 - Año LXXXVI - Dep. Leg. 238.042/92
Cuareim 2391 - Teléfonos: 94 27 12/13

Montevideo, Viernes 8 de Mayo de 1992 - Nº 23577

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

AVISOS

IMPORTANTE: LAS SUSCRIPCIONES AL "DIARIO OFICIAL" VENCEN EL 30 DE ABRIL DE 1992, RENOVACIÓN DE LAS MISMAS PUEDEN HACERSE HASTA EL 15 DE MAYO DE 1992 INCLUSIVE.

REALIZADO EN TALLERES DE IM.P.O

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Decreto 75/992. - Incorpórase al Plan de Inversiones Públicas ejercicio 1992, proyectos de inversión de la Unidad Ejecutora "Dirección de Loterías y Quinielas".

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 24 de febrero de 1992.

Visto: los preventivos Anuales de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales correspondientes al ejercicio 1992, presentados por la Unidad Ejecutora 008 "Dirección de Lotería sy Quinielas", del Programa 008" "Recaudación de ingresos provenientes de loterías, quinielas y afines" del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas", la cual solicita la incorporación de proyectos al Plan de Inversiones Públicas de dicho ejercicio.

Resultando: que los referidos proyectos se financiarán con recursos extrapresupuestales y se hallan incluídos en los preventivos presentados.

Considerando: que la Unidad Ejecutora gestionante ha ajustado sus preventivos a las normas específicas que les rigen y ha cumplido con las demás disposiciones que regulan la materia.

Atento: a lo dispuesto por los artículos 45 del decreto ley 14.416 de 28 de agosto de 1975 y 89 de la ley 15.809 de 8 de abril de 1986, con la redacción dada, respectivamente, por los artículos 45 y 47 de la ley 15.903 de 10 de noviembre de 1987 y a lo informado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Contaduría General de la Nación.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Incorpóranse al Plan de Inversiones Públicas ejercicio 1992, los proyectos de inversión siguientes, por un monto total de N$ 4.380:306.140.00 (nuevos pesos cuatro mil tresci· ·os ochenta millones trescientos seis mil ciento cuarenta), a financiarse con recurso, extrapresupuestales:

Inc.	Prog.	Unidad Ejecutora	Monto en N$
05	008	0 08 Dir. de Loterías y Quinielas	

PROYECTOS

Maq., equipos y mobiliario Nº 753	235:000.000
Rep. de edificios Nº 953 º	165:000.000
Ampliac. edificios Nº 976	1.900:000.000
Ampliac. equipo de proc. datos Nº 971	900:000.000
Adq. edificios Nº 972	1.180:306.140

Art. 2º Apruébanse los Preventivos Anuales de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales correspondientes al ejercicio 1992, presentados por la Unidad Ejecutora 008 "Dirección de Loterías y Quinielas" del Prograna 008 "Recaudación de ingresos provenientes de loterías, quinielas y afines" del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas", por un monto total de N$ 26.064:106.140.00 (nuevos pesos veintiséis mil sesenta y cuatro millones ciento seis mil ciento cuarenta), de acuerdo a detalle consignado en anexo adjunto que es parte integrante del presente decreto

Art. 3º Las versiones de fonos que correspondan a Rentas Generales deberán hacerse trimestralmente y demostrarse en la respectiva rendición de cuenta.

Art. 4º Dése cuenta a la Comisión Permanente.

Art. 5º Comuníquese al Tribunal de Cuentas, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y a la Contadurí General de la Nación, publíquese, etc. - LACALLE HERRERA. - IGNACIO DE POSADAS MONTERO.

ANEXO

RELACION DE PREVENTIVOS ANUALES DE INGRESOS Y EGRESOS DE FONDOS PUBLICOS EXTRAPRESUPUESTARIOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 1992, INCLUIDOS (ADJUNTOS) EN EL PROYECTO DE DECRETO

Inc.	Prog. Nº	Unidad Ejecutora Denominación	Cuenta	Importe
05	008	008 Dirección de Loterías y Quinielas	35009/1030	6:000.000.00
05	008	008 Dirección de Loterías y Quinielas	35009/1020	2:800.000.00
05	008	008 Dirección de Loterías y Quinielas	35009/1110	375:000.000.00
05	008	008 Dirección de Loterías y Quinielas	35009/1090	20.000:000.000.00
05	008	008 Dirección de Loterías y Quinielas	347/321/1	1.180:306.140.00
05	008	008 Dirección de Loterías y Quinielas	35009/1120	4.500:000.000.00
				26.064:106.140.00

Montevideo, 23 de enero de 1992.

Decreto 102/992. - Sustitúyese disposición del decreto 840/988, referente a los límites dentro de los cuales podrán deducirse gastos en la liquidación del Impuesto a las Rentas de Industria y Comercio.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 16 de marzo de 1992.

Visto: las disposiciones que delegan al Poder Ejecutivo la fijación de los límites dentro de los cuales podrán deducirse gastos en la liquidación del Impuesto a las Rentas de Industria y Comercio.

Considerando: que deben adecuarse algunas de las normas reglamentarias dictadas en ejercicio de dichas facultades a fin de lograr un tratamiento más equitativo entre los contribuyentes del impuesto.

Atento: a lo expuesto.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Sustitúyese el artículo 25º del decreto 840/988 de 14 de diciembre de 1988 por el siguiente:

"ARTICULO 25º Sueldos patronales. - Se admitirá deducir mensualmente como única retribución de dueño o socios, a condición de que presten efectivos servicios, las remuneraciones reales o fictas por las cuales se efectúen aportes jubilatorios.

Se podrán deducir en concepto de sueldo de cónyuge del dueño o socio las cantidades por las que se efectúen aportes jubilatorios correspondientes a servicios efectivamente prestados.

En caso que los cónyuges tuvieran la calidad de socios, se aplicará a ambos lo dispuesto en el Inciso 1º de este artículo.

La deducción prevista en este artículo constituye un máximo por persona física. Si una misma persona tiene la calidad de dueño o socio en más de una empresa, la deducción por sueldos se dividirá entre los contribuyentes de este impuesto, del Impuesto a las Rentas Agropecuarias o del Impuesto a las Actividades Agropecuarias".

Art. 2º Sustitúyese el artículo 31º del decreto 840/988 de 14 de diciembre de 1988 por el siguiente:

"ARTICULO 31º - Avales. - La deducción de gastos en concepto de avales será la que fije la Dirección General Impositiva con el asesoramiento del Banco de la República Oriental del Uruguay, que se calculará sobre el monto del crédito que se avale. Esta tasa será máxima y no se podrá computar un importe mayor de aquel que resulte de aplicar al monto del crédito utilizado, la tasa indicada.

Lo dispuesto precedentemente no será de aplicación para las contraprestaciones por avales liquidadas entre sujetos pasivos del Impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio cuando quien perciba la contraprestación deba computar la misma como renta comprendida en el literal a) del artículo 2º del Título que se reglamenta, así como las percibidas por el Banco de la República Oriental del Uruguay.

No se admitirá el cómputo de deducciones por contraprestaciones por avales cuando el avalista sea dueño o socio".

Art. 3º Sustitúyese el artículo 32º del decreto 840/988 de 14 de diciembre de 1988 por el siguiente:

"ARTICULO 32º. - Tasa de Interés. - La deducción de gastos por intereses pagados o acreditados no podrá superar la que resulte de la aplicación de la tasa de interés anual que abone el Banco de la República Oriental del Uruguay por depósitos a plazo fijo por semestre, vigente al comienzo del ejercicio.

En caso de préstamos provenientes del exterior la tasa de interés estará limitada además, por la de la plaza del prestamista.

Lo dispuesto precedentemente no será de aplicación para los intereses liquidados entre sujetos pasivos del Impuesto a las Rentas de Industria y Comercio, cuando el deudor del préstamo pueda computar el mismo a efectos del Impuesto al Patrimonio.

Tampoco será de aplicación para los intereses que abonen los Bancos y Casas Bancarias.

No se admitirá la deducción de intereses sobre saldos de las cuentas de dueños o socios, incluso casa matriz o sucursales, no se computarán utilidades por tal concepto".

Art. 4º Sustitúyese el artículo 33º del decreto 840/988 de 14 de diciembre de 1988 por el siguiente:

"ARTICULO 33º. - Comisiones a personas del exterior. - Sólo podrá deducirse en concepto de comisiones pagadas o acreditadas a personas del exterior el importe máximo del cinco por ciento del valor FOB de la exportación".

Art. 5º Sustitúyese el artículo 90º del decreto 840/988 de 14 de diciembre de 1988 por el siguiente:

"ARTICULO 90º. - Avalúo y amortización de bienes muebles del Activo Fijo. - Por valor de costo de los bienes muebles del Activo Fijo se entenderá el que resulte de su precio de adquisición más los gastos efectuados con motivo de su compra e instalación, excluyéndose los intereses de financiación y las diferencias de cambio. Si no fuera posible determinar la fecha de adquisición y el precio de compra, lo estimará el contribuyente reservándose la Dirección General Impositiva el derecho a impugnarlo si no lo considerara ajustado a la realidad.

El porcentaje de amortización será fijo, y se determinará atendiendo al número de años de vida útil probable de dichos bienes. Los automotores cero kilómetro serán amortizados en un período no menor de diez años.

La Dirección General Impositiva podrá autorizar otro sistema de amortización si lo considerara técnicamente adecuado.

El costo de las reparaciones extraordinarias que se realicen en estos bienes, se deducirá en cuotas anuales por el período de vida útil que se le asigne a dicha reparación, que no podrá exceder a la del bien reparado.

Los contribuyentes formularán su sistema de amortización al presentar la primera declaración jurada y no podrá variarlo sin autorización de la Dirección General Impositiva que la otorgará, siempre que la modificación sea técnicamente justificada, y previos los ajustes que aquélla determine.

Las amortizaciones comenzarán a computarse en el ejercicio siguiente o en el mes siguiente al de la afectación del bien".

Art. 6º Este decreto se aplicará a los ejercicios que se cierren desde la fecha de su vigencia.

Art. 7º Comuníquese, publíquese en dos diarios de circulación nacional, etc. - **LACALLE HERRERA.** - IGNACIO de POSADAS MONTERO.

Decreto 103/992. - Fíjase el porcentaje establecido en el artículo 11 del decreto 600/988, referente a pagos a cuenta del Impuesto al Patrimonio.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 16 de marzo de 1992.

Visto: el inciso 1º del artículo 11 del decreto 600/988 de 21 de setiembre de 1988.

Resultando: que el artículo 49 capítulo 7 del Título 1 del Texto Ordenado 1991, faculta al Poder Ejecutivo a requerir pagos a cuenta de los impuestos en cantidades que no excedan del doble de la alícuota del impuesto del año anterior.

Considerando: I) Conveniente que no resulte una desviación importante entre los anticipos y el impuesto al patrimonio efectivamente liquidado;

II) Aconsejable tender a evitar dicha situación para las sociedades por acciones al portador y las personas jurídicas del exterior con sucursal, agencia o establecimiento, de manera que no resulte un importante ajuste a pagar.

Atento: a la facultad a que hace referencia el Resultando.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Fíjase en el 13% (trece por ciento) el porcentaje establecido en el inciso primero del artículo 11 del decreto 600/988 de 21 de setiembre de 1988.

Art. 2º El presente decreto regirá para los pagos que deban efectuarse a partir del mes de marzo de 1992 inclusive.

Art. 3º Comuníquese, etc. - **LACALLE HERRERA.** - IGNACIO de POSADAS MONTERO.

Decreto 105/992. - Procédese a uniformar el régimen de pago de diversos contribuyentes del Impuesto al Valor Agregado.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 16 de marzo de 1992.

Visto: el artículo 110 del decreto 39/990 de 31 de enero de 1990.

Considerando: conveniente proceder a uniformizar paulatinamente el régimen de pago de los diversos contribuyentes del Impuesto al Valor Agregado.

Atento: a lo expuesto.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Sustitúyese el artículo 110 del decreto 39/990 de 31 de enero de 1990 por el siguiente:

"**Artículo 110. Servicios personales.** Los contribuyentes incluidos en el literal b) del artículo 1º, liquidarán el impuesto de conformidad con el artículo 106 precedente, pero podrán pagar el tributo del ejercicio por bimestre vencido".

Art. 2º Comuníquese, publíquese en dos diarios de circulación nacional, etc. - **LACALLE HERRERA.** - IGNACIO de POSADAS MONTERO.

Decreto 141/992. - Reglaméntase el control de la rotulación de productos alimenticios.

Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio de Industria, Energía y Minería.
Ministerio de Salud Pública.
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Montevideo, 2 de abril de 1992.

Visto: La Resolución 10/991 aprobada por el Grupo Mercado Común (MERCOSUR) sobre rotulación de productos alimenticios, el 17 de diciembre de 1991.

Resultando: I) Que el artículo 3º de dicho cuerpo normativo dispuso que los Estados Partes del Mercado Común del Sur, pondrán en vigencia las disposiciones ligislativas, reglamentarias y administrativas necesarias para dar cumplimiento a la mencionada resolución;

II) Que por su parte, el artículo 216 de la Ley 16.226 de 29 de octubre de 1991 dispuso que la falta de etiqueta cuando la normativa vigente exija para la venta de determinados productos, así como la ausencia de los datos requeridos y las discordancias entre dichos datos y el contenido, se considerarán publicidad engañosa.

Considerando: I) Que resulta necesario aprobar a nivel nacional las reglamentaciones que permitan y aseguren el cumplimiento de aquellas medidas;

II) Que asimismo es conveniente extender el régimen de rotulaciones a todos los productos que se entregan al consumo, los que deberán cumplir con determinadas exigencias mínimas, a los efectos de evitar la publicidad engañosa;

III) Que resulta necesario reglamentar el procedimiento por el cual se efectuará el control respectivo, así como los plazos para el ajuste de los rótulos que se utilicen por fabricantes, fraccionadores o importadores.

Atento: A lo precedentemente expuesto a lo dispuesto por el artículo 168, numeral 4 de la Constitución de la República, por la Ley 9.202 de 12 de enero de 1934 y sus modificativas, por el artículo 216 de la Ley 16.226 del 29 de octubre de 1991 y a lo aconsejado por el Comité Nacional de Calidad,

El Presidente de la República

DECRETA

Artículo 1º (Obligación de etiquetado). - Sin perjuicio de lo dispuesto por las normas vigentes, todo fabricante, fraccionador o importador antes de entregar productos al consumo, deberá aplicar al envase que los contenga, un rótulo donde deberán constar como mínimo, los siguientes datos en idioma español, con caracteres de buen tamaño, realce y visibilidad, sin perjuicio de la existencia de textos en otros idiomas:

A) Nombre del producto.

B) Origen del producto.

C) Nombre y dirección del fabricante, importador o fraccionador (si correspondiere), identificando la razón social.

D) Contenidos netos de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 363/991 del 15/7/91.

E) Fecha de duración mínima, si correspondiere.

F) Lista de ingredientes tratándose de productos alimenticios (salvo cuando se trata de alimentos de un solo ingrediente), o de componentes en los demás casos, si correspondiere.

G) Identificación del lote, si correspondiere.

H) Instrucciones de uso, si correspondiere.

I) Condiciones de almacenamiento, si correspondiere.

Art. 2º (Rotulación facultativa). - En la rotulación podrá presentarse cualquier otra información o representación gráfica que no esté en contradicción con los requisitos obligatorios previstos en el artículo anterior.

Solamente se podrán emplear designaciones de calidad (verificada, certificada, o similares) cuando se trate de productos cuya conformidad con los reglamentados y demás normas aplicables, haya sido certificada por: el Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU), Instituto Uruguayo de Normas Técnicas (UNIT), Secretariado Uruguayo de la Lana (SUL), la Universidad de la República u otras organizaciones que sean habilitadas por el Comité Nacional de Calidad.

Los organismos que certifiquen la conformidad de los productos, deberán utilizar para ello los procedimientos que apruebe el Comité Nacional de Calidad.

Art. 3º (Ambito de aplicación). - El presente Reglamento se aplicará a todo producto, cualquiera sea su origen, envasado en ausencia del cliente, listo para ofrecerlo a los consumidores.

Art. 4º (Definiciones). - Rótulo o etiqueta: Es toda inscripción, leyenda, imagen o materia descriptiva o gráfica, escrito, impreso, marcado, grabado o adherido al envase de cualquier producto, o al producto mismo.

Envase: Es el recipiente, el empaque o embalaje destinado a asegurar la conservación y facilitar el transporte o manipulación de los productos.

Envase primario: Es la envoltura o recipiente que se encuentra en contacto directo con los productos.

Envase secundario o empaque: Es el evase destinado a contener el o los envases primarios.

Envase terciario o embalaje: Es el envase destinado a contener uno o varios envases secundarios.

Ingrediente/componente: Es toda sustancia, incluidos los aditivos, que se emplee en la preparación o fabricación del alimento o producto y esté presente en el producto final en su forma original o modificada. Todos los ingredientes o componentes deberán enumerarse en orden decreciente.

Nombre: Es la descripción específica y no genérica que indica la verdadera naturaleza y las características del producto dadas por los patrones de identidad y calidad inherentes al mismo.

Fraccionamiento: Es la operación por la que se divide y acondiciona un producto a los efectos de su entrega al consumidor.

Lote: Es el conjunto de artículos de un mismo tipo, procesados por un mismo fabricante o fraccionador, en un espacio de tiempo determinado bajo condiciones esencialmente iguales. Es definido en cada caso por el fabricante o fraccionador, según sus criterios.

Origen: Es el país donde fue fabricado el producto, o habiendo sido elaborado en más de un país, donde recibió el último proceso sustancial de transformación.

Contenido: Se deberá indicar en las unidades legales que correspondan escritas por extenso o con los símbolos que las representan.

Fecha de duración mínima: Constará, por lo menos de: día y mes para los productos que tengan una duración mínima no superior a tres meses; mes y año para productos que tengan una duración mínima de más de tres meses.

Instrucciones de uso: Es la descripción del modo apropiado de empleo, incluida la dilución, reconstitución, descongelación o el tratamiento que deba realizar el consumidor para el uso correcto del producto.

Condiciones de almacenamiento: Son las precauciones que se estiman necesarias para mantener las condiciones normales del producto y seguridad debiendo indicarse las temperaturas máximas y mínimas a las cuales debe conservarse el producto y el tiempo en que se garantiza su durabilidad en esas condiciones. Del mismo modo se procederá cuando se trate de productos que puedan alterarse después de abiertos los envases.

Art. 5º (Publicidad Engañosa). - Se considerará publicidad engañosa la falta de etiqueta o rótulo o de los datos requeridos así como las discordancias entre dichos datos y el contenido del producto, y todo supuesto de incumplimiento del artículo siguiente.

Art. 6º (Prohibiciones). - Los productos rotulados no podrán describirse ni presentarse con rótulo que:

a) utilice vocablos, signos, denominaciones, símbolos, emblemas, ilustraciones u otras representaciones gráficas que puedan hacer que dicha información sea falsa, incorrecta, insuficiente o que pueda inducir a equívoco, error, confusión o engaño al consumidor en relación con la verdadera naturaleza, compsición, procedencia, tipo, cantidad, calidad, duración, rendimiento o forma de uso del producto;

b) atribuya efectos o propiedades que no posea o que no puedan demostrarse;

c) destaque la ausencia de componentes que son intrínsecos o propios de alimentos o productos de igual naturaleza.

Art. 7º (Obligación del proveedor) Todo proveedor deberá cumplir con las condiciones de almacenamiento y conservación que cada producto requiera, y en caso de irregularidades, será su responsabilidad cuando las mismas se ocasionen notoriamente en la falta de cumplimiento de aquellas condiciones.

Art. 8º (Sanciones) El incumplimiento de las obligaciones previstas en los artículos anteriores será sancionado conforme a lo dispuesto por la ley 10.940 de 19 de setiembre de 1947.

En caso de multa su monto se fijará entre diez y mil Unidades Reajustables, según la entidad de la infracción y los antecedentes del infractor.

Art. 9º (Inspecciones) Los propietarios o representantes de cualquier fábrica, o comercio están obligados a permitir la inspección en todos los locales, almacenes, depósitos o dependencias del establecimiento, casa, fábrica o cualquier otra instalación conexa, cuando la autoridad competente necesite comprobar la estricta observancia de la ley y del presente reglamento, o cuando se trate de la instrucción de investigaciones por infracción a las mismas disposiciones.

Asimismo deberán suministrar al personal inspectivo los datos o antecedentes de investigación necesarios para el cumplimiento de sus cometidos, así como permitirles la extracción de muestras de los productos que se requieran.

Art.10.- (Competencias) Es competencia de la Dirección Nacional de Comercio y Defensa del Consumidor del Ministerio de Economía y Finanzas, velar por la aplicación y el cumplimiento de las disposiciones de la ley y del presente decreto, inspeccionar y fiscalizar los efectos comprendidos en su régimen de contralor y recaudar las multas respectivas.

Art. 11.- Las inspecciones que se dispongan de oficio o a denuncia de consumidores, para el cumplimiento de las funciones de contralor previstas en el artículo anterior, sólo podrán ser practicadas por los funcionarios de la Dirección Nacional de Comercio y Defensa del Consumidor especialmente facultados para ello.

Los pedidos de órdenes de allanamiento judicial en los casos de oposición por parte de los propietarios o encargados de los establecimientos donde deban practicarse inspecciones, serán autorizados previamente por el Director Nacional de Comercio y Defensa del Consumidor.

Art.12.- (Acta) Todo inspector, debidamente autorizado, que en el ejercicio de sus funciones compruebe un acto o hecho en contravención con las leyes o reglamentos que rigen en materia de publicidad engañosa, lo hará constar en un acta con las siguientes formalidades:

a) Ciudad, pueblo o paraje, hora, día, mes y año en que se labra.

b) Calle, número y clase de establecimiento.

c) Nombre, apellido y cargo que desempeña el inspector que actúa y nombre, apellido cargo y domicilio, de la persona con la cual se extiende la diligencia.

d) Especificación clara y precisa de los actos o hechos que motivan la contravención y forma en que ha sido constatada

e) Consignará en términos claros y concisos lo que alegue la persona con quien se levanta el acta o su negativa a hacer manifestaciones.

f) Hará saber a la persona con la cual ha sido practicada la diligencia que puede leer por sí misma el acta labrada, y si no lo hiciere el inspector la leerá en voz alta íntegramente, y hará mención expresa de dicha lectura y de si éste se ratifica de su contenido o si tiene algo que añadir o aclarar, lo que en caso afirmativo. se hará constar al final, pero sin raspar ni enmendar lo escrito.

g) El acta será firmada por todos los que hayan intervenido en la diligencia, y el interesado podrá rubricar cada una de sus fojas, o pedir que se rubriquen en caso de que no supiera o no pudiera hacerlo.

h) Cuando el interesado no supiera, no pudiera o no quisiera firmar, se dejará constancia de ello, el acto será autorizado con la firma del inspector y un testigo hábil de quien se consignará nombre, profesión y domicilio. A falta de éste se solicitará la presencia de la autoridad policial y con ella se dejarán las constancias respectivas.

i) Las fechas, años, números de domicilio y cantidades se consignarán en letras, los números de los instrumentos de control pueden expresarse en guarismos.

j) Se dejará expresa constancia de que la inspección se realiza de acuerdo con las disposiciones del presente decreto, el que será citado por su número y fecha.

k) Identificación clara y precisa de las muestras del producto extraídas, en cantidad de tres, una que permanecerá en poder del interesado y dos que serán retenidas por el inspector.

Las muestras deberán ser lacradas y selladas con el sello de la oficina competente y se le adosará una etiqueta donde se expresará bajo firma del interesado y del inspector actuante, la clase y cantidad del producto, el nombre del establecimiento y la fecha de la diligencia, así como el número de orden de extracción.

Art. 13º.- Las actas que no se ajusten a los requisitos y formalidades establecidas en el presente decreto, no serán tomadas en cuenta para la aplicación de las sanciones a que diera lugar las infracciones a que ellas se refieran.

Art. 14º.- (Procedimiento) Una de las muestras extraídas será depositada en la Dirección Nacional Comercio y Defensa del Consumidor para el caso de disidencia con los análisis a practicarse, y la restante, junto con el acta labrada, será remitida dentro de las 48 horas hábiles con oficio al Laboratorio Tecnológico del Uruguay u otro habilitado por el Comité Nacional de Calidad, para la realización de los análisis correspondientes los que deberán efectuarse dentro del plazo de veinte días contados

En dicho oficio se harán constar circunstanciadamente todos los hechos que configuran la presunta infracción, todo lo cual será comunicado al Comité Nacional de Calidad.

Art.15º.- Efectuados los análisis correspondientes por el Laboratorio actuante, se remitirán los resultados y las actuaciones respectivas a la Comisión Asesora de Publicidad Engañosa, que sesionará en la órbita del Comité Nacional de Calidad.

La Comisión Asesora de Publicidad Engañosa estará integrada por un representante del Comité Nacional de Calidad, uno por la Dirección Nacional de Comercio y Defensa del Consumidor y otro por el Laboratorio Tecnológico del Uruguay.

Art.16º.- (Comisión Asesora de Publicidad Engañosa) La Comisión Asesora tendrá los siguientes cometidos:

A) Dar trámite a las autoridades competentes de toda denuncia que cualquier interesado formule en relación a un supuesto de publicidad engañosa.

B) Informar en las actuaciones administrativas cumplidas de oficio o a denuncia, acerca de la realización de inspecciones y posterior análisis de las muestras extraídas, dentro del plazo de cinco días hábiles de recibidos los antecedentes respectivos.

C) Disponer el remuestreo en caso de que el Laboratorio respectivo lo sugiera luego de efectuado el primer análisis.

D) Dictaminar en los casos de disidencia planteados de acuerdo al artículo siguiente, dentro del plazo de cinco días hábiles de recibidos los resultados obtenidos del segundo análisis.

Art.17º.- (Disidencia) Si la Comisión Asesora dictaminara la existencia de un supuesto de publicidad engañosa, deberá notificar al interesado quien dispondrá del plazo de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente a la notificación, para presentar disidencia sobre el resultado de los análisis practicados, pudiendo nombrar en la misma oportunidad perito a su costo.

Toda disidencia será resuelta por la Dirección Nacional de Comercio y Defensa del Consumidor previo informe de la Universidad de la República u otro laboratorio oficial y de la Comisión asesora de Publicidad Engañosa.

Art. 18º.- (Segundo análisis) en caso de disidencia, el Laboratorio oficial correspondiente practicará dentro de los veinte días hábiles siguientes a la presentación de la misma , un segundo análisis sobre la muestra depositada en la Dirección Nacional de Comercio y Defensa del Consumidor.

La parte hará saber su designación al perito nombrado para el caso de segundo análisis, el que deberá concurrir al instituto correspondiente el día y hora fijados para el mismo.

Art.19º.- Si no concurrieran al instituto en el día y hora designados cualquiera de los peritos nombrados, se tendrá por consentido el análisis.

Art.20º.- (Pago) Cuando deban practicarse estos análisis los interesados abonarán al Laboratorio oficial la cuota que corresponda por cada uno de ellos, la que se destinará a gastos de laboratorio.

En todo los casos en que los interesados, pasados cinco días de la notificación del pago, no lo efectúen, se entenderá que desisten del segundo análisis y que aceptan a ese respecto lo que resulte de los antecedentes y pruebas periciales efectuadas oportunamente.

Art. 21º.- (Resolución) Si el interesado no planteara la disidencia en el plazo establecido en el artículo 17, o si planteada la misma hubiera sido diligenciada, se remitirán los antecedentes administrativos a la Dirección Nacional de Comercio y Defensa del Consumidor, la que en definitiva resolverá, dentro del plazo de diez dás hábiles de recibidas las actuaciones, de lo que notificará al interesado.

Art. 22º.- (Distribución del producido de multas) En caso de imposición de la sanción de multa, deberá ser abonada dentro del plazo de cinco días hábiles contados a partir del siguiente al de la notificación practicada, en las oficinas de la Dirección Nacional de Comercio y Defensa al Consumidor.

El treinta y cinco por ciento del producido de dichas multas será destinado a la Dirección Nacional de Comercio y Defensa del Consumidor para la remuneración especial de los inspectores actuantes y gastos de funcionamiento. El porcentaje restante se destinará a gastos de funcionamiento del Comité Nacional de Calidad previa deducción de los importes que insuma la realización de los análisis practicados por el Laboratorio Tecnológico del Uruguay o el laboratorio que hubiera intervenido.

Art.23º.- (Transitorio) Los fabricantes, fraccionadores o importadores, tendrán un plazo de ciento cincuenta días para ajustar los rótulos que utilicen a las disposiciones del presente decreto los que se contarán a partir de su publicación en el Diario Oficial.

No obstante, para la identificación del lote (literal G del artículo 1º del presente decreto), contarán con un plazo de hasta dos años para su cumplimiento.

Los organismos certificadores a que hace referencia el artículo 2º del presente decreto contarán con un plazo de un año a contar desde la fecha de aprobación por el Comité Nacional de Calidad de los procedimientos de certificación, para su cumplimiento.

Art.24º.- Comuníquese, publíquese, etc.-LACALLE HERRERA.- IGNACIO de POSADAS MONTERO.- EDUARDO ACHE.- CARLOS E. DELPIAZZO.- ALVARO RAMOS.-

Dirección General Impositiva. - Resolución 105/992. - Fíjase los precios fictos de carne bovina, ovina y porcina por el mes de marzo de 1992.

Dirección General Impositiva.

RESOLUCION 105/992

Montevideo, 28 de febrero de 1992.

Visto: los impuestos creados por el artículo 421 de la ley 13.892 de 19 de noviembre de 1970, sustituido por el artículo 319 de la ley 15.809 de 8 de abril de 1986.

Resultando: que la Dirección General Impositiva debe establecer con el asesoramiento del Instituto Nacional de Carnes, el precio de la carne vacuna y ovina destinada al consumo y de la carne bovina y suina destinada a la industria, en los casos de faena a façon, autoabasto y cuando la planta de faena no abastezca directamente a la carnicería o a los establecimientos industrializadores, según el caso (incisos 2º de los artículos 9º y 15 del decreto 381/990 de 24 de agosto de 1990).

Considerando: que el Instituto Nacional de Carnes ha prestado el asesoramiento correspondiente, a efectos de la fijación de los precios para el mes de marzo de 1992.

Atento: a lo expuesto y a que se cuenta con la conformidad del Ministerio de Economía y Finanzas.

La Directora General de Rentas,

RESUELVE:

1º En los casos de faena a façon, autoabasto o cuando la planta de faena no abasteciera directamente a la carnicería o al establecimiento industrializador, los precios fictos por kilo, por el mes de marzo de 1992, a efectos de la liquidación de los impuestos a que hace referencia el Visto, serán:

Carne bovina destino abasto	N$ 2.597
Carne bovina destino industria	N$ 2.079
Carne ovina	N$ 2.359
Carne porcina	N$ 3.392

2º Publíquese en el "Diario Oficial" y en dos diarios de circulación nacional. Insértese en el Boletín Informativo y cumplido archívese. - La Directora General de Rentas, Cra. María Celia Priore de Soto.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Decreto 588/991. - Reestructuran la Prueba de Suficiencia, de la Fuerza Aérea, para adaptarla a niveles requeridos a su Personal Superior.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 5 de noviembre de 1991.

Visto: el numeral 2 del literal C del artículo 82 del decreto ley 14.747 de 28 de diciembre de 1977.

Resultando: que por decreto 598/989 de 19 de diciembre de 1989 se reglamentó dicho precepto legal.

Considerando: I) Que se hace necesario modificar la mencionada Reglamentación a la luz de la experiencia recogida en base a su aplicación;

II) Que para ello es necesario y conveniente reestructurar la Prueba de Suficiencia para adaptarla a las necesidades actuales de la Fuerza Aérea y a los niveles de profesionalización requeridos a su Personal Superior.

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo establecido por el numeral 4º del artículo 168 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º La Prueba de Suficiencia establecida en el numeral 2 del literal C del artículo 82 del decreto ley 14.747 de 28 de diciembre de 1977, es aplicable a los Tenientes Primeros, Mayores y Tenientes Coroneles de todos los escalafones de la Fuerza Aérea que hayan aprobado el Curso habilitante para el respectivo ascenso.

Art. 2º El Comando General de la Fuerza Aérea comunicará a través de la Orden del Comando con un plazo no menor de 4 meses y anteriores a la fecha de la realización de la prueba de Suficiencia: 1) Nombres de los Oficiales habilitados en forma condicional a presentarse; 2) Fecha, hora y lugar de realización; 3) Lecturas, manuales y libros seleccionados sobre los cuales versará la Prueba y 4) Integración de los Tribunales examinadores.

Art. 3º Los examinadores podrán rendir hasta dos Pruebas de Suficiencia en cada grado, cualquiera fuera la nota obtenida eliminándose con cada nota la anterior.

Art. 4º Los Oficiales que se consideren habilitados para rendir la Prueba de Suficiencia, ya sea en la primera o segunda oportunidad harán la solicitud por escrito ante el Comando General de la Fuerza Aérea, quien remitirá al Tribunal Examinador la lista de los señores Oficiales autorizados a realizarla.

Art. 5º Los Tribunales serán designados por el Comando General de la Fuerza Aérea y se integrarán de la siguiente forma:

1) Para Tenientes Coroneles. Estará integrado por cinco (5) Coroneles y un (1) Teniente Coronel como Secretario. 2) Para Mayores. Estará integrado por un (1) Coronel, cuatro (4) Tenientes Coroneles y un (1) Mayor como Secretario. 3) Para Tenientes Primeros. Estará integrado por un (1) Coronel, dos (2) Tenientes Coroneles, dos (2) Mayores y un (1) Teniente Primero como Secretario.

En la misma Orden se designará para cada Tribunal un Grupo se Asesores, expertos en los temas seleccionados con la finalidad de colaborar en lo referente a la preparación, aclaración y reclamos sobre las preguntas que integran las Pruebas.

Art. 6º El Tribunal se integrará bajo la Presidencia del Oficial más antiguo, e iniciará sus actividades en el lugar, fecha y hora establecidos en la Orden del Comando General y solamente podrá actuar con su integración completa. Para cada Miembro del Tribunal se designará un Suplente que será citado por el Presidente del Tribunal únicamente ante ausencia justificada del titular.

Art. 7º El Tribunal iniciará su actividad leyendo:

1) La Orden del Comando General que dispone la convocatoria y la designación del Tribunal Examinador; 2) La comunicación del Comando General por la que remite la lista de Oficiales autorizados a realizar la Prueba. Constatada la presencia de éstos se reunirá a continuación con el grupo de Asesores y comenzará a confeccionar la primera Prueba. Finalizada cada Prueba, el Tribunal Examinador volverá a reunirse a los efectos de su corrección. Para las respuestas a las preguntas por los métodos de Múltiple Opción y Falso Verdadero se utilizará una Plantilla que se instrumentará. Las respuestas a las preguntas de Desarrollo Sintético de Concepto serán leídas por el Secretario a viva voz ante el Tribunal en pleno para su evaluación. Corregidas y evaluadas las pruebas, se darán a conocer las Notas con los seudónimos respectivos para luego proceder a su identificación. La identificación del trabajo por cualquier motivo dará lugar a la eliminación del examinando de la Prueba de Suficiencia.

Art. 8º La Prueba que tomará el Tribunal para Tenientes Coroneles versará sobre las siguientes áreas:

1) Profesional Militar.
2) Profesional Aeronáutico.
3) Cultural.

Art. 9º Los temas que componen las áreas establecidas en el artículo 8º serán entre otros, los siguientes:

A) PROFESIONAL MILITAR.

Defensa Nacional, Poder Nacional, Estrategia Nacional, Logística Militar, Doctrina de las Fuerzas Armadas, Legislación Militar, Comando y Empleo de Fuerzas Conjuntas, Administración Empresarial.

B) PROFESIONAL AERONAUTICO.

Política Aeroespacial, Doctrina Aeroespacial, Doctrina de la Fuerza Aérea, Infraestructura y Equipamiento Aeronáutico Operación Antártica.

C) CULTURAL

Política Nacional, Política Internacional, Derecho Internacional y Organismos Internacionales, Economía Nacional y Análisis Macroeconómico, Ciencias Políticas Aplicadas.

Art. 10. La Prueba que tomará el Tribunal para Mayores, versará sobre las siguientes áreas:

1) Profesional Militar
2) Profesional Aeronáutico.
3) Cultural.

Art. 11. Los temas que componen las áreas establecidas en el artículo 10. serán entre otros, los siguientes:

A) PROFESIONAL MILITAR

Política Nacional, Política Internacional, Derecho Humanitario, Legislación Militar, Administración, Estrategia Militar, Organización y Empleo del Ejército y la Armada.

B) PROFESIONAL AERONAUTICO

Evolución y Doctrina del Poder Aéreo, Planificación y Conducción de Operaciones, Sistemas de Control Aerotáctico, Introducción al Estado Mayor y su Acción Integral, Estrategia Aeroespacial, Táctica Aérea, Operaciones Aerotácticas, Administración de la Fuerza Aérea.

C) CULTURAL

Economía, Historia de las Ideas, Sociología.

Art. 12. La Prueba que tomará el Tribunal para Tenientes Primeros, versará sobre las siguientes áreas:

1) Profesional Militar.
2) Legislación Militar.
3) Administración Militar.

Art. 13. Los temas que componen las áreas establecidas en el artículo 12. serán, entre otros, los siguientes:

A) PROFESIONAL MILITAR

Sistema de Control Aerotáctico, Planificación de Misiones, Seguridad Terrestre y de Vuelo, Solución de Problemas e Introducción al Estudio de Estado Mayor, Defensa de Instalaciones, Inteligencia, Insurgencia, Comunicaciones, (Fotografía Aérea),

Táctica Aérea, Operaciones Aerotácticas, Técnicas y Maniobras de Combate, Tecnología de Sistemas de Armas Aéreas.

B) LEGISLACION MILITAR.
Derecho Constitucional, Legislación Militar, Legislación Aeroespacial.

C) ADMINISTRACION MILITAR.
Administración, Mantenimiento y Abastecimiento en la Fuerza Aérea, Estadística, Contabilidad, Informática Aplicada.

Art. 14. La Prueba de Suficiencia será totalmente escrita y su duración total será determinada por el Tribunal. Constará de tres exámenes, uno por Area y el Número de preguntas para cada área será de cuarenta. Se utilizarán necesariamente tres métodos para la formulación de preguntas:

a) Múltiple Opción, b) Falso Verdadero Y C) Desarrollo Sintético de Concepto.

Art. 15. Cada examen del área respectiva, su corrección, evaluación, identificación y eventuales reclamos, se desarrollará en acto separado, el que no tendrá interrupciones salvo los tiempos de descanso que sean dispuestos por el Tribunal Examinador respectivo.

Art. 16. El Tribunal Examinador determinará: la duración de la Prueba de Suficiencia de cada área, teniendo en cuenta el tipo de preguntas que se formularen, la que no podrá ser inferior a dos horas ni superior a cuatro; las horas de comienzo y finalización de la Prueba; el período correspondiente a preguntas aclaratorias; y el valor de cada pregunta contestada correcta, todo lo cual aparecerá escrito en forma clara y visible para los concursantes.

Art. 17. Los concursantes dispondrán, una vez entregado el trabajo por el Tribunal, de un plazo total de treinta minutos para su estudio por posibles errores o aclaraciones. Estas deberán realizarse y ser respondidas de forma tal que tomen conocimiento todos los interesados.

Art. 18. Los trabajos serán absolutamente individuales sin permitirse ningún tipo de consultas o intercambio de información entre los examinados. La transgresión a la citada disposición producirá la eliminación del concursante de la Prueba de Suficiencia. Aquellos concursantes que fueren eliminados serán considerados sin nota y con una opción cumplida.

Art. 19. Una vez finalizadas las actuaciones se elevarán por Oficio directamente al Comandante en Jefe, dentro de las veinticuatro horas hábiles.

Art. 20. El Presidente del Tribunal Examinador, será el responsable de la destrucción de todas las actuaciones relacionadas con la Prueba de Suficiencia.

Art. 21. Todas las preguntas tendrán igual valor considerándose que las Notas por cada examen oscilarán entre 0.000: "ninguna pregunta contestada correcta" y 10.000 "todas las preguntas correctamente contestadas". Las respuestas se considerarán correctas o incorrectas no tomándose ningún tipo de matiz; excepto en caso de tratarse de preguntas de Desarrollo Sintético de Concepto, que admitirán los matices en la nota.

Art. 22. Los Examinados tendrán acceso, si lo solicitaren luego de identificarse los seudónimos, a su trabajo corregido por el plazo de una hora y treinta minutos, para su estudio en presencia del Tribunal. Podrá en ese lapso realizar las solicitudes de revisión que consideren justificadas, en forma manuscrita y en el formulario que se instrumentará a tales efectos.

Art. 23. En el caso de que surgieren discrepancias respecto a las correcciones, el Tribunal se reunirá y previa consulta, si correspondiere, con el Grupo de Asesores, emitirá su fallo siendo el mismo inapelable. Si el reclamo fuere fundado se procederá a calificar nuevamente la pregunta en cuestión y recalificar la prueba del reclamante.

Art. 24. Derógase el decreto 598/989 de fecha 19 de diciembre de 1989 y sus modificativos.

Art. 25. El Comando General de la Fuerza Aérea instrumentará los aspectos formales para la realización de la Prueba de Suficiencia.

Art. 26. Comuníquese, publíquese, archívese. - LACALLE HERRERA. - MARIANO R. BRITO.

Resolución 254/991. - Apruébanse las tarifas previstas en sus términos en el artículo 2º de la Reglamentación del año 1941.

Ministerio de Defensa Nacional.
Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 23 de abril de 1991.

Visto: la gestión del Comando General de la Fuerza Aérea para que sea aprobada la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 138/990 de fecha 2 de octubre de 1990, por la que se aprueban las tarifas entre Uruguay a puntos en Sudamérica, Centroamérica, Norteamérica, Oriente Medio, Europa y Africa, solicitadas por Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea (PLUNA).

Considerando: I) Lo preceptuado por el artículo 37 del decreto 325/974 de fecha 26 de abril de 1974;

II) Que la Resolución mencionada fue dictada de acuerdo con lo previsto por el artículo 2º de la reglamentación aprobada por el decreto 1124 de fecha 4 de junio de 1941.

Atento: a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Apruébase la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 138/990 de fecha 2 de octubre de 1990.

2º Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea a sus efectos. - LACALLE HERRERA. - MARIANO R. BRITO. - ENRIQUE BRAGA SILVA. - WILSON ELSO GOÑI.

Atento: a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Apruébase la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 138/990 de fecha 2 de octubre de 1990.

2º Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea a sus efectos. - LACALLE HERRERA. - MARIANO R. BRITO. - ENRIQUE BRAGA SILVA. - WILSON ELSO GOÑI.

Decreto 50/992. - Adécuase reglamentación de la administración, recaudación y aplicación de los proventos procedentes de servicios que la Fuerza Aérea brinde a terceros.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 5 de febrero de 1992.

Visto: la gestión del Comando General de la Fuerza Aérea solicitando se modifique el decreto 671/987 de 10 de noviembre de 1987 reglamentario del artículo 116 bis del decreto ley 14.747 del 28 de diciembre de 1977 en la redacción dada por el artículo 2 del decreto ley 14.834 de fecha 25 de octubre de 1978.

Considerando: que la reestructura orgánica de la Fuerza Aérea dispuesta por los decretos 672, 673, 674 y 675/990 de 20 de diciembre de 1990 y 369 de 16 de julio de 1991, hace necesario adecuar la reglamentación de la administración recaudación y aplicación de los proventos procedentes de los servicios que la expresada Fuerza brinde a terceros.

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado por el artículo 231 del decreto ley 14.157 de 21 de febrero de 1974 y artículo 116 (bis) de la ley 14.747 de 28 de diciembre de 1977 en la redacción dada por el artículo 2 del decreto ley 14.834 de 25 de octubre de 1978.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º La Facultad acordada por el artículo 116 (bis) del decreto ley 14.747 en la redacción dada por el artículo 2 del decreto ley 14.834 de 25 de octubre de 1978, a la Fuerza Aérea, será ejercida por ésta de acuerdo a las disposiciones que se establecen en los artículos siguientes.

Art. 2º La prestación de servicios que el sector público y privado requiera a la Fuerza Aérea se instrumentará en contratos que otorgará el órgano que en su caso delegue el Comando General de la Fuerza Aérea.

Art. 3º La Fuerza Aérea para la prestación de los servicios con los medios humanos y materiales de que dispone, que le requiera el sector público y privado, se regirá por lo establecido en el T.O.C.A.F. (decreto 95/991 de 25 de febrero de 1991) y las normas reglamentarias y complementarias o que establezca la Contaduría General de la Nación y el Tribunal de Cuentas de la República.

Art. 4º La Contaduría de la Fuerza Aérea ejercerá el contralor económico financiero de los proventos que se recauden por concepto de precio del costo de los servicios a que refiere el artículo 1º.

Art. 5º La Fuerza Aérea remitirá a la Contaduría Central del Ministerio de Defensa Nacional y a la Contaduría General de la Nación los Preventivos Anuales de Ingresos y Egresos y las Rendiciones de Cuentas en la forma y condiciones vigentes en la materia o que en el futuro se establezcan.

Art. 6º El Contralor preventivo de los gastos que se efectúen para la prestación de servicios a que se refiere el artículo 1º será efectuada por la Contaduría de la Fuerza Aérea bajo la superintendencia de la Contaduría Central del Ministerio de Defensa Nacional.

Art. 7º El precio a que se refiere el artículo 1º podrá ser bonificado parcial o totalmente, en casos excepcionales que los justifiquen por determinación expresa del Comando General de la Fuerza Aérea.

Art. 8º Cuando los servicios solicitados requieran insumos que deban ser adquiridos en el exterior, el importe de su costo será recaudado en dólares americanos, depositándose éstos, antes de las 24 horas de su pago en una Cuenta Corriente del Banco de la República Oriental del Uruguay, destinanda a tal efecto.

Art. 9º Cuando la prestación de los servicios no sea inmediata, se deberá cobrar un adelanto que compense las erogaciones necesarias y que constituya garantía para el cumplimiento del contrato. Para reparticiones públicas será imprescindible la presentación de la orden de compra, pudiéndose exonerarse del adelanto previsto precedentemente.

Art. 10. Facúltase a la Fuerza Aérea, para establecer como forma de pago la entrega de bienes o el cumplimiento de servicios que le sean necesarios, lo que será expresamente establecido en el contrato respectivo.

Art. 11. El Comando General de la Fuerza Aérea dictará las normas complementarias necesarias para la ejecución de lo dispuesto en el presente decreto.

Art. 12. La Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica, la Dirección General de Aviación Civil y la Dirección de Transporte Aéreo Militar Uruguayo continuarán rigiéndose de acuerdo a lo establecido en sus recpectivas normas.

Art. 13. Derógase el decreto 671/987 de 10 de noviembre de 1987.

Art. 14. Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea a sus efectos. - LACALLE HERRERA. - MARIANO R. BRITO.

Resolución 123/992. - Desígnanse a Oficiales Superiores y Jefes, para prestar servicios en determinados destinos.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 25 de febrero de 1992.

Visto: las propuestas formuladas por los Comandos Generales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea.

Atento: a lo dispuesto en el numeral 1, literal A) del artículo 80 y artículo 84 del decreto ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Desígnanse para prestar servicios, a los siguientes señores Oficiales Superiores y Jefes, en los destinos que a continuación se mencionan.

EN EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

-Al señor Coronel don Rafael A. Fajardo, como Delegado del Poder Ejecutivo ante la Comisión Calificadora del Personal Superior de las Armas del Ejército, sin perjuicio de su actual destino.

-Al señor Coronel (Av.) don César A. Guella, como Subdirector de la Dirección General de Secretaría.

-Al señor Capitán de Navío (CG) don José Silva, como Jefe de la Dirección Personal Civil y Oficina Sectorial del Servicio Civil.

-Al señor Coronel don Washington A. Morales, como Subjefe de la Dirección Personal Civil y Oficina Sectorial del Servicio Civil.

-Al señor Capitán de Navío (CG) don José Iglesias, como Subjefe de la Oficina de Relaciones Públicas.

-Al señor Capitán de Navío (CAA) don Marcelino Capdevielle, como Jefe de la Dirección Financiero Contable.

-Al señor Coronel (Av.) don Walter W. Ghiorsi, como Subjefe de la Dirección Financiero Contable y como Jefe del Departamento Contaduría Central.

-Al señor Coronel (Av.) don Roberto J. Abadie, como Jefe de la Dirección Logística.

-Al señor Coronel don Gaetán Gróttola, como Subjefe de la División Logística.

-Al señor Coronel (Av.) don Adolfo Y. Pereira, como Jefe de la Dirección Personal Superior.

-Al señor Coronel don Julio G. Alvarez, como Subjefe de la Dirección Personal Superior.

-Al señor Capitán de Navío (CG) don Milton Vázquez, como Subjefe de la Dirección Nacional de Pasos de Frontera.

-Al señor Coronel (Av.) don Ariel R. Míguez, como Jefe de la Dirección Personal Subalterno.

-Al señor Coronel don José R. Castro, como Subjefe de la Dirección Personal Subalterno.

-Al señor Coronel don Raúl R. Páez, como Habilitado de la Dirección Contabilidad.

-Al señor Capitán de Navío (CG) don Raúl Lecumberry, como Subjefe de la Dirección Secretaría Central.

-Al señor Capitán de Navío (CAA) don Norberto Baygorria como Subjefe de la Dirección Planeamiento y Presupuesto.

-Al señor Teniente Coronel don Roosevelt J. Altez, como Asesor en la Dirección Financiero Contable.

-Al señor Teniente Coronel (Av.) don Renato Fratta, como Subjefe de la Dirección Administrativa.

-Al señor Mayor (Nav.) don Tabaré E. Villamil, como Jefe de la División Programación Presupuestal de la Dirección Planeamiento y Presupuesto.

EN LA DIRECCION GENERAL DE
INFORMACION DE DEFENSA

-Al señor Coronel (Av.) don Jorge Pedragosa, como Subdirector sin perjuicio de su destino como Miembro de la Comisión Calificadora para Jefes y Oficiales Subalternos de la Fuerza Aérea.

EN EL ESTADO MAYOR CONJUNTO

-A los señores Coronel (Nav.) don José A. Besenzoni y Teniente Coronel (Av.) don Rodolfo P. Leguisamo, como Jefes de Departamento.

EN EL SERVICIO DE TUTELA SOCIAL
DE LAS FUERZAS ARMADAS

-Al señor Coronel (Nav.) don Félix A. Tornoni, como Director a partir del 1º de febrero de 1992.

EJERCITO
EN EL SERVICIO SANITARIO DEL EJERCITO

-Al señor Coronel don Dany O. García, como Subdirector.

ARMADA

EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
EN LA COMISION TECNICA MIXTA DEL FRENTE MARITIMO

-Al señor Capitán de Navío (CG) don Ubaldo Villalba, en sustitución del señor Capitán de Navío (CG) don Jorge Méndez.

EN LA DIRECCION DE ASUNTOS LIMITROFES
MARITIMOS Y FRONTERIZOS

-Al señor Capitán de Navío (CG) (R) don Julio Lamarthée Tajes, en sustitución del señor Capitán de Navío (CG) don Oscar Otero.

FUERZA AEREA EN EL COMANDO GENERAL DE
LA FUERZA AEREA

-Al señor Teniente Coronel (Av.) don José E. Delgado, en Comisión en el Instituto Militar de Estudios Superiores, como Asesor de la Fuerza Aérea, para el Curso de Altos Estudios Nacionales.

-A los señores Teniente Coronel (Av.) don Oscar E. Lumillo y Teniente Coronel (Nav.) don Bernabé Gadea, en Comisión en el Instituto Militar de Estudios Superiores, para realizar el Curso de Altos Estudios Nacionales.

-Al señor Mayor (Av.) don Carlos H. Gómez, a partir del 1º de diciembre de 1991.

EN LA DIRECCION DE RELACIONES PUBLICAS

-Al señor Coronel (Av.) don Lázaro V. Bachechi, como Director, sin perjuicio de su actual destino.

EN EL SERVICIO DE INFORMACION

-Al señor Coronel (Av.) don Walter J. Dopazo, como Director.

EN LA SUBJEFATURA DEL ESTADO MAYOR GENERAL
PARA RECURSOS ECONOMICOS

-Al señor Mayor (A.A) don Raúl J. Marset, como Jefe de Departamento.

EN LA SUBJEFATURA DEL ESTADO MAYOR GENERAL
PARA OPERACIONES E INTELIGENCIA

-Al señor Coronel (Av.) don Jorge M. R. Méndez, como Subjefe.

EN LA SUBJEFATURA DEL ESTADO MAYOR
GENERAL PARA LOGISTICA

-Al señor Coronel (Av.) don Hugo E. Reboledo, como Subjefe.

EN EL COMANDO AEREO DE PERSONAL

-Al señor Coronel (Av.) don Ego Correa Luna, como Jefe del Estado Mayor.

EN EL SERVICIO DE SANIDAD DE LA FUERZA AEREA

-Al señor Coronel (Av.) don José E. Mayo, como Director, sin perjuicio de su destino como Miembro de la Comisión Calificadora para Jefes y Oficiales Subalternos de la Fuerza Aérea.

EN LA ESCUELA DE COMANDO Y
ESTADO MAYOR AEREO

-Al señor Mayor (Av.) don Carlos H. Gómez, como Jefe de Departamento.

EN EL COMANDO AEREO DE OPERACIONES

-Al señor Coronel (Av.) don Athos R. Pallas, como Jefe del Estado Mayor.

EN EL SERVICIO METEOROLOGICO
DE LA FUERZA AEREA

-Al señor Coronel (Av.) don Athos R. Pallas, como Jefe, sin perjuicio de su actual destino.

EN EL COMANDO AEREO LOGISTICO

-Al señor Coronel (Av.) don Hernaldo García, como Jefe del Estado Mayor.

EN EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO

-Al señor Teniente Coronel (Av.) don Alberto Castillo, como Subdirector.

EN EL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO

-Al señor Teniente Coronel (Av.) don José P. Banfi, como Jefe de División.

EN LA DIRECCION GENERAL DE
INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA

-Al señor Coronel (Av.) don Julio R. Díaz, como Director de las Direcciones de Aeropuertos y Circulación Aérea.

-Al señor Teniente Coronel (Av.) don Ruben J. Gómez, como Director del Departamento de Infraestructura.

2º Comuníquese, publíquese, pase a la Dirección Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y a los Comandos Generales del Ejército y Fuerza Aérea. Cumplido, archívese. - LACALLE HERRERA. - MARIANO R. BRITO.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Decreto 24/992. - Fíjanse tarifas para la venta por parte de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables de diversos tipos de madera.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 22 de enero de 1992.

Visto: la gestión formulada por la Dirección General de Recursos Naturales Renovables solicitando la actualización de las tarifas de los productos que expende.

Resultando: I) Por decreto 310/990, de 4 de julio de 1990, se fijaron por parte de la Dirección Forestal, las tarifas, para la venta de plantas y semillas forestales, certificación de análisis de maderas, muestras de maderas, madera en pie y leña;

II) El artículo 267 de la ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990 al sustituir la denominación de la Unidad Ejecutora Dirección Forestal por la de Dirección General de Recursos Naturales Renovables en el texto del inciso primero del artículo 18, artículo 19, literal B del artículo 24 inciso segundo del artículo 25 y artículo 36 de la ley 15.939, de 28 de diciembre de 1987, transfirió competencias a la Dirección Genral de Recursos Naturales Renovables en lo que dice relación a la tuición del Patrimonio Forestal del Estado;

III) En la presente gestión la Dirección General de recursos Naturales Renovables solicita actualización de las tarifas para los productos y servicios que brinda, de acuerdo a los nuevos costos de mano de obra, combustibles, materiales, etc.;

IV) Se recabó el informe de la Dirección de Administración Financiera y de la Dirección de Servicios Jurídicos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, las cuales se expidieron en forma favorable.

Considerando: conveniente, dada la información producida, proveer en la forma solicitada por la Dirección General de Recursos Naturales Renovables.

Atento: a lo dispuesto por el "Texto Ordenado C.A.F.".

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Fíjanse las siguientes tarifas para la venta, por parte de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables del Ministerio de Ganadería, Aricultura y Pesca, de los productos que a continuación se indican:

I) Maderas y leña

Especies: Pinus pinaster (pino marítimo). Pinus radiata (pino insignis). Pinus elliottii y Pinus taeda.

a) Por árbol en pie:

Diámetro altura pecho D.A.P.

12 - 19,9 .... N$ 1.400
20 - 24,9 .... N$ 3.000
25 - 29,9 .... N$ 7.400
30 - 34,9 .... N$ 12.000
35 - 39,9 .... N$ 19.500
40 - 44,9 .... N$ 26.000
45 - 50 .... N$ 29.500
Más de 50 .... N$ 37.500

b) por tonelada en pie: N$ 28.000 la tonelada

Especies: Eucaliptus globulus (Eucaliptus blanco), Eucaliptus saligna, Eucaliptus camaldulensis, Eucaliptus umbellatta, Eucaliptus robusta (Eucaliptus colorado).

c) Por árbol en pie:

Diámetro altura pecho (D.A.P.)

10 - 14,9 .... N$ 1.445
15 - 19,9 .... N$ 3.400
20 - 24,9 .... N$ 6.290
25 - 29,9 .... N$ 9.500
30 - 34,9 .... N$ 13.300
35 - 39,9 .... N$ 17.500
40 - 44,9 .... N$ 26.000
45 - 49,9 .... N$ 32.500
Más de 50 .... N$ 35.200

d) Por tonelada en pie: N$ 16.000 la tonelada.

Especies Alamos y Sauce álamos: Igual tarifa que los pinos.

En el caso de árboles muertos y caídos, o en pie mal conformados o de calidad inferior, como consecuencia del deterioro causado por agentes climáticos o biológicos, la tarifa será de un 50% (cincuenta por ciento) inferior a los valores vigentes.

Leña de Eucalipto: el metro estéreo: N$ 20.000.

Madera rolliza:

PINO

Largo (m)	Diámetro (cms)	Precio (N$/metro estéreo)
2,20 - 2,40	menos de 15	14.800
2,20 - 2,40	más de 15	28.800
3,30	más de 15	34.90

EUCALIPTO

Largo (m)	Diámetro (cms)	Precio (N$/metro estéreo)
1.00	desde 15	19.000

Los precios de madera y leña que se establecía precedentemente, tendrá un 30% (treinta por ciento) de rebaja en todas las categorías, para los montes ubicados en las islas de los Ríos Uruguay, en razón de la dificultad de extracción y flete.

II) Plantas

Pinus pinaster (Pino marítimo) .... N$ 90

Pinus elliottii y taeda .... N$ 120

Art. 2º Autorízase a la Dirección General de Recursos Naturales Renovables para efectuar ventas a los precios indicados precedentemente sin límite de monto.

Art. 3º Fíjase el precio mínimo para el metro estéreo de leña de monte en N$ 25.000 a efectos de lo dispuesto por el Inciso segundo del Art. 273 de la ley 16.170, de 28 de diciembre de 1990.

Art. 4º Las instituciones del Estado tendrán un 25% (veinticinco por ciento) de descuento sobre los precios tarifados en el artículo primero.

Art. 5º El pago de los precios establecidos podrá ser efectuado en especie o mano de obra.

Art. 6º Derógase el decreto 310/990, de 4 de julio de 1990, en los que dice relación a las tarifas de los productos referidos en el artículo primero.

Art. 7º Las tarifas fijadas en el presente decreto se actualizarán en los meses de enero, abril, julio y octubre de cada año, de acuerdo a la variación operada en el Indice de Precios al Consumo durante el trimestre anterior, salvo el precio previsto en el art. 3º que se actualizará anualmente.

Art. 8º Comuníquese, etc. - LACALLLE HERRERA. - PEDRO SARAVIA. - ENRIQUE BRAGA SILVA.

CUADRO No. 1
INDICES, VARIACIONES MENSUALES Y ACUMULADA ANUAL DEL INDICE DE LOS PRECIOS AL CONSUMO, SEGUN RUBROS Y SUB-RUBROS.-
BASE DICIEMBRE/85 = 100.- MONTEVIDEO.-

R U B R O S	NUMEROS INDICES		VARIACIONES			INCIDENCIAS	
	ABRIL	MARZO	MENSUAL	ACUMULADA		MENSUAL	ACUMULADA
	1992	1992		AÑO	12 MESES		AÑO
TOTAL GENERAL	4261,54	4092,94	4,12	19,53	79,23	4,12	19,53
ALIMENTOS Y BEBIDAS	4019,09	3892,36	3,25	18,53	67,72	1,23	7,03
PAN Y CEREALES	3761,40	3659,98	2,7	18,51	80,93		
CARNE AVES Y PESCADO	4449,93	4279,31	3,97	20,76	63,81		
ACEITE Y GRASAS	2712,12	2674,51	1,41	6,75	43,13		
LECHE QUESO Y HUEVOS	4015,18	3748,31	7,12	29,61	83,21		
FRUTAS Y VERDURAS	3537,01	3511,19	[illegible]	13,04	53,40		
FRUTAS	3596,81	3687,26	[illegible]	64,88	95,75		
VERDURAS	3491,94	3378,48	[illegible]	-9,14	31,34		
AZUCAR MERMELADAS Y DULCES	2883,52	2826,91	[illegible]	12,37	43,56		
COMIDAS FUERA DEL HOGAR	5368,71	5229,92	[illegible]	18,11	86,49		
ALIMENTOS NO CLASIF. EN OTRA PARTIDA	3716,05	3586,81	[illegible]	14,90	45,59		
CAFE TE Y YERBA	3319,55	3206,76	[illegible]	12,90	34,35		
CONDIMENTOS Y OTROS ALIMENTOS	4474,84	4314,11	[illegible]	17,86	65,16		
BEBIDAS SIN ALCOHOL	4351,82	4243,48	[illegible]	19,67	81,66		
BEBIDAS ALCOHOLICAS	3458,69	3379,62	[illegible]	15,00	70,61		
VESTIMENTA Y CALZADO	4839,42	4584,47	[illegible]	14,46	76,88	0,44	1,20
VESTIMENTA DE HOMBRE	4377,43	4309,57	[illegible]	8,30	70,11		
VESTIMENTA DE MUJER	4612,85	4217,92	[illegible]	12,24	73,23		
VESTIMENTA DE NIÑOS	4445,76	4153,63	[illegible]	21,15	80,92		
CALZADO DE HOMBRE	4474,80	4318,57	3,62	9,77	74,22		
CALZADO DE MUJER	4650,45	4069,55	4,27	7,58	62,51		
CALZADO DE NIÑOS	6362,57	6378,94	-0,26	32,17	99,67		
REPARACION DE CALZADOS	9475,14	8503,83	11,42	33,15	121,30		
MERCERIA TELAS HILADOS Y SERVICIOS	5116,17	5072,98	0,85	21,55	76,14		
VIVIENDA	3830,41	3737,50	2,49	19,75	85,85	0,40	3,11
ALQUILER E IMPUESTOS	5797,87	5533,1[illegible]	4,78	28,87	[illegible]		
CUOTA DE VIVIENDA B.H.U	4754,31	4687,94	1,42	18,56	83,01		
COMBUSTIBLE Y ALUMBRADO	2697,62	2682,94	0,55	14,64	66,83		
OTROS GASTOS DE VIVIENDA	3401,17	3374,79	0,78	9,25	87,91		
MUEBLES ACC. ENSERES DOM CUID LA CAS	4240,86	4086,2[illegible]	3,78	14,64	66,67	0,24	0,97
MUEBLES	5988,14	5577,30	7,37	13,67	94,65		
TEXTILES P/HOGAR Y OTROS ACCESORIOS	3005,30	2927,8[illegible]	2,64	10,32	37,19		
ELECTRODOMESTICOS	2361,47	2332,[illegible]	1,26	8,34	47,13		
SERVICIO DOMESTICO	6850,14	6570,[illegible]	4,26	21,44	89,89		
MANTENIMIENTO DEL HOGAR NEEOP	4221,30	4078,10	3,51	13,56	60,45		

CUADRO No. 1 (Continuación)
INDICES, VARIACIONES MENSUALES Y ACUMULADA ANUAL DEL INDICE DE LOS PRECIOS AL CONSUMO, SEGUN RUBROS Y SUB-RUBROS. -
BASE DICIEMBRE/85 = 100. - MONTEVIDEO. -

R U B R O S	NUMEROS INDICES		VARIACIONES			INCIDENCIAS	
	ABRIL 1992	MARZO 1992	MENSUAL	ACUMULADA AÑO	ACUMULADA 12 MESES	MENSUAL	ACUMULADA AÑO
CUIDADOS MEDICOS Y CONSERV. DE SALUD	5504,16	5275,50	4,33	25,98	100,25	0,52	2,95
PROD. MEDICINALES Y FARMACEUTICOS	3803,61	3554,59	7,01	18,64	79,25		
APARATOS Y EQUIPOS TERAPEUTICOS	3389,93	3238,92	4,66	20,77	91,69		
SERVICIOS MEDICOS Y ODONTOLOGICOS	5925,97	5698,51	3,99	27,11	103,53		
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	3618,36	3318,57	9,03	18,60	93,94	0,76	1,65
UTILIZACION Y MANT. TRANSPORTES	3713,42	3627,96	2,36	21,66	76,30		
SERVICIO DE TRANSPORTE	3467,43	2986,80	16,09	16,19	115,08		
SERVICIOS DE COMUNICACIONES	10000,00	9166,61	9,09	9,09	66,67		
ESPARCIMIENTO, EQUIPOS RECREAT. CULT.	4823,92	4450,00	8,40	29,51	90,68	0,28	0,96
EQUIP. Y ACC. DE ESPARC. Y DIVERSION	2877,46	2839,39	1,34	16,41	73,01		
SERVICIO DE ESP. RECR. Y CULTURAL	5714,98	5079,12	12,52	36,73	102,01		
LIBROS Y MATERIAL DE LECTURA	4818,66	4710,86	2,29	20,14	74,17		
ENSENANZA	7185,61	7029,00	2,23	27,21	105,20	0,03	0,56
MATRICULA Y OTROS GASTOS	9380,33	9118,28	2,87	30,65	106,36		
TEXTOS Y MATERIAL ESCOLAR	3349,49	3377,18	-0,82	12,72	99,74		
OTROS GASTOS DE CONSUMO	4845,85	4687,86	3,37	18,89	85,47	0,20	1,10
CUIDADO PERSONALES	7277,91	6741,04	7,96	24,51	109,20		
EFECTOS Y OTROS ARTICULOS PERSONALE	4516,81	4356,68	3,68	21,41	77,88		
TABACO Y CIGARRILLOS	4316,82	4199,93	2,78	18,77	74,08		
BIENES Y SERVICIOS N. EEOP	5434,99	5434,99	-.-	10,12	113,60		

CUADRO No. [illegible]
INDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO POR GRANDES RUBROS, SEGUN SERIE ANUAL Y MENSUAL.
BASE DICIEMBRE/85 = 100. MONTEVIDEO. -

AÑOS Y MESES	INDICE GENERAL	ALIMENTOS Y BEBIDAS	VESTIMENTA Y CALZADO	VIVIENDA	MUEBLES ACCESORIOS Y ENSERES DOMESTICOS	CUIDADOS MEDICOS Y CONSERV. DE SALUD	TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	ESPARCIM. EQUIPOS RECREAT. Y CULTURAL	ENSEÑANZA	OTROS GASTOS DE CONSUMO
DIC / 1985	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
1986	136,07	143,51	133,47	119,97	135,12	131,90	122,25	126,64	141,64	137,43
1987	222,54	237,09	228,14	197,96	233,10	218,15	194,54	222,18	268,14	226,10
1988	360,94	374,47	374,00	330,36	380,31	359,46	318,09	392,26	435,29	370,34
1989	651,30	676,13	666,76	601,19	672,70	670,92	563,17	692,99	806,38	660,37
1992										
ENERO--------	3751,[illegible]	3541,36	4297,01	3502,77	36[illegible],04	4365,79	3221,44	3886,76	5902,60	4361,03
FEBRERO------	3843,[illegible]	[illegible]	4372,12	3551,46	3[illegible],45	4514,00	3248,95	4124,23	5955,07	4543,73
MARZO--------	4092,[illegible]	39[illegible]2,36	4584,49	3737,50	40[illegible],20	5275,50	3318,57	4450,00	7025,00	4687,86
ABRIL--------	42[illegible]	401[illegible]	4839,42	3830,41	4[illegible],86	5504,16	3618,36	4823,92	7185,61	4845,85
MAYO---------										
JUNIO--------										
JULIO--------										
AGOSTO------										
SETIEMBRE----										
OCTUBRE------										
NOVIEMBRE---										
DICIEMBRE---										
PROMEDIO----										

CUADRO No. 3A
INDICE GENERALES DE LOS PRECIOS AL CONSUMO, POR SERIE CRONOLOGICA, SEGUN MESES.
BASE DICIEMBRE/85 = 100. MONTEVIDEO.-

MESES	1992	1991	1990	1989	1988	1987	1986	1985
ENERO--------	3751, 35	2106, 81	901, 65	472, 19	278, 50	177, 38	105, 65	
FEBRERO------	3842, 00	2180, 57	963, 46	502, 29	288, 98	183, 36	109, 51	
MARZO--------	4092, 94	2289, 51	1049, 91	537, 28	302, 73	196, 17	115, 40	
ABRIL--------	4261, 54	2377, 64	1123, 54	565, 48	317, 48	201, 15	121, 02	
MAYO---------		2584, 81	1186, 48	582, 04	324, 88	205, 33	123, 92	
JUNIO--------		2695, 77	1300, 21	626, 30	341, 24	214, 49	129, 94	
JULIO--------		2813, 19	1373, 57	663, 02	370, 08	228, 28	138, 12	
AGOSTO-------		2989, 99	1450, 04	692, 37	382, 47	235, 93	144, 06	
SETIEMBRE---		3184, 14	1662, 63	726, 26	398, 55	241, 84	150, 52	
OCTUBRE-----		3302, 72	1770, 21	779, 24	426, 89	253, 46	158, 33	
NOVIEMBRE---		3457, 66	1863, 71	810, 98	445, 81	264, 64	165, 51	
DICIEMBRE---		3565, 20	1964, 81	858, 16	453, 63	268, 41	170, 65	100, 00
PROMEDIO----				651, 30	360, 94	222, 54	136, 05	

CUADRO No 38

INDICE GENERAL DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO, POR SERIE CRONOLOGICA, SEGUN MESES. AÑOS 1986 - 1992

Base Marzo 1973 = 100

M E S E S	1992	1991	1990	1989	1988	1987	1986
Enero	1,110,465.6	623.652,8	266.904,3	139.776,6	82.440,9	52.507,6	31,274.3
Febrero	1,137,299.6	645.487,1	285.201,1	148.686,7	85.543,2	54.277,8	32,415.8
Marzo	1,211,582.3	677.735,3	310.791,8	159.044,3	89.613,4	58.069,8	34,159.7
Abril	1,261,490.8	703.823,3	332.587,6	167.392,0	93.979,7	59.543,9	35,823.3
Mayo		765.149,3	351.219,0	172.294,1	96.170,2	60.781,3	36,683.1
Junio		797.995,4	384.885,0	185.395,8	101.013,1	63.492,8	38,465.9
Julio		832.753,8	406.600,9	196.265,6	109.550,2	67.571,9	40,889.2
Agosto		885.089,7	429.237,4	204.953.7	113.217,9	69.839,4	42,645.7
Setiembre		942.561,5	492.167,7	214.985,7	117.977,8	71.588,9	44,556.6
Octubre		977.663,2	524.013,3	230.668,8	126.367,0	75.028,6	46,868.5
Noviembre		1.023.528,2	551.691,0	240.064,4	131.967,6	78.338,1	48,993.9
Diciembre		1.055.361,9	581.618,3	254.030,5	134.282,5	79.454,1	50,515.4
PROMEDIO ANUAL		827.566,8	409.743,1	192.796,5	106.843,6	65.874,8	40,274.3

CUADRO No. 4
PRECIOS PROMEDIOS PONDERADOS AL POR MENOR DE ALGUNOS DE LOS BIENES Y SERVICIOS QUE SE CONSIDERAN PARA LA DETERMINACION DEL INDICE POR MESES, SEGUN ARTICULOS.- BASE DICIEMBRE/85 = 100.- MONTEVIDEO.-

A R T I C U L O S	UNIDAD DE MEDIDA	ABRIL 1992 N$	MARZO 1992 N$
ARROZ	Kilo	2.057,40	2.048,30
HARINA DE TRIGO	Kilo	1.001,30	965,88
RAVIOLES	100 unidades	5.950,23	5.752,64
FACTURA COMUN CON GRASA	Kilo	6.919,00	6.603,25
PAN FRANCES	Kilo	1.235,00	1.230,00
PAN CHICO MARSELLES O PORTEÑO	Kilo	2.757,00	2.646,38
PULPA DE CUADRIL	Kilo	6.439,28	6.221,06
PULPA DE NALGA	Kilo	6.436,74	6.196,13
COSTILLAS	Kilo	5.670,65	5.450,26
PALETA	Kilo	4.719,86	4.570,47
ASADO	Kilo	4.638,37	4.499,71
CHORIZOS	Kilo	10.658,22	10.245,96
PALETA DE PRIMERA	Kilo	27.404,16	26.344,09
POLLOS	Kilo	7.438,62	7.068,12
BIFES DE PESCADO	Kilo	6.667,67	6.366,18
MANTECA	Paquete 100 Grs.	1.444,31	1.394,20
ACEITE DE GIRASOL	Litro	3.080,18	3.074,07
LECHE	Litro	900,00	900,00
QUESO FRESCO COLONIA	Kilo	12.361,60	10.718,74
HUEVOS	1/2 Docena	1.496,56	1.231,90
BANANA	Kilo	1.718,49	1.616,97
MANZANAS	Kilo	2.923,23	2.766,71
NARANJA	Kilo	2.465,56	3.348,57
ZANAHORIA	Kilo	2.426,95	1.702,19
CEBOLLA	Kilo	1.604,09	1.400,69
LECHUGA	Unidad	551,75	768,20
TOMATE	Kilo	2.702,95	1.529,84
PAPAS	Kilo	676,29	677,22
AZUCAR	Kilo	1.889,04	1.864,67
CAFE MOLIDO	1/4 Kilo	3.867,81	3.764,94
YERBA MATE	Kilo	7.771,68	7.524,00
REFRESCOS	Litro	2.795,90	2.663,31
CERVEZA	Litro	2.916,94	2.901,47
VINO	Litro	2.525,27	2.449,30
CAMISA INDISTINTO	Unidad	79.549,60	77.305,70
PANTALON VAQUERO INDISTINTO	Unidad	100.885,87	95.951,54
TRAJE INDISTINTO	Unidad	442.516,98	436.593,16
ZAPATO MOCASIN	Par	110.520,76	108.825,94
CALZADO DEPORTIVO NIÑOS	Par	31.435,70	29.181,08
GENERO POLYESTER	Metro	14.311,12	13.861,68
ELECTRICIDAD	Tarifa 183 Kwh	41.300,00	41.300,00
TELEFONO	Cuota y 210 adicionales	34.390,00	34.390,00
GAS NATURAL POR RED	Tarifa 45 metros cúbicos	48.040,38	48.040,38
SUPERGAS	13 Kilos	23.530,00	23.194,52
AGUA	12 metros cúbicos	9.575,30	9.575,30
PINTURA	4 Litros	17.174,80	16.671,75
COCINA CON HORNO	Unidad	794.103,93	784.235,30
AFILIACION MENSUAL A MUTUALISTA	Cuota	76.287,40	73.158,98
TAXI	Bajada bandera y 29 fichas	5.342,40	4.610,97
DIARIOS	Promedio	2.490,13	2.423,59
ENSEÑANZA PRIMARIA	Cuota	223.942,50	223.942,50
SERVICIO PELUQUERIA DE MUJER	Unidad	12.475,00	11.287,50
CIGARRILLOS C/FILTRO	Cajilla	3.339,70	3.248,59

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3º y 4º)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JOSE MARIA BONIFACINO CAPRILE, (Ficha S/144/92).
Montevideo, 8 de abril de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20011 Abr 24- v May 08

RENATO JULIAN CABRERA ELHORDOY o ELORDOY, (Ficha S 146/92).
Montevideo, 10 de abril de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 20014 Abr 24- v May 08

AIDA PAGANI DE ELISEGUI o ELISERIS, (Ficha S/133/92).
Montevideo, 27 de abril de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20992 May 05- v May 19

TOMAS o TOMISLAV KLARIC TAMBACA, (Ficha S/32/92).
Montevideo, 26 de marzo de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20994 May 05- v May 19

GLORIA NELSA HERNANDEZ HERNANDEZ DE FALERO, (Ficha S/121/92).
Montevideo, 27 de abril de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21001 May 05- v May 19

ANTRANIK o ANTONIO KOYOUNIAN ORCHANIAN, (Ficha S. 162/92).
Montevideo, 28 de abril de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21075 May 05- v May 19

SEGUNDO TURNO

ANA JOSEFA PANIZZOLO de REZZANO, (Ficha S. 38/92).
Montevideo, 9 de marzo de 1992.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20353 Abr 29- v May 13

ALEJANDRO STEFANOVIC PIANIC, (Ficha S. 111/92).
Montevideo, 7 de abril de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20367 Abr 29- v May 13

CARMEN CAROLINA REYES HORTA, (Ficha S. 11/92).
Montevideo, 21 de febrero de 1992.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20376 Abr 29- v May 13

EUGENIO FAS SALVARREY, (Ficha S/139/92).
Montevideo, 10 de abril de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20774 Abr 30- v May 14

CANDIDA ROSA SILVA CAL, (Ficha S/171/91).
Montevideo, 10 de abril de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20800 Abr 30- v May 14

NORBERTO ROMULO NEGRON SOUHOURT, (Ficha S./149/92).
Montevideo, 24 de abril de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21042 May 05- v May 19

SALOME PEREIRA MORALES, (Ficha S/817/91).
Montevideo, 20 de marzo de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21606 May 07- v May 21

TERCER TURNO

MARTA IRIS PERDOMO GIMENEZ, (Ficha F 98/92).
Montevideo, 26 de marzo de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20012 Abr 24- v May 08

RAUL JOSE o RAUL JOSE ANTONIO SECO GARCIA, (Ficha F 99/92).
Montevideo, 20 de abril de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20015 Abr 24- v May 08

ROSENDO RUBEN GARCIA CASTRO, (Ficha F 96/92).
Montevideo, 6 de abril de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20527 Abr 29- v May 13

JAIME RAFAEL URRESTARAZU PICO, (Ficha F/132/92).
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20554 Abr 30- v May 14

BLANCA EXEQUIELA BERENGUER, (Ficha F/125/92).
Montevideo, 27 de marzo de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20657 Abr 30- v May 14

INDALECIO SILVERA RIVERO, (Ficha F/146/92).
Montevideo, 23 de abril de 1992.
Esc. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20928 Abr 30- v May 14

ERASMO IGUINI ACOSTA, (Ficha F/137/92).
Montevideo, 9 de abril de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20978 May 05- v May 19

RAMON PARQUE o PARQUEZ FANLORD Y GABRIELA FERNANDEZ VELAZQUEZ de PARQUE o PARQUEZ, (Ficha F/124/992).
Montevideo, 20 de abril de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21039 May 05- v May 19

LUISA FERRARO REBELLA, (Ficha F 150/92).
Montevideo, 30 abril de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21572 May 07- v May 21

JOSE RAMON PARODI ARNOULD, (Ficha F 158/92).
Montevideo, 5 de mayo de 1992.
Esc. Manuela Faillache, Actuaria.
01) N$ 40.00C,00 10/pub 21575 May 07- v May 21

TERESA PATROCINA IBARGUREN o IBARGUREN BERRUTTE y LUCIANO MARIA SANCHEZ ICHUSTE, (Ficha 117/92).
Montevideo, 21 de abril de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21612 May 07- v May 21

CUARTO TURNO

CARLOS WALTER TEYSERA BELECHE y DOLORES ROUCO FERREIRO de TEYSERA, (Ficha A. 99/92).
Montevideo, 30 de marzo de 1992.

Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19579 Abr 29- v May 13

SARA MELAMED AMIEL de KRELL, (Ficha A. 110/92).
Montevideo, 31 de marzo de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20368 Abr 29- v May 13

LUIS ALBERTO DELBUONO CAMARDELLI, (Ficha A/97/92).
Montevideo, 31 de marzo de 1992 Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 18284 Abr 30- v May 14

FRANCISCO ZACK, (Ficha A/143/92).
Montevideo, 21 de abril de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20654 Abr 30- v May 14

ALDO REGUSCI QUEIROLO, (Ficha A/145/92).
Montevideo, 22 de abril de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Perez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20930 Abr 30- v May 14

MARIA ANGELICA GUERRA de DE LEON, (Ficha A/153/92).
Montevideo, 23 de abril de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20946 May 05- v May 19

LAURINDO JOAQUIN RODRIGUEZ COLINA, (Ficha A/120/92).
Montevideo, 10 de abril de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20960 May 05- v May 19

MARGARITA ROMEU SANCHEZ, (Ficha A/154/992).
Montevideo, 23 de abril de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Perez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21040 May 05- v May 19

ANGEL MARIO FERRARI D'ACQUILA, (Ficha 178/A/1992).
Pando, 4 de marzo de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19775 May 06- v May 20

MARTINA GRAÑA LERETE, (Ficha A. 168/92).
Montevideo, 28 de abril de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21478 May 07- v May 21

FRANCISCO MARIO CHIFFLET ZAPATA, (Ficha A/136/92).
Montevideo, 10 de abril de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21609 May 07- v May 21

QUINTO TURNO

ETHEL MARY COSTA COLOMBO.
Montevideo, 27 de marzo de 1992. Ficha 92/92.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19402 Abr 27- v May 11

ANDRES CASTALDI LIBERTTI, (Ficha Z/51/92).
Montevideo, 2 de abril de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20183 Abr 28- v May 12

PABLO MARIA ECHEVARRIA BAPTISTA, (Ficha 149/92).
Montevideo, 21 de abril de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20696 Abr 30- v May 14

ROSA DUBINSKY ABRAMOVICH, (Ficha 102/92).
Montevideo, 20 de abril de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21096 May 05- v May 19

RECTORAN BERTA ALICE, (Ficha Z/183/92).
Montevideo, 30 de abril de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21319 May 07- v May 21

[illegible] D'ELIA, MARIA DOLORES, (Ficha Z/Nº 92).
Montevideo, 21 de abril de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21433 May 07- v May 21

GONZALEZ FERNANDEZ CHAVEZ, MARIA SARA "Sucesión", (Ficha Z. 108/92).
Montevideo, 20 de abril de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21485 May 07- v May 21

ELEUTERIA MARGARITA ALTED LEYTON o LEITON, (Ficha 116/92).
Montevideo, 21 de abril de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21610 May 07- v May 21

SEXTO TURNO

JOSE MARIA CABEZAL NUÑEZ, (Ficha 9/92).
Montevideo, 14 de febrero de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20206 Abr 28- v May 12

LUIS ALBERTO BRASIL SANCHEZ, (Ficha 21/92).
Montevideo, 17 de febrero de 1992.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20298 Abr 28- v May 12

ROSA GAITAN AQUINO de GOMEZ, (Ficha 123/92).
Montevideo, 30 de marzo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20791 Abr 30- v May 14

RAQUEL ALVAREZ MANZO DE FERNANDEZ, (Ficha E/1369/88).
Montevideo, 10 de noviembre de 1988.
Ma. S. Lopez Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20907 Abr 30- v May 14

LUIS ALBERTO SUAREZ GOMEZ, (Ficha 117/92).
Montevideo, 27 de marzo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20216 May 05- v May 19

MARIA CONSOLACION FERNANDEZ ROZADOS, (Ficha 95/92).
Montevideo, 23 de marzo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20948 May 05- v May 19

JORGE GABRIEL PESSANO DEAMBROSI, (Ficha 135/92).
Montevideo, 2 de abril de 1992.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20959 May 05- v May 19

MARTIN ROGALES, (Ficha 98/92).
Montevideo, 23 de marzo de 1992.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21141 May 05- v May 19

RAMONA CARMEN FIGUEREDO DE PRUNELL, (Ficha 69/92).
Montevideo, 11 de marzo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21154 May 05- v May 19

MARIA ANGELA LOZANO FERNANDEZ o MARIA FERNANDEZ o MARIA LOZANO, (Ficha 70/92).
Montevideo, 11 de marzo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21155 May 05- v May 19

SEPTIMO TURNO

MEDERO BELL JUAN RAMON y RIVERON BASERGA BENJAMINA, (Ficha S/77/92).
Montevideo, 10 de abril de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21607 May 07- v May 21

OCTAVO TURNO

LEIBERG WOLKOWISKA, MAXIMO LEONARDO (Ficha S 51/92).
Montevideo, 27 de febrero de 1992.
Sylvia Sarmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20294 Abr 28- v May 12

CONCEPCION PIÑEIRO PADIN de CASTRO, (Ficha S 130/92).
Montevideo, 2 de abril de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20295 Abr 28- v May 12

ROBERTO QUIROZ, (Ficha S/149/92).
Montevideo, 10 de abril de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20939 May 05- v May 19

RAMON CANO CAMPORA, (Ficha S. 78/92).
Montevideo, 26 de marzo de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21484 May 07- v May 21

AGUSTINA ISABEL PEREIRA IBARBORDE, (Ficha S. 158/92).
Montevideo, 10 de abril de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21487 May 07- v May 21

ALFREDO VILA TATO, (Ficha S-151/92).
Montevideo, 10 de abril de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21573 May 07- v May 21

NOVENO TURNO

VILMA KOLOSSA SANDOR, (Ficha S/88/92).
Montevideo, 20 de marzo de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20017 Abr 24- v May 08

TOMAS CASAÑA BENTANCOR, (Ficha S/133/92).
Montevideo, 7 de abril de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20226 Abr 28- v May 12

SARA RENEE OTERO GALLINAL, (Ficha S/166/92).
Montevideo, 24 de abril de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20795 Abr 30- v May 14

MARIA DELIA OLIVERA ILARDI o MARIA DELIA ILARDI o MARIA DILIA OLIVERA COSTA, (Ficha S/132/92).
Montevideo, 7 de abril de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21005 May 05- v May 19

ALCIDA LAMARQUE MENDOZA, (Ficha S/806/91).
Montevideo, 21 de febrero de 1992.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21058 May 05- v May 19

JOSE LUJAN CANTORI, (Ficha S. 147/92).
Montevideo, 10 de abril de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21465 May 07- v May 21

NELLY FORTUNATO BERAZA, (Ficha S/153/92).
Montevideo, 21 de abril de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21613 May 07- v May 21

DECIMO TURNO

MARCELINA UBIEDO o UVIEDO GONZALEZ, (Ficha 111/92).
Montevideo, 8 abril de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20276 Abr 28- v May 12

SUSANA DE LA HERA ALVAREZ, (Ficha F/130/92).
Montevideo, 6 de abril de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20543 Abr 29- v May 13

CARLOS CORVI ORTIZ, (Ficha F/114/92).
Montevideo, 20 de abril de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20904 Abr 30- v May 14

MARIA ELIDA NIEVES OXLEY, (Ficha F. 121/92).
Montevideo, 9 de abril de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21153 May 05- v May 19

EMITERIO o EMETERIO RAQUEL LIMA ARANDA, (Ficha F. 824/88).
Montevideo, 22 de agosto de 1988.

Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21434 May 07- v May 21

ELBIO JULIO GOIMIL MACHINI, (Ficha 158/92).
Montevideo, 29 de abril de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21479 May 07- v May 21

SERGIA DEL CARMEN SOUTO, (Ficha F. 139/92).
Montevideo, 23 de abril de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21495 May 07- v May 21

FRANCISCO NIEVES TAVIO y PILAR CUESTA BETHENCOURT o BETANCOUR, (Ficha F. 151/92).
Montevideo, 30 de abril de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21574 May 07- v May 21

ELIA MARGARITA VELAZQUEZ VELAZQUEZ, (Ficha F. 144/92).
Montevideo, 23 de abril de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21576 May 07- v May 21

DECIMOPRIMER TURNO

MARIA DELIA BOGGIANO GUIDO, (Ficha A./106/92).
Montevideo, 9 de abril de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20127 Abr 27- v May 11

JUDITH CAORSI de ECHINOPE, (Ficha A/107/92).
Montevideo, 31 de marzo de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20272 Abr 28- v May 12

MODESTO SANGIOVANNI y MARIA DELIA MAZZETTI, (Ficha A/113/92).
Montevideo, 2 de abril de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20542 Abr 29- v May 13

JOSE ANTONIO FONT MARROQUI, (Ficha A/135/92).
Montevideo, 9 de abril de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20555 Abr 29- v May 13

ELIDA MARIA CHIESSA PERRONE o ELIDA MARIA MAGDALENA CHIESSA PERRONE DE BONOMI, (Ficha A/149/92).
Montevideo, 23 de abril de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20775 Abr 30- v May 14

ASUNCION NICOMEDES ACOSTA CORRALES, (Ficha A/23/92).
Montevideo, 24 de febrero de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20777 Abr 30- v May 14

LUIS SANTIAGO SGARBI, (Ficha A/123/92).
Montevideo, 2 de abril de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20822 Abr 30- v May 14

MARIA ROMERO FIGUEREDO, (Ficha A/152/92).
Montevideo, 23 de abril de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20901 Abr 30- v May 14

NORA ADELINA VILA GALLO, (Ficha A/86/92).
Montevideo, 26 de marzo de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 20927 Abr 30- v May 14

GRACIANO LUIS MANCINI SILO, (Ficha A. 160/92).
Montevideo, 28 de abril de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21108 May 05- v May 19

MARIA IRENE MASSAFFERRO o MASAFFERRO ROGGERO o ROYERO, (Ficha A/1112/88).
Montevideo, 24 de setiembre de 1991.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21314 May 07- v May 21

DECIMOSEGUNDO TURNO

ANGELINA o ANGELINA DOLORES o ANGELITA, TRIPANI o TRIPANO ARBIO (Ficha 5/92).
Montevideo, 13 de marzo de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20296 Abr 28- v May 12

MANUELA DOMINGUEZ PENA, (Ficha 121/92).
Montevideo, 23 de abril de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20473 Abr 30- v May 14

ALICE ADDIE IRWIN ROBERTS o ALICE IRWIN ROBERTS DE WARDA, (Ficha 128/92).
Montevideo, 10 de abril de 1992.
Esc. Maria Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20943 May 05- v May 19

ISOLINA BARREIRO PAN, (Ficha 147/92).
Montevideo, 29 de abril de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21320 May 07- v May 21

FEDERICO BARRIOS, (Ficha 127/92).
Montevideo, abril 20 de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21476 May 07- v May 21

DECIMOTERCER TURNO

MARTA ESTHER ARROSA PUPPO DE TERRA, (Ficha 116/92).
Montevideo, 20 de abril de 1992.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20541 Abr 29- v May 13

JOSE MARIA DALTO MODERNEL, (Ficha 87/92).
Montevideo, 19 de marzo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20694 Abr 30- v May 14

MARGARITA QUESADA MILAN, (Ficha 85/92).
Montevideo, 27 de marzo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18657 May 04- v May 15

MARTINIANO MESA y PETRONILA BOYANO, (Ficha 103/92).
Montevideo, 6 de abril de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21207 May 05- v May 19

DORA OLGA BECK HUGO DE CASAL, (Ficha 128/92).
Montevideo, 2 de abril de 1992.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21436 May 07- v May 21

PURA PASTORINI de MUNIZ, (Ficha E. Nº 536/89).
Montevideo, 24 de abril de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21466 May 07- v May 21

DECIMOCUARTO TURNO

MAGDALENA ECHAGÜE, (Ficha 88/92).
Montevideo, 30 de marzo de 1992.
Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20010 Abr 24- v May 08

MARIA MARGARITA o MARIA MARGARITA ESTER o ESTHER ECHEVEST URRUTY, (Ficha S/137/92).
Montevideo, 20 de abril de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20540 Abr 30- v May 14

SAVINO DI DONNA y ARCANGELA CARTESIO, (Ficha S/152/92).
Montevideo, 23 de abril de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20902 Abr 30- v May 14

RAMON BELENDA MUÑIZ, (Ficha S/90/92).
Montevideo, 6 de abril de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20945 May 05- v May 19

ITALIA URUGUAYA LAURINO TAURISANI DE OVALLE, (Ficha S/105/92).
Montevideo, 1º de abril de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20538 May 07- v May 21

DECIMOQUINTO TURNO

ANTONIO NELSON GALEAZZI o GALEZZI POSADA, (Ficha A. 391/91).
Montevideo, diciembre 4 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20120 Abr 27- v May 11

ELBIO ABAYUBA LOPEZ ALONSO, (Ficha A. 121/92).
Montevideo, abril 1º de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20349 Abr 29- v May 13

MARCELINO CAETANO, (Ficha A 109/92).
Montevideo, abril 1º de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20524 Abr 29- v May 13

VICTOR RICARDO PAZ MAINARDI, (Ficha A/105/92).
Montevideo, marzo 30 de 1992.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20652 Abr 30- v May 14

PEDRO DUARTE RISSO, (Ficha A/106/92).
Montevideo, 30 de marzo de 1992.
Mirta G. D'Onfrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20905 Abr 30- v May 14

HECTOR AUGUSTO GRAUERT FERRER, (Ficha A/108/92).
Montevideo, 5 de abril de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20995 May 05- v May 19

ROBERTO GONZALEZ DIAZ, (Ficha A. 133/92).
Montevideo, abril 10/92.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 21209 May 05- v May 19

DECIMOSEXTO TURNO

MARIA CATALINA LAINO LACAVA O CATALINA LAINO LACAVA, (Ficha A/333/91).
Montevideo, 6 de febrero de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 16/pub 19595 Abr 21- v May 13

CHARAMELO o CHARAMELLO, MARTINEZ PEDRO, (Ficha A 292/91).
Montevideo, 2 de diciembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20013 Abr 24- v May 08

AMILCAR FEOLA CASELLA, (Ficha A 31/92).
Montevideo, febrero 27/92.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20273 Abr 28- v May 12

AURELIA GARCIA BARRETO, (Ficha A. 121/92).
Montevideo, abril 10 de 1992.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20360 Abr 29- v May 13

CLEMENTINA TERESA CIPRIANA FERRARI ROSSI o CLEMENTINA TERESA CIPRIANA FERRARI de DE ARMAS o CLEMENTINA TERESA C. FERRARI o TERESA FERRARI o TERESA FERRARI de DE ARMAS o CLEMENTINA TERESA CIPRIANA FERRARI, (Ficha A/131/92).
Montevideo, abril 20 de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 20546 Abr 29- v May 13

MARIA LEONARDA CARABALLO ALBORNOZ o ALBORNOS, (Ficha A/44/92).
Montevideo, abril 10 de 1992.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20471 Abr 30- v May 14

DELIA DE ARMAS PUMAR DE FERNANDEZ, (Ficha A/143/92).
Montevideo, abril 22 de 1992.

Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20656 Abr 30- v May 14

MARIA DE LOS ANGELES CONDE PINTOS, (Ficha A 54/92).
Montevideo, abril 10 de 1992.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20776 Abr 30- v May 14

GERMAN DEMETRIO LECATTE CHIFFONI o CHIFFONE, (Ficha A 128/92).
Montevideo, abril 10 de 1992.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20824 Abr 30- v May 14

MARIA CARMEN ACOSTA CORREA, (Ficha A/107/92).
Montevideo, 30 de marzo de 1992.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria ADjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20906 Abr 30- v May 14

JOSE PEDRO RAMIREZ ESTECHE o ESTECHI, (Ficha A/126/92).
Montevideo, 20 de abril de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20993 May 05- v May 19

LUIS EDUARDO HOSPITALEZ FERNANDEZ y LUISA NELLY IRIBARNEMETHOL de HOSPITALEZ, (Ficha A. 152/92).
Montevideo, abril 27 de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21099 May 05- v May 19

AMINA CARDOZO PEREZ, (Ficha A 108/92).
Montevideo, abril 10 de 1992.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21317 May 07- v May 21

MARIA MELIA MOLINARI RIZZO DE SCARZELLA, (Ficha A 60/92).
Montevideo, marzo 11 de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21435 May 07- v May 21

DECIMOSEPTIMO TURNO

JULIO CESAR MIERES, (Ficha A 79/92).
Montevideo, marzo 24 de 1992.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19223 Abr 24- v May 08

PEDRO GARCIA MARTINEZ, (Ficha A. 97/92).
Montevideo, marzo 30 de 1992.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20125 Abr 27- v May 11

ALBERTO RUBEN ARDAO JAUREGUITO, (Ficha A. 119/92).
Montevideo, abril 10 de 1992.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20142 Abr 27- v May 11

JUAN ALBERTO VAZQUEZ QUINDOS, (Ficha A 117/92).
Montevideo, abril 1º/92.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20218 Abr 28- v May 12

ANDRES AREOSA RAIBAL y ELIDA SANCHEZ SOTO, (Ficha A 411/91).
Montevideo, diciembre 12/91.
Esc. María Noel Pinascó, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20255 Abr 28- v May 12

ERNESTO MARICHAL LLANES, (Ficha A 77/92).
Montevideo, marzo 18/92.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20275 Abr 28- v May 12

LEOPOLDINA NOVA RUIZ, (Ficha A. 402/91).
Montevideo, diciembre 9 de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20363 Abr 29- v May 13

ANA TAPIE FUENTES, (Ficha A. 112/92).
Montevideo, abril 10 de 1992.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20365 Abr 29- v May 13

ISIDORO TILVE DUARTE, (Ficha A/87/92).
Montevideo, marzo 30 de 1992.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20474 Abr 30- v May 14

FAUSTINO GONZALEZ VARELA, (Ficha A/28/92).
Montevideo, febrero 27 de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20561 Abr 30- v May 14

DAVID MARCOS ALVAREZ GARCIA, (Ficha A 90/92).
Montevideo, marzo 24 de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20823 Abr 30- v May 14

ORLANDO SEVERO LAZARO, (Ficha A/88/92).
Montevideo, 24 de marzo de 1992.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20926 Abr 30- v May 14

CARLOS ALBERTO NAGY YO o YOO, (Ficha A/123/91).
Montevideo, 6 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21006 May 05- v May 19

AMERICO HONORATO BIANCHI DE SIO, (Ficha A. 101/92).
Montevideo, abril 8 de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21142 May 05- v May 19

GABINO ARTIGAS TEJERA GONZALEZ, (Ficha A/374/91).
Montevideo, noviembre 7 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21318 May 07- v May 21

GILBERTO BUSTOS CRUZ, (Ficha A. 133/92).
Montevideo, abril 24 de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21477 May 07- v May 21

MARIA LUISA MOLINA de MACIEL, (Ficha A. 497/90).
Montevideo, 13 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21486 May 07- v May 21

DECIMOCTAVO TURNO

AMERICO TOMAS FRECHERO SANABRIA, (Ficha A 124/92).
Montevideo, 10 de abril de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21016 Abr 24- v May 08

PLINIO MARTINEZ SOSA, (Ficha A. 305/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20154 Abr 28- v May 12

CLARO GONZALEZ OLIVERA y LASTENIA VIANA VALERIO de GONZALEZ, (Ficha A 227/91).
Montevideo, agosto 21 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20207 Abr 28- v May 12

ANTONIA CARDUS DIAZ, (Ficha A. 30/92).
Montevideo, febrero 26 de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20364 Abr 29- v May 13

MARIA ESMERALDA ELENA LAPENNA DE ACEVEDO y de EUGENIO LUCIANO CLAUDIO LAPENNA HERNANDEZ, (Ficha A/119/90).
Montevideo, abril 10 de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20553 Abr 30- v May 14

CONRADO TORRES CARDOZO, (Ficha A/111/92).
Montevideo, 10 de abril de 1992.
Esc. Graciela Fernandez Moratoria, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20929 Abr 30- v May 14

LINA BERGALITO SARIOLA de D'OTTONE, MICHELE o MIGUEL VERGARITO O VERGALITO CORNACCHIONE y MARIANNA SALIOLA DE VERGALITO, (Ficha A. 97/92).
Montevideo, marzo 24 de 1992.
Marta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 21098 May 05- v May 19

JUANA VIRGILIA RODRIGUEZ PIÑEIRO de GARABAL, (Ficha A. 107/92).
Montevideo, abril 5 de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21208 May 05- v May 19

MARIA LUISA CASTILLO VAZ DE MAGALLANES, (Ficha A 39/92).
Montevideo, marzo 3 de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21315 May 07- v May 21

DECIMONOVENO TURNO

RAUL FEDERICO BRIONES RICO, (Ficha A. 309/91).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20118 Abr 27- v May 11

NELSON SARRO ECHEGOYEN, (Ficha A 105/92).
Montevideo, abril 8/92.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20182 Abr 28- v May 12

JUAN JOSE ROBUSCHI PORTA, (Ficha A/104/92).
Montevideo, abril 8 de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20470 Abr 30- v May 14

MARIA GILMA MARTIN COLETTE, (Ficha A/66/92).
Montevideo, marzo 12 de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20693 Abr 30- v May 14

PEDRO CAZENAVE PEREZ, (Ficha A/185/91).
Montevideo, abril 10 de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20695 Abr 30- v May 14

ROBERTO ARMANDO LAVAGNINO ETCHEGOYEN, (Ficha A/434/91).
Montevideo, 12 de febrero de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20940 May 05- v May 19

JOSEFINA MARIA CERRATO FACELLI, (Ficha A. 121/92).
Montevideo, abril 24 de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21074 May 05- v May 19

CONSUELO RODRIGUEZ CAEIRO, (Ficha A. 119/92).
Montevideo, abril 24 de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21152 May 05- v May 19

MARTIN EIDES EIRALDI FERREIRA, (Ficha A/426/91).
Montevideo, 5 de febrero de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21506 May 07- v May 21

RICARDO RUBEN FERNANDEZ RODRIGUEZ y MARIA ALCIRA ALONSO VEIRA DE FERNANDEZ, (Ficha A 124/92).
Montevideo, abril 28 de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21605 May 07- v May 21

VIGESIMO TURNO

MARIA AMELIA RODRIGUEZ VIERA, (Ficha A. 126/92).
Montevideo, abril 1º de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20351 Abr 29- v May 13

JOSE LUIS LISORIO, (Ficha A/82/92).
Montevideo, marzo 13 de 1992.
Ma. del C. Carmen Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20469 Abr 30- v May 14

GLADYS AMARO MEIRELLE, (Ficha A/137/92).
Montevideo, abril 8 de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20472 Abr 30- v May 14

JOSEFINA ZUNINO DE COLLA, (Ficha A/72/90).
Montevideo, abril 6 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 40.000,00 10/pub 20655 Abr 30- v May 14

VICENTA FELIPA DELL OCA o DELLOCA, (Ficha A/60/92).
Montevideo, 9 de marzo de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20944 May 05- v May 19

ARISTIDES SANCHEZ, (Ficha A/122/92).
Montevideo, 27 de abril de 1992.
Esc. Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20977 May 05- v May 19

VIGESIMOPRIMER TURNO

NELLY JOSEFA MILANI MINOLI, (Ficha S./699/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20128 Abr 27- v May 11

MANUEL VILA BARJA, (Ficha S./112/92).
Montevideo, 1ª de abril de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20138 Abr 27- v May 11

JUSTINA MARIA RAMIREZ FEBLE, (Ficha S/695/91).
Montevideo, 12 de marzo de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20256 Abr 28- v May 12

MAURO SILVA SOSA, (Ficha S. 120/92).
Montevideo, 1ª de abril de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20366 Abr 29- v May 13

ABEL NERY BRUN SILVERA, (Ficha S. 701/91).
Montevideo, 26 de febrero de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20377 Abr 29- v May 13

AMELIA o ANELIA DALEIRO NUÑEZ, (Ficha S/127/92).
Montevideo, 21 de abril de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20529 Abr 29- v May 13

JOSEFA ARIAS ATIENZA DE CASERTA, (Ficha S/675/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20557 Abr 30- v May 14

EMILIO MAGALLAN ARAUJO, (Ficha S/679 bis/91).
Montevideo, 26 de febrero de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20790 Abr 30- v May 14

REGINA CLICERIA ARBIZA SANTIAGO, (Ficha S. 689/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21094 May 05- v May 19

ROMAN CARLOS BERMUDEZ GAMARDO, (Ficha S./144/92).
Montevideo, 24 de abril de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21156 May 05- v May 19

BERNARDINA PERDOMO RODRIGUEZ SERPA, (Ficha S./48/92). Montevideo, 3 de abril de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21210 May 05- v May 19

MARIA CONCEPCION REGGIARDI MAZZARINO DE MAGGIOLINI, (Ficha S/643/91).
Montevideo, 3 de diciembre de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21611 May 07- v May 21

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

LUIS ALFREDO LOPEZ BORDINO, (Ficha S/51/92).
Montevideo, 30 de marzo de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19828 Abr 24- v May 08

MARIA GLADYS GRAÑA PIRIS, (Ficha S/750/91).
Montevideo, 12 de diciembre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20146 Abr 28- v May 12

PAULA MARIA ELENA LARRETCHART, (Ficha S/784/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20157 Abr 28- v May 12

RAQUEL CONCEPCION ELVIRA DARINO GRASSO, (Ficha S/136/92).
Montevideo, 21 de abril de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20475 Abr 29- v May 13

LUIS OMAR MORALES MACHIN, (Ficha S/97/92).
Montevideo, 30 de marzo de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20476 Abr 29- v May 13

MANUELA FORNASARI, (Ficha S/137/92).
Montevideo, 24 de abril de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20522 Abr 29- v May 13

MARIA MARTINA BAEZA ALVAREZ, (Ficha S/281/90).
Montevideo, 9 de noviembre de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20949 May 05- v May 19

MANUEL RODRIGUEZ GARIBOTTO, (Ficha S./774/91).
Montevideo, 24 de abril de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21212 May 05- v May 19

VICTORIANA MARTINEZ AGUILAR, (Ficha S./626/91) (Auxiliatoria de Pobreza).
Montevideo, 19 de febrero de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) (Ley 13.209) 10/pub 51497 May 05- v May 19

NICANOR BENTANCOR o BENTANCUR VARELA, (Ficha S/96/92).
Montevideo, 24 de abril de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21304 May 07- v May 21

ADOLFO ROMILDO o ADOLFO RAUL SQUILLACE LAURENZA, (Ficha S/123/92).
Montevideo, 21 de abril de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21316 May 07- v May 21

VIGESIMOTERCER TURNO

MAURICIO o MOISES SOUFER SOUFER, (Ficha S./93/92).
Montevideo, marzo 27 de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20123 Abr 27- v May 11

JOSE FRUCTUOSO o JOSE FRUCTUOSA DUTRA SUAREZ, (Ficha S/90/92).
Montevideo, marzo 27 de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 20270 Abr 28- v May 12

MANUEL LOPEZ LOPEZ, (Ficha S/123/92).
Montevideo, abril 7 de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21457 May 07- v May 21

VIGESIMOCUARTO TURNO

REINALDO de LEON o DE LEON BENTANCOR, (Ficha S./108C. C./92).
Montevideo, abril 6 de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20140 Abr 27- v May 11

MARTINA ARISTIZABAL ARRACHEA, (Ficha S. 136/92).
Montevideo, abril 7 de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20361 Abr 29- v May 13

ERNESTO CENEDESE POLO, (Ficha S/76/92).
Montevideo, marzo, 16 de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta..
01) N$ 40.000,00 10/pub 20403 Abr 29- v May 13

FRUCTUOSA INES GORGOROSO GONZALEZ DE FORTUNY, (Ficha S/64/92).
Montevideo, marzo 16 de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20519 Abr 29- v May 13

CARLOS JOSE RAMOS ALVAREZ, (Ficha S/114/92).
Montevideo, abril 7 de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20530 Abr 29- v May 13

MARIA ELENA MARTINEZ HERRERA DE CASCIANO, (Ficha S/326/91).
Montevideo, 14 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20697 Abr 30- v May 14

ENELIDA ALVEZ, (Ficha S/117/92).
Montevideo, abril 7 de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20801 Abr 30- v May 14

TERESA PANIEROTTO DE GARAT; MARIA DOLORES COSTA DE MOTOLLA; MARIA PANIEROTTO de DE ARMAS; LUIS PANIEROTTO COSTA; ROSA DOLORES PANIEROTTO DE CANNING y SELVA MARINA GARAT PANIEROTTO, (Ficha S/742/91).
Montevideo, diciembre 19 de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 20545 May 05- v May 19

ANTONIO VAZQUEZ LOUREIRO, (Ficha S./100/92).
Montevideo, marzo 24 de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20980 May 05- v May 19

JIENA ULFKELMAN de ORLANSKY, (Ficha S. 11/92).
Montevideo, febrero 17 de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21097 May 05- v May 19

ELSA JOSEFINA DIEZ GERMANO, (Ficha S/139/92).
Montevideo, abril 27 de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21288 May 07- v May 21

JOSE CANCELA CASAL, (Ficha S/16/92).
Montevideo, abril 29 de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21313 May 07- v May 21

JULIA DOMINGA o JULIA PAULINA BAROZZI de CERESA o de CEREZA, (Ficha S. 173/92).
Montevideo, 27 de abril de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21579 May 07- v May 21

VIGESIMOQUINTO TURNO

EMMA CATALINA GOMEZ PUSTERLA, (Ficha S. 149/92).
Montevideo, abril 8 de 1992.
Ese. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20[illegible] Abr 27- v May 11

CORINA TELESFORA GALARRAGA de ITHURRALDE, (Ficha S/96/92). Montevideo, 16 de marzo de 1992. Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20274 Abr 28- v May 12

HILDA AMERICA NOCERA DUTRA, (Ficha S. 106/92).
Montevideo, abril 1ª de 1992.

Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20352 Abr 29- v May 13

MAXIMO ELBIO BARREIRO, (Ficha S 114/92).
Montevideo, abril 1º de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20778 Abr 30- v May 14

JOSE LORENZO TORIGHELLI o JOSE LORENZO TORIGHELLI PIZZOLANTI, (Ficha S 118/92).
Montevideo, 1º de abril de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20787 Abr 30- v May 14

JUAN CARLOS PUPPO BASALUZZO, (Ficha S 144/92).
Montevideo, abril 8 de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20799 Abr 30- v May 14

RAMON FABIAN POSSE y de FELICA o FELICIANA TOLEDO, (Ficha S/126/92).
Montevideo, 2 de abril de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21002 May 05- v May 19

RABINDRANATH CABRERA LOPEZ, (Ficha S. 93/92).
Montevideo, abril 3 de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21041 May 05- v May 19

MARIA GLORIA CAMPOS QUEROLL o QUEROL, (Ficha S. 137/92).
Montevideo, abril 8 de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21468 May 07- v May 21

VIGESIMOSEXTO TURNO

ELVIRA CATANO NUÑEZ O CATANO NUÑEZ Y DE DELIA CATANO NUÑEZ O CATANO NUÑEZ, (Ficha S 766/91).
Montevideo, 25 de febrero de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 50.000,00 10/pub 19280 Abr 24- v May 08

NELSA STENERI VIVADO de VACCAREZZA, (Ficha S 124/92).
Montevideo, 2 de abril de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20054 Abr 24- v May 08

DANIEL DI SANTI MARTUCCIELLO, (Ficha S 113/92).
Montevideo, 1º de abril de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19611 Abr 27- v May 11

CLEVER WADIER GONZALEZ, (Ficha S. 500/91).
Montevideo, abril 1º de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20126 Abr 27- v May 11

NORMA GLADYS LARRAURA GUERRERO y de MANUEL MAYADO RODRIGUEZ, (Ficha S. 150/92).
Montevideo, abril 8 de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.

01) N$ 50.000,00 10/pub 20131 Abr 27- v May 11

RAQUEL TOVINSKY FASOLI o FASOLA, (Ficha S 790/91).
Montevideo, febrero 5 de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20145 Abr 28- v May 12

EBERILDO MACHADO, (Ficha S 764/91).
Montevideo, diciembre 13 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20271 Abr 28- v May 12

MARIA MERCEDES PARETO BERTONI, (Ficha S/824/91).
Montevideo, 4 de marzo de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20297 Abr 28- v May 12

MARIA ESPERANZA EMILIA DECIA BUQUET, (Ficha S. 102/92).
Montevideo, abril 3 de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20350 Abr 29- v May 13

JUANA SANCHEZ MONTES y DINORA CARMEN DEMATEY SANCHEZ, (Ficha S. 748/91).
Montevideo, diciembre 13 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20357 Abr 29- v May 13

ESTHER LEDESMA SEQUEIRA de BASSANI, (Ficha S/138/92).
Montevideo, 8 de abril de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20520 Abr 30- v May 14

MARIA AMELIA LOPEZ, (Ficha S/148/92).
Montevideo, 8 de abril de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20653 Abr 30- v May 14

OSVALDO GILBERTO ARTUS AVONDET, (Ficha S/6/92).
Montevideo, 10 de febrero de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20938 May 05- v May 19

JOSE MARIA SUAREZ OLANO, (Ficha S. 156/92).
Montevideo, abril 23 de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20996 May 05- v May 19

DALILA ESTELA SOSA ILLA, (Ficha S/140/92).
Montevideo, 8 de abril de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21004 May 05- v May 19

HERALDO PAZ MARTINEZ, (Ficha S. 76/92).
Montevideo, 16 de marzo de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21463 May 07- v May 21

JOSE ANTONIO TUSET LAUREIRO, (Ficha S. 52/92).
Montevideo, 27 de febrero de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21578 May 07- v May 21

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

CARMEN PILAR ZEBALLOS MACHADO, (Ficha S/146/92).
Montevideo, 6 de abril de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20055 Abr 24- v May 08

PEDRO ESCOLASTICO VARELA MARTINEZ, (Ficha S./87/92).
Montevideo, 19 de marzo de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20124 Abr 27- v May 11

GILBERTO ROQUE DECARLINI RODRIGUEZ, (Ficha S./625/91).
Montevideo, 13 de diciembre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20139 Abr 27- v May 11

LUIS FRANCISCO ARMANDO SALVO BAYA, (Ficha S/278/90).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20239 Abr 28- v May 12

ALFREDO BASILIO FUSTER CORBACHO, (Ficha S/633/91). Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20243 Abr 28- v May 12

PILAR o MARIA DEL PILAR RAMOS AÑON, (Ficha S. 54/92).
Montevideo, 10 de marzo de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 19/pub 20362 Abr 29- v May 27

CARLOS AMERICO BACINO RIVADAVIA, (Ficha S/103/92).
Montevideo, 31 de marzo de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20792 Abr 30- v May 14

HUGO VAZQUEZ, (Ficha S/421/91).
Montevideo, 11 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20941 May 05- v May 19

JUANA MARIA o JUANA MARIA ANGELICA QUERCIO NEGRO, (Ficha S/99/92).
Montevideo, 6 de abril de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20947 May 05- v May 19

FRANCISCO HUMBERTO PINTO PUGLIESE o PUGLIESA, (Ficha S. 164/92).
Montevideo, 30 de abril de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21480 May 07- v May 21

VIGESIMOCTAVO TURNO

CARLOS MARIA SALAZAR CANALES, (Ficha S/106/92).
Montevideo, 31 de marzo de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20053 Abr 24- v May 08

JULIO CESAR HERMIDA TOJA, (Ficha S. 113/92).
Montevideo, 31 de marzo de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20369 Abr 29- v May 13

EDGAR SIQUEIRA COSTA o SIQUEIRA DE COSTA, (Ficha S/124/92).
Montevideo, tres de abril de mil novecientos noventa y dos.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20521 Abr 29- v May 13

INOCENCIA FELIPA AYUSTO BAREÑO DE TABEIRA, (Ficha S/254/91).
Montevideo, ocho de agosto de mil novecientos noventa y uno.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20526 Abr 29- v May 13

PEDRO LUCIANO GENTILE CAMEROTA, (Ficha S/136/92).
Montevideo, 8 de abril de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20556 Abr 30- v May 14

JOSE BALTASAR PALOMEQUE LATEULADE, (Ficha S/114/92).
Montevideo, 31 de marzo de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 20565 Abr 30- v May 14

ASUNCION HERIBERTO VELAZQUEZ GONZALEZ, (Ficha S/108/92).
Montevideo, 2 de abril de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20908 Abr 30- v May 14

ANTONIA DOROTEA GASTON SELLES DE KOHN, (Ficha S/121/92). Montevideo, 2 de abril de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20909 Abr 30- v May 14

VIGESIMONOVENO

MARIA ANGELICA LENS DE LISTA, (Ficha S/83/92). Montevideo, 31 de marzo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19576 Abr 24- v May 08

JOSE LUIS OLASCOAGA GIGENA, (Ficha S./25/92).
Montevideo, 4 de marzo de 1992.
Esc. Elena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20129 Abr 27- v May 11

AGOSTINO o AGUSTIN PAPASSO PALOPOLI, (Ficha 48/92). Montevideo, 6 de marzo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20153 Abr 28- v May 12

ANTONIO BLANCO RODRIGUEZ y CARMEN ELBA MORENO, (Ficha S/1162/91).
Montevideo, 25 de noviembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 20184 Abr 28- v May 12

JOSE DANON, (Ficha S. 882/91).
Montevideo, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20358 Abr 29- v May 13

TULIO LATINO BADANO, (Ficha S/151/92).
Montevideo, 23 de abril de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20523 Abr 29- v May 13

JULIA AIDA FALCO GALLO, (Ficha 142/92).
Montevideo, 21 de abril de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20525 Abr 29- v May 13

ANGEL BRAIDA HERNANDEZ, (Ficha 59/92).
Montevideo, 12 de marzo de 1992.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20528 Abr 29- v May 13

ALBERTO CONSTANCIO DELFINO BASSO, (Ficha 144/92).
Montevideo, 21 de abril de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20355 Abr 30- v May 14

MANLIO PAOLINI o MANLIO PAOLINI MANCINI, (Ficha S/116/92).
Montevideo, 31 de marzo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20788 Abr 30- v May 14

ANTONIO BREA RIVAS, (Ficha S-150/92).
Montevideo, 24 de abril de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20866 Abr 30- v May 14

ROBERTO ROYBAL CASTRO, (Ficha 72/92).
Montevideo, 27 de marzo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20903 Abr 30- v May 14

ROBERTO SILVA SOSA, (Ficha S/1120/91).
Montevideo, 18 de noviembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20217 May 05- v May 19

FACUNDA MARGARITA AIDA VIACAVA, (Ficha S/844/91).
Montevideo, 22 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Crsitina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20942 May 05- v May 19

NESTOR HUGO LUONI GHIDONE, (Ficha S. 74/92).
Montevideo, 17 de marzo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20979 May 05- v May 19

CLORINDA ELENA BERLANGA ROSAS DE MARCUCCI, (Ficha S/134/92).
Montevideo, 22 de abril de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21059 May 05- v May 19

EMA o EMMA PAULA VICCI GIANOBILE o GIANNOBILE, (Ficha 104/92).
Montevideo, 31 de marzo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21073 May 05- v May 19

NELSON POUQUETTE MENDEZ, (Ficha 101/92).
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21458 May 07- v May 21

JUAN MARABOTTO CALCAGNO, (Ficha S. 126/92).
Montevideo, 24 de abril de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21467 May 07- v May 21

CARMEN RENEE GUARNIERI COCCARO, (Ficha S. 149/92).
Montevideo, 28 de abril de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21488 May 07- v May 21

DE TRIGESIMO TURNO

CARLOS BALTASAR RODRIGUEZ QUEIROLO y de MARIA BRENDA ORELL GONZALEZ, (Ficha S/95/92).
Montevideo, 1º de abril de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20254 Abr 28- v May 12

ESTEBAN PAMBOUJIAN STALLENG, (Ficha 117/92).
Montevideo, 21 de abril de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20354 Abr 30- v May 14

VICTOR CELSO MARTINEZ o VICTOR CELSO MARTINEZ GUARNIERI, (Ficha S/119/92).
Montevideo, 9 de abril de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20789 Abr 30- v May 14

JUAN CARLOS ARCOS BUSCAGLIA, (Ficha S/1/92).
Montevideo, 20 de marzo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20910 Abr 30- v May 14

PATRICIA LURDES REY LOPEZ, (Ficha S/RD 60/92).
Montevideo, 21 de abril de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20997 May 05- v May 19

MARIO HECTOR POCHINTESTA VICTORICA, (Ficha 154/92).
Montevideo, 23 de abril de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20998 May 05- v May 19

JOBA o JOVA CARDOZO GONZALEZ, (Ficha S/1042/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Ma. Cristina Zjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21211 May 05- v May 19

MANUEL MARIA MENDEZ o MANUEL MARIA MENDEZ LOPEZ o MANUEL MARIA ANDRES MENDEZ, (Ficha 926/91).
Montevideo, 21 de noviembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21456 May 07- v May 21

MARIO SEVERINO FERNANDEZ NUÑEZ, (Ficha S. 266/91).
Montevideo, 28 de abril de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21464 May 07- v May 21

LUCIO GUZMAN BENTANCOR HERNANDEZ, (Ficha S. 63/92).
Montevideo, 31 de enero de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21577 May 07- v May 21

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

HOWE URUGUAY PALLARES BERMUDEZ, (Ficha S. 47/90).
Montevideo, marzo 15 de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21043 May 05- v May 19

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

MANUEL PASTOR FITO, (Ficha S/60/91).
Montevideo, 14 de marzo de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21003 May 05- v May 19

GIUSEPPE o JOSE HEMALA VIDRICH y PIERINA o PEDRA MATULICH o MATTULICH, (Ficha S. 748/91).
Montevideo, 17 de diciembre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21095 May 05- v May 19

HILDA MARIA AMORIN POLOMEQUE, (Ficha S. 318/90).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21110 May 05- v May 19

LIRIA MARGOT CLAVIJO, (Ficha S/796/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Actual 9º Turno.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20773 May 07- v May 21

(Ley 16.044 Arts. 3º y 4º)

Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de ARACY OLGA SEQUEIRA o SIQUEIRA BORBA, (Ficha B/41/92), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Artigas, 21 de abril de 1992. - Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20490 Abr 30- v May 14

DE SEGUNDO TURNO

HUGO CALFANI,
Artigas, 12 de marzo de 1992.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20249 Abr 28- v May 12

NELDA CARMEN ROMA SILVEIRA, (Ficha B/45/92).
Artigas, 8 de abril de 1992.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20278 Abr 28- v May 12

JOSE MARIA BRASIL PAZ, (Ficha B/24/92).
Artigas, 25 de marzo de 1992.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20489 Abr 30- v May 14

EVA SUCENA TEJEIRA, (Ficha B/31/92).
Artigas, 31 de marzo de 1992.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20491 Abr 30- v May 14

ZENY GONCALVEZ VIANNA MONTES de PAIVA, (Ficha 29/B/92).
Artigas, 31 de marzo 1992.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20492 Abr 30- v May 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CONCEPCION YANIERO COSENTINO (Ficha V. 49/1992).- Canelones, 23 de abril de 1992.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20701 May 04- v May 15

ISIDRA CECILIA SOROZABAL o SARAZABAL o ZOROSABAL ALEGRE (Ficha V. 45/1992).- Canelones, 23 de abril de 1992.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20702 May 04- v May 15

EULALIO SILVERIO GONZALEZ CASTILLO (Ficha V. 21/1992).- Canelones, 24 de marzo de 1992.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20703 May 04- v May 15

LUGARDO PEDRO, PORTILLO NAVARRO (Ficha V. 35/1992).- Canelones, 1º de abril de 1992.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20704 May 04- v May 15

ANGEL MARIA ORSI SCAGNI (Ficha V. 24/1992).- Canelones, 24 de marzo de 1992.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20705 May 04- v May 15

CELIA QUIAN BARRIOS (Ficha V. 27/1992).- Canelones, 31 de marzo de 1992.- Esc. Anabel Melgar

Grajales, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20706 May 04- v May 15

WALTER ANIBAL PEREIRA D'ANGELO (Ficha V/40/1992).
- Canelones, 7 de abril de 1992.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20707 May 04- v May 15

JOSE HECTOR MARCONE o MARCONI CALONGE (Ficha V/232/91).
- Canelones, 27 de noviembre de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20708 May 04- v May 15

OLGA NATIVIDAD RODRIGUEZ CALVIÑO, (Ficha V 4/1992).
Canelones, 19 de febrero de 1992.
Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14503 May 05- v May 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

FRANCISCO ARMELINO o ARMELLINO ACEVEDO (Ficha B. 123/92).
Las Piedras, 7 de abril de 1992. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20062 Abr 28- v May 12

CARMELO POSTIGLIONE MARTINEZ, (Ficha B./801/91).
Las Piedras, 22 de noviembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20063 Abr 28- v May 12

JULIAN APARICIO JUARES, (Ficha B. 239/91).
Las Piedras, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

01) N$ 40.000,00 10/pub 20065 Abr 28- v May 12

ANDRES GILBERTO MOSSO DIAZ o DIAS, (Ficha B. 75/92).
Las Piedras, 23 de marzo de 1992.
Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20067 Abr 28- v May 12

CRISANTO ENELSO CLAVIJO MESA, (Ficha B. 91/92).
Las Piedras, 27 de marzo de 1992.
Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20068 Abr 28- v May 12

ROMAN FRANCONE o FRANCONI ANSELMI, (Ficha B 135/92).
Las Piedras, 9 de abril de 1992.
Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20725 May 04- v May 15

MABEL ROSA CROVETTO COLANTONIO, (Ficha B 49/92).
Las Piedras, 6 de marzo de 1992.
Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20729 May 04- v May 15

WILMAR JUAN BONFIGLIO ARNELLO, (Ficha B. 145/92).
Las Piedras, 27 de abril de 1992.
Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21359 May 07- v May 21

CUARTO TURNO

CEFERINO ALFARO FERNANDEZ, (Ficha B./408/91).
Las Piedras, 27 de agosto de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20064 Abr 28- v May 12

CATALINA RODRIGUEZ HERRERA, (Ficha B. 58/92).
Las Piedras, 12 de marzo de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20066 Abr 28- v May 12

ROSA RUFINA CHAVEZ, (Ficha B 82/92).
Las Piedras, 23 de marzo de 1992.
Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20709 May 04- v May 15

RAUL FERNANDO ACOSTA, (Ficha B 770/91).
Las Piedras, 20 de febrero de 1992.
Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20710 May 04- v May 15

LUCIO LACABANNE DE LEON, (Ficha B 94/92).
Las Piedras, 25 de marzo de 1992.
Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20726 May 04- v May 15

TEODORO PEÑA, (Ficha B 114/92).
Las Piedras, 6 de abril de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20727 May 04- v May 15

JUAN CARLOS SILVA FERNANDEZ, (Ficha B 130/92).
Las Piedras, 9 de abril de 1992.
Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20728 May 04- v May 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

PRIMER TURNO

ORFILIA AGUIAR CLAVIJO DE RUIZ, (Ficha A/197/1992).
Pando, 11 de marzo de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20339 Abr 30- v May 14

PEREGALLI ROSELLI, CATALINA ANTONIA, (Ficha B/213/81) (Auto Nº 6753 de fecha 21 de julio de 1981).
Esc. Dora Robaina Campo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20342 Abr 30- v May 14

SEGUNDO TURNO

FERNANDEZ LOPEZ DE PROVENZA, ESTHER o ESTER - "Sucesión", (Ficha B/126/87) por auto Nº 3962 de 9 de octubre de 1991.
Se declaró Judicialmente abierta la sucesión de CARMELO FRANCISCO PROVENZA o PROVENZE PAOLINO.
Pando, 20 de febrero de 1991.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16831 May 06- v May 20

TERCER TURNO

ISAAC LEON FUENTES LAZO, (Ficha 79/A/1992).
Pando, 19 de febrero de 1992.
Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16823 Abr 30- v May 14

ARTIGAS BENTANCOR AMARO, (Ficha A/225/1992).
Pando, 1º de abril de 1992.
Esc. María Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20338 Abr 30- v May 14

MAURICIO ROASCIO ROSSOTTI, (Ficha 425/A./1992).
Pando, 21 de abril de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21224 May 07- v May 21

CARLOS MARIA RIVERA GONZALEZ, (Ficha 301/A./1992).
Pando, 21 de abril de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 4.000,00 10/pub 21225 May 07- v May 21

ARMANDO PRIMITIVO MONTES DE OCA, (Ficha 63/A./1992).
Pando, 14 de febrero de 1992.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21228 May 07- v May 21

AMELIO ARNOLDO MORALES CASANOVA, (Ficha 363/A./1992). Pando, 2 de abril de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21230 May 07- v May 21

ESTEBANA EUFRONIA ARBELO DE DELGADO y ARSENIO ZENON DELGADO CABRERA, (Ficha A./287/1992).
Pando, 25 de marzo de 1992.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21233 May 07- v May 21

ANGEL REPETTO, (Ficha 1811/A./1991).
Pando, diciembre 24/1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21234 May 07- v May 21

CUARTO TURNO

ABDON JULIO SAYA GONZALEZ, (Ficha A/1066/1991).
Pando, 4 de noviembre de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20193 Abr 28- v May 12

MARGARITA TECHEIRA DE LOPEZ, (Ficha 362/A./1992).
Pando, 1º de abril de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21226 May 07- v May 21

ANGEL ROSAS y RAMONA GRACIANA GONZALEZ TORRELLO, (Ficha 38/A./1992).
Pando, 13 de febrero de 1992.
Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21227 May 07- v May 21

ELENA AURELIA BO MAZZONES o MOZZONES, (Ficha A./1840/1991).
Pando, 18 de diciembre de 1991.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

01) N$ 40.000,00 10/pub 21229 May 07- v May 21

ELIDO CESAR BARRIOS BARRIOS, (Ficha 200/A./1992).
Pando, 1º de abril de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21231 May 07- v May 21

JULIO ABEL PEREYRA PIRIZ, (Ficha 420/A./1992).
Pando, 10 de abril de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21232 May 07- v May 21

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

ELISEO DONI GONZALEZ, (Ficha 60/92).
Melo, 30 de marzo de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20736 May 04- v May 15

DE CUARTO TURNO

YAMANDU MOITIÑO RONDAN, (Ficha 42/92).
Melo, 25 de marzo de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20735 May 04- v May 15

EUGENIA HERNANDEZ GARCIA, (Ficha 32/92).
Melo, 20 de marzo de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21065 May 05- v May 19

WEISTMAN GARCIA MOREIRA (Ficha 51/92).
Melo, 20 de marzo de 1992.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21066 May 05- v May 19

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANSELMO DANIEL GONNET TOURN, (Ficha B/43/92). Colonia, 3 de abril de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20313 Abr 30- v May 14

IRMA SEVERINA BONETTO PASSARINO, (Ficha 77/B/92). Carmelo, 21 de abril de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21503 May 07- v May 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE PRIMER TURNO

ADELAIDA AIDA MARTORELL NEBOT y ASUNCION MARGARITA NEBOT OLIVER, (Ficha 344/

70).
Carmelo, 10 de abril de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20586 Abr 30- v May 14

DE SEGUNDO TURNO

DOROTEA TEOFILA HERNANDEZ CABRERA de CHOCHO, (Ficha 51/B/92).
Carmelo, 31 de marzo de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20312 Abr 30- v May 14

QUINTIN MARIANO (o MARIO) OLIVER YOFFRE (o JOFFRE), (Ficha 6/B/92).
Carmelo, 12 de febrero de 1992.
Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20500 Abr 30- v May 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO SEGUNDO TURNO

MARIA ISABEL PITA GIUSIANO, (Ficha B. Nº 32/92).
Rosario, 27 de marzo de 1992.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20097 Abr 27- v May 11

ADEMAR BRUM OTTATI, (Ficha B. Nº 19/92).
Rosario, 6 de marzo de 1992.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20098 Abr 27- v May 11

CAROLINA CLARA o CLARA CAROLINA DALMAS de BONNET, (Ficha B. Nº 28/92).
Rosario, 23 de marzo de 1992.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20099 Abr 27- v May 11

ANIBAL MARTIN PAIVA HEISECKE, (Ficha B. Nº 2/92).
Rosario, 2 de abril de 1992.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20100 Abr 27- v May 11

OLMER DAVID PONTET RICCA, (Ficha B. Nº 34/92).
Rosario, 2 de abril de 1992.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20101 Abr 27- v May 11

CELINA CASTAñEDA BRUGMAN o BRUZMAN, (Ficha B/31/92).
Rosario, 2 de abril de 1992.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20512 Abr 30- v May 14

ALBERTO ARNOLDO ARANDA ALBRIEUX, (Ficha B/197/91).
Rosario, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20513 Abr 30- v May 14

CARLOS NIEVES BRITO o BRITOS Y DE JUANA MARGARITA OLPA BENTANCOR, (Ficha B/231/91).
Rosario, 20 de marzo de 1992.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20932 May 05- v May 19

JUAN CLEMENCIO HERNANDEZ BENTANCUR y de MARIA OFELIA PERUARENA MEDINA de HERNANDEZ, (Ficha B. Nº 29/92).
Rosario, 30 de marzo de 1992.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21253 May 07- v May 21

MARIA AMANDA ROSSELLA SCHAFFNER, (Ficha B. Nº 206/91). Rosario, 25 de marzo de 1992.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21254 May 07- v May 21

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

ZENONA IDALINA o IDALINA MELOS, (Ficha B/22/92).
Durazno, 18 de marzo de 1992.
Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20379 Abr 30- v May 14

ANGEL MARIO NUñEZ COLL, (Ficha B/33/92).
Durazno, 3 de abril de 1992.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20515 Abr 30- v May 14

MARIA IRACEMIA o MARIA IRACEMA SOTO, (Ficha B/27/92).
Durazno, 1º de abril de 1992.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20516 Abr 30- v May 14

DOROTEA EMILIA VIDAL CEDRES, (Ficha B/28/92).
Durazno, 1º de abril de 1992.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20517 Abr 30- v May 14

RAMON GONZALEZ PRIETO, (Ficha B. 26/92).
Durazno, 30 de marzo de 1992.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20803 Abr 30- v May 14

BLANCA NIEVES RODRIGUEZ, (Ficha B. 25/92).
Durazno, 25 de marzo de 1992.
Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21547 May 07- v May 21

TERCER TURNO

MARIA JOSEFA SILVEIRA SILVERA Y JUAN ANTONIO ROSELLO SILVEIRA, (Ficha B. 32/92).
Durazno, 31 de marzo de 1992.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19643 Abr 27- v May 11

ZULEMA MINGRONI de ROJAS, (Ficha B. 244/91).
Durazno, 28 de octubre de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46478 Abr 29- v May 13

MARIANA FERNANDEZ BALTASAR, (Ficha B/271/91).
Durazno, 19 de febrero de 1992.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 20398 Abr 30- v May 14

VICENTE FELIPE VARELA ARIAS, (Ficha B/39/92).
Durazno, 6 de abril de 1992.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20496 Abr 30- v May 14

HORTENCIA JUANA CABRERA BERAZATEGUI, (Ficha B/227/91).
Durazno, 11 de octubre de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20497 Abr 30- v May 14

ARMANDO NUÑEZ MOREIRA, (Ficha B/38/92).
Durazno, 7 de abril de 1992.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20680 Abr 30- v May 14

MARIA ELENA ANTONACCIO RUSSO, (Ficha B/24/92).
Durazno, 18 de marzo de 1992.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20681 Abr 30- v May 14

SILVERIO PINTO o PINTOS, (Ficha B/86/91).
Durazno, 17 de mayo de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 48620 Abr 30- v May 14

FRANCISCO MIGUEL LICCIARDI GRILLO, (Ficha B. 45/92). Durazno, 20 de abril de 1992.
Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20991 May 05- v May 19

CELEDONIO CASTRO BORGES, (Ficha B. 36/92).
Durazno, 3 de abril de 1992.
Esc. Graciela País Ferrerira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21496 May 07- v May 21

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

MARGARITA LIBERATA BENTANCOR CASTRO, (Ficha B. 5/92).
Trinidad, 9 de marzo de 1992.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21357 May 07- v May 21

PEDRO CELESTINO RODRIGUEZ LIMA, (Ficha B. 16/92).
Trinidad, 7 de abril de 1992.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21358 May 07- v May 21

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

CAROLINA BENEDETTI BIAGGIONE, (Ficha B. N. 35/92).
Florida, marzo 11 de 1992.
Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) N$ 40.000,00 10/pub 20714 May 04- v May 15

FERMINA MELITONA PEÑA MARTINEZ, (Ficha B. N. 15/92).
Florida, marzo 11 de 1992.
Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) N$ 40.000,00 10/pub 20715 May 04- v May 15

TERCER TURNO

EUSEBIA MARTIN GONZALEZ o EUSEBIA MARTIN de CALLEROS, (Ficha B. 554/1991).
Florida, 17 de setiembre de 1991.
Esc. Delmira Denis Nogará, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20713 May 04- v May 15

JUANA DONATE TOLEDO, (Ficha B. 45/92).
Florida, marzo 11 de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogará, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20716 May 04- v May 15

HECTOR MARIA CARRERAS VALDEZ o VALDES y ALFREDO RAUL CARRERAS VALDEZ o VALDES, (Ficha B. 65/92).
Florida, 30 de marzo de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogará, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20717 May 04- v May 15

ZULEMA MEDARDA CASTRO FERREIRA, (Ficha B. 651/1991).
Florida, 24 de octubre de 1991.
Esc. Delmira Denis Nogará, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20718 May 04- v May 15

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

MAXIMO GARCIA PELUA, (Ficha 9/92).
Minas, febrero 18 de 1992.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20092 Abr 27- v May 11

CRISOLDO CONCEPCION OLMEDO PATRON, (Ficha 40/92).
Minas, marzo 23 de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20093 Abr 27- v May 11

JOSE FRANCISCO de los SANTOS MUTIOZABAL, (Ficha 43/92). Minas, 30 de marzo de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21219 May 07- v May 21

JOSE REZK REZK o BECHARA, (Ficha 35/92).
Minas, marzo 16 de 1992.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21220 May 07- v May 21

ELBA GLADYS RODRIGUEZ BERTOLOTTI DE LARRASCO, (Ficha 51/92). Minas, abril 8 de 1992.
Esc. Laura Fachetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21221 May 07- v May 21

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

MARTINEZ ROIG, MARCELINA, (Ficha).
Maldonado, 26 de marzo de 1992.
Esc. María Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20088 Abr 27- v May 11

AMARAL VENTURINI WILSON, (Ficha 3/92).
Maldonado, .
Esc. Nelson Richart, Actuario.

01) N$ 40.000,00 10/pub 20084 Abr 28- v May 12

JOSE MARIA TORTEROLO QUINTERO, (Ficha 74/92).
Maldonado, 26 de marzo de 1992.
Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20085 Abr 28- v May 12

ALVAREZ SILVA EDUARDO ACEVEDO, (Ficha 87/92).
Maldonado, 26 de marzo de 1992.
Esc. María Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20316 Abr 30- v May 14

PEREZ VALERO JOSE MARIA, (Ficha 89/92).
Maldonado, 26 de marzo de 1992.
Esc. María Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20317 Abr 30- v May 14

RAMON LUIS SEIPPA DE LEON, (Ficha 111/92).
Maldonado, 1º de abril de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20759 Abr 30- v May 14

NOEL ARTIGAS DE LOS SANTOS GROSSI, (Ficha 105/92).
Maldonado, 7 de abril de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20766 Abr 30- v May 14

ANDREA ISABEL FRANCISCA AUERSPERG VON HARDT, (Ficha 97/92).
Maldonado, 3 de abril de 1992.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20768 Abr 30- v May 14

TERCER TURNO

DEFELIZ BALOIS GONZALEZ ALONSO o FELIX BALOY GONZALEZ ALONZO o FELIX BALOY GONZALEZ ALONSO, (Ficha 108/92).
Maldonado, 26 de marzo de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20293 Abr 28- v May 12

MARIA TORTEROLO QUINTERO, (Ficha 74/92).
Maldonado, 26 de marzo de 1992.
Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 200851 Abr 28- v May 12

DOMINGA AMELIA VEIRAS GUEVARA, (Ficha 76/92).
Maldonado, 16 de marzo de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20318 Abr 30- v May 14

BARTOLOME REDONDO FERNANDEZ, (Ficha 98/92).
Maldonado, 24 de marzo de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20319 Abr 30- v May 14

RUFINO ANICETO PEREZ, (Ficha 124/92).
Maldonado, 3 de abril de 1992.
Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20320 Abr 30- v May 14

LUIS ALBERTO FALCIONI, (Ficha 84/92).
Maldonado, 20 de marzo de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20321 Abr 30- v May 14

JUAN ANGEL BURGUEÑO MACHADO, (Ficha 112/92).
Maldonado, 30 de marzo de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20767 Abr 30- v May 14

MARIA JOSEFA RAPETTI ASTESSIANO.
Maldonado, 31 de marzo de 1992.
Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20895 Abr 30- v May 14

MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ PEREZ, (Ficha 136/92).
Maldonado, 6 de abril de 1992.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21057 May 05- v May 19

MANUEL JEREMIAS TORRES ALVAREZ, (Ficha 100/92).
Maldonado, 24 de marzo de 1992.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21069 May 05- v May 19

CANTALICIO BERMUDEZ CHOCHO, (Ficha 88/92).
Maldonado, 26 de marzo de 1992.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21070 May 05- v May 19

QUINTO TURNO

ALBERTO ORLANDO OLMEDO, (Ficha 63/91).
Maldonado, 17 de marzo de 1992.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20087 Abr 28- v May 12

JULIO CESAR LOPEZ HERNANDEZ, (Ficha 257/91).
Maldonado, 10 de febrero de 1992.
, Actuari.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20760 May 04- v May 15

MARIA LIRA CASTILLO o CASTILLA, (Ficha Nº 133/91).
Maldonado, 3 de abril de 1992.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20761 May 05- v May 19

DE SEXTO TURNO

BELTRAN BARRIOS CABRERA, (Ficha 291/91).
Maldonado, 24 de diciembre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20086 Abr 28- v May 12

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ANA MARIA GRANZELLA CAMPELLO, (Ficha B 99/1992).
Paysandú, 10 de abril de 1992.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20277 Abr 28- v May 12

BLANCA OFELIA PAGANI DE COIRO, (Ficha B/57/1992).
Paysandú, 1º de abril de 1992.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20408 Abr 30- v May 14

SOLIS MARCIAL ORTIZ CAMPOS, (Ficha B/27/1992).
Paysandú, 17 de marzo de 1992.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20743 May 04- v May 15

LUIS ALBERTO TARELA, (Ficha B./3/1992).
Paysandú, 25 de febrero de 1992.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21239 May 07- v May 21

JOSE EDMUNDO DANTE CASTRO, (Ficha B./83/1992).
Paysandú, 10 de abril de 1992.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21241 May 07- v May 21

TERCER TURNO

JULIO ALBERTO ROLLA TODESCHINI, (Ficha B/60/1992).
Paysandú, 7 de abril de 1992.
Carolina Vercellino, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20409 Abr 30- v May 14

TOMAS AMERICO BARRAGAN y MARIA ANGELICA CASTRO, (Ficha BB/58/1992).
Paysandú, 7 de abril de 1992.
Carolina`.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20411 Abr 30- v May 14

VALLE LESCANO, ARISTOBULO, (Ficha B/46 bis/92).
Paysandú, 3 de abril de 1992.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20744 May 04- v May 15

LAQUINTANA, ANGELA ELVIRA y PONCET DE AREVALO, BEATRIZ ISABEL, (Ficha B/24/1992).
Paysandú, 18 de marzo de 1992.
Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20745 May 04- v May 15

CARBALLO VIZCARRA, LUCAS, (Ficha B./62/1992).
Paysandú, 7 de abril de 1992.
Carolina Vercellino, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21240 May 07- v May 21

EULALIA ELIZONDO BIDEGAIN DE ACOSTA, (Ficha B./68/1992).
Paysandú, 7 de abril de 1992.
Carolina Vercellino, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21242 May 07- v May 21

DE QUINTO TURNO

PAULINA AMALIA PERFECIO RETAMAR, (Ficha B. 447/991).
Paysandú, 21 de noviembre de 1991.
Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48257 May 06- v May 20

HECTOR JULIO GHISOLFO, (Ficha B./411/1991).
Paysandú, 13 de noviembre de 1991.
Carolina Vercellino, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21244 May 07- v May 21

ERCELINDA DA SILVA CASTRO, (Ficha B./427/91).
Paysandú, 18 de noviembre de 1991.
Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21247 May 07- v May 21

SEXTO TURNO

ALMIRON TAYLOR, EUSTAQUIO, (Ficha B/478/91).
Paysandú, 6 de diciembre de 1991.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20410 Abr 30- v May 14

MANSILLA, RAUL, (Ficha B/322/1991).
Paysandú, 22 de noviembre de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20746 May 04- v May 15

ANA PAULENKO o PAVLENKO o PAULIENCO o PAULIENKO o PAULENCO KRAZNACUTSKA, (Ficha B./264/1991).
Paysandú, 27 de marzo de 1992.
Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21206 May 05- v May 19

PASCUALINA o PASCUALA EULOGIA PALERMO SCABONE o SCABONI, (Ficha B./494/91).
Paysandú, 3 de febrero de 1992.
Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21243 May 07- v May 21

RODRIGUEZ IEDRO, ISMAEL SILVESTRE, (Ficha B./398/1991).
Paysandú, 17 de octubre de 1991.
Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21245 May 07- v May 21

CAYETANO DALBERTO CASTRO ACOSTA, (Ficha B./532/1990). Paysandú, 14 de diciembre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21246 May 07- v May 21

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

CABRAL, SILVIO APOSTOL o CABRAL DA SILVA, SILVIO APOSTOL, (Ficha letra B. Nº 15/1992).

Fray Bentos, 2 de abril de 1992.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20723 May 04- v May 15

NARDINI de QUATTROCCHI, MARIA ESTHER o NARDINI PEIRANO de QUATTROCCHI, MARIA ESTHER, (Ficha letra B. Nº 19/1992).
Fray Bentos, 31 de marzo de 1992.
Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20724 May 04- v May 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

TECHERA, ESTEBAN y GONZALEZ, CARMEN, (Ficha B Nº 6/1992).
Young, 5 de marzo de 1992.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20753 Abr 30- v May 14

LITVINOV de PRIBILSKY, ANA y PREBILSKY o PRIBILSKY LITVINOV JUAN, (Ficha B Nº 5/1992).
Young, 26 de marzo de 1992.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20754 Abr 30- v May 14

CORREA, ROMAN y CORREA de DUNGEY, MARYS RAMONA, (Ficha B. Nº 8/1992).
Young, 27 de marzo de 1992.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20755 May 04- v May 15

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

TAUBA MEDVED SAMES, (Ficha B./200/91).
Rivera, 7 de abril de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20094 Abr 27- v May 11

ELEUTERIO CIVEIRA SENRA y MIGUELITA LEONOR BASSEDAS CIVEIRA, (Ficha B./43/92).
Rivera, 21 de abril de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 21250 May 07- v May 21

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

SILVIA MARGARITA HARAN VELAZCO de TISNES, (Ficha 78/92).
Rocha, 8 de abril de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20504 Abr 30- v May 14

PEDRO SILVERA CARDOZO y PEDRO LEONARDO SILVERA PEREZ, (Ficha 40/92).
Rocha, 23 de marzo de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20568 Abr 30- v May 14

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

TELL BERNABE VALSAENGIACOMO o VALSANGIACOMO ETCHART, (Ficha B./87/92).
Salto, 1º de abril de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20103 Abr 27- v May 11

VICTOR AURELIO TORRES BREVENTANO, (Ficha B./47/92).
Salto, 20 de marzo de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20104 Abr 27- v May 11

MARIA CHACON de GAUTRON, (Ficha B./55/92).
Salto, 31 de marzo de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20106 Abr 27- v May 11

ANTONIO TRINDADE PADILLA, (Ficha B/57/92).
Salto, 31 de marzo de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuar
01) N$ 40.000,00 10/pub 20987 May 05- v May 19

TERCER TURNO

AMESTOR HOFFMAN SUAREZ, (Ficha B./6/92).
Salto, 7 de abril de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20105 Abr 27- v May 11

VENTURA BORIZ de MASTOMAURO y MAXIMO MASTOMAURO, (Ficha B./72/92).
Salto, 7 de abril de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20107 Abr 27- v May 11

ENRIQUETA GEORGINA WESTON BUIST.
Salto, 7 de abril de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20988 May 05- v May 19

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GINES MERCEDES BRITO o BRITOS LUZARDO, (Ficha B/190/92).
San José, 20 de abril de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20326 Abr 30- v May 14

PAULO RAMON TORRES ROCHA o ARROCHA, (Ficha B 60/92).
San José, 26 de febrero de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20328 Abr 30- v May 14

LUIS NELSON VIERA CABRERA, (Ficha B/116/92).
San José, 26 de marzo de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20330 Abr 30- v May 14

ELVIRA ZAPATELLA ELIZALDE DE LANS, (Ficha B/96/92).
San José, 25 de marzo de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Grazluso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20331 Abr 30- v May 14

JACINTO CIPRIANO VIERA PEREZ, (Ficha B/154/92).
San José, 3 de abril de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20333 Abr 30- v May 14

TERCER TURNO

ELENA MARIA CARDONA o CARDONE BUGANI, (Ficha B/35/92).
San José, 6 de marzo de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20327 Abr 30- v May 14

JOSE MARIA BONAHON o BONNAHON CABRERA, (Ficha B/709/1990).
San José, 23 de marzo de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20329 Abr 30- v May 14

EUGENIA ANGELA QUESADA GONZALEZ, (Ficha B/127/92). San José, 6 de abril de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuari.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20332 Abr 30- v May 14

JOSE MARIA BUFFA GUISIANO, (Ficha B/131/92).
San José, 6 de abril de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20334 Abr 30- v May 14

EUSEBIA o EUSEBIA FILOMENA HERNANDEZ DE CHACON, (Ficha B/141/92).
San José, 8 de abril de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20335 Abr 30- v May 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

CARMELO o CARMELO JOSE PINTO o PINTOS BOLAÑA o BOLAGNA o BOLAGÑO, (Ficha B./140/92).
San José, 1º de abril de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21261 May 07- v May 21

GREGORIO HERNANDEZ GUERRA, (Ficha F./302/84).
San José, 8 de abril de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21262 May 07- v May 21

MARGARITA SIXTA o MARGARITA S. o MARGARITA CISTA PEREZ DE MARTINEZ o PEREZ PORTAL, (Ficha B./152/92).
San José, 22 de abril de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21264 May 07- v May 21

DE TERCER TURNO

JOSE ALBERTO STEFANO DIAZ, (Ficha B./93/92).
San José, 23 de marzo de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19308 May 04- v May 15

LUIS RODINO ALVAREZ, (Ficha B./139/92).
San José, 8 de abril de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21259 May 07- v May 21

TIMOTEO JUAN FONTES DE ARMAS o de ARMAS, (Ficha B./169/92).
San José, 10 de abril de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21260 May 07- v May 21

ELSA UBALDINA GARDERES LOUZAN, (Ficha B./147/92).
San José, 8 de abril de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21263 May 07- v May 21

ADELINA ROSARIO o ROSARIA CHACON HERNANDEZ, (Ficha B./159/92).
San José, 21 de abril de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21265 May 07- v May 21

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MARIA MERCEDES BONIFACCINO, (Ficha 917/1991).
Mercedes, 10 de diciembre de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48222 Abr 29- v May 13

MANUELA VALENTIN ACOSTA de BENTANCOR o BENTANCOUR, (Ficha 916/1991).
Mercedes, 10 de diciembre de 1991.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48223 Abr 29- v May 13

SABINA ESPANTOSO VERA o SABINA ESPANTOSO DE DELGADO, (Ficha 153/1991).
Mercedes, 9 de abril de 1992.
Daniela Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20430 Abr 30- v May 14

FRANCISCO RAMON PRIETO SANELLI o ZANELLI, (Ficha 231/1992).
Mercedes, 9 de abril de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 20591 Abr 30- v May 14

FILOMENA IRENE ACOSTA DE LOPEZ, (Ficha 201/1992).
Mercedes, 6 de abril de 1992.
Martin Irisarri, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21028 May 05- v May 19

FELICIA CLADIVEL GARULA MAITZA o MAIZA de NIEVAS, (Ficha 161/1992).
Mercedes, 27 de marzo de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21029 May 05- v May 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

RODOLFO SCHAYEVITZ BLASS, (Ficha B/40/1992).
Dolores, 10 de abril de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20829 Abr 30- v May 14

ALICIA PASSARINO BARIZONE o BARISSONI de MAZZOLINI, (Ficha B. 32/1992).
Dolores, 30 de marzo de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21281 May 07- v May 21

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ISABEL SANCRISTOBAL CHIOZZI o CHIOZI de ETCHEVARNE, (Ficha 204/91).
Tacuarembó, 18 de diciembre de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 16880 Abr 24- v May 08

ROBERTO LEONARDO PEDROZO SUAREZ, (Ficha 223/1992).
Tacuarembó, 9 de abril de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 20537 Abr 30- v May 14

DOMINGO EDWAR BARRETO NUñEZ, (Ficha B/177/91) (Aux. de pobreza).
Tacuarembó, 23 de marzo de 1992.
Dra. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

01) (R. 20/04/55) 10/pub 51468 Abr 30- v May 14

BLANCA LUZ DA SILVA MELO, (Ficha B 12/92).
Tacuarembó, 6 de marzo de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 21608 May 07- v May 21

TERCER TURNO

SECUNDINA HERNANDEZ MARTINEZ, (Ficha B 61/92).
Tacuarembó, 11 de marzo de 1992.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 16881 Abr 24- v May 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ELISA, FRANCISCO SOLANO y SOLANO FRANCISCO RUIZ BUSTELO, (Ficha A/306/91).
Paso de los Toros, 17 febrero de 1992.
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20748 May 04- v May 15

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NICEFORO o NICEFERO TECHERA TECHERA, (Ficha 757 bis/90).
Treinta y Tres, 24 de marzo de 1992.
Ricardo Grizul Fernández, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48618 Abr 27- v May 11

EXEQUIEL ACOSTA ORTUZ, (Ficha 12/92).
Treinta y Tres, 22 de abril de 1992.
Dra. M. Florencia di Lorenzo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21272 May 07- v May 21

CELMIRA COSTA EGUREN, (Ficha 883/91).
Treinta y Tres, 8 de abril de 1992.
Dra. M. Florencia Di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21273 May 07- v May 21

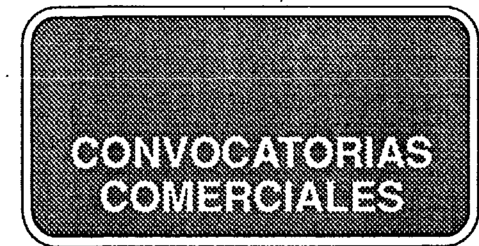
EPIFANIO HERNANDEZ CARDOZO, (Ficha 43/92).
Treinta y Tres, 24 de febrero de 1992. - Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21274 May 07- v May 21

ORIBIA FERREIRA ARAUJO, (Ficha 163/92).
inta y Tres, 26 de marzo de 1992.
ardo Crizul Fernández, Actuario.
) N$ 40.000,00 10/pub 21441 May 07- v May 21

CADUCIDADES DE PROMESAS DE COMPRAS Y VENTAS

MONTEVIDEO

Conforme Art. 10 Ley 9099 se comunica a los promitentes compradores o a sus sucesores la caducidad del siguiente boleto de compromiso de compra venta del solar ubicado en la Decimonovena Sección Judicial de Canelones.
Nelly María González Laiño de Machado, solar 16 manzana 277 padrón 22.915 del balneario Solymar.
02) N$ 94.500,00 15/pub 19896 Abr 23- v May 14



WOLEY HOLDING CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de mayo de 1992 a las 9:00 horas en el local social de la calle Juncal 1327 Apto. 1801, donde se tratará el siguiente Orden del Día:
1) Memoria y Balance de los ejercicios cerrados el 31.10.90 y 31.10.91.
2) Designación del Directorio.
3) Designación de un accionista para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente de la misma.
Registro de Acciones en dicho local, hasta la hora fijada para la Asamblea. - El Directorio.
03) N$ 31.500,00 3/pub 21277 May 06- v May 08

GAIMEX SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de mayo de 1992 a las 11:00 horas en el local social de la calle Juncal 1327 Apto. 1801, donde se tratará el siguiente Orden del Día:
1) Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 31.12.91.
2) Designación del Directorio.
3) Designación de un accionista para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente de la misma.
Registro de Acciones en dicho local, hasta la hora fijada para la Asamblea. - El Directorio.
03) N$ 31.500,00 3/pub 21278 May 06- v May 08

BANESTO BANCO URUGUAY S. A. (Ex Unión de Bancos del Uruguay)

En cumplimiento de lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que aprobó el aumento de capital social a N$ 45:000.000 se cita a los señores a integrar capital en proporción al que poseen. (Arts. 326 y 328 Ley 16.060).
03) N$ 18.900,00 3/pub 21309 May 06- v May 08

INDUSTRIA SULFURICA S.A. ISUSA
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
Primera y Segunda Convoctorias

De acuerdo a lo establecido en los artículos 25 y 29 de los Estatutos Sociales y los artículos 342, 344, 345 y 346 de la Ley 16.060 del 4 de setiembre de 1989, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea Ordinaria que se celebrará en Primera Convocatoria a las 16:00 horas y en segunda convocatoria, con los accionistas que se encuentren presentes (Art. 29 de los Estatutos Sociales y Art. 346 de la Ley 16.060), a las 17:00 horas del día 20 de mayo de 1992 en el local social, Avda. General Flores 2418 para tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de dos accionistas para verificar el quórum y número de votos y para firmar el acta de la Asamblea (Art. 33 de los Estatutos Sociales y Art. 103 de la Ley 16.060).
2) Consideración y resolución sobre la Memoria, Estado de situación, Balance de Resultados y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991, con el informe de la Comisión Fiscal (Arts. 25 y 37 de los Estatutos Sociales y Art. 342 de la ley 16.060).
3) Renovación parcial del Directorio y suplentes respectivos (Art. 10 de los Estatutos Sociales y Art. 342 de la Ley 16.060).
4) Elección del Presidente del Directorio (elección anual, Art. 12 de los Estatutos Sociales).
5) Designación de la Comisión Fiscal y suplentes respectivos y fijación de su remuneración (Arts. 20 y 21 de los Estatutos Sociales y Art. 342 de la Ley 16.060).
NOTAS: A) Los Accionistas que deseen tomar parte en la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos bancarios de las mismas, en el local de la Sociedad, Avda. General Flores 2418. El plazo para efectuar el depósito vencerá en día laborable bancario, de modo que quede otro día laborable bancario entre el del vencimiento y el fijado para la Asamblea.
B) No podrán depositarse los resguardos de custodia de las acciones. Los certificados han de ser los que expresamente expiden las instituciones bancarias a tal fin. - Montevideo, mayo de 1992. - El Directorio.
03) N$ 79.800,00 3/pub 21023 May 07- v May 11

VARIEL S.A.

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día jueves 4 de junio de 1992, en Rincón Nº 729 a las 11:00 horas, en primera convocatoria y 11:30 horas en segunda convocatoria con el siguiente Orden del día:
1) Responsabilidad de Néstor Molina frente a VARIEL S.A.
2) Responsabilidad de los Directores Omar Acevedo y García Fiorito.
3) Situación económica financiera de la Sociedad.
4) Designación de nuevo Directorio.
Los señores Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 350 de la ley 16.060 (depósito de acciones), abriéndose el registro de accionistas el día de la Asamblea, cerrándose al iniciarse el acto (Art. 1º Estatuto Social).
03) N$ 37.800,00 3/pub 21462 May 07- v May 11

"SOCIEDAD TELEVISORA LARRAÑAGA S. A." ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos Sociales se convoca a los Accionistas de Sociedad Televisora Larrañaga S.A. para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se realizará el día 20 de mayo de 1992, en primera convocatoria a las 17 horas, y eventualmente, en segunda convocatoria a las 18 horas, en la Sede Social ubicada en la calle Enriqueta Compte y Riqué Nº 1276, para tratar la siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 1991.
2) Designación de ocho (8) Directores y sus suplentes respectivos (Art. 12º).
3) Designación del Síndico titular y suplente (Art. 35º).
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea (Art. 34º).
Se previene a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán depositar con tres horas de anticipación a la hora fijada para la misma, por lo menos, en las oficinas de la Sociedad, sus acciones o certificados bancarios (Art. 30º). - Montevideo, mayo 4 de 1992. - El Directorio.
03) N$ 63.000,00 3/pub 21474 May 07- v May 11

EXTERBANCA CASA BANCARIA S.A.

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de mayo de 1992 a las 10:00 horas, en el local de Plaza Independencia Nº 743, a fin de considerar el siguiente Orden del día:
I) Consideración de la Memoria, Estado de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1991.
II) Disponer sobre los Resultados del Ejercicio.
III) Designar Directores y fijarles su remuneración.
IV) Designación de un accionista para que firme el Acta.
El registro de acciones podrá efectuarse desde esta publi-

cación hasta el momento de iniciarse el acto (Art. 8º de los estatutos sociales). La Asamblea sesionará con asistencia que represente la mitad más uno del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada una hora, sesionará con los presentes. - El Directorio.

03) N$ 50.400,00 3/pub 21489 May 07- v May 11

OMAR FONTANA S. A.

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 20 de mayo de 1992, hora 9, en el local de Camino Santos 4234 entrepiso, para tratar el siguiente Orden del Día:

1º) Reforma de Estatutos y Aumento de Capital Social.

Registro de Acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. - El Directorio.

03) N$ 25.200,00 3/pub 21592 May 07- v May 11

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio el señor LA UNION CHINA EN EL URUGUAY, en su calidad de titular del Sepulcro Nº 343, del Cementerio Norte, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 31 de marzo de 1992.- Esc. Luis A. Calleros.

04) N$ 105.000,00 10/pub 20372 Abr 29- v May 13

Habiéndose presentado ante este Servicio el señor LUIS ALBERTO ZEBALLOS y GABRIEL ANTUNEZ, en su calidad de titular del Nicho Nº 233, del Cementerio del Buceo, solicitando el traslado al Osario General procedentes del mencionado local, los restos de: Antonio Ramón Gardín, Ernesto Runzalo, Luis Sicardi, Miguel Angel Ronzio, Francisco Ronzio, Atilio sicardi, Rafael Abella, Gabina rossi de Salaberry, Lorenzo Pollero Maccio, Rosa Cittone de Pastorino, Catalina Fernández de Abella, María M. de Sicardi y Gladys Rita Pereyra de Rodríguez.

Se hace pública esta petición por el término de diez días y se emplaza por treinta días a quienes se creyeren con derecho a estos restos para interponer sus reclamos. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. - Montevideo, abril 22 de 1992. - Esc. Luis A. Calleros, encargado de la Dirección del Servicio de Necrópolis.

04) N$ 168.000,00 10/pub 20478 Abr 29- v May 13

Habiéndose presentado ante este Servicio las señoras: CLAUDIA CELIA BERSANELLI VIERA, GABRIELA BERSANELLI VIERA y BLANCA BERSANELLI VIERA, en su calidad de titular del Nicho Nº 2427, del Cementerio del Norte, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 23 de diciembre de 1991.- Esc. Miguel A. Perera Walter, Encargado de la Subdirección del Servicio de Necrópolis.

04) N$ 105.000,00 10/pub 20567 Abr 30- v May 14

CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Ordenanza Nº 2763/80, Art. 22, Apdo. "c" Nral. 2º se hace saber que los señores: HECTOR WILMER MARTINEZ PERDOMO, ROSA VAZQUEZ MONTEGHIRFOñ; ANGELA SABINA, JUAN JOSE, EUFRASIO FRANCISCO Y HUMBERTO ANGEL VAN VELTHOVEN VAQUEZ; ISABEL LUZARDO de VAZQUEZ; BRIGIDA ELSA MOLINA de VAZQUEZ; NELSON HUGO VAZQUEZ ACOSTA; BLANCA TAPIA de VAN VELTHOVEN y CALIXTO ISABELINO VAZQUEZ MONTEGHIRFO, solicitan título del Nicho Nº 33 sector B, del Cementerio Los Cerrillos, que figura en su lápida a nombre de Juan Vázquez en razon de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. (Expte. C. 8293/83). - Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 95.000,00 5/pub 17370 May 05- v May 11

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
OCTAVO TURNO

RODOLFO GALEANO y ROSA ANTONIA LA ROCCA MEDEROS (Ficha: E. 888/81).
Montevideo, 1º de febrero de 1982.
Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub. 20867 May 04- v Jun 01

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

PLACERES, MARTHA RITA y MORALES, HEBERT "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 69/92).
Montevideo, 13 de marzo de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

05) N$ 100.000,00 20/pub 17723 Abr 03- v May 08

RONDINE PRESTINI, ADRIANA y DIAZ RAMOS, RICARDO (Ficha: 48/92).
Montevideo, 13 de marzo de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

05) N$ 100.000,00 20/pub 18427 Abr 07- v May 12

SEGUNDO TURNO

PAIS RIVANERA, MARIA ELSA c./ CLAUDIO MANUEL VASQUES VAZQUEZ (Ficha: D. 773/91).
Montevideo, 10 de marzo de 1992.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

05) N$ 100.000,00 20/pub 18419 Abr 07- v May 12

LEHNER LAUSAROT RAIMUNDO c./GLORIA ESTELA PAIS URIOSTE (Ficha D./997/91).
Montevideo, 28 de febrero de 1992. - Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

05) N$ 100.000,00 20/pub 20301 Abr 28- v May 27

FREIRA SERRAT CARLOS MARIA Y NIEVES DE LOS ANGELES PRADO CONTENTI (Ficha: D 60/92).
Montevideo, 20 de marzo de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

05) N$ 100.000,00 20/pub 19221 Abr 30- v May 29

MAGNOU ARGENZIO, FRANCISCO c./ BEATRIZ ROMERO METHOL (Ficha: D. 71/92).
Montevideo, 26 de marzo de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

05) N$ 100.000,00 20/pub 20914 May 04- v Jun 01

PIGNATA, DANIEL G c./GARRIDO, LUCIA B. - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./68/92).
Montevideo, 30 de marzo de 1992. - Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

05) N$ 100.000,00 20/pub 21324 May 07- v Jun 04

GARCEN PASEK M& CECILIA y LALUZ ORTIZ, HUGO CESAR - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./133/92).
Montevideo, 27 de abril de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

05) N$ 100.000,00 20/pub 21471 May 07- v Jun 04

PAZOS MYRIAM c./PASTRO, DANTE E. (Ficha: D./118/92).
Montevideo, 7 de abril de 1992. - Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

05) N$ 100.000,00 20/pub 21509 May 07- v Jun 04

TERCER TURNO

IRACEMA DA SILVA c./ CABRERA, JUAN ANTONIO "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: F. 52/92).
Montevideo, 23 de marzo de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.

05) N$ 100.000,00 20/pub 18639 Abr 10- v May 15

ESTEVEZ, FELIPE LEONARDO y BANDERA, ROSA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal".
Montevideo. - Esc. Manuela Failache, Actuaria.

05) N$ 100.000,00 20/pub 20244 Abr 28- v May 27

SILVERA LOPEZ, DELMAR y RECAMAN GARCIA ALFONSINA (Ficha: E/1011/89).
Montevideo, 19 de noviembre de 1989.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

05) N$ 100.000,00 20/pub 20480 Abr 29- v May 28

FILOMENO, MARCELO JORGE y ANDRIOLO, ELENA MARIA del LUJAN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E./877/1987).
Montevideo, 12 de febrero de 1992.
Esc. Marcela Fallache, Actuaria.

05) N$ 100.000,00 20/pub 21071 May 04- v Jun 01

CARLOS FABBRICATORE y MARIA CURCIO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E./30/92).
Montevideo, 16 de marzo de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.

05) N$ 100.000,00 20/pub 21289 May 07- v Jun 04

CUARTO TURNO

GONZALEZ ACUÑA, DIVINA c/PENAS CASAS, JULIO. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: E 54/92).
Montevideo, 2 de abril de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 20059 Abr 23- v May 22

QUINTO TURNO

DE ANGULO, NELSON ALEJANDRO c./ ELIZABETH PASTORA FERNANDEZ "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: U. 83/92).
Montevideo, 13 de marzo de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

05) N$ 100.000,00 20/pub 17853 Abr 07- v May 12

URES CASTRO, FELICIANO y GLADYS ELSA PERCIBALLE o PERSIBALLE "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: U. 18/92).
Montevideo, 28 de febrero de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 18407 Abr 07- v May 12

DELFINO LACAVA RAYMUNDO c/CARDOZO FERNANDEZ MARY (Ficha: U/15/92).
Montevideo, 25 de febrero de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 18898 Abr 10- v May 15

TATO, ALFREDO y Ma. INES CACERES - "D. y L. Soc. Conyugal" (Ficha: U/78/92). Montevideo, 10 de marzo de 1992. Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19435 Abr 20- v May 19

SEXTO TURNO

ROLDAN MARTINEZ, JESUS MARIA y GLADYS BEATRIZ MEZQUITA SOSA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 19/92).
Montevideo, 17 de febrero de 1992.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19006 Abr 10- v May 15

GRAÑA BENTANCOR, WALTER ANTONIO MARIA c/ SCHIAVONE, SOFIA ISOLINA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 101/92).
Montevideo, 23 de marzo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18183 Abr 20- v May 19

SIERRA AYÇAGUER, MARCOS y LOPEZ COQUARD, MONICA (Ficha: 12/92).
Montevideo, 30 de marzo de 1992.
Esc. Maria Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19161 Abr 20- v May 19

JAURENA ICETTI, CARLOS HUGO y MARILYS ESMERALDA DOMENECH HORMIGA. "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fi"cha: 112/92). "Montevideo, "26 de marzo de 1992. "Esc. Mar ía Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20057 Abr 23- v May 22

CABRERA LEITES, MARIA ELDA c./VALVERDE RIAMBAU, HUGO EDUARDO - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 134/92).
Montevideo, 22 de abril de 1992.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21322 May 07- v Jun 04

SEPTIMO TURNO

GABARD,CESAR MARIO y NAIR SYLVIA RODRIGUEZ - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/63/92). Montevideo, 9 de marzo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18193 Abr 08- v May 13

CESAREO FERRO y SHIRLEY ESTHER RODRIGUEZ - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D 1138/86). Montevideo, 6 de febrero de 1987. Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18194 Abr 08- v May 13

RODRIGUEZ BRENDA NELLY c/ BRITOS GARIS SECUNDINO (Ficha: D 7/92). Montevideo, 9 de marzo de 1992. Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18671 Abr 10- v May 15

FERNANDEZ SANTA MARIA, JORGE y DEL RIO MIRANDA SALVINO, SUSANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 103/92).
Montevideo, 1º de abril de 1992.
Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18775 Abr 10- v May 15

OCTAVO TURNO

TRIMARCO MARIA LYDIA y TORRES LINO. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: E-16-91). Montevideo, 30 de agosto de 1991.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15461 Abr 20- v May 19

RODRIGUEZ ZURBANO, JAVIER PABLO y RODRIGUEZ BESUN, DANIELA SUSANA - "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D-124/92).
Montevideo, 30 de marzo de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19168 Abr 20- v May 19

DE SOSA FUENTES, ALFREDO NIELSE y SOSA OJEDA, MARIANELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 122/92).
Montevideo, 2 de abril de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20136 Abr 27- v May 26

BELLOZO De MELLO, BEDER c./ RIBERO, SONIA MABEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". Montevideo, 17 de mayo de 1989.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20571 Abr 30- v May 29

MILLER, ALVARO DANIEL y BALIAN, SUSANA "y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 22/92).
Montevideo, 23 de marzo de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20912 May 04- v Jun 01

BLANCO, LAURA ELISA c./MARTINEZ, MILTON - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 93/92). Montevideo, 8 de abril de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21323 May 07- v Jun 04

NOVENO TURNO

SOSA MASTROSIFACHE, ORIDE c./ MARIA CRISTINA GONZALVEZ LEIVA (Ficha: D. 782/91).
Montevideo, 26 de marzo de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18408 Abr 09- v May 14

VOLONTE TEJERA, ROGELIO GUZMAN c/ MA. DEL CARMEN MARTINEZ GONZALEZ (Ficha: D/514/91). Montevideo, 5 de marzo de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19434 Abr 20- v May 19

DECIMO TURNO

ROSANO CAMPOS, ANGELITO y RIAL, MARIA JOSE, (Ficha: E/82/92).
Montevideo, 24 de marzo de 1992.
Esc. Manuela Fallache, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17871 Abr 07- v May 12

PINTOS, LIBERTAD y CARRO, RUBEN F. (Ficha: E 91/92). Montevideo, 25 de marzo de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18046 Abr 08- v May 13

CHRISPENS MILL, CRISTINA c./FUENTES TONEL Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 65/92).
Montevideo, 31 de marzo de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19672 Abr 22- v May 21

RYBAK, MYRIAM c./CAMMAROTA, ALEJANDRO - E./67/92). Montevideo, 6 de abril de 1992. - Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20302 Abr 28- v May 27

GARCIA DA ROSA RECA, MANUEL JOAQUIN y GA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: E. 101/1992). Montevideo, 6 de abril de 1992. Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20549 Abr 30- v May 29

PETRONE AGRIELA, MARTHA y PEÑA GALLAR de Sociedad Conyugal" (Ficha: 172/92). Montevideo, 29 de abril de 1992. Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21472 May 07- v Jun 04

DECIMOPRIMER TURNO

SAYANES ACOSTA, BERTA BEATRIZ c/RODRI liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: E 34/92). Montevideo, 20 de marzo de 1992. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17746 Abr 03- v May 08

GARCIA TRON, HUGO c/RODRIGUEZ RODRIGUEZ, LILIAN. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: E 13/92). Montevideo, 23 de marzo de 1992. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20058 Abr 23- v May 22

PEREIRA ROSANO, RUFINO AMBROSIO o AMBRIOSIO c./ BOLTAS AGUILAR, GLADYS SUSANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 12/92).
Montevideo, 1º de abril de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20658 Abr 30- v May 29

DECIMOSEGUNDO TURNO

BALLOTTI LEMA LILES JEANETTE y RODRIGUEZ CAMPOLLO RUBEN (Ficha: U/99/92).
Montevideo, 20 de marzo de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18045 Abr 08- v May 13

DECIMOTERCER TURNO

MAGLIANO OLIVERA, WALTER ADOLFO y BACHI SIERRA, SELVIA HIMALAYA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 38/92).
Montevideo, 27 de febrero de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18580 Abr 08- v May 13

GENTA CLIMENT ADHEMAR c/ LILIAN CASTRO MILANI (Ficha: B.462/89).
Montevideo, 18 de marzo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18771 Abr 10- v May 15

FERNANDEZ OJEDA, CECILIA CAROLINA y MARIO ALVAREZ GUTIERREZ (Ficha: 123/92).
Montevideo, 1º de abril de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18884 Abr 10- v May 15

MABEL MENGUAL y GUALBERTO ABRIEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 89/92). Montevideo, 26 de marzo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20185 Abr 27- v May 26

MANTIEL RAMOS LIDIA MIREYA c/WILLIAN FREDDY SATUT EISAC (Ficha: B/620/89).
Montevideo, 18 de junio de 1990.
Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21102 May 05- v Jun 02

MONTIEL RAMOS, LIDIA MIREYA c/WILLIAN FREDDY SATUT EISAC - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B./620/89).
Montevideo, 18 de junio de 1990. - Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21102 May 07- v Jun 04

FERNANDEZ MAGORNO, GUSTAVO c./MONICA AREVALO PUERTO - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 117/92).
Montevideo, 27 de abril de 1992.
Esc. Mónica Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21492 May 07- v Jun 04

VANRIETVELDE, HUGO y STROOBANTS, NICOLE - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 92/92).
Montevideo, 28 de abril de 1992.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21507 May 07- v Jun 04

DECIMOCUARTO TURNO

DEL GRANDI, JULIO CESAR y DURA REY, YAIZA CELINA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conytgal" (Ficha: D/68/92).
Montevideo, 31 de marzo de 1992.
Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18578 Abr 08- v May 13

ZUCCARINO BOCCHI, MARIA INES y LUQUE FAJARDO, ALVARO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 95/92).
Montevideo, 30 de marzo de 1992.
Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18651 Abr 10- v May 15

BETTINELLI LORELEY y TASENDE CARLOS (Ficha: D 17/92). Montevideo, 5 de marzo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18772 Abr 23- v May 22

MERLO ENRIQUE IRIBERNEGARAY y PERDOMO MARTINEZ NILDA JOSELEN CRISTINA. "Disolución y liquidaciónde sociedad conyugal" (Ficha: D/97/92). Montevideo, 31 de marzo de 1992.
Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20019 Abr 23- v May 22

DECIMOQUINTO TURNO

ANDRADE RAVAGNI, ROBERTO y MACHADO FAJARDO, MARGARITA LUISA - "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/389/91).
Montevideo, 15 de noviembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17336 Abr 06- v May 11

VILLALBA BOTTARO, LUIS y MONNE FULLGRAFF, LAURA ESTHER. - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" Ficha D 450/91.
Montevideo, 28 de febrero de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17614 Abr 20- v May 19

TOSETTI, ANA y MARIÑO, JUAN - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/439/91).
Montevideo, 17 de febrero de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15758 Abr 24- v May 25

SPRITZER DIAMAND, ANDRES RAUL y BERAZA OLIVERA, MONICA (Ficha: D/447/1991).
Montevideo, 11 de marzo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20371 Abr 29- v May 28

DECIMOSEXTO TURNO

BASIL VAZ, FELIPE JOSE y LIESEGANG FERNANDEZ, CECILIA MARIA (Ficha: D/341/91).
Montevideo, 19 de diciembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17095 Abr 03- v May 08

FERNANDEZ MYRIAM c/ROSSI LUIS (Ficha: D.359/91).
Montevideo, 19 de febrero de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18661 Abr 10- v May 15

FREDA FERRARI, JORGE c/MUÑOZ ALVES, REGINA YOLANDA- "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D Nº 308, año 1991).
Montevideo, marzo de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17747 Abr 22- v May 21

D'AMBROSIO, JORGE y PEREZ, MARGARITA - "Dis. Liq. Soc. Cony." Ficha 68/92.
Montevideo, 24 de marzo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18301 Abr 22- v May 21

JOSE LUIS NIEDERER Y MARIA DEL CARMEN MALEVINI ORTS (Ficha: D 227/91).
Montevideo, 24 de setiembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19140 Abr 23- v May 22

TOURON, JORGE y SANTORO, OLMAN u OLMA NELLY SANTORO. "Dis. y Liq. Soc.Cony." (Ficha: D 276/91).
Montevideo, 8 de noviembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 19770 Abr 23- v May 22

ARAUJO PASEIRO, AIDA ROSA y CAIRELLO DE BELLIS, CARLOS HECTOR (Ficha: D/265/91).
Montevideo, 22 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21077 May 05- v Jun 02

GIMENEZ BORREL ARIEL MARIA y BISTOLFI BANDINI MARIANELA RITA (Ficha: D/124/92).
Montevideo, 22 de abril de 1992.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21101 May 05- v Jun 02

DECIMOSEPTIMO TURNO

PANTAZIS ANGEL y CORREA MARIA LUISA (Ficha: F. 380/1991).
Montevideo, marzo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18774 Abr 10- v May 15

DOMINGO LACAVA CEGLIE Y DELIA ESTHER BENITEZ (Ficha: D 23/92). Montevideo, 7 de abril de 1992. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19220 Abr 20- v May 19

DE DECIMOCTAVO TURNO

BERRIEL DEL PUERTO, GERARDO BLAS y TULIC ZULUAGA, ROSSANA (Ficha: D Nº 50 Año 1992).
Montevideo, 17 de marzo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17180 Abr 03- v May 08

LOPEZ, BLANCA y SANTORO, OSCAR "Disolución y Liquidaciónde Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 454/91). Montevideo, 13 de marzo de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20547 Abr 30- v May 29

SKOCILICH MANCE, WALTER VLADIMIR y OROZCO, MARGARITA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./54/92). Montevideo, 30 de marzo de 1992. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21062 May 04- v Jun 01

ERRANDONEA, ALFREDO y BERALDO, MARTA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./341/91). Montevideo, 23 de octubre de 1991. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21508 May 07- v Jun 04

DECIMONOVENO TURNO

DA LUZ, WASHINGTON y PIRIZ, MARIA DE LOURDES "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 446/91). Montevideo, 19 de diciembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20913 May 04- v Jun 01

VIGESIMO TURNO

GADEA ORTIZ, FELIPE CARLOS y GAIONE CURBELO, ALICIA MARIA (Ficha: D 45/92).
Montevideo, 12 de marzo de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18581 Abr 08- v May 13

PICUN, JUAN EDUARDO c/MENDEZ, BEATRIZ. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D 88/92). Montevideo, 31 de marzo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19943 Abr 23- v May 22

GASTALDI TELLECHEA, REINALDO LEONEL c./ ABADIE BERTIZ, MARIA NOEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D. Nº 77/92).
Montevideo, 6 de abril de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20563 Abr 30- v May 29

VIGESIMOPRIMER TURNO

RODRIGUEZ VARELA. ELSA INES c/MONTAÑEZ MASSA PEDRO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./747/91).
Montevideo, 11 de febrero de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18026 Abr 07- v May 12

GARCIA AYRE, ANDRES MARIO y SORIA SANZ, IRENE ANGELICA -"Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D 871/91).
Montevideo, 18 de marzo de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100,00 20/pub 17882 Abr 08- v May 13

HELENA PAREDES Y JUAN LUIS GURASCIER Medidas Cautelares.- Disolución de Sociedad Conyugal (Ficha: D 324/90). Montevideo, 1º de abril de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 19169 Abr 23- v May 22

TORRE, MARIA DEL LUJAN c./TRELLES, PABLO LUIS - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./41/92).
Montevideo, 24 de abril de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21290 May 07- v Jun 04

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

SUAREZ VERGE, AURELIO DANIEL y ALZOLA ABELLA, MERCEDES "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 48/92).
Montevideo, 18 de marzo de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17852 Abr 07- v May 12

BARREIRO DIMEO JULIO CESAR c/ VENTURINI MARGARITA ESTHER (Ficha: 720/bis/91).
Montevideo, 9 de marzo de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19055 Abr 10- v May 15

TATTO TORRES, SONIA TERESA y VAL MAÑA, OSCAR DOMINGO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 254/91).
Montevideo, 29 de julio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20134 Abr 27- v May 26

PEREIRA, MARIO GABRIEL y ORDOÑEZ, MABEL ZAIDA "D.L.S.C." (Ficha: D. 406/91).
Montevideo, 28 ~~de~~ noviembre de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20137 Abr 27- v May 26

LASANTA MORALES, CARLOS NELSON y FERNANDEZ FERNANDEZ, LILIAN MIRIAM "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./33/92).
Montevideo, 2 de abril de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20147 Abr 27- v May 26

CASTIGLIONI OSCAR WILDE y CHEVALIER, MARIA LUZ - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./642/91).
Montevideo, 17 de febrero de 1992. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 20258 Abr 28- v May 27

VARELA, CARLOS ANTONIO y MUÑOZ MICHELINI, HORTENSIA I. (Ficha: D. 62/92).
Montevideo, 3 de abril de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20566 Abr 30- v May 29

LARRAÑAGA QUINTERO, AMILCAR y CARDOZO BUAN, LAURA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 101/92).
Montevideo, 20 de abril de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20798 May 04- v Jun 01

MARCHESE, EDUARDO ESTEBAN y RODRIGUEZ DELIA TERESITA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Legal de Bienes (Ficha: 620/91).
Montevideo, 5 de noviembre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21493 May 07- v Jun 04

VIGESIMOTERCER TURNO

FERNANDEZ RODRIGUEZ, JOSE RODOLFO c/ BERGANI, MARIA ALICIA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D 531/91).
Montevideo, 12 de marzo de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17755 Abr 03- v May 08

ALTIERI METELICO, MONICA y JOSE MARTIN FONTAIÑA SCHWARZBART "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 915/91).
Montevideo, 12 de febrero de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19296 Abr 24- v May 25

VIGESIMOCUARTO TURNO

LLORENS CONDINANZA, ILDEFONSO GERARDO e HIRIS NEMSIA TILHAC VAZQUEZ - "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 860/91).
Montevideo, 19 de diciembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12519 Abr 09- v May 14

MAZ BRUNI, JULIO ARMANDO y SILVIA MERCEDES BAS GARDA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./830/91).
Montevideo, 13 de diciembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21491 May 07- v Jun 04

VIGESIMOQUINTO TURNO

KLOT PRAVIA, DANIEL ALFREDO y VALDIVIA DE LEON, MARIA VALENTINA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D/745/91).
Montevideo, 20 de diciembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17868 Abr 07- v May 12

ANSELMI JUAN CARLOS c/RODRIGUEZ MARIA del CARMEN (Ficha: D/633/91).
Montevideo, 10 de marzo de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17869 Abr 07- v May 12

PAREDES, JOSE y FUENTES, ALICIA RENEE (Ficha: D/46/92).
Montevideo, 20 de marzo de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18059 Abr 07- v May 12

RAGGIO PETRILLO, MARIA ISABEL y MONTEVERDE RAMIREZ, JOSE CARLOS - "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D./461/91).
Montevideo, 16 de setiembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18551 Abr 07- v May 12

DELLA BETTA, SERMI c/ PERCIANTE ROBERTO (Ficha: D 319/90).
Montevideo, 20 de marzo de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18773 Abr 10- v May 15

MANUEL MOSQUERA MERA Y ELISA TERESA PEDALINO CAIMI (Ficha: D 53/92).
Montevideo, 28 de febrero de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19219 Abr 20- v May 19

MACIEL PEREZ, PEDRO RAUL Y RODRIGUEZ LERENA, MARIA GLADYS (Ficha: D/120/92).
Montevideo, 3 de abril de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20479 Abr 29- v May 28

GARCIA, PABLO CESAR c/LORENZO, LAURITA MABEL "D.L.S.C." (Ficha: D./7/92).
Montevideo, 3 de abril de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21061 May 04- v Jun 01

VIGESIMOSEXTO TURNO

VIZINTIN, NELLY SUSANA c/ANTUNEZ, JUAN CARLOS "D.L.S.C." (Ficha: D./730/91).
Montevideo, 10 de diciembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19266 Abr 21- v May 20

CASTILLO, RUBEN ALBERTO C/ MENDEZ, MARIA DE LOS ANGELES (Ficha: D/732/91).
Montevideo, 5 de febrero de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19605 Abr 21- v May 20

SEQUEIRA FERNANDEZ, BRENDA MARIA c/VILLANUEVA BONNEFON, CARLOS ALBERTO. "D.L.S.C." (Ficha: D/738/91).
Montevideo, 5 de febrero de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19782 Abr 23- v May 22

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARIO BARTOLOME POLISCENI SERRANO y MARIA DE LOS ANGELES RAMIREZ OLIVA - "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: D/45/92).
Montevideo, 11 de marzo de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18579 Abr 08- v May 13

BEATRIZ PEREIRA MAJO y ENRIQUE LEOCADIO AVENDAÑO SCHRODER (Ficha: D/711/91).
Montevideo, 12 de diciembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18838 Abr 23- v May 22

RAUL TEODORO GARCIA GONZALEZ c/BEATRIZ TRINDADE COIMBRA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/132/92).
Montevideo, 6 de abril de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20060 Abr 23- v May 22

GRACIELA MABEL ROMERO REYNA y LUIS ALBERTO RODRIGUEZ RUBINI "Disolución y Liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 61/92).
Montevideo, 12 de marzo de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20560 Abr 30- v May 29

CARLOS EDUARDO NAPOLI MARTINEZ y MARIA MARTA BUENANDE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 59/92).
Montevideo, 6 de abril de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20661 Abr 30- v May 29

VIGESIMOCTAVO TURNO

ELIDA SUSANA CAMERA y JORGE YAMANDU SECO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 52/92).
Montevideo, 12 de marzo de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18428 Abr 07- v May 12

WILSON LENIN RODRIGUEZ CAMAROTTE y LIZET CARINA RIVERO UMPIERREZ (Ficha: D 340/91).
Montevideo, 17 de febrero de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18929 Abr 10- v May 15

SERGIO WALDEMAR TIO y ENELIDA LILIAN VERA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/115/92).
Montevideo, 10 de abril de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20018 Abr 23- v May 22

MIGUEL ANGEL VELEZ CABALLERO y SUSANA ESTHER BARLETTA DELGADO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 59/92).
Montevideo, 12 de marzo de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20534 Abr 30- v May 29

VIGESIMONOVENO TURNO

PEPE VIDAL, WALTER CARMELO y ELBA NELCY ARIAS BENITEZ. "Dis. Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D/735/91).
Montevideo, 14 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15457 Abr 20- v May 19

QUINTEROS, HUGO y BENITEZ, ANA MARIA. "D.L.S.C." (Ficha: D/1171/91).
Montevideo, 14 de febrero de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15463 Abr 20- v May 19

SAMPOGNARO GOLDARACENA, MARIA DEL HUERTO PIA y GONZALO MARCOS MOREIRA PETILLO "D.L.S.C." (Ficha: D./875/91).
Montevideo, 4 de noviembre de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20135 Abr 27- v May 26

NOVO SALAZAR de MARTINEZ, MARIA ENRIQUETA c/ MARTINEZ GARAY, HUGO ANGEL - D.L.S.C. y Med. Cautelares (Ficha: D/77/92).
Montevideo, 25 de marzo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20481 Abr 29- v May 28

MENDEZ DERKIN, LILIAN c/ HECTOR PAULOS "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 825/91).
Montevideo, 19 de marzo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20660 Abr 30- v May 29

TRIGESIMO TURNO

MORELLI COLOMBES, PABLO e INFANTE LOPEZ, LIDIA BLANCA - "D.L.S.C." (Ficha: D./90/92).
Montevideo, 20 de marzo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18550 Abr 09- v May 14

RODRIGUEZ HECTOR MARCELO Y MARIA JOSE OLIVERA PRADO (Ficha: D 977/91).
Montevideo, 17 de febrero de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18670 Abr 10- v May 15

PALAMARCHUK BONDIUK, ANDRES PABLO e IPHARRÁGUERRE DURAN, LAURA MARIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 41/92).
Montevideo, 13 de marzo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19026 Abr 10- v May 15

TEBOT GASTAñAGA, MYRA SELVA y DIAZ BURCI, JUAN CRISTOBAL. (Ficha: D/87/92).
Montevideo, 20 de marzo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17870 Abr 20- v May 19

RADESCA CHURI VENANCIO y MEDINA PRIETO ANALIA ELOISA. "Dis. Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D/59/92).
Montevideo, 18 de marzo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19952 Abr 23- v May 22

FORNILLO FORNILLO, MARIA FILOMENA c/ GALLO MANGIA, LORENZO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 156/92).
Montevideo, 21 de abril de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20659 Abr 30- v May 29

FERNANDEZ PENA, MANON LORELEY y MARIO ARTIGAS OLAZABAL -"Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./375/91).
Montevideo, 18 de junio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21473 May 07- v Jun 04

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

RODRIGUEZ ZULIMA c/NUNES PINTOS SEBASTIAN (Ficha: A/9/92).
Artigas, 6 de marzo de 1992.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17845 Abr 07- v May 12

RISSO LEIS, PABLO HOMERO y FREYER LANNE, MARIA de la MERCED "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 20/92).
Artigas, 27 de marzo de 1992.
Ana I. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20495 Abr 3[illegible]

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TOMASSONI JOSE DANTE y PINO ILDA ISABEL (Ficha: F/64/92).
Canelones, 10 de abril de 1992.
Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21107 May 05- v Jun 02

SEGUNDO TURNO

MALACRIDA UMPIERREZ, BERALDO y HERNANDEZ GHAN, ELISA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: Civil Nº 16/92).
Canelones, 26 de febrero de 1992.
Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18803 Abr 10- v May 15

MARTINEZ ITHURBIDE, ABEL y HERNANDEZ CABRAL, DELLANIRA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: Civil Nº 83/91).
Canelones, 3 de mayo de 1991.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18804 Abr 10- v May 15

CASTRO, ELBIO CARLOS y CRESCIONINI, MARIA ERCILIA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: Civil F Nº 27/92), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionbiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. - Canelones, 25 de marzo de 1992.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19730 Abr 23- v May 22

GESUALDI, MARIO WALTER y CARDOZO, SARA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: F. Nº 36/92), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783.
Canelones, 25 de marzo de 1992. - Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20711 May 04- v Jun 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
SEGUNDO TURNO

VIERA MIGUEL ANGEL y MARIA ELISA SONEIRA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B./62/89).
Las Piedras, 19 de mayo de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19499 Abr 22- v May 21

TERCER TURNO

GUIDI BURIANO, CARLOS OSCAR y MARIA DEL ROSARIO ELOISA SANTOS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: B. 951/91).
Las Piedras, 24 de febrero de 1992.
Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18805 Abr 10- v May 15

CAMAÑO, CONRADO c/ GRACIELA NUÑEZ - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B 949/91).
Las Piedras, 26 de febrero de 1992.
Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18302 Abr 20- v May 19

ESPINOSA SANTERO, MIRTA SUSANA y LEIDEN WALDEMAR, VITABAR - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha: B./937/991).
Las Piedras, 24 de febrero de 1992.
Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19485 Abr 22- v May 21

JUAN SLEKIS UPERMAN y LIDIA ASDRIT RIFFEL.
Las Piedras, 1º de abril de 1992.
Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20070 Abr 27- v May 26

CABRERA ALONSO, VALENTIN y CECILIA RODRIGUEZ MIÑOZ "Dis.y Liq. de Sociedad Conyugal", (Ficha: B. 77/92).
Las Piedras, 2 de abril de 1992.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20071 Abr 27- v May 26

CIFALDI MUSSO, ISMAEL y ALBA LUZ MOREIRA LAIRIHOY "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal", (Ficha: B. 127/92).
Las Piedras, 21 de abril de 1992.
Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20625 Abr 30- v May 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ARIEL RICARDO FONT y PATRICIA MARTINEZ PRADO (Ficha: A. 1573/1991).
Pando, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17692 Abr 03- v May 08

MARIA TERESA VALLEJO Y OSVALDO HEBER HERNANDEZ (Ficha: A 1393/91).
Pando, 2 de diciembre de 1991.
Esc. María Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18741 Abr 10- v May 15

LUIS ADAMO GAGLIANO y MARIA NELLY PADILLA (Ficha: 389/A./1992) (Art. 7º, ley 10.783).
Pando, 20 de abril de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20589 Abr 30- v May 29

CUARTO TURNO

MARIA CLAUDIA YARDINO FERRARI y JUAN CARLOS BASTRERI BERECHI (Ficha 182/A/1992).
Pando, 10 de marzo de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19514 Abr 22- v May 21

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

WASHINGTON VIERA FERREIRA y MARIELA MELLO CANDIDO (Ficha: 193/91).
Melo, 17 de febrero de 1992.- Esta auxilialiada de pobreza.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 51138 Abr 09- v May 14

SABORIDO SILVA, NARCISO DANTE Y ZAPATER MOAS DELIA (Ficha: 314/1991).
Melo, 25 de marzo de 1992.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18332 Abr 10- v May 15

CUARTO TURNO

SILVERA MEDERO, YAMANDU Y MARIA HORTENCIA CORTES O MARIA HORTENCIA RODRIGUEZ (Ficha: 23/1992).
Melo, 23 de marzo de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18331 Abr 10- v May 15

MARRERO PELLEJERO, PALMIRO GUADALUPE y MEDINA FURTADO, MARIA ALBA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. Nº 33/92).
Melo, 27 de marzo de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19573 Abr 22- v May 21

LUCERO TECHERA, CARLOS IVAN y ALEMAN PIEDRA CUEVA, ANA CLAUDIA "Dis. y Liq. de la Soc. Coyugal" (Ficha: 40/92).
Melo, 8 de abril de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20739 May 04- v Jun 01

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

RICARDO JOSE MARIA GATTI BONJOUR Y PAULA ESTELA BARON TARRARAN (Ficha: B 47/91).
Colonia, 7 de febrero de 1992.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18809 Abr 10- v May 15

NOLLA GARCIA, JUAN JOSE y SILVIA NOEMA AGUILAR ALZOGARAY. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B 45/95).
Colonia, 17 de diciembre de 1991.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
05) N$ 40.000,00 20/pub 13026 Abr 22- v May 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

MORGAN HERNANDEZ, KATTY GISSELL y MORALES QUEIROZ, HERMAN RAMON (Ficha: C. Nº 38/92).
Rosario, 27 de febrero de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

05) N$ 100.000,00 20/pub 18013 Abr 03- v May 08

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

SUEIRO, JOSE HUGO y SANTURIO, NILDA MARGOT "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 21/92).
Durazno, 17 de marzo de 1992.
Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19364 Abr 21- v May 20

GOMEZ, JOSE FIDEL y JUANA RODRIGUEZ VITALI "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 5/92).
Durazno, 10 de marzo de 1992.
Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19365 Abr 21- v May 20

GONZALEZ FAGUNDEZ, ELBIA c/ WALKER N. MUNIZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 15/92).
Durazno, 22 de abril de 1992.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20682 Abr 30- v May 29

JAVIER MARIÑO DE VILLANUEVA NEIVA c/ FELIX LUCIANO VILLANUEVA PAEZ "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 160/88), se cita a todos los interesados a que comparezcan a esta Sede dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley del 18 de setiembre de 1946. - Durazno, 4 de junio de 1990.
Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21047 May 04- v Jun 01

DE TERCER TURNO

EVEL ECILDA ROSANO LOPEZ y ALBERTO EDIEN CARLIS RODRIGUEZ (Ficha: B. 28/92).
Durazno, 27 de marzo de 1992.
Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19252 Abr 20- v May 19

JOSE LUIS BETANCOR y NELLY CRISTINA BRITOS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 37/92).
Durazno, 1 de abril de 1992.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20498 Abr 30- v May 29

CARMELO ISMAEL GIORDANO LUZARDO y MARIA de los ANGELES ALDAYA SOTTO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 19/92).
Durazno, 6 de marzo de 1992.
Esc. Grraciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20499 Abr 30- v May 29

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

MARIA ISABEL SUAREZ PELAEZ c./OSCAR HUMBERTO CARBAJAL MOREIRA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B./83/91).
Trinidad, 19 de agosto de 1991. - Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 51007 Abr 28- v May 27

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

VARGAS ASTENGO MARIA INES C/ ANGEL MARIA RODRIGUEZ BRUNO (Auto Nº 4628 de fecha 6/11/91) (Ficha: B/660/1991).
Florida, 28 de noviembre de 1991. - Se deja constancia que el presente edicto se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abrril de 1955.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 51164 Abr 10- v May 15

ECHEGUIA IBARBURU, JUAN JOSE - LOLA DIBARBOURE MAS "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: B. 926/90).
Florida, 27 de febrero de 1991.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 120.000,00 20/pub 20721 May 04- v Jun 01

MORAN SANTO, CONO ALFREDO y MARTHA ELIZABETH del CASTILLO, PALMIRA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 645/1991),
Florida, 7 de febrero de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20722 May 04- v Jun 01

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

PEREZ RODOLFO DANIEL C/PAZOS MARIANELA (Ficha: 227/91).
Minas, febrero 18 de 1992.
Pedro M. Díaz Pietro, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19099 Abr 20- v May 19

HECTOR JESUS LEZCANO MARTIRENA Y MONICA TERESA SENCION DE LEON (Ficha: 355/89).
Mins, noviembre 24 de 1989.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19100 Abr 20- v May 19

SEGUNDO TURNO

CABALLERO, CARLOS MARIA c/ GARANDAN, IVONNE RAQUEL, por resolución de fecha 13/5/91 (Ficha: 133 Año 1991).
Minas, mayo 22 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17994 Abr 06- v May 11

PEREZ ISASA ROBERTO C/ESCUDERO GARMENDIA MARIA CRISTINA, por resolución de fecha 20/9/91 (Ficha: 308 Año 1991).
Minas, marzo 16 de 1992.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17995 Abr 06- v May 11

FALCHETTI DE ARMAS JORGE RAMON Y BONILLA TREVIÑO ROSARIOMACARENA (Ficha: 423/91).
Minas, febrero 11 de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16620 Abr 20- v May 19

HUGO JOSE UMPIERREZ ALONSO y TERESA LILIANS FURTADO VILLALBA (Ficha: B 350/91).
Minas, noviembre 8 de 1991.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19098 Abr 20- v May 19

CALVO NORMA BEATRIZ c/TOLEDO EDISON ARIEL. "Disolución yLiquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 42 Año 1991).
Minas, marzo 23 de 1992. Auxiliatoria de pobreza.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 51374 Abr 23- v May 22

GUILLEN MARTINEZ, IRIS MARINA c./GIL MOTTA, JULIO CESAR - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 209. año 1991).
Minas, 26 de julio de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21223 May 07- v Jun 04

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

PEREZ, CARLOS VICTOR y CORREA, MARIA CRISTINA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: 27/92).
Maldonado, 19 de febrero de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17663 Abr 07- v May 12

TABEIRA TABEIRA JOSE GUILLERMO y BERMUDEZ BERMOLEN MARY CELIA (Ficha: 1/92).
Maldonado, 21 de febrero de 1992.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19083 Abr 20- v May 19

ODILIO FRANCISCO PEREYRA REYES Y EVA LILIAN SUAREZ PINTOS (Ficha: 65/92).
Maldonado, 12 de marzo de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19089 Abr 20- v May 19

SALGADO MOREIRA, MOISES y BERRIEL MAGNOU, BRENDA ESTHER "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 109/92).
Esc. Nelson Richart, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20209 Abr 27- v May 26

TERCER TURNO

SALGADO GRESIO AMARO c/ MARIA RODRIGUEZ, (Ficha: 4/992).
Maldonado, 10 de febrero de 1992.
Esc. Margarita Bartaburú, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14342 Abr 03- v May 08

GARCIA CARLOS y MANCINI CECILIA (Ficha: 2/92).
Maldonado, diez de febrero de mil novecientos noventa y dos.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18290 Abr 08- v May 13

RUBEN EDUARDO DEL PUERTO e ISABEL GONZALEZ (Ficha: 82/92).
Maldonado, 18 de marzo de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19084 Abr 20- v May 19

GALLETTO GONZALEZ, HILDA TEODORA y MESSANO CORREA, EMILIO NELSON - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 86/992).
Maldonado, 19 de marzo de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19508 Abr 22- v May 21

SONDEREGER GARCIA HENRY y GRIECO LOPEZ, ALICIA ELENA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 96/992).
Maldonado, 25 de marzo de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19509 Abr 22- v May 21

AMORIN PAEZ, ANA MARIA c/NOBILE HENDERSON, SERGIO MARIA "D.L.S.C." (Ficha: 90/92).
Maldonado, 20 de marzo de 1992.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20210 Abr 27- v May 26

GONZALEZ ALFREDO RAMON y SOSA GLADYS GENOVEVA (Ficha: 68/92) Maldonado, 12 de marzo de 1992. Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20323 Abr 29- v May 28

CABRAL GADEA, FEDERICO GUSTAVO y CABALLERO VELAZQUEZ, MARIA LILIAN "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 130/92).
Maldonado, 6 de abril de 1992.
Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20769 May 04- v Jun 01

REYES CABRERA, DARDO PAYSEE y MARTINEZ PEREZ, HELVECIA MARGARITA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: 122/92).
Maldonado, 3 de abril de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21417 May 06- v Jun 03

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

BUENAVENTURA INNAMORATO, ROBERTO JUAN C/CARRASCO EMMA MERCEDES (Ficha: B/17/1992). Paysandú, 18 de marzo de 1992.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17701 Abr 07- v May 12

WUILLES MARTINEZ, DIEGA LUCIA y BILINIS ARENA, DANIEL GUSTAVO (Ficha: B/51/1992).
Paysandú, 20 de marzo de 1992.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18700 Abr 08- v May 13

TERCER TURNO

OLIVERA USLENGHI, NELSON MARIA c./GEROLAMI MAI, MARIA DEL CARMEN (Ficha: B./20/1992). Paysandú, 18 de marzo de 1992.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19530 Abr 22- v May 21

QUINTO TURNO

PASARELLO JUDITH c/MACCHI WALTER (Ficha: B/413/91). Paysandú, 11 de noviembre de 1991.
Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17702 Abr 07- v May 12

PANDULLI, JOSE ENRIQUE c/ALONSO, MONICA MARGARITA (Ficha: B/379/1990).
Paysandú, 8 de octubre de 1990.
Elida Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 120.000,00 20/pub 17703 Abr 07- v May 12

SEXTO TRUNO

ARIEL MARCOS ODDONE TOSCANINI y VILDA ETHEL MONTI MAGLIANO (Ficha: B./404/91).
Paysandú, 29 de octubre de 1991.
Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 44641 Abr 08- v May 13

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

RIVAS PRICOLI, SERGIO OMAR C/ MINETTO, NYBIA DALILA. (Ficha A. 124/1991)
Fray Bentos, 29 de octubre de 1991.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17979 Abr 07- v May 12

CORNU GODOY, ANIVAL ENRIQUE y MARIA del CARMEN FANS NUÑEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. Nº 68/1991).
Fray Bentos, 16 de julio de 1991.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19079 Abr 20- v May 19

STAGI MUSSIO, OBDULIO EDUARDO y RIVERO STRACCONI, STELLA MARIS - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha letra A. Nº 23/1992). Fray Bentos, 26 de marzo de 1992. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19465 Abr 22- v May 21

FONTANA PRESSA, MOISES TEODORO y PEYROT de FONTANA, ALBERTA ESTHER - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 16/1992).
Fray Bentos, 17 de marzo de 1992. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19466 Abr 22- v May 21

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

HUMBERT WILLIAM DE LEON PEREIRA y MARY LUJAN GUEVARA LOIDI (Ficha: B. 201/1991).
Rivera, 12 de diciembre de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adj
05) N$ 100.000,00 20/pub 18008 Abr 03- v May 08

LEONEL CLARO VAZ RODRIGUEZ y BLANCA CELESTE MACHADO RODRIGUEZ. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha: B 165/1991).
Rivera, 30 de octubre de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 48266 Abr 22- v May 21

DE CUARTO TURNO

ESTEBAN COLON VARGAS DA SILVA y MARGARITA LEITES PEREIRA (Ficha: B 20/92).
Rivera, 18 de marzo de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18925 Abr 10- v May 15

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

DE LEON OLIVERA FERNANDO Y MACHADO PI ANA MARIA (Ficha: 870/82).
Rivera, 26 de agosto de 1982.
Esc. Rosina Montemurro De Silvera, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16663 May 07- v Jun 04

TERCER TURNO

CUBA, EDUARDO FIDEL y DINEGRI, BEATRIZ (Ficha: 53/92).
Rocha, 3 de abril de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20506 Abr 30- v May 29

ELIAS DOMINGO DE GUZMAN y FEOLA BARBOZA, SILVIA TERESITA (Ficha: 51/92).
Rocha, 3 de abril de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub -20509 Abr 30- v May 29

FERNANDEZ BALAO, MILTON y SARALEGUI NEDDA, ELIZABETH (Ficha: 47/92).
Rocha, 6 de abril de 1992.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21355 May 06- v Jun 03

CUARTO TURNO

IROLDI ESCOBAR ROBERTO y ALONSO PEREZ ANAIR. "Disolucióny Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: Nº 350/91).
Rocha, 19 de diciembre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19739 Abr 23- v May 22

CARDOZO CARDOZO, NESTOR DELFINO y GATTO DEBEN, MONICA BEATRIZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: Nº 6/92).
Rocha, 13 de febrero de 1992.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20507 Abr 30- v May 29

SILVERA BARRIOS, MARIA VERONICA c./ RIET CORREA, IRINEU "Medidas Cautelares" (Ficha: Nº 730/91).
Rocha, 9 de marzo de 1992.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20508 Abr 30- v May 29

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ESPONDA JUAN MARIA y MARIA ESTELA HENDERSON (Ficha: B 43/92).
Salto, 16 de marzo de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18366 Abr 10- v May 15

CARRASCO CLARO ADOLFO Y GLORIA YOLANDA ALVEZ (Ficha: B 39/92).
Salto, 11 de marzo de 1992.
Luis A Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub. 18368 Abr 10- v May 15

FERREIRA RODRIGUEZ JUAN CARLOS Y HACKENBRUCH LEGNANI BLANCA CA CELIDA (Ficha: B 31/92).
Salto, 4 de marzo de 1992.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18369 Abr 10- v May 15

MACHADO MOREIRA, JULIAN OMAR y CAMPORA GUIMARAENS, MARTHA SUSANA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B./33/92).
Salto, 9 de marzo de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19539 Abr 22- v May 21

BALDASSINI MORI, EDUARDO MARIA y CORA MUJICA, SARA MARIA "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha: B./65/92).
Salto, 30 de marzo de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20113 Abr 27- v May 26

TERCER TURNO

MAGNONE CARLOS ALBERTO Y YANINA HACZEK (Ficha: B 36/92).
Salto, 11 de marzo de 1992.
Luis A Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18367 Abr 10- v May 15

ZANOTTA, DOMINGO MANUEL y RIZZO MERCEDES KARINA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B./52/992).
Salto, 19 de marzo de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19538 Abr 22- v May 21

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MARTINEZ TOSCA NANCY y BENTABERRI ALPUY LUIS EDUARDO (Ficha: B/146/92).
San José, 1º de abril de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20337 Abr 29- v May 28

BONILLA MANEIRO, JOSE TEODORO y CABRERA, MARIA ISABEL - " Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B./192/92).
San José, 8 de abril de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21269 May 07- v Jun 04

TERCER TURNO

VACCARGIU, FABIO c./ ACUÑA, MARIA ANTONIETA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 1027/91).(cita por noventa días).
San José, 11 de marzo de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17711 Abr 03- v May 08

PUCHE, NILDA ESTHER y MARIO MUÑIZ (Ficha: B. 1893/91).
San José, 11 de febrero de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18627 Abr 10- v May 15

CALLABA RESK, WILLIAM ROBERTO c./GUBBA SPINOLA LILIAN MABEL - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B./1115/991).
San José, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19556 Abr 22- v May 21

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
DE SEGUNDO TURNO

HUMBERTO FERNANDEZ y MARIA DEL HUERiquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 99/1992).
Mercedes, 19 de marzo de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17982 Abr 07- v May 12

GERARDO GUALBERTO VIERA TORRES c/MARIA DE LOS ANGELES GIOIA CURBELO. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal".
(Ficha: 808/1991).
Mercedes, 18 de noviembre de 1991.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12487 Abr 29- v May 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES
DE PRIMER TURNO

MONNET GAUTHIER, MILTON y de los SANTOS de los SANTOS ZULLY MAYDER - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B./14/1992).
Dolores, 6 de marzo de 1992.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21282 May 07- v Jun 04

PEREYRA TORRES, CESAR RAUL ROQUE y AMUZ GOMEZ, NOELIA AZUCENA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B./31/1992).
Dolores, 25 de marzo de 1992. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21283 May 07- v Jun 04

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

JULIO DIOGENES CAMARGO Y GRACIELA RAQUEL MAJFUD (Ficha: 145/89).
Tacuarembó, 23 de octubre de 1989.
Esc. Gregorio Rios Suanes, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19117 Abr 20- v May 19

ACOSTA, EDUARDO JOSE c/A. MARIA ALBA BRITO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 1080/74).
Tacuarembó, 3 de setiembre de 1986.
Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20751 May 04- v Jun 01

SEGUNDO TURNO

GAGO HERRERA, LADISLAO Y GONZALEZ FERREIRA, NAIR HONORINA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal"
(Ficha: B 210/91).
Tacuarembó, 13 de febrero de 1992.
Dra. Ma. Magdalena Sainz Bois, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16888 Abr 24- v May 25

DE TERCER TURNO

REGINA GABRIEL HUMBERTO Y COITIÑO SUSANA (Ficha: B 53/92).
Tacuarembó, 1º de abril de 1992.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello.
Adjunta, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19116 Abr 20- v May 19

DIAZ, ADELA CATALINA c/a FORMOSO, CESAR DOMINGO. "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: B 40/91).
Tacuarembó, 24 de abril de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19750 Abr 23- v May 22

PINTOS, WALTER HUGO y GRANADA PAZ, MIRIAN ZULLY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 435/91).
Tacuarembó, 20 de setiembre de 1991. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

05) N$ 100.000,00 20/pub 20750 May 04- v Jun 01

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

NIN TORRES MIGUEL ANGEL Y CARMEN RAQUEL ANCHETA ALMEIDA (Ficha: 899/91).
Treinta y Tres, 4 de febrero de 1992.
Ricardo Crizul Fernández, Actuario.

05) N$ 120.000,00 20/pub 19126 Abr 20- v May 19

LARTEGUY LORRCHE, MARIA STELLA y RUBEN EDUARDO RUIZ JAUREGUIBERRY. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 385/91).
Treinta y Tres, .
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

05) N$ 120.400,00 20/pub 48619 Abr 23- v May 22

CORRALES MARTINEZ, DARDO HEBERT y ROCIO ROSAS LAUZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 734/91).
Treinta y Tres, 31 de octubre de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

05) N$ 120.000,00 20/pub 20116 Abr 27- v May 26

SOSA AVILA, DAVID ALBERTO y ANA MARIA LAIN EGUREN "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 56/92).
Treinta y Tres, 16 de marzo de 1992.
Ricardo Crizul Fernández, Actuario.

05) N$ 100.000,00 20/pub 20975 May 04- v Jun 01



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dictada en los autos caratulados: BARRIOS, EDEN c./ PAZOS, CARMEN "Divorcio" (Ficha D. 114/92), se cita, llama y emplaza a Carmen Pazos, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 28 de abril de 1992.- Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

07) N$ 40.000,00 10/pub 21063 May 05- v May 19

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dictada en los autos caratulados: SANCHEZ, WASHINGTON c./ DE OLIVEIRA, ROSA Ma. "Divorcio" (Ficha 62/92), se cita, llama y emplaza a Rosa María De Oliveira, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 11 de marzo de 1992.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

07) N$ 40.000,00 10/pub 21044 May 05- v May 19

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno dictada en los autos caratulados: Juárez Ma. Teresa c/CARDOZO, RUBEN AMADO "Divorcio" (Ficha D. 358/91), se cita, llama y emplaza a Ruben Amado Cardozo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Actúa con auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 27 de abril de 1992.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

07) (Ley 13.209) 10/pub 51454 Abr 30- v May 14

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Tercer Turno dictada en los autos caratulados: Cerizola De Mattos, María del Carmen c./ GONZALEZ HUMBERTO RICHARD - "Divorcio por causal Separación por más de 3 años y Aux. de pobreza" (D. 657/91), se cita, llama y emplaza a: Humberto Richard González, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 17 de febrero de 1992. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

07) (Ley 13.209) 10/pub 51401 Abr 24- v May 08

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimotercer Turno dictada en los autos caratulados: Barlia Esquenazi, Violeta Sara c/ISRAEL MATIAS FILUT o FILUT RYBAK "Divorcio" (Ficha D. 102/92), se cita, llama y emplaza a Israel Matías Filut o Filut Rybak, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209. - Montevideo, 30 de marzo de 1992.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

07) (Ley 13.209) 10/pub 51459 Abr 30- v May 14

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno dictada en autos: IRIGOITIA BAIZ, LILIANA ESTELA c./ ACOSTA RIVA, WALDEMAR MANUEL "Divorcio" (Ficha A. 28/92), se cita, llama y emplaza a Waldemar Manuel Acosta Riva para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Las Piedras, 25 de febrero de 1992.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

07) N$ 60.000,00 10/pub 20730 May 04- v May 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Pando Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: VALLEJO LOPEZ, JESUS c./ JUANA GLADYS ACEVEDO "Divorcio" (Ficha 1397/A/1991), se cita, llama y emplaza a Juana Gladys Acevedo para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. - Pando, 22 de abril de 1992.- Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 51549 May 06- v May 20

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

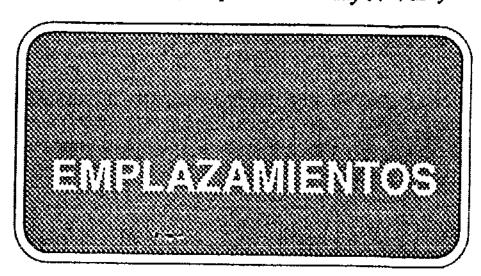
EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, Dra. Mary Cuello, dictada en autos: SANCHEZ, NEY c/ a. LEMOS, MARIA FRANCISCA "Divorcio y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha A. 99/1991), se cita y emplaza a doña María Francisca Lemos, para dentro del término de sesenta días, comparezca en estos autos constituyendo domicilio dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de que le sea designado defensor de oficio, con el que se seguirán los procedimientos. - El actor está beneficiado de Auxiliatoria de Pobreza. - Tacuarembó, 1º de abril de 1992. - Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 51409 May 04- v May 15

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, en los autos caratulados: LEMOS, ROSALINDA c/a. SOSA, NAROLINO "Divorcio" (Ficha A. 147/92), se cita, llama y emplaza a: Narolino Sosa, a que comparezca en estos autos a estar a derecho por el término legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Este trámite está amparado de Auxiliatoria de Pobreza. - Tacuarembó, 30 de marzo de 1992. - Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 51470 May 04- v May 15



MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 94 36 82 habilitado en Marmarajá 2110. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 12.600,00 3/pub 21287 May 06- v May 08

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

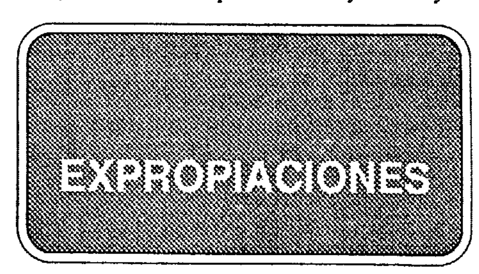
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 91 12 84, habilitado en 18 de Julio 1082, Apto. 604. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 12.600,00 3/pub 21581 May 07- v May 11

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 32 83 66, habilitado en Gutemberg 6366,P. 4, Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 12.600,00 3/pub 22150 May 07- v May 11



MONTEVIDEO

O. S. E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO DE EXPROPIACION. - Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 18 de marzo de 1992, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la Perforación Nº 89.3.006 de la Sexta Sección Judicial del departamento de Canelones (Sauce) propiedad de Gabriel Umpíerrez y Adriana Pelloni, Padrón Nº 1696 (p) y que de acuerdo al Plano de la Agr. Sara Alicia Netto tiene un área de 197 m2. 30 dm2. El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Adminstración calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley 3.958 de 28 de marzo de 1912,

quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien. - A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. - Montevideo, abril 6 de 1992.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 51458 Abr 30- v May 12

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de San José, en autos: Ministerio de Transporte y Obras Públicas c./ MAIDANA, RAMON y Ocupante Sra. Delia Esther Rodríguez "Toma Urgente de Posesión y Expropiación" (Ficha A. 459/91), se hace saber que ante esta Sede se tramita toma urgente de posesión y expropiación del padrón Nº 1473 (p) de la Octava Sección de San José.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho, a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso. - San José, 10 de diciembre de 1991. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

09) (Cta. Cte.) 30/pub 51343 Abr 24- v Jun 08

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de San José, en autos: Ministerio de Transporte y Obras Públicas c./ INZUA AGOSTINI, EDUARDO y SUAREZ, SANTOS MIGUEL "Toma urgente de posesión y expropiación" (Ficha A. 463/91), se hace saber que ante esta Sede se tramita la Toma Urgente de Posesión y Expropiación del inmueble padrón Nº 7324 (p) de la Octava Sección Judicial de San José.
En consecuencia: se cita, llama y emplaza a todos los interesados y especialmente a Eduardo Inzua Agostini, a que comparezcan a estar a derecho dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso. - San José, 4 de diciembre de 1991. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

09) (Cta. Cte.) 30/pub 51344 Abr 24- v Jun 08

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO
EXPROPIACION

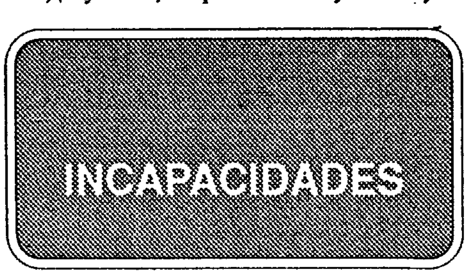
EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, en los autos caratulados: Administración Nacional de Telecomunicaciones (A.N.TEL.) c/a. Propietarios que resulten del Padrón Nº 3256 (p.) Segunda Sección Judicial de Tacuarembó - "expropiación" (Ficha A./593/91), se hace saber que ante esta Sede se tramita la Expropiación del Inmueble Padrón Nº 3256 (p.), sito en la Segunda Sección Judicial del Departamento, Paraje Batoví.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a Antonio Gambetta Pucurull y Agustín Irigoyen Gette y a los herederos o sucesores a cualquier título de Segunda Lamadrid y demás interesados, por el plazo legal a los efectos a que comparezcan en autos a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá estos trámites. - Tacuarembó, 13 de marzo de 1992. - Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.

09) (Cta. Cte.) 10/pub 51416 Abr 28- v May 12

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (A.N.TEL.) "Toma urgente de posesión - Padrón Nº 3256, Segunda Sección Judicial de Tacuarembó" (Ficha A. 594/91), se hace saber que ante esta Sede se tramita la Toma Urgente de Posesión y Expropiación del Inmueble Padrón Nº 3256 (p), sito en la Segunda Sección Judicial del Dpto., Paraje Batoví.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a Antonio Gambetta Pucurull y Agustín Irigoyen Gette y a los herederos o sucesores a cualquier título de Segunda Lamadrid y demás interesados por el plazo legal a los efectos a que comparezcan en autos a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los trámites. - Tacuarembó, 13 de marzo de 1992. - Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.

09) (Ley 13.209) 10/pub 51427 May 04- v May 15



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: BARRETO DELGADO, ERMELINDA ESTHER "Incapacidad" (Ficha I. 762/85), se hace saber que por decreto 659 de fecha 5 de marzo de 1992, se ha decretado en estado de incapacidad a Ermelinda Esther Barreto Delgado, habiéndose designado curador/a de bienes a María Victoria Oneca Moriones.- Montevideo, 31 de marzo de 1992.- Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

10) N$ 40.000,00 10/pub 20544 Abr 30- v May 14

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: ZORRILLA DE SAN MARTIN, BEATRIZ "Incapacidad" (Ficha C. Nº 473/89), se hace saber que por auto Nº 1.753 de fecha 7 de marzo de 1990, se declaró en estado de incapacidad a Beatriz Zorrilla de San Martín, designándosele curadora propietaria a su madre legítima Sara Curbelo de Zorrilla de San Martín. Por decreto Nº 5.545 de fecha 25 de octubre de 1991 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza y la exoneración de publicación en el diario privado. - En fe de ello y de Mandato Judicial se expide el presente que sello y firmo.- Montevideo, 29 de octubre de 1991.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51552 May 07- v May 21

DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dictada en autos: PEREIRA SENADOR, MARY ISABEL - "Incapacidad" (Ficha: V./622/89), se declaró en estado de incapacidl Pereira Senador y se le designó Curador propietario a Lilián Libertad Senador Pérez. - Esc. Niní D. Gerreta Silveira, Actuaria Adjunta.

10) N$ 30.000,00 10/pub 20213 Abr 27- v May 11

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Desimosegundo Turno, dictada en autos: NOBLE GONZALEZ, JUAN CARLOS - "Incapaz" (Ficha T.V. 488/84); se hace saber que por resolución Nº 632 de fecha 13 de febrero de 1985, se declaró incapaz a Juan Carlos Noble González y se designó Curadora propietaria a Duterlinda González de Noble. - Montevideo, 22 de abril de 1992. - Se tramita con auxiliatoria de pobreza. - Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51404 Abr 27- v May 11

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos: MARTI, PATRICIA LOURDES "Incapacidád" (Ficha V./440/86), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Patricia Lourdes Martí, habiéndose designado curador/a de bienes a Yolanda Luzardo de Martí.- Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones, habiéndose concedido beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 24 de abril de 1991.- Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

10) (Ley 13.209) 10/pub 51457 Abr 30- v May 14

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, dictada en autos: MIGUELEZ MARQUEZ, JORGE DANIEL "Incapacidad" (Ficha C. 72/91), se hace saber a sus efectos que por auto 2831 del 9 de setiembre de 1991, se declaró en estado de presunta incapacidad a Jorge Daniel Miguelez Márquez, habiéndose designado curador interino a Edelma Márquez, teniéndose por aceptado el cargo. - Se deja constancia de que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, febrero 3 de 1992.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51048 Abr 24- v May 08

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, dictada en autos: PANOSIAN BRITO, JUAN ALBERTO "Incapacidad" (Ficha C. 108/90), se hace saber que por auto Nº 4363 de fecha 11/noviembre/91 se ha decretado en estado de incapacidad a Juan Alberto Panosián Brito, habiéndose designado curador/a de bienes a Juanese Panosián Ohanesián, quien aceptó el cargo el día 4/febrero/92.- Montevideo, abril 22 de 1992.- Se deja constancia de que en autos se Concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 51455 Abr 30- v May 14

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, dictada en autos: AGUILAR, SILVIA GLADYS. "Incapacidad" (Ficha C/ 1/91), se hace saber que por auto Nº 4137 de fecha 11/12/ 91 se ha decretado en estado de incapacidad a Sylvia Gladys Aguilar, habiéndose designado curador propietario a Gladys N. Bonilla quien aceptó el cargo el día 12 de febrero de 1992. - Montevideo, marzo 19/1992.- Se deja constancia que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51356 Abr 24- v May 08

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: BLANCO SINDY NAIR - "Incapacidad" (Ficha C./52/ 91), se hace saber a sus efectos que; por auto Nº 2294 de fecha 29 de julio de 1991, se designó Curador Interino del Presunto Incapaz Sindy Nair Blanco a Edgar Jesús Godoy, quien aceptó el cargo el 23 de octubre de 1991. - Se deja constancia de que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 3 de febrero de 1992. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51420 Abr 27- v May 11

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, dictada en autos: BARBIERA MONTANO, MARTA NELLY. "Incapacidad" (Ficha C. 38/91), se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 4077 de fecha 8 de noviembre de 1991, se declaró e estado de incapacidad a Marta Nelly Barbiera Montano. habiéndose designado curador/a propietaria a Ilda Barbiera Portantier, quien aceptó el cargo el día 14 de febrero de 1992.- Montevideo, marzo 31 de 1992.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) N$ 40.000,00 10/pub 21100 May 05- v May 19

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno, dictada en autos RAMOS MANFREDI, MIRIAM "Incapacidad" (Ficha C. 20/91), se hace saber a sus efectos que por auto Nº 4113 de fecha 11 de noviembre de 1991, se declaró en estado de Incapacidad a Miriam Ramos Manfredi, designándose Curador Propietario a Mireya Manfredi, quien aceptó el cargo el 27 de noviembre de 1991. - Montevideo, febrero 25 de 1992. - Esc. Ma. Noel Pinasco.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 21494 May 07- v May 21

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno, dictada en autos PIENDIBENE GARCIA, ANA MARIA "Aux. de Pobreza e Incapacidad" (Ficha C. 41/90), se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 4598 de fecha 5 de diciembre de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Ana María Piendibene, designándose Curador Definitivo de ella a Ernesto Aparicio Pereyra, quien aceptó el cargo el día 19

de febrero de 1992. - Se deja constancia de que en autos se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, febrero 27 de 1992. - María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51371 Abr 24- v May 08

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, en autos: SCHWARCZ FALCON, GIANELLA HELENA - "Incapacidad" (Ficha: C./82/91), se har resolución Nº 462, de fecha 18 de marzo de 1992, se designó Curadora Propietaria de la incapaz Gianella Helena Schwarcz Falcón a Sofía Irene Falcón de Schwarcz, quien aceptó el cargo el día 27 de marzo de 1992. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

10) N$ 40.000,00 10/pub 19248 Abr 24- v May 08

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, dictada en autos: RODRIGUEZ CARAMBULA, FERNANDO DANIEL "Incapacidad" (Ficha C. 66/91), se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 463 de fecha 18 de marzo de 1992 se declaró en estado de Incapacidad de Fernando Daniel Rodríguez Carámbula designándose Curador Propietario a Marina Concepción Carámbula quien aceptó el cargo el día 3 de abril de 1992. - Con beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, abril 23 de 1982. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51507 May 05- v May 19

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez letrado de Familia de Vigesimoprimer Turno, en autos caratulados: CORRALES PEREZ RAMOS, MARIA ANGELICA - "Incapacidad" (Ficha: V. 337/91), se hace saber que se ha designado Curador interino de la denunciada, María Angélica Corrales Pérez Ramos, al señor Abel Alberto Corrales Pérez Ramos. - Montevideo, 30 de marzo de 1992. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

10) N$ 40.000,00 10/pub 18980 Abr 24- v May 08

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Segundo Turno, en autos caratulados: OLIVERA, MARIA ALBERTA "Incapacidad" (Ficha V 4/91), se hace saber que por auto Nº 9794 de fecha 13 de diciembre de 1991, se declaró en estado de incapacidad a doña María Alberta Olivera, designándose curadora propietaria a la actual interina Juana Pereira. - Auxiliado de Pobreza.- Montevideo, 27 de febrero de 1992. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51365 Abr 24- v May 08

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimotercer Turno, en autos caratulados: LIBERATORI, NESTOR "Incapacidad" (Ficha V./230/90), se declaró en estado de incapacidad a Néstor Gerardo Liberatori Muniz, designándose Curadora Propietaria a su madre, Sra. Blanca María Muniz Rivero (Tiene Aux. de pobreza). - Montevideo, abril 9 de 1992. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 51434 Abr 30- v May 14

VIGESIMO CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimocuarto Turno, dictada en autos: PEREZ MAAG, ANGEL PEDRO "Incapacidad" (Ficha V. 160/91), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Angel Pedro Pérez Maag, designándose curador/a definitiva a su madre legítima Ana María Maag.- Montevideo, abril 9 de 1992.- Actuaria.

10) N$ 40.000,00 10/pub 20981 May 05- v May 19

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Cuarto Turno, dictada en autos: MARIA ELIZABETH PRAIS "Declaración de incapacidad y designación de curador Ad-Litem" (Ficha V. 292/91), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a María Elizabeth Prais, habiéndose designado curadora definitiva a la señora Sara Lila Faccioli.- Montevideo, abril 10 de 1992.- Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

10) N$ 40.000,00 10/pub 21147 May 05- v May 19

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimocuarto Turno, en autos caratulados: ROMERO ARGÜELLO, DANIEL "Declaración Incapacidad" (Ficha V. 384/91), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Daniel Hilario Romero Argüello, habiéndose designado curadora definitiva a su madre legítima Alba Luz Argüello. - Tiene Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, abril 28 de 1992.- Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51520 May 07- v May 21

DE VIGESIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, en autos: MARTI CASAIS, HILDA BALBINA - "Incapacidad" (Fa. V./4/91), por resolución Nº 5510 del 20 de agosto de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Hilda Balbina Martí Casais, designándose Curadora definitiva de la misma a su hermana legítima Gladys Herminia Martí Casais. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 27 de agosto de 1991. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

10) N$ 50.000,00 10/pub 18979 Abr 24- v May 08

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimoctavo Turno, en autos caratulados: RODRIGUEZ NUÑEZ, ELBIA ELENA - "Incapacidad" (Fa. V./74/90), se hace saber que por resolución del 14 de junio de 1991, Nº 3696; se declaró en estado de incapacidad a Elbia Elena Rodríguez Núñez, se designó Curadora definitiva de la incapaz a su hermana María Teresa Rodríguez Núñez. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 21 de junio de 1991.- Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza en autos. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51163 Abr 24- v May 08

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Segundo Turno, dictada en autos: CRUZ ALVAREZ, SONIA IRIS. "Incapacidad" (Ficha V/322/91), se hace saber que por auto Nº 8392 de fecha 28 de agosto de 1991 se ha decretado en estado de incapacidad a Sonia Iris Cruz Alvarez, habiéndose designado curadora a Clara Mafalda Cruz Alvarez.- A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 25 de febrero de 1992.- Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51103 Abr 24- v May 08

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en autos: PIREZ ALVEZ, MONICA CAROLINA "Incapacidad" (Ficha B./194/91), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Mónica Carolina Pírez Alvez, habiéndose designado curador/a de bienes a Neusa Alvez Duarte de Pírez.- Artigas, 19 de marzo de 1992.- Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

10) N$ 30.000,00 10/pub 20488 Abr 30- v May 14

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en autos: CARLOS ENRIQUE RODRIGUEZ (Ficha B./258/87), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Carlos Enrique Rodríguez, habiéndose designado curador/a de bienes a su madre Vilma Edit Martínez.- Artigas, 22 de julio de 1991.- Auxiliada de Pobreza, ficha B./142/91. - V. Tomás Pólito, Actuario.

10) (Ley 13.209) 10/pub 51442 Abr 30- v May 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber que por resolución de fecha 8 de diciembre de 1989 Nº 6092, se ha declarado en estado de incapacidad a ENRIQUE GERARDO BATTURE DEPOSITO (F. 99/89), designándose Curadora a su hermana Lilián Batturé Depósito, quien tomó aceptación del cargo el 2 de mayo de 1990. - Canelones, 8 de junio de 1990. - Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria Adjunta.

10) N$ 40.000,00 10/pub 18800 Abr 24- v May 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: LOPEZ WILLIAM. "Incapacidad" (Ficha B 450/86), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 3904 de fecha 21 de abril de 1988 la incapacidad de William López, habiéndose designado curadora a Natividad Feliciana López.- Las Piedras, 28 de octubre de 1988.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

10) N$ 40.000,00 10/pub 20069 Abr 24- v May 08

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: OLIVERA SIDNEY, EDUARDO (Ficha B. Nº 246/89), se hace saber que por auto Nº 12070, de fecha 5/12/89, se decretó la incapacidad de Eduardo Olivera Sidney, designándose Curadora a Silvia Sidney de Olivera, que por auto Nº 3744, de fecha 10/12/91 fue beneficiada con la Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de las publicaciones. - Las Piedras, 16 de marzo de 1992. - Dr. Roberto Varela García, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51325 Abr 24- v May 08

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: BATISTA, MARIA "Incapacidad" (Ficha B 82/88), se hace saber que por auto Nº 648 de fecha 22 de marzo de 1991, se decretó la incapacidad de María Batista, designándose curadora a su hija María Gabriela Batista que por auto Nº 134 del 18 de febrero de 1992 fue beneficiada con auxiliatoria de pobreza a los efectos de las publicaciones.- Las Piedras, 16 de marzo de 1992.- Dr. Roberto Varela García, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51326 Abr 24- v May 08

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: PIEDRABUENA, HUGO ANGEL "Incapacidad" (Ficha B. Nº 470/87), se hace saber que por auto Nº 10.062, de fecha 21 de setiembre de 1988, se ha decretado en estado de incapacidad a Hugo Angel Piedrabuena, habiéndose designado curador/a de bienes a Iracema Maudelina Rodríguez, que por decreto Nº 3742, del 10 de diciembre de 1991, fue auxiliada de pobreza a los efectos de las publicaciones del presente edicto.- Las Piedras, 13 de marzo de 1992.- Dr. Roberto Varela García, Actuario Adjunto.

10) (Ley 13.209) 10/pub 51377 Abr 24- v May 08

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: SOSA, ENRIQUE ROGELIO "Incapacidad" (Ficha B. Nº 312/89), se hace saber que por auto Nº 3984 de fecha 1º/agosto/90, se ha decretado en estado de incapacidad a Enrique Rogelio Sosa, habiéndose designado curadora a Ermelinda Zagarzazú.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones que gozan del beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Las Piedras, 1º de abril de 1992.- Dr. Roberto Varela García, Actuario Adjunto.

10) (Ley 13.209) 10/pub 51378 Abr 24- v May 08

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: AMORELLI, VICTOR HUGO "Incapacidad" (Ficha B. 385/90), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 5331 de fecha 18 de setiembre de 1991, la incapacidad de Hugo Víctor Amorelli designándose curadora a Dominga Elsa Amorelli quien aceptó el cargo con fecha 17 de octubre de 1991. - Las presentes actuaciones presentan auxiliatoria de pobreza. - Las Piedras, 6 de marzo de 1992. - Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 51381 Abr 24- v May 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en autos: "GLADYS ESTHER y ALICIA RAQUEL MEDINA DENEGRIS - "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza (Ficha 1527/A./1991), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Gladys Esther y Alicia Raquel Medina Denegris, designándose Curador de las mismas a Tula Denegris Gutiérrez. - Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. - Pando, 31 de marzo de 1991. - Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuar

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51160 Abr 24- v May 08

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictado en autos: VIRGINIA DE NOBREGA DE JESUS - "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha 1.207/A/1991), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Virginia de Nobrega de Jesús, designándose Curador de la misma a María Fátima de Souza. - Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Pando, abril 8 de 1992. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51477 Abr 30- v May 14

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en autos: DUTRA SPOTURNO, CARLOS GUALBERTO - "Incapacidad" (Ficha: A./1793/1990), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Carlos Gualberto Dutra Spoturno, designándose Curador del mismo a Ilda Modesta Spoturno Viscaíno. - Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Pando, 29 de octubre de 1991. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51395 Abr 24- v May 08

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Cerro Largo, en autos: SEQUEIRA, VICTOR HUGO - "Incapacidad" (Fa. 115/91), por auto Nº 463, de fecha 19 de marzo de 1992, se declaró en estado de incapacidad a Víctor Hugo Sequeira, habiéndose designado Curadora del mismo a su madre legítima María Plácida Pereira. - Edicto con auxiliatoria de pobreza. - Melo, 6 de abril de 1992. - Fredy Emilio Cousillas, ACtuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51462 Abr 30- v May 14

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: ALMEIRA, SILVIA RAQUEL "Incapacidad" (Fa. B. 4/89), se hace saber que por auto 790 de fecha 16/3/90 se declaró en estado de incapacidad a Silvia Raquel Almeira, designándose curador a Juan Antonio Zamora. - Habilítase la feria judicial mayor. - Colonia, 10 de diciembre de 1991. - Esc. Raúl Roselló, Actuario.

10) N$ 40.000,00 10/pub 20314 Abr 30- v May 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: SPINELLI BENTANCOR, MARCO ANTONIO - "Incapacidad" (Ficha: B. Nº 225/991), se hace saber que mediante providencia Nº 2712 de fecha 10 de diciembre de 1991, se designó Curadora interina del presunto incapaz Marco Antonio Spinelli Bentancor, a la Sra. Margen Bentancor. - Rosario, 13 de marzo de 1992. - Esc. Silvia Courdín, Actuaria Adjunta.

10) N$ 40.000,00 10/pub 20102 Abr 24- v May 08

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dictada en autos: ANGELICA HORTENCIA FERRER - "Presunta Incapaz" (Ficha: B. 34/91), se hace saber que esta Sede declaró en estado de incapacidad para dirigir sus actos y administrar sus bienes a Angélica Hortencia Ferrer, designándose Curador de la misma a su padre Carlos Diego Ferrer, a quien se le discernió el cargo por igual providencia (Auxiliada de pobreza). - Trinidad, 9 de marzo de 1992. - Claudia Alvarez Albín, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51422 Abr 27- v May 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dictada en autos: MARIO JORGE GONZALEZ "Presunto Incapaz" (Ficha B. 191/90), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a Mario Jorge González, habiéndose designado curador/a de bienes a María Teresa González.- Flores, 20 de abril de 1992.- Auxiliada de pobreza F. B. Nº 202/90. - Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 51430 Abr 30- v May 14

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en estos autos: GARCIA GARCIA, LUIS ALBERTO - "Incapacidad" (Fa. 274/90), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 6 de setiembre de 1991, se declaró el estado de incapacidad de Luis Alberto García García, designándose Curador del mismo a Ciriaco García Patrón. - Minas, 17 de marzo de 1992. - Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.

10) N$ 40.000,00 10/pub 17993 Abr 24- v May 08

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Segundo Turno, dictada en los autos: MARIA EMILIA DEUBALDO, se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 30 de agosto de 1991, se ha declarado en estado de incapacidad a María Emilia Deubaldo, designándose curador de la misma a Eduardo Isaac Vázquez.- Minas, marzo 30 de 1992.- Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

10) N$ 40.000,00 10/pub 21222 May 07- v May 21

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Sexto Turno, dispuso en autos caratulados TEJERA BUDA, ANGEL "Incapacidad" (Ficha 154/91), se declaró a Angel Tejera Buda civilmente incapaz designándose curador del incapaz a su hermana legítima Blanca Ester Tejera Buda. - Maldonado, 5 de febrero de 1992. - Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.

10) N$ 30.000,00 10/pub 21483 May 07- v May 21

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: VAUCHER, WALTER FABIAN - "Incapacidad" (Fa. B./233/1989), se hace saber que por auto Nº 7.615, de fecha 4 de diciembre de 1990, se declaró en estado de incapacidad a Walter Fabián Vaucher, designándose Curadora a Acancia Ferreira, quien aceptó el cargo conferido el 20 de febrero de 1991. - Paysandú, 17 de marzo de 1992. - Está auxiliado de pobreza. - Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51467 Abr 30- v May 14

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: GONZALEZ RODRIGUEZ, PAULA ALEJANDRA - "Auxiliatoria de Pobreza e Incapacidad" (Fa. B./353/91), se hace saber que por resolución Nº 807 de fecha 20 e febrero de 1992, se declaró en estado de incapacidad a Paula Alejandra González Rodríguez, designándose Curadora a su madre Irma Estela Rodríguez, quien aceptó el acrgo conferido el 4 de marzo de 1992. - Paysandú, 1º de abril de 1992. - Está auxiliado de pobreza. - Dra. Cristina Rombys Merello, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51465 Abr 30- v May 14

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, dictada en autos: ANTONIO CEZAR CONÇALVES PERES (Ficha B. 163/1990), se hace saber que por resolución Nº 19 del 3 de febrero de 1992, se declaró en estado de incapacidad a Antonio Cezar Gonçalves Peres, habiéndose designado curadora del mismo a Eva Tereza Gonçalves da Rosa. - Con Auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 17 de marzo de 1992. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51508 May 07- v May 21

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Rivera de Cuarto Turno, dictada en autos: RUBEN DANIEL LOPEZ DA SILVA (Ficha B. 26/91), se hace saber que por resolución Nº 325 de fecha 9 de marzo de 1992, se declaró en estado de incapacidad a Ruben Daniel López Da Silva, habiéndose designado curador del mismo a Irda Da Silva. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 3 de abril de 1992. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51509 May 07- v May 21

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, dictada en autos: FERREIRA PINTOS, DERLY, "Incapacidad", (Ficha B/131/985), se hace saber que por Resolución Nº 2381 de fecha 30 de diciembre de 1985, se ha decretado en estado de incapacidad a Derly Ferreira Pintos, designándose curadora interina a Arcelia Hoeninghaus Dos Santos, quien prestó juramentada aceptación del cargo el día 30 de diciembre de 1985. - Salto, 10 de febrero de 1992.- Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

10) N$ 40.000,00 109/pub 15176 Mar 11- v Ago 20

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dictada en autos: RODRIGUEZ RODRIGUEZ, DANIEL "Incapacidad" (Ficha 409/1987), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Daniel Rodríguez Rodríguez, habiéndose designado curador/a de bienes a Juana Elvira Rodríguez Pérez. - San José, noviembre 27 de 1991. - Esc. Adriana Cecilia Graziuso Pcihini, Actuaria Adjunta.

10) N$ 40.000,00 10/pub 20336 Abr 30- v May 14

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Primer Turno, dictada en autos: ADRIANA ELVIRA VILLARREAL GONZALEZ" (Ficha Nº 23, año 1989), se hace saber que por auto Nº 1405, de fecha 19 de setiembre de 1991, se

declaró en estado de Incapacidad a doña Adriana Elvira Villarreal designándose curadora a doña Teresita Beatriz Alberro González, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, quedando exonerada de prestar fianza y del inventario. - Mercedes, 24 de setiembre de 1991. - Esc. Martín Irisarri, Actuario.

10) N$ 40.000,00 10/pub 20501 Abr 30- v May 14

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: JULIA LILIAN MALACRE "Incapacidad" (Ficha 673/1990), se hace saber que por Resolución 2922 de feca 3 de setiembre de 1991, se ha decretado en estado de incapacidad a Julia Lilián Malacre, habiéndose designado curador/a de bienes a su abuelo Julio Adán Malacre Ramallo.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 18 de setiembre de 1991.- Martín Irisarri, Actuario.

10) N$ 40.000,00 10/pub 20502 Abr 30- v May 14



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno en autos JAVIER SALOM FALCON "Información de Vida y Costumbres" (Ficha 195/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Javier Salom Falcón, domiciliado en Treinta y Tres Nº 1374 Esc. 108, quien optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de los siguientes testigos: Ariel Gerona y Elizabeth Brunetto sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 27 de marzo de 1992. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria.

11) N$ 50.000,00 10/pub 19023 Abr 24- v May 08

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, dictada en autos MARIA MAGDALENA HUGHES QUINTEIRO (Ficha 31/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Magdalena Hughes Quinteiro, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Verónica Bia y Rosana Bia sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 26 de marzo de 1992. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 19941 Abr 24- v May 08

SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, dictada en autos SOFIA GRACIELA BRENER BRESLAUER (Ficha 26/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Sofía Graciela Brener Breslauer, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Américo Castro, Ana Bouzout y Ana Brezzo sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 10 de marzo de 1992. - Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 19158 Abr 24- v May 08

DECIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno Dra. Alicia Piccone, dictada en autos FANNY GRACE ERASUN GOMEZ (Ficha A 1183/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Fanny Grace Erasun Gómez, quien optando por el/los título/s de Procuradora y de Escribana y ofrece la información de María Dolores Torres Estévez y Patricia Rosso Macchi. - Montevideo, 27 de marzo de 1992. - Dra. María del Carmen Corujo Milán, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 18380 Abr 24- v May 08

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, dictada en autos MARIA del ROSARIO GIL MARTINEZ (Ficha 1180/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María del Rosario Gil Martínez, optando por el/los título/s de Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de Edgardo Daniel Bentancor y José Castro sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 1º de abril de 1992. - Dra. María del Carmen Corujo Milán, Actuaria.

11) N$ 50.000,00 10/pub 20950 May 05- v May 19

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, dictada en autos GIANELLA VIÑOLY (Ficha 433/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gianella Viñoly domiciliada en Juan A. Rodríguez 1442 Esc. 503, quien optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de M. Gabriela González y Alberto Raggio sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 8 de abril de 1992. - Dra. María del Carmen Corujo Milán, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 21045 May 05- v May 19

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, dictada en autos AMOROSO NAONE, GERARDO "Información de vida y costumbres" (Ficha 268/92), se hace saber que ante esta Sede se presentó Gerardo Amoroso Naone, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Hugo Campiño Patetta y Fernando Moreno Rodríguez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 6 de abril de 1992. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 20564 Abr 30- v May 14

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, dictada en autos GRACIELA ALCOBA GONZALEZ "Inf. de Vida y Costumbres" (Ficha V. 217/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Graciela Alcoba González, optando por el/los título/s de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Martha Giordano y Gladys Giménez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 29 de abril de 1992. - Esc. Consuelo Oronoz, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 21109 May 05- v May 19

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, dictada en autos MARTINEZ PEREZ, MARIA JOSE "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V. 1832/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María José Martínez Pérez, optando por el/los título/s de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de María Adriana Costa Montaña y Mónica Mabel Alzugaray Pacheco sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 20 de abril de 1992. - Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

11) N$ 50.000,00 10/pub 20558 May 07- v May 21

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, dictada en autos HUGO EDUARDO RICALDONI MURO Inf. de vida y costumbre (Ficha V 45/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Hugo Eduardo Ricaldoni Muró, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Wilmar Edgardo Váldez y Beatriz Gladys Nin Machado sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 12 de marzo de 1992. - Esc. C. Oronoz, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 16364 Abr 24- v May 08

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, dictada en autos GABRIELA CONSUL VARELA (Ficha V./369/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gabriela Cónsul Varela, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Fernando Julio Barloco Correa y de Roberto José Dauphim Carnier sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 6 de abril de 1992. - Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 20130 May 05- v May 19

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en autos SCHURM22/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alfredo Schurmann, quien optando por el/los título/s de Procurador ofreció las declaraciones de Cristina Gabriela Bianchi, Fernando R. Ciarlo y Bernardo Augusto Legnani. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 31 de marzo de 1992. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 19171 Abr 24- v May 08

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GABRIELLA ELVIRA PANDOLFI FERREIRA (Ficha V 281/92), optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Adriana Bangueses y Gabriella Hormaystegui. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, marzo 26 de 1992. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 20223 Abr 28- v May 12

EDICTO. - Por disposición de la señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó RUTH ELIZABETH DEVITA DIAZ (Ficha V 280/92), optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Gabriela Pandolfi y Edelmiro Chelle. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 26 marzo 1992. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 20224 Abr 28- v May 12

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, en autos MARIA CRISTINA VAZQUEZ SUAREZ (Ficha 4/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Cristina Vázquez Suárez, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Pablo Sequeira y Alba Posse sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 6 de abril de 1992. - Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 19936 Abr 24- v May 08

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Primer Turno, en los autos caratulados: MARIO BANDERA PERG "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V B 217/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mario Bandera Perg, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de los testigos Alicia Alvarez y Rossana Basso. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, abril 3 de 1992. - Esc. María Cristina Parteli, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 18878 Abr 24- v May 08

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Primer Turno, dictada en autos ALEJANDRA MARIA GARCIA da ROSA LATORRE "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V B 3/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alejandra María García da Rosa Latorre, optando por el/los título/s de Escribana y ofreciendo las declaraciones de los testigos Cristina Bozoglilanian Hovsepian y Claudia Teresa Gómez Pimentel. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, abril 2 de 1992. - Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria.

11) N$ 50.000,00 10/pub 19015 Abr 24- v May 08

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ROSSANA GALVAN GARCIA, en los autos caratulados: "Galván García Rossana. Información de Vida y Costumbres". (Ficha V B/8/92) optando por los títulos de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Mary Sungurlian y Sandra Aquines sobre su vida y costumbres. - Montevideo, marzo 27 de 1992. - Esc. Haydee Basterrech, Actuaria.

11) N$ 50.000,00 10/pub 18077 Abr 30- v May 14

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoquinto Turno, en autos MARTHA LIDIA MENDIZABAL POSSE (Ficha 4/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Martha Lidia Mendizábal Posse, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de María Suárez y Américo Píscopo sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 9 de abril de 1992. - Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 19938 Abr 24- v May 08

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimosexto Turno, dictada en autos MARIA LAURA TORRES NEGREIRA FERRON (Ficha V/C/12/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Laura Torres Negreira Ferrón, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Elena Carignani Jauregui y Florencia Bonino Reig, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 4 de marzo de 1992. - Mila Burgueño Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 15775 Abr 27- v May 11

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Octavo Turno, dictada en autos ANA MARIA DEYA PEREYRA (Ficha 376/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ana María Deya Pereyra, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano, ofreciendo la información de Carlos Alvaro Illione Simonelli y de Laura María Restelli Cardozo. - Montevideo, 8 de abril de 1992. - Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 19922 Abr 28- v May 12

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Octavo Turno, se hace saber que ante este Sede se presentó GUSTAVO PAGANI (Ficha E 280/92) optando por el título de Escribano ofreció las declaraciones de Gabriella Pandolfi y Adriana Bangueses. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, abril 8 de 1992. - Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 20225 Abr 28- v May 12

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Daniela Dines Hartmann en los autos caratulados: DINES HARTMANN, DANIELA - "Información de Vida y Costumbres" (Ficha: V.F. 3/90), optando al título de Escribana Pública; habiendo declarado en autos los testigos: Marcela Gavilán Burgueño y Neyla Nelly Lores de Martínez; solicita la ampliación de edictos a los efectos legales. - Montevideo, 21 de abril de 1992. - Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 50.000,00 10/pub 19998 Abr 27- v May 11

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimonoveno Turno, dictada en autos MARIA SUSANA GARCIA SAMPAYO (Ficha V. 407/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Susana García Sampayo, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Silvia Pallas Mañana y Claudia Casal Fraga sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 29 de abril de 1992. - M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 21046 May 05- v May 19

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ELENA BOSANO MATTEO (Ficha V-33-171/92), optando por el título de Escribana y ofreciendo las declaraciones de Mariella Rivera y Rosario Lamorte. - Montevideo, 8 de abril de 1992. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 30.000,00 10/pub 20269 Abr 28- v May 12

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimotercer Turno, dictada en autos caratulados: ADELITA SANDRA RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Ficha 319/92); se hace saber que ante este Juzgado se presentó Adelita Sandra Rodríguez Rodríguez optado por el título de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Elsa María Devoto Cresci y Luis Emilio Muga Sosa sobre su vida y costumbres. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 29 de abril de 1992. - Olga Condenaza Haedo, Actuaria.

11) N$ 50.000,00 10/pub 21437 May 06- v May 20

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ADRIANA ELISA NIETO, en autos "Inf. Vida y Costumbres". (Fa. VA 680/91), optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de María Daniela Molina y Liliana Barboza sobre su vida y costumbres. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 26 de noviembre de 1991. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 50.000,00 10/pub 20222 Abr 28- v May 12

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosexto Turno, dictada en autos GLADYS PIAZZAROLA VILLASONTE (Ficha 243/92), optando por el/los título/s de Escribana y ofreciendo las declaraciones de Irma Martirena y Myrna Acosta sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 20 de abril de 1992. - Esc. Adriana Vázquez Frescó, Actuaria.

11) N$ 30.000,00 10/pub 20378 Abr 30- v May 14

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Pando, Dra. María Cristina Zas de Macedo, en autos: MASCHIO PEREZ, FERNANDO VICTOR "Inf. de Vida y Costumbres" (Ficha 143/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Fernando Víctor Maschio Pérez, optando por el/los título/s de Escribano Público y Procurador y ofreciendo las declaraciones de Tabaré Sánchez Martínez y Miguel Oscar Rabelin Fregossi sobre su vida y costumbres. - Canelones, 2 de abril de 1992. - Dra. Ma. Cristina Zás de Macedo, Juez de Paz Departamental.

11) N$ 60.000,00 10/pub 20344 Abr 30- v May 14

SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Pando, Dra. Marta Gómez Haedo; en autos: BARON TOLEDO, MARIA ADRIANA - "Inf. de Vida y Costumbres" (Ficha 188/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Adriana Barón Toledo, optando por el título de Procuradora y posteriormente al de Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de María Inés Barrionuevo y de María Adriana Costa Montaña sobre su vida y costumbres. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Pando, 20 de abril de 1992. - Dra. Marta Gómez Haedo, Juez de Paz Departamental.

11) N$ 60.000,00 10/pub 21237 May 06- v May 20

SEPTIMA SECCION JUDICIAL - PANDO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Pando de Segundo Turno, Dra. Marta Gómez Haedo, en autos HERNANDEZ UHALDE, AMANDA "Inf. de Vida y Costumbres" (Ficha 20/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Amanda Hernández Uhalde, optando por el/los título/s de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de María Margarita Hernández y de Mireya González sobre su vida y costumbres. - Y a los efectos legales se hacen estas pulicaciones. - Pando, 24 de marzo de 1992. - Dra. María Cristina Zás de Macedo, Juez Subrogante.

11) N$ 50.000,00 10/pub 19510 May 06- v May 20

COLONIA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Rosario, en autos caratulados: MARTINEZ RODRIGUEZ, GRACIELA EDITH "Información de Vida y Costumbres" (Ficha 22/1992), se hace saber Juzgado se presentó Graciela Edith Martínez Rodríguez, domiciliado/a en Ituzaingó Nº 460, de esta ciudad de Rosario, iniciando trámite de información de vida y costumbres para su habilitación en el ejercicio de la profesión de Escribana, ofreciendo las declaraciones de María Teresa Frías Martínez y Delia Noemís Delfino Mora sobre su vida y costumbres. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Rosario, abril 20 de 1992. - Dr. Tabaré Erramuspe, Juez de Paz Departamental.

11) N$ 60.000,00 10/pub 20514 Abr 30- v May 14

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Primera Sección Judicial de Maldonado, en autos caratulados: ZUNIN FERNANDEZ, LIDIA - "Inf. Vida y Costumbres" (Ficha: 67/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Lidia Zunin Fernández, domiciliada en Chalet "Mi Techo", Avenida Martiniano Chiossi y Tailandia, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, y ofreciendo las declaraciones de María Irma Talayer Vicente y Adriana Cristina Lamaison Mena, sobre su vida y costumbres. - Maldonado, 30 de marzo de 1992. - Dra. Tania Oliva, Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado (Subrrogante).

11) N$ 60.000,00 10/pub 200891 Abr 28- v May 12

SALTO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Segundo Turno Judicial de Salto, dictada en autos LUCIA CASTRO BERRETTA, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Lucía Castro Berretta, domiciliado/a en Artigas 667, optando por el/los título/s de Escribano Público y Procurador y ofreciendo las declaraciones de Andrea Teixeira y de María Marta Robaina sobre su vida y costumbres. - Salto, 9 de abril de 1992. - Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental, Segundo Turno.

11) N$ 40.000,00 10/pub 20535 Abr 30- v May 14

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Segundo Turno de Salto, dictada en autos LETICIA FERREIRA ALMIRATTI, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Leticia Ferreira Almiratti, domiciliado/a en Artigas 667, optando por el/los título/s de Escribano Público y Procurador y ofreciendo las declaraciones de Andrea Teixeira y de María Marta Robaina sobre su vida y costumbres. - Salto, 9 de abril de 1992. - Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental, Segundo Turno.

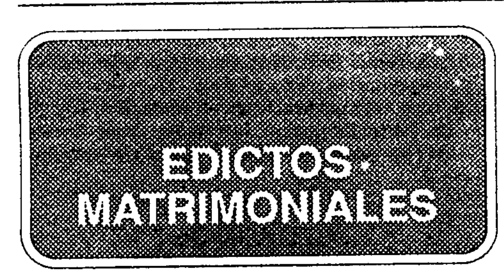
11) N$ 40.000,00 10/pub 20536 Abr 30- v May 14



SALTO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos: "Ferrosalt S.R.L. Concordato Preventivo Judicial". (FA. A/16/92), se hace saber que por auto 1050 del 31 de marzo de 1992, se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede el día 4 de mayo a las 14 hs. Se previene: 1) Que el balance y demás documentos, así como el informe del Contador pueden ser examinados en la Oficina. 2) El plazo establecido por el Art. 1533 del Código de Comercio vence a los 20 días de la primera publicación en el "Diario Oficial". - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 2 de abril de 1992. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

13) N$ 60.000,00 10/pub 20112 Abr 28- v May 12



Montevideo, Mayo 7 de 1992

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

MICHEL DESIRE DE COSTER, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en V. Pancho 2584 y ANDREA CANZANI, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en J. Ellauri 1275.

CARLOS DORADO, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Sgo. Figueredo 4515 y OLGA RENEE BASOLASCO, 35 años, divorciada, oriental, domiciliada en E. Raña 2515.

OFICINA N.o 2

JAVIER ALBERTO BORGES, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en E. Badaraco 1331 y VERONICA ALEJANDRA SCAFFIDI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chamberlain 4762/5.

FELIX ALBERTO ESPIGA, 57 años, soltero, artesano, oriental, domiciliado en Blanes 1217 y LILA GARCIA, 57 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Blanes 1217.

RICHARD WILLIAM BELLONI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en f. CAPURRO 2189 Y lorena margot cardozo, 18 años, soltera, ESTUDIANTE, oriental, domiciliada en Oceanía 2449.

NELSON BELOSO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hudson 5017 y ROSANA JANET MIRABAL, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Eduardo Carbajal 2860.

DANIEL ALFREDO BEROIS, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en San Martín 2358 y MARIA INES PEREZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pastor 1077.

LEANDRO JAVIER BALADAN, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Pagola 2169/3 y ODALI ADRIANA OLIVAR, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Pagola 2169/3.

OFICINA N.o 3

MIGUEL ANGEL CABRERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Durazno 1717/9 y CLAUDIA OFELIA CENTURION, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Durazno 1717/9.

JOSE MARIA COITIÑO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guaná 2025 y VERONICA ANDREA VELAZQUEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guaná 2025.

OFICINA N.o 4

ALEJANDRO GABRIEL LOPEZ, 24 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Humberto Primero 3904/2 y DORIS SONIA MACHADO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Humberto Primero 3904/2.

ROBERTO ANTONIO FLEITAS, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Urbino 4128 y DARLING CAROLINE HIPOLITO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Urbino 4128.

ERNESTO VICENTE LAGUARDIA, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Asamblea 4675 y MARIA DEL CARMEN KRONBERG, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Quiebra Yugos 4717/008.

SERGIO WILIAM FERRUA, 32 años, soltero, escultor, oriental, domiciliado en Gestido 2830/1 y CORINA CECILIA FERNANDEZ, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Atanasildo Suarez 144.

PEDRO MANUELL LAMAS, 39 años, divorciado, odontólogo, oriental, domiciliado en Lorenzo Carnelli 986 y ELENA MUSTO, 34 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Lorenzo Carnelli 986.

NEY AGUSTIN FERNANDEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Servando Gomez s/n y VERONICA MABEL OXLEY , 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Servando Gomez S/n.

OFICINA N.o 5

JORGE FABIAN GONZALEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canelones 1041/3 y MARTA BEATRIZ DUPRE, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Canelones 1041/3.

OFICINA N.o 6

VICENTINO MORRONE, 34 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Pedro de Mendoza 4843 bis y MARISA CONCEPCION RAMIREZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada en Santiago Sierra 3239/4.

RICARDO MARTINEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gustavo Gallinal 1723/4 y GRAZIELLA DEL CORSO, 27 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Avenida Italia 6160.

FERNANDO MUSLERA, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Marcelino Berthelot 1670/3 y ALICIA IVONNE VELAZQUEZ, 30 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Guadalupe 1756.

PEDRO IVON MOREIRA, 49 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Argerich 4727/3 y RAMONA EUSEBIA PEREZ, 68 años, soltera, oriental, domiciliada en Argerich 4727/3.

ROBERTO GUIDO MACHIN, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Abrevadero 5991 (Paso de la Arena) y SILVANA GRACIELA ALVAREZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada en San Fuentes 3011.

OFICINA N.o 7

LUIS EDUARDO PEREZ, 27 años, soltero, ing. industrial, oriental, domiciliado en Velsen 4520 bis y SILVIA ESTER QUIROGA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Enrique Martínez 2191.

OFICINA N.o 8

JUAN MANUEL ROMERO, 22 años, soltero, economista, estadounidense, domiciliado en Carlos Butler 1881 y MARIA FERNANDA GULIAK, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Carlos Butler 1881.

LUIS HENRI RODRIGUEZ, 41 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Juan José Castro 2359 y ADRIANA GLORIA DI CONO, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Juan José Castro 2359.

OFICINA N.o 9

JOSE FABIAN SEVERI, 27 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado en Antonio Costa 3431 y ANA MARIA SILVA, 24 años, soltera, analista en computación, oriental, domiciliada en Antonio Costa 3431.

OSVALDO FABIAN SILVA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cont. Ecuador 3071 y STELLA MARY FERREIRA, 17 años, soltera, baby-sitter, oriental, domiciliada en Cno. San Fuentes 3261 bis.

OFICINA N.o 10

LEONARDO JUAN OLIVERA, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Frugoni 1357/401 y ALBA MIREYA ALEGRE, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Emilio Frugoni 1357/401.

OFICINA N.o 12

GUSTAVO JULIO VELAZQUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 15/3645 y PETULA VANESS SILVA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada enCalle 15/3645.

14) N$ 6.000,00 3 pub.

Montevideo, Mayo 6 de 1992

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

CARLOS DANIEL DOMINGUEZ, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cansavalla 4640 y SYLVIA PIMIENTA, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en CAsavalle 4640.

MARTIN ALVARO ACOSTA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedernal 2012 y CAROLINA MENCHACA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Br. España 2305/902.

LUIS ANIBAL AMEIJENDA, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Adolfo Berro 1240/8 y CLALUDIA SILVANA ROSSI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José B. y Ordóñez 1563/5.

OFICINA N.o 2

SOLIS BLANCO, 36 años, divorciado, comerciante, español, domiciliado enBelanger 2434 y MARIA DEL LOURDES FAJIAN, 35 años, soltera, oriental, domiciliada en Belanger 2434.

JULIO LEONARDO BENAVIDEZ, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Felipe CArdozo 2607 y GABRIELA VIVIAN LASIDA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Felipe Cardozo 2607.

OFICINA N.o 3

ROBERTO LUIS COLLAZO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alvaro Figueredo 5263 y ROSINA ELIZABETH ALONSO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Canelones 1283.

JORGE DANIEL CASARAVILLA, 24 años, divorciado, albañil, oriental, domiciliado en Prusia 1723 y ELSA FABIANA SPINELLI, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan A. Viacaba 1923.

EDGARDO HIGINIO CLAVIJO, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan Paullier 1369/403 y BEATRIZ ADRIANA CUKIER, 27 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Juan Paullier 1369/403.

IVAN FREDDY CORREA, 31 años, divorciado, soldado, oriental, domiciliado en Esparta 3937/2 y LYDES GRACIELA SPILMAN, 22 años, soltera, oriental, domiciliada en Esparta 3937/2.

LUIS ALBERTO CALVO, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Km. 19 Cno. Maldonado y MABEL SUSANA RODRIGUEZ, 35 años, soltera, oriental, domiciliada en Km 19 Cno. Maldonado.

OFICINA N.o 4

HEBER ANIBAL FERNANDEZ, 33 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Vaimaca 1266 y

ANA DELIA GOBBA, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Vaimaca 1266.

JORGE ANTONIO LOPEZ, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlomagno 3268 y ADELA BEATRIZ KNUTH, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Carlomagno 3268.

LINIER FARIAS, 38 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Cesar Cantu 3938/2 y ALICIA BEATRIZ SILVERA, 24 años, soltera, militar, oriental, domiciliada en Cesar Cantu 3938/2.

OFICINA N.o 5

CESAR DAMIAN GARCIA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José L. Terra 2820 bis/1 y GABRIELA SIRLEY AYALA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Guadalquivir 4888.

ISMAEL FERNANDO GARCIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Acosta 3980 y MONICA CLAUDIA BOTTIGLIERO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Agaces 3760.

CARLOS ALVARO ILLIONE, 25 años, soltero, técnico, oriental, domiciliado en Br. Artigas 3820/902 y ANA MARIA DEYA, 25 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Paysandú 1430/4.

OFICINA N.o 6

PABLO MARCELO MENESES, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tacuabé 4630 y PATRICIA JACQUELINE ARAUJO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Tacuabé 4630.

OFICINA N.o 7

JAIME PONS, 52 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Buxareo 1274/13 y IVONA SUSANA DENEGRI, 45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Buxareo 1274/13.

OFICINA N.o 8

HECTOR FELIX RABUFFETTI, 36 años, divorciado, odontólogo, oriental, domiciliado en Javier Barrios Amorín 1584 bis/304 y MARIA DEL CARMEN CAHERO, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Javier Barrios Amorín 1584 bis/304.

JUAN CARLOS RUIZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Benito Alvarez 4541 Block 10 Senda 7 y MARIANA EVANGELINA PEÑA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Benito Alvarez 4541 Block 10 Senda 7.

JUAN ANTONIO WIHINGER, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Acosta 4685 y DORIS ELISABET ALVAREZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Saint Clement 4565.

CARLOS ALBERTO RABUFFETTI, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paraguay 1011 Apto. 805 y ANA MARTIRENA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Priamo 1598.

OFICINA N.o 9

GUSTAVO ADOLFO SOSA, 28 años, soltero, vendedor ambulante, oriental, domiciliado en FEderico García Lorca 7980 y SUSANA BEATRIZ FLORIO, 29 años, soltera, oriental, domiciliada en FEderico García Lorca 7980.

LUIS EUGENIO SALDIVIA, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Teruel 4571 y MONICA IVONNE ETCHEVERRY, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aranguá 4464.

IGNACIO CESAR SERVIN, 61 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Ruperto Perez Martínez 379 y MARIA LUISA MISSURRACO, 53 años, viuda, oriental, domiciliada en Ruperto Perez Martínez 379.

OFICINA N.o 10

RUBEN WILSON NADALES, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 2024 bis/4 y ROSABLANCA GONZALEZ, 35 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Rivera 2024 bis/4.

GUSTAVO ADRIAN VAAMONDE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dunant 4205 y MARIA DEL CARMEN MORALES, 22 años, soltera, oriental, domiciliada en Dunant 4205.

BERNARDO ALBERICO OTERO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en A. Nervo 3725 y MARIA ISABEL MOREIRA, 27 años, soltera, practicante, oriental, domiciliada en B. del Pino 1366.

OFICINA N.o 12

ANGEL DAVID SUAREZ, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Altamirano 3222/12 y ANGELICA PATRICIA RODRIGUEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Altamirano 3222/12.

14) N$ 6.000,00 3 pub.



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dictada en autos: ANIBAL ROBERTO y ARMANDO HECTOR CROVETTO SANGUINETTI "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha 18/522/91) se hace saber que ante esta sede se presentaron Aníbal Roberto y Armando Héctor Crovetto Sanguinetti, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al inmueble ubicado en la Vigésimotercera Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 124.036 el que según plano del agrimensor Godofredo Castrillejo de abril de 1927, inscripto en la Dirección de Topografía el 7 de mayo del mismo año con el Nº 28508, se señala como solar Nº 7 de la manzana "A" y tiene un área de 377 metros 40 decímetros así deslindados: 10 metros de frente al Noreste a la calle Monzón - antes calle Oficial 3- entre las de Samuel Blixen y Solferino; 38 metros 85 centímetros al Sureste limitando con solares 6 y 2; 10 metros 23 centímetros al Oeste lindando con solar 1 y 36 metros 63 centímetros al Noroeste confinando con solar 8, todos del mismo plano. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en forma especial a los linderos señores Carmelo Salvia; Milton D'Ambrosio y Roberto Belay, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, octubre 22 de 1991. - Esc. Andrés L. Paselle, Actuario.

16) N$ 130.000,00 10/pub 16980 Abr 30- v May 14

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Cuarto Turno, en autos caratulados: "GUALBERTO RODRIGUEZ. Prescripción Adquisitiva Treintenaria". (Ficha 519/91), se hace saber que ante este Juzgado se ha iniciado acción de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto del bien inmueble sito en la calle Siripó s/n y Cuacziola sito en la Novena Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 44.264, que según plano del agrimensor Leonardo González, inscripto el 18 de noviembre de 1991 en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 20.292, tiene un área de 443 m} 03 dm} que se deslinda de la siguiente manera: 42,78 m. al N de frente a la calle Cuacziola, 10,12 m. al O también de frente a la calle Siripó por ser esquina, 10,58 m. limitando con el padrón Nº 44.265 y 42,85 al S limitando con el padrón Nº 44.287. En consecuencia: se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al inmueble, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. -
Montevideo, 17 de marzo de 1992. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 80.000,00 10/pub 19942 May 06- v May 20

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA VIGESIMOPRIMER

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Tercer Turno, en autos caratulados: MARTINEZ, CARLOS "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 972/91), se hace saber que ante esta Sede se presentó Carlos Mario Martínez Mosquina, promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto del siguiente bien mueble: Automóvil tipo sedán, 4 puertas, marca Ford, año 1973, modelo Falcon de Luxe, matrícula de Montevideo Nº 228.163, padrón Nº 232.792, motor Nº 4829.
En consecuencia, se emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 14 de febrero de 1992. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 70.000,00 10/pub 17179 May 05- v May 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, dictada en autos: HILDA HORNOS ALFONSO "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 26/91), se hace saber que ante esta Sede se presentó Hilda Hornos Alfonso o Alfonzo, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre la fracción de terreno ubicada en la Vigésima Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronada con el Nº 109.537, según plano del agrimensor Víctor E. Selasco, el que se inscribió en la Dirección de Topografía el día 23 de octubre de 1923, que tiene una superficie total de 211 metros 5.850 centímetros, que se deslinda así: 8 metros 50 de frente al Suroeste sobre servidumbre llamada calle Sajama; 18 metros 70 al Noreste lindando con el solar Nº 20 (padrón Nº 40.355); 14 metros 65 al Norte lindando con Francisco Piria (padrón Nº 96.456); y 30 metros 80 lindando al Sureste por donde confina con el solar Nº 17, del mismo plano (padrón 109.538).
Se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, especialmente a los sucesores de la Sra. Justa Eusebia Alfonzo; señores: Olga Adelaida, Rosa Blanca, Orlando Raúl, Aurelio René y Pedro Hornos Alfonzo o Alfonso, para que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 6 de marzo de 1992. - Esc. Jhonny Bertinat Ferrari, Actuario Adjunto.

16) N$ 120.000,00 10/pub 18306 Abr 27- v May 11

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, dictada en autos: Bertha Goldschmidt c/TERESA GOSZEIN BUSCHBACHER "Prescripción Adquisitiva" (Ficha: 479/91), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho sobre el vehículo automotor automóvil marca NSU, modelo Sport Prinz, tipo coupe 2 puertas, padrón 191.762, matrícula 138.818 de Montevideo, chasis 4.111.474, motor 4756339, a nafta, potencia fiscal 7 H.P. para que comparezcan a estar a derecho dentro del término legal bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Montevideo, 12 de marzo de 1992. - Esc. Edith Baygorria, Acturia.

16) N$ 60.000,00 10/pub 20781 May 05- v May 19

TREGESIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. - Se hace saber que ante este Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Octavo Turno, se presentó HUGO ISAUL ESQUIVEL BUZON (Ficha 304/92) iniciando acción de prescripción sobre un automóvil cuyo último titular es César Jones Mazaite y se identifica como Renault, modelo 1120, motor 8904, Chassis 3508462, Padrón 179.430 de Montevideo, año 1962.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a César Jones Mazaite o a sus sucesores a título universal a estar a Derecho en autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. -
Montevideo, 2 de abril de 1992. -
Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

16) N$ 60.000,00 10/pub 21009 May 05- v May 19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, dictada en autos: HUERTA PONSA, JOSE ALBERTO "Acción de prescripción adquistiva treintenaria" (Ficha A. 450/91), se hace saber que ante esta Sede se presentó José Alberto Huerta Ponsa promoviendo la presente gestión respecto del siguiente bien inmueble:
Un solar de terreno y construcciones ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Canelones, empadronado con el Nº 5156, señalado con el Nº 2 de la manzana 9 en el plano del Agrimensor Uruguay Beca, aprobado por la Junta Local Autónoma de Las Piedras y anotado en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles con el Nº 3228 de fecha 19/9/45 y 23/3/46, que tiene una superficie de 221 Mts. 69 dms. y de frente en 6.74 mts. al Suroeste a la calle Austria; 18.87 mts. al Noroeste sobre calle Valentín Gómez; entre ambas líneas una ochava de 3 mts. al Oeste; 11 mts. 64 al Noreste lindando con parte del solar 1 y 20.38 mts. al Sureste lindando con solar 5 todos del mismo plano.
En consecuencia se cita, llama, emplaza, a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia y en especial a Julio C. Bauzá, María Julia y Emma Bauzá y sus herederos. - Las Piedras, 2 de abril de 1992. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

16) N$ 130.000,00 10/pub 20072 Abr 27- v May 11

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, dictada en autos: CAPPI FREITAS, JULIO CESAR y otros "Juicio de Prescripción Adquisitiva" (Ficha A. 110/92), se hace saber que ante esta Sede se presentaron Julio César Cappi Freitas, Nora Esther Cappi Freitas, Gustavo Rafael Cappi Raurich, Cristina Cappi Raurich, Patricia Elina Cappi Chiaro y Elina Mary Chiaro Crossa, en su calidad de madre legítima en ejercicio de la patria potestad y en representación de sus hijos menores de edad Gabriel Felipe y Néstor Andrés Cappi Chiaro promoviendo la presente gestión respecto del siguiente bien inmueble:
Un solar de terreno con sus construcciones y mejoras que le acceden ubicado en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, zona urbana de la ciudad de Las Piedras, manzana catastral Nº 31,, solar catastral Nº 17, empadronado con el Nº 1.321, que según plano de mensura del Agrimensor Horacio Vega de fecha julio de 1991, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el Nº 1.321, el día 30 de marzo de 1992, tiene una superficie de trescientos cincuenta y tres metros cuatro decímetros y se deslinda así: 16 mts. 70 cmts. de frente al Sur a la calle Aparicio Saravia, entre las calles Rivera y Lavalleja, distando el punto medio de dicho frente en 35 mts. 12 cmts. a la esquina con la calle Lavalleja; 21 mts. 10 cmts. al Oeste con padrón Nº 1.323; 16 mts. 70 cmts. al Norte con parte del padrón Nº 1.325, y 21 mts. 10 cmts. al Este con padrón Nº 3465.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien por el término de noventa dás bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. - Las Piedras, 6 de abril de 1992. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

16) N$ 160.000,00 10/pub 20073 Abr 27- v May 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de Segundo Turno en autos: MARTINEZ, MARIA JULIA "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A./34/1986), se hace saber que se ha presentado María Julia Martínez promoviendo acción de prescripción treintenaria respecto del inmueble padrón 617, San Jacinto, Decimocuarta Sección Judicial de Canelo a la siguiente ubicación: con frente a camino vecinal casi calle Tala; lindando con Sres. Raúl Quinteros y Juan Ramos.
Se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. - Pando, mayo 28 de 1986. - Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 70.000,00 10/pub 20194 Abr 27- v May 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposicion de la Sra. Juez de Paz Departamental de Pando 2do. Turno en autos; Curbelo Lopez Edelcira, "Prescripción Treintenaria", (Ficha 146/92), tramitado ante esta Sede se hace saber que se ha presentado al Sra. Edelcira Curbelo López promoviendo Prescripción Treintenaria sobre el inmueble sito en calle Marconi 964, 7a. Secc. Jud. de Canelones Padrón 2466 que consta de una superficie de 300 mts. y linda al Nord-Oeste con frente a la calle Marconi, al Sud Oeste con solar 20 padrón 2467 (30 mts) al Sud este Solar 22 padrón 2469 (10 mts.) y al Nord este Solar 18, padrón 2465. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos para que dentro del plazo de 90 días comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Pando 24 de marzo de 1992. - Dra. María Cristina Zas de Macedo Juez Subrogante.

16) N$ 80.000,00 10/pub 19513 Abr 30- v May 14

DE LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Pando de Segundo Turno en autos: CARDONA SALGADO LIRA y otra "Prescripción Treintenaria" (Ficha 930/91), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Lira Cardona Salgado y Mirta Lira Arocena Cardona, a los efectos de gestionar prescripción treintenaria sobre el siguiente inmueble: según escritura autorizada el 15 de setiembre de 1958 por el Esc. Gerónimo Loaces, "Balneario El Pinar S. A.", enajenó por compraventa y tradición a don Alfredo Francisco Gerardo Arocena Acerito, casado en únicas nupcias con Lira Cardona Salgado; un solar de terreno baldío ubicado en el Balneario El Pinar, 19& Sección Judicial de Canelones (antes 7&), empadronado con el Nº 15.733 y antes en mayor área con el Nº 11.663, señalado con el Nº 4 de la manzana 299 en el plano de fraccionamiento de los Agrimensores Felipe Lacueva Castro y Walter Roy Harley, de junio de 1952, aprobado por la Junta Local Autónoma de Pando el 31 de marzo de 1954 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 8231 el 21 de abril de 1954, según el cual se compone de un área de 785 m. 35 dm. y se deslinda así: 30 m. 25cm. al N.O. de frente a la calle de 17 m. (hoy Vasco Da Gama) 10 m. 27 cm. al N.E. de frente a la calle de 17 m. (Hoy Juan Díaz de Solís) uniendo ambos frentes una ochava curva de 15 m. 45 cm. de desarrollo orientada al norte; 40 m. 52 cm. al S.E. lindando con el solar tres (padrón 15.732) y 20 m. al S.O. limitando con parte del solar 5 (padrón 15.734).
En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien y especialmente a los propietarios linderos: padrón Nº 15.734 Alberto Rama Fariña y padrón 15.732 Pedro Ricardo Larroque Brune, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Pando, 28 de noviembre de 1991. - Dra. Marta Gómez Haedo, Juez de Paz Departamental.

16) N$ 130.000,00 10/pub 18742 Abr 29- v May 13

DE LA DECIMONOVENA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimonovena Sección Judicial de Canelones, dictada en autos caratulados ARMENTANO DE PALADINO, MARIA JOSEFA "Prescripción Treintenaria" (Ficha C 356/91), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado María Josefa Armentano de Paladino, promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente inmueble: Solar de terreno baldío ubicado en la Decimonovena Sección Judicial del departamento de Canelones (antes 7a.) Paraje Villa Santa Ana y está empadronado con el Nº 16.032 (padrón número dieciséis mil treinta y dos) Solar 9 (antes 5) de la manzana 5 y según plano de mensura del ingeniero agrimensor Beatriz Carnelli, de noviembre de 1990 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 16 de noviembre de 1990 con el Nº 3331 consta de una superficie de 429 metros y el siguiente deslinde: 15 metros de frente al Noreste a la calle Pensamiento distando su punto más próximo 25 metros 31 decímetros de la ochava de 5 metros que forma con la calle Tulipán y 28 metros 85 decímetros de la alineación con dicha calle; 28 metros 60 centímetros al Sureste lindando con los padrones 16.031 y 16.030 y 15 metros al Suroeste lindando con padrón 16.047 y 28 metros 60 centímetros lindando con el padrón 16.033.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los señores Jacinto Roda y Josefa Ríos propietarios del Padrón 16.031 con frente a la calle Pensamiento y a la calle Tulipán por ser esquina y a todos aquellos que se consideren con derechos a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán dichos autos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Canelones, 23 de marzo de 1992. - Jacqueline Castelli Almeida, Juez de Paz.

16) N$ 160.000,00 10/pub 18217 Abr 27- v May 11

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, dictada en autos: MUÑOZ GRAMAJO, GUSTAVO - "Prescripción Adquisitiva" (Fa. 67/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gustavo Muñoz Gramajo, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Padrón urban la Tercera Sección Judicial de Cerro Largo (ciudad de Río Branco), el que según plano del Agrimensor Domingo Yacovazzo, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 8606 el 20/12/91, el área total es de 928 m} con 56 cm.}, dentro de los siguientes límites: Al Noroeste 21 mts. 32 cms. con frente a la calle José H. Uriarte; al Noreste, 42 mts. 80 cms. con frente a la calle 10 de Junio; al Sureste 21 mts. 75 cms. con el padrón 1390 de Adelsio Rosas Delgado; y al Suroeste 11 mts. 60 cms. con padrón 347 de la Iglesia Apostólica Romana y 31 mts. 85 cms. con padrón 343 de Edelmir Téliz.
En consecuencia se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble, especialmente a los linderos Adelsio Rosas Delgado, Iglesia Apostólica Romana y Edelmir Téliz, para que comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Melo, 20 de abril de 1992. - Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

16) N$ 110.000,00 10/pub 21402 May 06- v May 20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo de Segundo Turno, dictada en autos: CASSONI ARRIBILLAGA, MARTA "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 129/A/91), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre un solar de terreno con las demás mejoras que le acceden sito en la manzana 54 de la planta urbana de la ciudad de Carmelo, Padrón Nº 681, luego 536 (hoy en m/á. 536) con una superficie de 212 metros 40 decímetros según títulos y según plano del Agr. Washington Alvariza de mayo de 1974, inscripto el 31 del mismo mes y año con el Nº 5892 en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia de 216 metros 99 decímetros 26 centímetros con frente a: Norte a calle Buenos Aires entre calles 19 de Abril y Uruguay, para que comparezcan a deducirlo en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Carmelo, 5 de marzo de 1992. - Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.

16) N$ 90.000,00 10/pub 17341 Abr 24- v May 08

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo en autos: DE ROSA DE HERNANDEZ, GLADYS "Prescripción Adquisitiva de Bien Inmueble" (Fa. 52/A./91), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble padrón 1631 ubicado en

Carmelo con frente al Sur a la calle Solís para que comparezcan a deducirlo en el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Carmelo, 6 de noviembre de 1991. - Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

16) N$ 50.000,00 10/pub 18825 Abr 27- v May 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CUARTA SECCION JUDICIAL - ROSARIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la Cuarta Sección de Colonia, en los autos caratulados: BERTINAT ARMAND UGON DORA y ARMAND UGON GERMANA OTILIA. "Prescripción treintenaria". (Ficha 93/91); se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho, y especialmente a Carlos Santiago Bernardi Bernardi, último titular, y/o sus sucesores a cualquier título y a los propietarios de los padrones linderos: Hedilberto Indalesio Bertinat y Juan Jacinto Costa, respecto al solar con mejoras empadronado con el Nº 14.022, solar 14, manzana 7, de la Cuarta Sección Judicial de Colonia, Balneario Santa Regina que según plano del agrimensor Alberto Davyt de abril de 1951, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2.378 el 4/5/51, tiene una superficie de 507 m} que lindan: 15m. al O frente a calle de 17 mts.; 37m. al N con solar 15; 16m. 22 cm. al SE con solar 2 y parte del solar 12 y 30m.60cm. al S con el solar 13, para que comparezcan en autos bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Colonia Valdense, 23 de diciembre de 1991. - Enzo A. Negrín, Juez de Paz.

16) N$ 110.000,00 10/pub 13284 May 06- v May 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: APARIS DOLEAC, MARIA PAULINA y AGUSTINA REYNA "Prescripción Treintenaria" (Ficha A 428/91), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las titulares de autos solicitando y promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria con relación al siguiente bien: solar de terreno y demás mejoras que le acceden ubicado en la 3& sección judicial del Dpto. de Colonia (Rosario) empadronado con el Nº 1038, compuesto, según plano de Agr. Guillermo Amonte del mes de julio de 1989 registrado en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 9992, de una superficie de 949 mts}, 82 dm}, y se deslinda así: al Norte en 21 mts. 67 dms. con frente a la calle Ruperto Borrás; al Oeste en 43 mts. 50 cms. con el Padrón Urbano Nº 1039; al Sur en 22 mts. con los Padrones Urbanos Nº 1034 y 1037; y al Este en 43 mts. 50 cms. con frente al Bulevar José Enrique Rodó.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble, a la Sra. Tomasa Martínez y/o sus sucesores a título universal o particular muy especialmente, como asimismo a los propietarios de los inmuebles linderos, a saber: padrón urbano Nº 1039 propiedad de la señora Lilia Rica; padrón urbano Nº 1034 propiedad del señor Eduardo Dalaison Agustins y padrón urbano Nº 1037 propiedad de Hermenegildo Rodríguez, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de cibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Rosario, 6 de marzo de 1992. - Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.

16) N$ 150.000,00 10/pub 18014 Abr 28- v May 12

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario de Segundo Turno, dictada en autos: BRATSCHI, RAUL GUILLERMO "Prescripción" (Ficha A. Nº 378/91), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el titular de autos solicitando y promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria con relación al siguiente bien: fracción de campo sita en paraje "La Tranquera", Décima Sección Judicial de Colonia, padrón 877, con un área según título de 6 hectáreas 1969 metros 46 decímetros y según plano del Agr. Alberto Davyt de setiembre de 1958 inscripto con el Nº 3635 en la Dirección General de Catastro el 20 de octubre del mismo año, tiene una superficie de 13 hectáreas 1800 metros y se deslinda así: al Suroeste 50 metros de frente a camino a Paso de la Tranquera; por el Oeste con Arroyo del Rosario; al Noreste 424 metros 65 centímetros con sucesión David Berger; y al Sureste 593 metros 20 centímetros con el padrón 878, propiedad del compareciente.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y en especial a los señores: Santiago Stutz, Ana María Schwad de Stutz y Carlos Godofredo Stutz Schwad y sus herederos a título universal o singular, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Rosario, 11 de febrero de 1992. - Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

16) N$ 130.000,00 10/pub 20951 May 05- v May 19

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, en autos caratulados: Sucesores de JUAN FRANCISCO RIOS PIÑEYRO "Prescripción Adquisitiva Treintañal" (Ficha A 196/91), se cita, llama y emplaza por noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, a todos los que se consideren con derechos y específicamente a los linderos Ruperto Arbelo Pérez y Tomasa Paredes de Mérola, sobre el bien inmueble rural ubicado en la 10& Sección Judicial de Durazno, empadronado con el Nº 9735 e inscripto en la Oficina de Catastro de Durazno el 20 de noviembre de 1986 con el Nº 4458 y el que consta de un área de 5 hás. 3779 mts. y se deslinda así: al Norte recta de 129 mts. con 87 cms. con padrón 1307 propiedad de Ruperto Arbelo Pérez; al Este recta de 290 mts. 89 cms. con padrón 1194 propiedad de Tomasa Paredes de Mérola; al Sur recta de 270 mts. 03 cms. con padrón 1194 propiedad de Tomasa Paredes de Mérola y al Oeste curva con un desarrollo de 333 mts. 84 cms. de frente a Ruta Nº 19.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Durazno, 18 de marzo de 1992. - Escribana Susana Bella Grassi. Actuaria.

16) N$ 120.000,00 10/pub 18349 Abr 28- v May 12

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, en los autos caratulados: "Sánchez Norma Yolanda contra LOS SUCESORES DE ADELA TADDEY Y HNOS. Y LOS VECINOS LINDEROS. Prescripción Adquisitiva Treintenaria". (Ficha A. 169/90); se hace saber que Norma Yolanda Sánchez demandó prescripción adquisitiva del inmueble padrón Nº 7150 de la manzana Nº 325 con frente a calle Maciel Nº 514; emplazándose por este medio a los sucesores de Adela Taddey Hnos. y a los vecinos linderos: Padrón Nº 7149 propiedad de la Sra. Nelly Patrón de Capurro; Padrón Nº 7151 propiedad de Dardo Bentancur; Padrón Nº 7147 propiedad de la Sucesión Rosano y a cualquier otro interesado que se crea asistido de derechos para que comparezcan a estar a derecho con término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Se hace constar que los presentes autos se encuentran auxiliados de pobreza (Ley 13.209). - Durazno, 30 de marzo de 1992. - Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

16) (Ley 13.209) 10/pub 51444 May 06- v May 20

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer turno, dictada en autos caratulados: GHAN DEL VALLE, MARGARITA "Prescripción Treintenaria" (F. B. 533/1991), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien empadronado con el Nº 43 ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Florida, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de treinta días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Se deja constancia que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, 16 de diciembre de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogará, Actuaria Adjunta.

16) (Ley 13.209) 10/pub 51461 May 05- v May 19

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, dictada en autos caratulados: "PIAGGI MARTINEZ, ERMINIA o HERMINIA. Prescripción Treintenaria". (F.B. 69/1992), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien empadronado con el Nº 51, ubicado en la manzana 19 de Estación Goñi, en la Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Florida, con una superficie de 7.406 m} 56 dm. inscripto en la Dirección Nacional de Catastro de Florida con el Nº 6.126 el día 20 de enero de 1992, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de 90 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán eos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, 30 de marzo de 1992. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 80.000,00 10/pub 19459 May 06- v May 20

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en autos: "RAMIREZ, MARIA ESTHER. Prescripción Adquisitiva Treintenaria". (Ficha A. 176/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Esther Ramírez, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien: fracción de terreno y mejoras ubicado en la Primera Sección del departamento de Lavalleja, empadronado con el número 2245, Manzana Nº 200, con una superficie de 215 metros 46 decímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Minas, agosto 9 de 1991. - En fe de ello siento el presente que sello, signo y firmo en Minas a 9 de agosto de 1991. - Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 90.000,00 10/pub 19096 May 06- v May 20

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en estos autos caratulados: "SUAREZ DE TOURNE, HILDA MARIA. Prescripción Treintenaria". (Ficha A. 459/91), se hace saber que en este Juzgado se presentó Hilda María Suárez de Tourné, promoviendo prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: inmueble urbano empadronado con el Nº 2489, ubicado en la ciudad de Minas, Primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja, con frente a la calle Sarandí señalado con el Nº 837, ocupando la Manzana Nº 176 de la ciudad, con una superficie total de 259 metros cuadrados y 10 decímetros cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Minas, marzo 23 de 1992. - Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

16) N$ 90.000,00 10/pub 19097 May 06- v May 20

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: GIL VEIRAS, MANUEL "Prescripción Adquisitiva" (Ficha Nº 686/89), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Manuel Gil Veiras iniciando prescripción adquisitiva referente al siguiente bien mueble: moto "Honda" 50 c.c. modelo 1973, matrícula B1-2637, motor D56694.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el bien, especialmente a Renata Parodi de Managó y José Freciano Managó para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Maldonado, setiembre 19 de 1989. - Samy Akerman, Actuario Adjunto.

16) N$ 70.000,00 10/pub 20763 May 05- v May 19

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: MANCUSO, ANTONIO y otros "Prescripción" (A./304/91), se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en la Segunda Sección Judicial del departamento de Maldonado (San Carlos), empadronado con el Nº 1535, manzana Nº 142, Solar 16 y 17, con frente a las calles José G. Artigas y Pedro Loustane y especialmente a los sucesores a cualquier título de Anatilde Rodríguez Barrios, Valentín Rodríguez, Aída Martel Muñoz, Francisco Mancuso Casialtore, Rosalía Sosa, José Mancuso Sosa, Zulema Fernández, Francisco Mancuso Sosa y Profesora Acosta y a los linderos: Margarita Perdomo y Saba Perdomo domiciliados en calle Artigas Nº 571, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. - Maldonado, 14 de febrero de 1992. - Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.

16) N$ 90.000,00 10/pub 18813 May 04- v May 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados ORTIZ HOMERO c/SOSA, LUDENDORFF "Prescripción Adquisiiva" (Ficha 82/92), dispuso citar, llamar y emplazar a todos los que se consideren con derecho al bien (motoneta marca Vespa modelo 1962, empadronada en Montevideo con el Nº 810.056, matrícula actual 34.902, antes 54.845), en la forma de estilo y por el término máximo de 90 días artículo 127.3 del C.G.P., bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Maldonado, veintisiete de febrero de mil novecientos noventa y dos. - Dra. Tania Oliva, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado.

16) N$ 70.000,00 10/pub 19507 Abr 28- v May 12

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: COLOMBINI, JULIO MARIA "Prescripción Adquisitiva" (Ficha A. 199/1991), se hace saber que se presentó Julio María Colombini, a iniciar acción de prescripción adquisitiva treintenaria de una fracción de chacra ubicada en la Segunda Sección Judicial de Paysandú, empadronada con el Nº 1817 (antes rural Nº 4723), que según plano del agrimensor Rafael A. Thevenet de agosto de 19n el Nº 1773 el 27 de mayo de 1960 en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú, consta de una superficie de 3801 metros cuadrados 1950 centímetros cuadrados, que se deslindan así: Al Norte 76 metros 10 sobre calle "2"; al Este 99 metros 90 sobre calle "P" y al Suroeste línea de 126 metros 60 con frente a la Ruta Nacional Nº 3, por lo que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Enrique Castellanos y Elvira Luisa Pagano Castellanos y a sus herederos Gladys Mary, Elba Lucía y a Orlando Ramón Castellanos Pagano y a Ofelia Correa, y a todos los interesados, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Paysandú, 12 de febrero de 1992. - Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.

16) N$ 110.000,00 10/pub 16844 Abr 27- v May 11

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: MESA DIAZ, RAMON ANIBAL c/REYNOSO MACIEL, LUCIANA y SARDU "Prescripción sexanal" (Ficha A 53/1992), se hace saber que se presentó Ramón Aníbal Mesa Díaz, a iniciar acción de prescripción sexanal sobre el automóvil marca "Ford Anglia", modelo 1957, padrón 165978, matrícula 132953 de Montevideo, motor Nº 100E406672, chasis Nº 100E406672, tipo Sedan de dos puertas, para cinco pasajeros, de 10 H.P., 4 cilindros, motor Ford, por lo que se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Sardu, a Luciana Reynoso Maciel de Serebrovich y a sus sucesores y a todos los interesados a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Paysandú, 18 de marzo de 1992. - Esc. Carolina Vercellino. Actuaria.

16) N$ 80.000,00 10/pub 19529 Abr 28- v May 12

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: MINTEGUIAGA ACOSTA, ALBARO ISMAEL c/ Sucesores de UBALDINO SILVA SILVA - "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. A./17/92), se hace saber que se presentó Albaro Ismael Minteguiaga Acosta, a iniciar acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el inmueble padrón Nº 552 de Quebracho, sito en zona urbana, manzana E, de la Decimoprimera Sección Judicial, señalado con el Nº 2 del plano del Agrimensor Leonardo Bulanti de noviembre de 1989, inscripto en la Oficina de Catastro de Paysandú con el Nº 8.027 el 1º/12/89, según el cual consta de una superficie de 154 m}, que se deslindan así: 14,95 m. al Este de frente a calle Nº 1 Entrada a Estación AFE; 12,25 m. al Sur de frente a calle Nº 26, Ocho de Octubre; 14,51 m. al Oeste lindando con la fracción Nº 1 del mismo plano, hoy padrón 531 y 8,95 m. al Norte, lindando con parte del padrón Nº 224. Dicho padrón fue deslindado el 20/2/91, perteneciendo antes al padrón Nº 531 en mayor área, por lo que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al último propietario y en especial a los sucesores de Ubaldino Silva Silva y o sus sucesores y a todos los interesados, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Paysandú, 9 de marzo de 1992. - Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.

16) N$ 130.000,00 10/pub 21249 May 06- v May 20

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CUARTA SECCION JUDICIAL YOUNG

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Young, en autos: FORNERON, JUAN LUIS - "Prescripción Treintenaria" (Ficha A. 23/1992), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Juan Luis Fornerón, promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el inmueble Padrón Nº 1352 de la manzana 313, ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Río Negro, delimitado por las calles 19 de Abril, Salto y Zorrila de San Martín. Forma una figura similar a un triángulo por lo que carece de linderos. El bien cubre una totalidad de mil cincuenta y ocho metros cuadrados con frente a calle Salto de 58 mts. 80 cms., con frente a calle Zorrilla de San Martín de 50 mts., con un triángulo menor de 5 mts. 63 cms. (calles Zorrilla de San Martín y Salto). Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos respecto de dicho inmueble y especialmente a los eventuales sucesores de Carolina Rosa Fornerón, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de continuar el proceso sin su participación, designándosele Defensor de Oficio. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Young, 28 de abril de 1992. - Jacqueline Perdomo Di Pascua, Juez de Paz Departamental.

16) N$ 110.000,00 10/pub 21444 May 06- v May 20

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado RAMON FREIRE PEREZ (Ficha A. 234/1991) iniciando "Juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria" sobre el bien inmueble siguiente: Padrón Nº 5784 ubicado en la Séptima Sección Judicial de Rivera, que según plano del Ing. Agrim. Ruben Buroni, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el Nº 6504 el 12 de abril de 1991, consta de un área de 16 hectáreas, 7125 metros cuadrados que se deslinda así: al Norte con Camino Internacional y Padrón 2970; al Sur con Padrón 5024; al Oeste con Padrón 8018; al Este con Padrones 5803, 2970 y 5534.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a cualquier interesado en el Padrón 5784, en especial a los sucesores de María Mezquita de Loreto, José Machado Da Rosa, Shirley Gonzálvez y a Milto Olivera Loreto, a que comparezcan a estano de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Rivera, 9 de octubre de 1991. - O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

16) N$ 100.000,00 10/pub 18275 Abr 27- v May 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la Quinta Sección de Rivera (Minas de Corrales) hace saber que: ante este Juzgado se ha presentado IRENO GARIN, iniciando juicio de "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha B. 32/91); sobre el inmueble rural, que con sus construcciones y mejoras se encuentra ubicado en la Quinta Sección Judicial de Rivera (Paraje Zanja de la Arena), Padrón Nº 9.325, con una superficie de 8 hectáreas 7.994 metros cuadrados, según plano de mensura del agrimensor Rubens Buroni, inscripto en la Dirección General de Catastro el 18 de setiembre de 1990; y que linda al N.E. y E. con padrón Nº 1.022 (Vitivinícola Minas de Corrales) al N. y N.O. con padrón 7.479, y al Sur con Camino Vecinal.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien que se pretende prescribir, y en especial a Teresa Olaizola o sucesores a cualquier título, para que comparezca a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. - Minas de Corrales, 28 de octubre de 1991. - Omar López Caporale, Juez de Paz.

16) N$ 110.000,00 10/pub 18010 Abr 27- v May 11

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos: GUARINO, WASHINGTON "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. A./23/92), se hace saber que se ha presentado el Sr. Wáshington Guarino promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto del inmueble padrón 9659, sito en la Tercera Sección Judicial de Salto, manzana catastral Nº 910 según plano del Agr. Roque D. Lavecchia de junio de 1990, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Salto con el Nº 7724 el día 15 de junio de 1990.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 28 de febrero de 1992. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

16) N$ 80.000,00 10/pub 18360 Abr 27- v May 11

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: SILVA DELGUE, MAURO RICARDO "Prescripción Treintnal" (Fa. A. 95/91), se hace saber que se ha presentado en esta Sede el Sr. Mauro Ricardo Silva Delgue promoviendo prescripción treintenal respecto del inmueble rural empadronado en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 2953 de una superficie de 6 hás. 8.343 mts., que segun la copia fiel parcial con actualización del Agr. Fermín Danilo Goslino, del plano del Agr. Ramón Estévez, de fecha junio de 1931 y que fuera inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento el 7 de enero de 1932, con el Nº 21, linda al Norte padrón Nº 5218 propietario Dionisio de Lima, al Oeste padrón Nº 4579 propietario Felipe González, al Sur padrón Nº 1213 propietarios José L. Leopoldo Amorín y Marina Tavella, al Oeste Camino Vecinal; y respecto al inmueble rural padrón Nº 3555 que según la copia fiel parcial con actualización Catastral del plano del Agr. Arsenio Nunes de fecha mayo de 1933, e inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento el 30 de mayo de 1933 con el Nº 117, se trata de una superficie de 1 há. 8475 mts. 2562 cms. que linda al Norte con padrón Nº 3554 de propiedad de Hipólita G. de Farías, al Sur con padrón Nº 3631 de propiedad de

Servando Camejo, al Oeste padrón Nº 3631 de propiedad de Juana G. de Camejo, y al Este Camino Vecinal. Ambas fracciones de terreno se encuentran ubicadas en la Decimoprimera Sección Judicial de Salto, Paraje Saucedo.
En consecuencia se cita y emplaza a los sucesores de Francisca B. de González y sucesores de Adriana Cabrera de Giménez y a los linderos y a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 29 de mayo de 1991. - Luis A. Avellanal, Acturio Adjunto.

16) N$ 160.000,00 10/pub 20114 Abr 27- v May 11

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEXTA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz de la Sexta Sección Judicial de San José, en autos: Suhr Marini, Emilio contra BURGUEÑO MOZO, ZULMA MARGARITA y otros "Prescripción de vehículo" (Ficha C 90/91), se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: un automotor tipo camioneta marca Commer modelo 8 CWT, año 1951, padrón 123.871, matrícula 1.801.442 de Canelones, motor C 306233 LVO.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el vehículo de autos, especialmente a Zulma Margarita Burgueño Mozo y/o sus sucesores a cualquier título y demás interesados bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el cual se seguirá este trámite para el caso de que no comparezcan. - Libertad, 24 de febrero de 1992. - Julvio Garagorry, Juez de Paz Subrogante.

16) N$ 80.000,00 10/pub 19555 Abr 28- v May 12

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instanciaercedes, dictada en autos: "Felipe Santiago Péndola Bonet c/SUC. DE JACINTA ORTIZ DE PENDOLA Y DE LOS LINDEROS. Prescripción Adquisitiva Treintenal". (Fa. 988/1991), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Felipe Santiago Péndola Bonet a iniciar trámite de Prescripción Adquisitiva Treintenal del inmueble padrón Nº 277 rural, sito en la Primera Sección Judicial de Soriano, Paraje Bizcocho el cual se encuentra dividido en tres fracciones a saber: Fracción Nº 1, ubicada al Noreste con una superficie de 9 hás. 4217 m), al otro lado de la Ruta Nacional Nº 2 que se deslinda de la siguiente manera: al Norte con Padrón Nº 278, al Este con Padrón Nº 278 al Oeste y al Sur con Ruta Nacional Nº 2; Fracción Nº 2, ubicada al Centro, con una superficie de 117 hás. 2428 m), que se deslinda de la siguiente manera: al Noroeste con padrón 275, al Sureste con camino vecinal, al Suroeste con padrón 108 y vía férrea y al Noreste con Ruta Nacional Nº 2, Fracción Nº 3, ubicada al Suroeste con una superficie de 4 hás. 6761 m), al otro lado de la vía férrea y que se deslinda de la siguiente manera: al Norte vía férrea, al Este vía férrea, al Oeste Padrón Nº 108 y al Sur camino vecinal. (Descripción realizada en base al Plano del ingeniero agrimensor Carlos A. Magano Ferro, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el Nº 6357 el día 15 de abril de 1986).
En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y especialmente a los Sucesores de Jacinta Ortiz de Péndola: Jacinta Maura, Sara Verónica Péndola Ortiz y Sucesores de Felipe Julián Péndola Ortiz y de los linderos, Padrón Nº 108, propiedad de José María Correas Rubio S. en C., Padrón 275, propiedad de Elsa Haller de Osores, y Padrón Nº 278, propiedad de Sucesores de Jacinta Ortiz de Péndola a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. - Mercedes, 17 de marzo de 1992. - Esc. Daniela Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

16) N$ 200.000,00 10/pub 17983 Abr 24- v May 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA DECIMOTERCERA SECCION JUDICIAL- DOLORES

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimotercera Sección del departamento de Soriano, en autos caratulados: ZUNIN DE CARDONA, AMALIA SOFIA "Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Ficha Nº 22 año 1991), se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre los inmuebles sitos en las manzanas Huerto 1 y 13) en la planta urbana de esta ciudad de Cardona, Decimotercera Sección Judicial de Soriano, Padrones Nos. 629 y 1432 del Plano del Agr. Carlos J. Magano Ferro, de agosto de 1985, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano el 6 de setiembre de 1985; Padrón 1432 con un área de 2722 metros 69 decímetros dando frente al Este con Camino Departamental en 93 metros 20 centímetros; al Sur en 41 metros 35 centímetros con calle Joaquín Suárez; Oeste en 95 metros 65 centímetros con los padrones 409 y 410 y Norte en 19 metros 18 centímetros con Padrón 410. Padrón 629 con un área de 3.646 metros 24 decímetros, lindando al Norte en 46 metros 45 centímetros con calle Joaquín Suárez; Sur en 63 metros 50 centímetros con Padrón 631; Oeste en 55 metros 50 centímetros con Padrón 408 y Este en 82 metros 45 centímetros con frente a Camino Departamental.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días (90), a todos los que se consideren con derecho a los bienes descriptos y especialmente a los herederos y sucesores de Juan C. y Manuel Cardona, y a sus herederos a título universal o singular; a los linderos Ana Lluvich de Vodanovich, José y Elsa Straneo Hellbusch, Maximiliano García, Abel y Felipe Suárez Butre y Adelina Butre de Suárez bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán en adelante los procedimientos (Art. 127 del C.G.P.). - Cardona, 15 de noviembre de 1991. - Dra. Marta Angélica Rocca, Juez de Paz.

16) N$ 190.000,00 10/pub 17717 Abr 27- v May 11

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, Dra. Ana María Peirano, dictada en autos BENITEZ, A. BLANCA "Prescripción Treintañal y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha A. 158/91), se hace saber que ha comparecido la nombrada iniciando la acción de referencia sobre el siguiente inmueble: padrón Nº 3842, fracción 1 del departamento de Tacuarembó, Sección Judicial Segunda paraje Batoví, compuesta de una superficie de 4 hectáreas 3309 metros cuadrados, según plano de mensura levantado por el agrimensor Gabino Ríos Suanes, en julio de 1991, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó, con el Nº 7120 el 22 de julio de 1991, según el cual tiene el siguiente deslinde: linda con fracción 2 del mismo padrón, en 211 metros 45 y 148 metros 73, propiedad del Sr. Manuel Sosa Llanes; al Oeste con padrones 1574 de Mirto Rivero en 98 metros 10 y 37 metros 40; padrón 521 de Doribal Eduardo González, en 255 metros 70; al Norte con padrón 587 de Marta Clavijo Firpo, en 97 metros 70 y al Sur con Padrón 5127 de Manuel Sosa Llanes en 119 metros 75.
En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días, a los interesados en el inmueble linderos y último titular señor Manuel Sosa Llanes y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble cuya prescripción se pretende, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia, se les designará Defensor de Oficio. - Se deja onstancia que se ha concedido beneficio de Auxiliatoria de pobreza en estos autos. - Tacuarembó, 6 de febrero de 1992. - Dra. Ma. Magdalena Saint Bois.

16) (R. 20104/55) 10/pub 51082 Abr 27- v May 11

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, dictada en los autos: ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA - "Prescripción Adquisitiva" (Ficha A. 344/91), se hace saber que se ha presentado ante esta Sede el Sr. José María del Rey, por el Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, iniciando la acción de referencia sobre un bien inmueble urbano, Padrón Nº 6396 (en mayor área), fracción 2, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, Barrio Centenario, manzana 587, con frente a la calle John Fitzgerald Kennedy (ex José Batlle y Ordóñez) s/nº. La Fracción 2, Padrón Nº 6396 (en mayor área), tiene una superficie de 1982 metros cuadrados y se deslinda como sigue: Al Sur, 25 metros, 10 centímetros de frente sobre calle John Fitzgerald Kennedy (ex José Batlle y Ordóñez); al Oeste 80 metros 74 centímetros, lindando con Padrón Nº 5824 y con resto del Padrón Nº 6396; al Norte 24 metros 50 centímetros lindando con resto del Padrón Nº 6396; y al Este 80 metros 90 centímetros lindando con Padrón Nº 6395; según resulta del plano confeccionado por el Agrimensor Ildefonso Esteves el 17 de julio de 1978 e inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional (Tacuarembó), con el Nº 5427, el 2 de agosto de 1978.
En consecuencia, se cita y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el que se seguirá el juicio. - Tacuarembó, 24 de abril de 1992. - Esc,. Ana Laura Raveglia Melo, Actuaria Adjunta.

16) N$ 130.000,00 10/pub 21271 May 06- v May 20

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: SOSA, DAVID "Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Ficha 246/92), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. David Sosa, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria del siguiente bien: Solar de terreno con construcciones y mejoras que contiene, ubicado en la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres, Padrón 757, Zona Urbana, Manzana Catastral 69, y que según plano del Agrimensor Daniel Núñez Fenández de diciembre de 1989, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 6.557 el 19 de diciembre de 1989, consta de una superficie de 926 metros 64 decímetros y se deslinda: al Sur, 43 metros 20 centímetros de frente a la calle Santiago Gadea; al Oeste, 21 metros 45 centímetros frente a la calle Dionisio Oribe; al Norte, 43 metros 20 centímetros con el padrón 758; y al Este 21 metros 45 centímetros, lindando con parte padrón 756.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en el citado bien y especialmente a los linderos existentes: Walter Marchelli, padrón 756, domiciliado en Santiago Gadea casi D. Oribe y David Sosa padrón 758, domiciliado en Basilio Araújo Nº 917, a fin de que comparezcan en tiempo a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá este proceso, por el término de noventa días. - Treinta y Tres, 24 de marzo de 1992. - Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.

16) N$ 160.000,00 10/pub 20976 May 05- v May 19

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres dictada en autos caratulados: "DIAZ, ALEJANDRA Y OTRO. Prescripción Adquisitiva". (Fa. 127/92), se hace saber que ante esta Sede se han presentado los señores Alejandra Díaz y Evaristo Pimienta iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria del siguiente bien: un solar de terreno con edificio y demás mejoras, ubicado en la ciudad de Treinta y Tres, Padrón Nº 2909, que según plano del agrimensor Ramón Cabrera, inscripto en la Oficina local de Catastro el día 31 de marzo de 1981, con el número 5431, se compone de una superficie de 1364 mts. 52 dcs. y se deslinda así: al Oeste 43 mts. con frente a la calle Julián Laguna; al Norte 31.02 mts., lindando con los padrones Nº 2907 y 2908 de propiedad de los señores Mireya Díaz con domicilio en Jacinto Trápani 1693, y Sr. Cuello con domicilio en Trápani Nº 1681; al Oeste 42 mts. 90 cts. lindando con el padrón 2911 propiedad del Sr. Mary Bitencur con domicilio en G. Sanabria 1660; y al Sur, 32 mts. 52 cts. con frente a la calle Gregorio Sanabria.
En consecuencia: se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en el citado bien y especialmente a los linderos cuyo nombre y domicilio surgen en

el mencionado deslinde, a fin de que comparezcan en tiempo y forma a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá este proceso, por el término de 90 días. - Treinta y Tres, 19 de marzo de 1992. - Esc. Ricardo Crizul, Actuario.

16) N$ 140.000,00 10/pub 19127 May 06- v May 20

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, dicatada en autos caratulados: GADEA MARTINEZ, RICARDO - "Prescripción Adquisitiva (Fa. 921/91), se hace saber que ante esta Sede se presentó el Sr. Ricardo Gadea Martínez, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva del siguiente bien: Un vehículo marca Opel, modelo Record, año 1962 a nafta, motor Nº 170361538, de 18 HP, 4 cilindros, empadronado en el departamento de Lavalleja, Junta local de José Pedro Varela con el número 32, matrícula P 5-058.

En consecuencia: Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en el mencionado bien y en especial a los herederos a título singular o particular de la señora Elena Martínez de Hamdan a fin que comparezcan en tiempo a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá este proceso, por el término de noventa días. - Treinta y Tres, 6 de febrero de 1992. - Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario.

16) N$ 20.000,00 10/pub 21276 May 06- v May 20



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

DOUGLAS FRANK DIAZ FERNANDEZ solicita la inscripción de la obra titulada "Curso práctico de órgano eléctrico" del cual se declara autor. - Montevideo, 28 de abril de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 20804 May 04- v May 15

ESTANISLAO RIERA RODRIGUEZ solicita la inscripción de las obras tituladas "Casi Rey" y "El hijo del mendrugo" y Album de cuentos titulado "Pueblo solo" de las cuales se declara autor. - Montevideo, 28 de abril de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 20921 May 04- v May 15

GUZMAN GONZALEZ RUIZ, por MARIA GRAÇA XUXA MENEGHEL, solicita la inscripción del album de diseños estilizados de los personajes de la "Turma de Xuxa", y del seudónimo denominado "Xuxa"; de los cuales se declara autora la mandante. - Montevideo, 23 de abril de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 20387 Abr 30- v May 14

HARRY E. LEWY solicita la inscripción de la obra titulada "Proyectos y perspectivas de planes de desarrollo agroindustriales para el departamento de Canelones", de la cual se declaró autor. - Montevideo, 27 de abril de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 20805 May 04- v May 15

JULIO M. LLANES solicita la inscripción de la obra titulada "Informe Llanes B2 BM"; de la cual se declara autor. -
Montevideo, 4 de mayo de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 21404 May 06- v May 20

LORENZO A. SAAVEDRA por Beatriz Zaffaroni solicita la inscripción de la obra denominada "Beatriz te da un mensaje y Relax de Amor" de la cual se declara autora la mandante. - Montevideo, 4 de mayo de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 21537 May 07- v May 21

NELSON PUCCIO solicita la inscripción de la obra titulada "Psicodélicas 51"; de la cual se declara autor. - Montevideo, 27 de abril de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 20893 May 04- v May 15

NEMESIS BOTTO ROBELLA por Olga Botto Robella solicita la inscripción del Album de cuentos denominado "Solcita" del cual se declara autora la mandante. - Montevideo, 30 de marzo de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 20806 May 04- v May 15

ROBERTO EDUARDO ALTEZ ROSANO solicita la inscripción de las obras tituladas "Cedric, Brasil y yo" y "Voces en mi interior" de las cuales se declara autor. - Montevideo, 4 de mayo de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 21412 May 06- v May 20



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: D'APRILE, JOSE y Otros "Rectificación de Partidas" (Ficha v Nº 129/92), se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de José Francisco D'Aprile con María Juana Labeau (del 2 de diciembre de 1925, Acta Nº 292, de la Décima Sección del Departamento de Montevideo); de nacimiento de José Luis Jesús D'Aprile (del 22 de junio de 1941, Acta Nº 555, de la Décima Sección del departamento de Montevideo); de matrimonio de José Luis Jesús D'Aprile con María Lilián Cabrera (del 4 de abril de 1963, Acta Nº 255 de la Decimoprimera Sección del departamento de Montevideo); de nacimiento de Darío José Mateo D'Aprile Cabrera (del 7 de febrero de 1964, Acta Nº 455, de la Vigésimo Tercera Sección del departamento de Montevideo); de nacimiento de Mateo Francisco D'Aprile Zelis (del 4 de setiembre de 1990, Acta Nº 1784, de la Oficina Nº 1 de Montevideo); de nacimiento de Luis Enrique Juan D'Aprile Cabrera (del 13 de mayo de 1965, Acta Nº 1450, de la Vigésimo Tercera Sección del departamento de Montevideo); de matrimonio de María Mónica Lilián D'Aprile Cabrera (del 17/5/1967, Acta Nº 1554, de la Vigésimo Tercera Sección del departamento de Montevideo); de matrimonio de María Mónica Lilián D'Aprile con Daniel Lladó Suárez (del 3 de febrero 1989, Acta Nº 90, de la Oficina Nº 4 de Montevideo); de nacimiento de Mauro Noel Lladó D'Aprile (del 4 de marzo de 1991, acta Nº 370, de la Oficina Nº 4 de Montevideo); de nacimiento de Carlos Alberto Francisco D'Aprile Labeau (del 19 de setiembre de 1926, Acta Nº 644, de la Décima Sección del departamento de Montevideo); de matrimonio de Carlos Alberto D'Aprile con María Isabel Litvin (del 26 de abril de 1950, Acta Nº 264, de la Décima Sección del departamento de Montevideo); de nacimiento de Ana María Susana D'Aprile Litvin (del 18 de diciembre de 1951, Acta Nº 808, de la Decima Primera Sección del departamento de Montevideo); de matrimonio de Ana María Susana D'Aprile con Víctor Hugo Puig (del 27 de diciembre de 1973, Acta Nº 721, de la Vigésimo Tercera Sección del departamento de Montevideo); de nacimiento de Tatiana Elizabeth Puig D'Aprile (del 4 de enero de 1977, Acta Nº 17, de la Oficina Nº 7 de Montevideo de nacimiento de Anna Stephanie D'Aprile (del 15 de enero de 1991, Acta Nº 131, de la Oficina Nº 1 de Montevideo); de defunción de Carlos Alberto Francisco D'Aprile Labeau (del 5 de setiembre de 1991, Acta Nº 1289, de la Oficina Nº 1 de Montevideo); de nacimiento de Carlos José María D'Aprile Litvin (del 23 de noviembre de 1953, Acta Nº 764, de la Decimoprimera Sección del departamento de Montevideo); de matrimonio de Carlos José María D'Aprile con María Cristina Vila Mascarello (del 20 de setiembre de 1972, Acta Nº 273, de la Décima Sección del departamento de Montevideo); de nacimiento de Andrea Isabel Virginia D'Aprile Vila (del 6 de febrero de 1973, Acta Nº 878, de la Octava Sección del departamento de Montevideo); de nacimiento de Carlos Fabián D'Aprile Vila (del 18 de enero de 1974, Acta Nº 299, de la Decimonovena Sección del Departamento de Montevideo); de nacimiento de Matías D'Aprile Vila (del 16 de abril de 1991, Acta Nº 796, de la Oficina Nº 1 de Montevideo); de nacimiento de Blanca Natividad D'Aprile (del 18 de diciembre de 1916, Acta Nº 307, de la Decimoprimera Sección de Montevideo); de matrimonio de Blanca Natividad D'Aprile con Mario Cerviño (del 21 de noviembre de 1941, Acta Nº 478, de la Décima Sección de Montevideo); de nacimiento de María Gema Cerviño D'Aprile (del 28 de abril de 1945, Acta Nº 375, de la Décima Sección de Montevideo); de matrimonio de María Gema Cerviño con Juan Carlos Laureiro (del 30 de agosto de 1962, Acta Nº 685, de la Décima Sección de Montevideo); de nacimiento de Mónica Alejandra Laureiro Cerviño (del 16 de diciembre de 1963, Acta Nº 4064, de la Decimocuarta Sección de Montevideo); de nacimiento de Carlos Gabriel Laureiro Cerviño (del 31 de julio de 1967, Acta Nº 1543, de la Decimoctava Sección de Montevideo); de nacimiento de Juan Pablo Laureiro Cerviño, del 13 de junio de 1977, Acta Nº 1072, de la Oficina Nº 4 de Montevideo) y de nacimiento de Gustavo Adrián Laureiro Cerviño (del 13/7/1978, Acta Nº 1291, de la Oficina Nº 4 de Montevideo; todas en el sentido de establecer, en el texto y al margen, donde dice: " Daprile"; debe decir: D'APRILE por así corresponder. - Montevideo, 21 de abril de 1992. - Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 51501 May 05- v May 19

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: BONIFAZIO MALDONADO, ALICIA ELINA CARMEN - "Rectificación de Partida de Nacimiento" (Ficha A./6/92), se ha solicitado la rectificación de Partida de Nacimiento de Alicia Elina Carmen extendida el día 27 de julio de 1972, Acta Nº 1635 de la Vigésimo Cuarta Sección del departamento de Montevideo en el sentido de establecer en el texto donde el nombre de la menor inscripta figura como Alicia Elina Carmen, debe decir: Carmen Alicia Elina, por así corresponder. - Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 51149 Abr 27- v May 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, se hace saber que, en los autos caratulados: FERNANDEZ, EDMUNDO WILSON "Rectificación de Partida" (Ficha A. 391/91), se ha solicitado la Rectificación de la partida de Nacimiento de: Edmundo Wilson Fernández, extendida el día 3 de febrero de 1932, Acta Nº 66, de la Decimonovena Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde figura en el texto la fecha de nacimiento: "25 de enero de 1932", debe decir: 20 DE DICIEMBRE DE 1930, por así corresponder. - Montevideo, diciembre 30 de 1991. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 51345 Abr 28- v May 12

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18 Turno, se hace saber que en los autos caratulados: GAI DESIDERA, ALDO Y SACCHET, NADIA LUCIANA; GAI SACCHET, FLAVIO AUGUSTO, "Rectificación de Partida" (Ficha A 392/91), se ha solicitado la Rectificación de las siguientes partidas:
De Casamiento: De Aldo Gai y Luciana Nadia Sacchet, extendida el día 8 de febrero de 1984, Acta Nro. 117, de la Oficina 5 del Depto. de Montevideo, en el sentido de establecer, donde figura en el margen y en el texto, Aldo Gay, debe decir: Aldo Gai, por así corresponder.
De nacimiento: De Augusto Flavio Gai Sacchet, extendida el día 13 de setiembre de 1984, Acta, Nº 1469 de la Oficina 5 del Depto. de Montevideo, en el sentido de establecer, donde figura en el margen y en el texto Gay, debe decir; Gai, por así corresponder. -

Montevideo, diciembre 31 de 1991. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 50987 May 07- v May 21

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno, se hace saber que en autos caratulados: VITOLA FIDALGO, JORGE OSCAR y RODRIGUEZ LASO, ETHEL ELIZABETH "Rectificación de Partida" (Ficha A. Nº 324, Año 1991), se ha solicitado la rectificación de la partida fe matrimonio de Jorge Oscar Vitola Fidalgo y Ethel Elizabeth Rodríguez Laso, extendida el día 19 de febrero de 1970, Acta Nº 24 del Juzgado de Paz de Montevideo de la Vigesimocuarta Sección Judicial, en el sentido de establecer que en los textos donde dice que Jorge Oscar Vítola Fidalgo es hijo de: "Etelvina Fidago", debe decir: ETELVINA FIDALGO, y donde dice Ethel Elizabet Rodríguez Laso, es hija de: "Lucía Lab o Luis Laso", debe decir: LUCIA LASO, por así corresponder. - Montevideo, 31 de marzo de 1992. - En fe de ello: siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha indicados. - Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 52358 May 04- v May 15

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, se hace saber que en autos caratulados: DE Lectificación de Partida de nacimiento de Daniela De Los Ríos Iribarne" (Ficha A. Nº 346, Año 1991), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Daniela De Los Ríos Iribarne, extendida el día cuatro de febrero, Acta Nº 238 ante la Oficina Nº 1 del departamento de Montevideo en el sentido de establecer que en los textos donde dice: "que es hija natural del declarante y la también compareciente", debe decir: QUE ES HIJA LEGITIMA DEL DECLARANTE Y LA TAMBIEN COMPARECIENTE, por así corresponder. - Montevideo, nueve del mes de abril del año mil novecientos noventa y dos. - En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha indicados. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 51398 Abr 28- v May 12

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, se hace saber que en autos caratulados: MARMO CALABRIA, JOSE "Sucesión" (Fa. A./356/90), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Nelly Francisca Marmo, extendida el seis de diciembre de 1944, Acta Nº 382, ocurrido el 2 de diciembre de 1944, en el sentido de establecer que donde dice: "Marino", debe decir: MARMO, por así corresponder. - Montevideo, 30 de marzo de 1992. - Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

19) N$ 80.000,00 10/pub 51366 May 04- v May 15

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimoprimer Turno, en los autos caratulados: PEREZ VIEITES, MARIA DANIELA y PEREZ VIEITES, MARIA JACQUELINE "Rectificación de Partidas" (Ficha: V. 239/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de María Daniela Pérez Vieites, Acta Nº 4144 de fecha: 6 de setiembre de 1980, Oficina Nº 11, estableciéndose que donde dice: "Daniela Pérez con el agregado del apellido Vieites"; debe decir: MARIA DANIELA PEREZ con el agregado del apellido VIEITES, y de la Partida de Nacimiento de María Jacqueline Pérez Vieites, estableciéndose que donde dice: "Jacqueline Pérez con el agregado del apellido Vieites"; debe decir: MARIA JACQUELINE PEREZ con el agregado del apellido VIEITES. Acta Nº 4145, de fecha: 6 de setiembre de 1980, Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, al igual que la partida Nº 4144. - Montevideo, 27 de marzo de 1992. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 51298 May 04- v May 15

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Segundo Turno, en autos caratulados: VIERA GARCIA, JANE ESTHER - "Rectificación de Partidas de Nacimiento y Matrimonio" (Ficha: V.15/92), se hace saber que se solicitó la rectificación de Partidas: 1º) De Nacimiento de Jane Esther Viera García, Acta Nº 489 de fecha: 19/8/1952, de la Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice: "Yane", debe decir: JANE; 2º) en la Partida de Matrimonio, el primer nombre de la contrayente, Acta Nº 123, de fecha: 27/4/1973, de la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, en el sentido que donde dice: "Yane", debe decir: JANE; 3º) En la Partida de Nacimiento Nº 2119, de fecha: 15/4/1974, de la Decimonovena Sección Judicial del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice: "Yane", debe decir: JANE, por así corresponder. - Montevideo, 19 de marzo de 1992. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 51495 Abr 30- v May 14

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Cuarto Turno, se hace saber que en autos caratulados: CIRINO CARLOS y PIZZANELLI, ALICIA en representación de CIRINO PIZZANELLI, GABRIELA "Rectificación de Partida" (Ficha V./95/92), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Gabriela Cirino Dizzanelli, nacida con fecha 5/3/87 e inscripta con fecha 11/3/87 ante el oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 3 del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice: "Dizzanelli", debe decir: PIZZANELLI, por así corresponder. - Montevideo, marzo 20 de 1992. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 51390 Abr 28- v May 12

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Cuarto Turno, en autos caratulados: SUAREZ IZUIBEJERES, FERNANDO "Rectificación de Partida" (Ficha V./512/91), se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Fernando Suárez Isuibegeres, nacido con fecha 1º/4/47 e inscripto el 6/4/47 ante el Oficial del Estado Civil de la Decimoctava Sección del departamento de la Capital, Acta Nº 1346, en el sentido que donde dice: "Isuibegeres", debe decir IZUIBEJERES, por así corresponder. - Montevideo, febrero 3 de 1992 - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 51313 Abr 30- v May 14

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Cuarto Turno, en autos caratulados: ORTIZ DE LA TABLA, ALEJANDRO y CANABAL, VIRGINIA - "Nombramiento de Curador y Rectificación de Partida" (Ficha: V./390/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento del menor Alvaro Daniel Quinteros, nacido con fecha 3/10/90, e inscripto con fecha 17/10/90, ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección del departamento de Artigas, Acta Nº 938, en el sentido que donde dice: "de estado soltera", debe decir: DE ESTADO CASADA, por así corresponder. - Montevideo, 7 de abril de 1992. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 513660 May 05- v May 19

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimosexto Turno, en autos caratulados: POGLIANI RUSSO, NORMA ANGELA - "Rectificación de Partida" (Ficha: V./350/91), se hace saber que se solicitó la Partida de Nacimiento de Norma Angela Pogliani Russo, nacida el 20 de abril de 1926, inscripta el 30 de abril de 1926 en la Decimoctava Sección de Montevideo, Acta Nº 1198 en el sentido que donde figura el apellido paterno como: "Pagliani", debe decir: POGLIANI. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Asimismo se concedió auxiliatoria de pobreza por auto Nº 467 de fecha 11 de marzo de 1992, por Art. 89, Inc. 2 del C.G.P. - Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 51489 Abr 30- v May 14

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimoséptimo Turno, dictada en autos: MARIA BLANCA BAEZ "Rectificación de partida" (Fa. V./359/91), por Resolución Nº 453 del 11 de febrero de 1992; se hace saber que solicitó la Rectificación de la partida de nacimiento de María Blanca Báez, inscripta el 1º de noviembre de 1937, en la Decimoctava Sección del departamento de Montevideo, con el Nº 3052 en el sentido que donde dice: "Hija de Carmen Furgencia Baiz", debe decir: CARMELA FULGENCIA BAEZ. Además deberá agregarse que es nieta por línea paterna de Eustaquio Pilar Báez y nieta por línea materna de Inés Ruiz, por así corresponder.
Asimismo se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de María Blanca Báez y Eduardo Ruben Caimi, inscripta el 10 de julio de 1989, en la Oficina Nº 3 de Montevideo, Acta Nº 508, en el sentido que donde dice: "María Blanca Baiz", debe decir: MARIA BLANCA BAEZ, y donde dice: "hija de Carmela Furgencia Baiz", debe decir: CARMELA FULGENCIA BAEZ, por así corresponder. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 27 de febrero de 1992. - Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 50990 Abr 24- v May 08

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Juez Letrado de Familia de Vigesimoséptimo Turno, dictada en autos: ROSA DE VIRGILIIS CLARIZIO "Rect. de partidas" (Fa. V./413/91); por Resolución Nº 555 del 13 de febrero de 1992, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:

1 - De matrimonio de Mario César Villamayor y Rosa de Virgiliis Clarizio, inscripta el 6 de mayo de 1970, ante el Oficial de la Vigesimosegunda Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 170, en el sentido que donde dice: "De Virgilis", debe decir: DE VIRGILLIS; donde dice: "nacida el día 12/2/70", debe decir: NACIDA EL 11/2/45, y donde dice: "hija de Santiago de Virgilis y de María Bruno", debe decir: HIJA DE GIACOMO DE VIRGILIIS Y VITA VINCENZA CLARIZIO.

2 - De nacimiento de Jenny Silvana Villamayor, inscripta el día 3 de abril de 1972, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Octava Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 2213, en el sentido que donde dice: "Villamayor, Jenny Silvana", debe decir: VILLAMAYOR DE VIRGILIIS, YENNY SILVANA; donde dice: "hija de Rosa De Virgilis", debe decir: ROSA DE VIRGILIIS; y donde dice: " nieta de santiago de Virgilis y María Bruno", debe decir: NIETA DE GIACOMO DE VIRGILIIS Y VITA VINCENZA CLARIZIO.

3 - de nacimiento de Alejandro Villamayor De Virgilis, inscripta el 13 de mayo de 1979, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Décima Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 537 en el sentido que donde dice: "Villamayor De Virgilis, Alejandro", deve decir: VILLAMAYOR DE VIRGILIIS, ALEJANDRO; donde dice: "hijo de Rosa De Virgilis", debe decir: HIJO DE ROSA DE VIRGILIIS; y donde dice: " nieto de Santiago de Virgilis y María Bruno", debe decir: NIETO DE GIACOMO DE VIRGILIIS Y VITA VINCENZA CLARIZIO, por así corresponder. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 9 de marzo de 1992. - Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 51004 May 05- v May 19

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, dictada en autos: MARIA CARMEN VALIANTI "Rectificación de partida" (Fa. V./262/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de María Carmen Valianti, inscripta el 15 de mayo de 1912, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Decimoctava Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 277, en el sentido que donde dice: "Valianti, María Carmen" - " comparece Felipe Valianti" - "es nieta por línea paterna de Francisco Valianti", debe decir: VALIANTE, MARIA CARMEN - COMPARECE FELIPE VALIANTE - ES NIETA POR LINEA PATERNA DE FRANCISCO VALIANTE, respectivamente, por así corresponder. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 23 de marzo de 1992. - Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 51165 Abr 28- v May 12

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Noveno Turno, en los autos caratulados: BRAGA SANTABAYA, IDA ESTHER y otros "Rectificación de partidas" (Ficha V./10/92), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de los Sres. Franklin Landoni e Ida Esther Braga Santaballa contraído el día 16 de junio de 1952 ante el Oficial del Estado Civil de la Decimoctava Sección Judicial del departamento de Montevideo, acta Nº 264; b) de nacimiento de Patricia Emilia Landoni Braga nacida el día 10 de abril de 1957 e inscripta el día

19 de abril del mismo año ante el Oficial del Estado Civil de la Decimoctava Sección Judicial del departamento de Montevideo, acta Nº 1451; c) de nacimiento de Luis Gabriel Landoni Braga nacido el día 2 de noviembre de 1959 e inscripto el día 11 de noviembre de 1959 ante el Oficial del Estado Civil de la Decimoctava Sección del departamento de Montevideo, acta Nº 2412, en el sentido que donde dice: "Santaballa", debe decir: SANTABAYA. - Montevideo, 5 de marzo de 1992. - Esc. Ma. aria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 51266 Abr 28- v May 12

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Noveno Turno, en los atuos caratulados: MORALES ANTURIA, CLAUDIO SEBASTIAN "Rectificación de Partida" (Ficha V./1338/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Sandra Paola Morales Antoria nacida el día 27 de mayo de 1991 e inscripta el día 28 de mayo del mismo año ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 11 de Montevideo, acta Nº 2913, en el sentido que donde dice que su nombre no es: "Sandra Paola, del sexo femenino", debe decir: CLAUDIO SEBASTIAN, DEL SEXO MASCULINO. - Montevideo, 10 de abril de 1992. - Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

19) (Ley 13.209) 10/pub 51353 Abr 28- v May 12

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimonoveno Turno, en los autos caratulados: FLEITAS OLIVERA, ISABEL y otros "Rectificación de partida" (Ficha V./996/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de los Sres. Luis Alberto Ferreira e Isabel Fleitas celebrado el día 29 de mayo de 1968 ante el oficial del Estado Civil de la Primera Sección del departamento de Rivera, Acta Nº 91, en el sentido que donde dice: "Fleitas", debe decir: FREITAS, b) de nacimiento de Ronny Ferreira Fleitas nacido el día 1º de noviembre de 1973 e inscripto el día 7 de noviembre del mismo año ante el Oficial del Estado Civil de la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, Acta Nº 167, en el sentido que donde dice: "Fleitas", debe decir: FREITAS, c) de nacimiento de Sandra Ferreira Fleitas nacida el día 16 de diciembre de 1974 e inscripta el día 23 de diciembre del mismo año ante el Oficial del Estado Civil de la Decimonovena Sección Judicial del departamento de Montevideo, Acta Nº 5871, en el sentido que donde dice: "Fleitas", debe decir: FREITAS; y d) de nacimiento de Marcelo Ferreira Freintas nacido el día 2 de febrero de 1982 e inscripto el día 9 de febrero del mismo año ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 4 de Montevideo, Acta Nº 227 en el sentido que donde dice: "Freintas", debe decir: FREITAS. - Montevideo, 24 de diciembre de 1991. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 51279 May 05- v May 19

TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, en los autos caratulados: GRECA MARTINEZ, WASHINGTON y otros "Rectificación de Partida" (Ficha V./922/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de nacimiento de Washington Nelson Grecca Martinez, nacido el día 23 de noviembre de 1937 e inscripto el día 24 de noviembre del mismo año ante el Oficial del Estado Civil de la Decimoctava Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 3364; b) de matrimonio de los Sres. Washington Grecca y Martha Azucena Torres celebrado el día 24 de febrero de 1965 ante el Oficial del Estado Civil de la Vigésimo Segunda Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 67; c) de nacimiento de Washington Elbio Grecca nacido el día 19 de diciembre de 1966 e inscripto el día 28 de diciembre del mismo año ante el Oficial del Estado Civil de la Decimocuarta Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 3757; d) de nacimiento de Elizabeth Lourdes Grecca, nacida el día 13 de diciembre de 1968 e inscripta el día 17 de diciembre del mismo año ante el Oficial del Estado Civil de la Octava Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 7438; e) de nacimiento de Claudia Rossana Grecca Torres nacida el día 30 de setiembre de 1974 e inscripta en Montevideo el día 7 de octubre del mismo año ante el Oficial del Estado Civil de la Sexta Sección de dicho departamento, Acta Nº 1278, y f) de nacimiento de Mathías Nicolás Grecca Torres nacido el día 19 de agosto de 1986 e inscripto el día 26 de agosto del mismo año ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, Acta Nº 4799; debiéndose hacer constar en todas ellas que donde dice: "Grecca", debe decir: GRECA, por así corresponder. - Montevideo, 13 de noviembre de 1991. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 50991 Abr 24- v May 08

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, en los autos caratulados: BARRASSI EBBERO, MARISOL "Aux. de Poab. y Rect. de Partida" (Ficha V./1064/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Marisol Barrossi Elvero nacida el día 1º de diciembre de 1973 e inscripto el día 6 de diciembre del mismo año ante el Oficial del Estado Civil de la Vigésimo Cuarta Sección de Montevideo, acta Nº 2859, en el sentido que donde dice como apellido materno: "Ebero", debe decir: EBBERO, y en el cuerpo de la partida y al margen de la misma donde dice: "Elvero", debe decir también: EBBERO, por así corresponder. - Se deja constancia que la Sra. Mary Gloria Ebbero y el Sr. Luis Eduardo Barrossi Hohn se encuentran auxiliados de pobreza. - Montevideo, 20 de marzo de 1992. - Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

19) (Ley 13.209) 10/pub 51392 Abr 28- v May 12

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, en los autos caratulados: CARBONE CILIBERTI, MONICA GRACIELA "Auxiliatoria de Pobreza y Rectificación de Partida" (Ficha V. 820/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Mónica Graciela Carbone Celiberti nacida el día 19 de abril de 1963 e inscripta el día 7 de diciembre de 1976 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 3 de Montevideo, Acta Nº 2368, en el sentido que donde dice como apellido materno: "Celiberti"; debe decir: CILIBERTI, se encuentra auxiliado de pobreza. - Montevideo, 1º de abril 1992. - Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 51297 May 04- v May 15

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se ha intentado la rectificación del Acta Nº 39 de fecha 11 de mayo de 1966, correspondiente al Registro del Estado Civil de la Novena Sección Judicial del departamento de Artigas. En la partida correspondiente fue inscripta con el apellido: "De Vartas", cuando en realidad debió decir: VARGAS y en la línea quinta donde dice: "Antonio José De Vargas", debió decir: ANTONIO JOSE VARGAS, por ser éste el verdadero. - Este trámite se efectúa con Auxiliatoria de pobreza. - Bella Unión, 24 de febrero de 1992. - Escribano Juan M. Sarasúa, Actuario.

19) (Ley 13.209) 10/pub 51372 May 04- v May 15

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Bella Unión, en autos: PINATO, NATALIA CAROLINA "Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (Fa. F./112/1991), se ha intentado la rectificación de la partida de Natalia Carolina Pinato, estableciéndose en la línea Nº 12 de la citada partida de nacimiento se asentó como segundo apellido el de: "Saboredo", cuando debió decirse: SOBOREDO. - Este trámite se realiza con Auxiliatoria de Pobreza. - Bella Unión, 26 de febrero de 1992. - Escribano Juan M. Sarasúa, Actuario.

19) (Ley 13.209) 10/pub 51373 May 04- v May 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: ILDEFONSO VILA y otra - "Rectificación de Partida" (Fa. B./67/92), se hace saber que ante esta Sede se presentó Hugo Ildefonso Vila y María Marlene Pírez Díaz, solicitando la rectificación de la Partida de Nacimiento de su menor hijo Richard Javier Vila Píriz, acaecido en la ciudad de las Piedras el día once de diciembre de 1983 e inscripto en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones el día 14 de diciembre del corriente año, Acta 959, en el sentido que donde dice: 'Píriz", en el cuerpo y en el margen de la Partida, debe decir: PIREZ, por así corresponder. - Las Piedras, dieciocho de marzo de mil novecientos noventa y dos. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjuhto.

19) (Ley 13.209) 10/pub 51319 Abr 30- v May 14

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Las Piedras, dictada en autos: GARCIA, GRACIELA SHIRLEY "Rectificación de Partida" (Ficha B. 81/92), se hace saber que ante esta Sede se presentó Graciela Shirley García solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Natalia Elizabeth (acaecido en la ciudad de Montevideo el 4 de junio de 1979 e inscripto en el Registro de Estado Civil el día 7 de junio de 1979 en Acta Nº 1155 - Oficina Nº 10) en el sentido que donde dice: "hija de padres desconocidos", debe decir: HIJA LEGITIMA DE GRACIELA SHIRLEY GARCIA Y DE NESTOR AGUIRRE, por así corresponder. - Las Pedras, 1º de abril de 1992. - Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 51380 May 04- v May 15

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: OVELAR, JUAN ANTONIO y MARIA DE LOS ANGELES RAMOS "Rectificación de Partida" (Fa. B. 722/91), se hace saber que ante esta Sede se presentó Juan Antonio Ovelar y María de los Angeles Ramos solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Mauricio Daniel Ovelar Ramos acaecido en la ciudad de Las Piedras el día 10 de noviembre de 1988 e inscripto en la Cuarta Sección del departamento de Canelones el día 11 de noviembre del corriente año Acta Nº 862, en el sentido que donde dice apellido paterno: "Ovellar", debe decir: OVELAR, por así corresponder. - Las Piedras, 18 de marzo de 1992. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

19) (Ley 13.209) 10/pub 51379 May 04- v May 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de pando, en autos: CENTENA BERNY, OROSMAN - "Rectificación de Partida" (Ficha: A./1735/1991), se hace saber que se presentó Orosmán Centena Berny, solicitando la Rectificación de Partida, solicitando la rectificación de Partida de Silvana Leticia Centena Rosadilla, en el sentido que donde dice: "Rosadillia", debe decir: ROSADILLA. - Pando, 1º de abril de 1992. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

19) (Ley 13.209) 10/pub 51332 Abr 30- v May 14

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en autos: BOYARO, HUGO MARIA y SEGADE, ELSA "Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (Fa. 136/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Karen Silvana Boyaro Segade inscripta el día 11 de junio de 1979, en el Juzgado de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, acta Nº 566, en el sentido que donde dice que es hija legítima de: "Hugo Maria Royano", debe decir: HUGO MARIA BOYARO, y al margen donde dice: "Royano Segade", debe decir: BOYARO SEGADE, por ser lo correcto. - Litiga con Auxiliatoria de Pobreza. - En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello y firmo en Melo, a los once días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y uno. - Melo, 11 de setiembre de 1991. - Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

19) (Ley 13.209) 10/pub 51334 Abr 28- v May 12

COLONIA

JUZGADO L SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "SPINELLI, CLERIDA - "Rectifica-

ción de Partida" (Ficha: B./335/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Clérida Spinelli, nacida el día 10 de diciembre de 1925, donde la misma figura con el apellido Espinelli, debe decir: SPINELLI, por así corresponder. - Colonia, 16 de julio de 1991. - Esc. Raúl Rosello, Actuario.

19) (Ley 13.209) 10/pub 51331 Abr 30- v May 14

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos caratulados: AGÜERO CARBAJAL, SIXTO SAUL, CARLOS ELOY, JUAN JOSE "Rectificación de Partida" se hace saber que se solicita la rectificación de las siguientes partidas: A) De nacimiento de Sixto Saúl Agüero, nacido el 17 de enero de 1954, Acta Nº 52 del 21 de junio de 1967 de la Decimosegunda Sección del departamento de Colonia, dicha partida que se encuentra obrando en el libro del Registro del E. Civil de la I. M. de Colonia figura los nombres del inscripto como: "Sixto Ariel", debiendo decir: SIXTO SAUL, B) Partida de nacimiento de Carlos Eloy Agüero, nacido el 5 de abril de 1946, Acta Nº 49 del 21 de junio de 1967 de la Decimosegunda Sección del departamento de Colonia, la misma en el Registro de Montevideo como en el de Colonia (I.M.C.) figura como: "Eloy Carlos", debe decir: CARLOS ELOY, por así corresponder. - Colonia, 17 de marzo de 1992. - En fe de ello: siento el presente que signo y firmo en la ciudad de Colonia a 17 de marzo de 1992. - Esc. Raúl Roselló, Actuario.

19) (Ley 13.209) 10/pub 51419 May 04- v May 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido el señor DANILO DIBOT, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de su Partida de Nacimiento, en razón de haber sido erróneamente inscripto su nombre como "Danifo", en lugar de DANILO, que es lo que corresponde. - Rosario, 31 de marzo de 1992. - Esc. Silvia Courdín, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 51273 Abr 30- v May 14

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, en los autos caratulados: LISCANO ALVAREZ, RUPERTA "Rectificación de Partida" (Ficha B. 277/91), se ha iniciado la rectificación de la siguiente partida: De nacimiento de Ruperta Liscano Alvarez, extendida el día 13 de abril de 1962, Acta Nº 34 en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Durazno, en el sentido de establecer, donde dice: "del sexo masculino"; debe decir; DEL SEXO FEMENINO, por así corresponder. - Durazno, 25 de febrero de 1992. - Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 51141 May 04- v May 15

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: PABLO ROBERTO RUECA GARCIA "Rectifcación de Partida" (Ficha B. 138/91), se hace saber que se presentó ante esta Sede el Sr. Eusebio Miguel Rueca Vidal, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Pablo Roberto Rueca García, registrada ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Flores el 4 de julio de 1982 (Acta Nº 242) en el sentido que al margen donde dice: "Rinca...", debe decir: RUECA..; y en el texto donde dice: "...comparece Eusebio Miguel Rinca...", debe decir: ...COMPARECE EUSEBIO MIGUEL RUECA...; y donde dice: "... paterna de Eusebio Rinca...", debe decir: PATERNA DE EUSEBIO RUECA, todo por así corresponder. - Trinidad, 16 de marzo de 1992. -
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 51315 Abr 28- v May 12

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que ante esta Sede se han presentado BLANCA DOMINGA PAUNETTE de QUINTANA; ILIO ALBERTO QUINTANA y JULIO CESAR y FATIMA QUINTANA PAUNETTE (Ficha B. 129/91) solicitando la rectificación de las siguientes partidas: 1) De Matrimonio de Ilio Alberto Quintana y Blanca Dominga Paunette celebrada ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Flores, el 9 de junio de 1956 (Acta Nº 79) en el sentido que al margen y en el acta cuando se consigna el apellido Paunetti con "i"; debe de decir: PAUNETTE CON E. 2) De Nacimiento de Julio César Quintana, registrada ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Flores el día 26 de mayo de 1957 (Acta Nº 99) pues en el acta donde se consigna como apellido materno Paunetti con "i"; debe de decir: PAUNETTE CON E; y 3) De Nacimiento de Fátima Lilián Quintana, registrada ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Flores, el día 4 de julio de 1963 (Acta Nº 250) pues en el acta donde se consigna como apellido materno Paunetti con "i"; debe de decir: PAUNETTE CON E; todo por así corresponder. - En fe de ello, de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en el lugar y día indicados. - Trinidad, 13 de febrero de 1992. - Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

19) (Ley 13.209) 10/pub 51005 May 04- v May 15

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, de Segundo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: CEDEZ CHARQUERO, GUILLERMA - "Rectificación de partida" (Fa. 16/92), se ha solicitado la rectificación de la partida de Nacimiento de Guillerma Cedez Charquero, en el sentido donde figura: "Sedez", debe decir: CEDEZ, poMinas, marzo 30 de 1992. - Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

19) (Ley 13.209) 10/pub 51276 Abr 30- v May 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Primer Turno, dictada en autos: CUNIETTI, PEDRO y otros "Rectificación de Partidas" (Ficha Nº 29/92), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:

a) acta Nº 23 de matrimonio de Pedro Cunietti con Juana Justo del 2 de setiembre de 1886, Montevideo, Sec. Jud. 12, donde figura: "Pedro Cuñetti", debe decir: PEDRO CUNIETTI;

b) acta Nº 147 del 23 de noviembre de 1956 de defunción de Pedro Cunietti, Segunda Sec. Jud. de Maldonado, donde figura: "Pedro Cugnetti", debe decir: PEDRO CUNIETTI;

c) acta Nº 34 del 14 de noviembre de 1914, Segunda Sec. Jud. de Maldonado, matrimonio de Luis Cunietti con Juana Aquilina García, donde figura: "Luis Cugnetti Justo", debe decir: LUIS CUNIETTI JUSTO;

d) acta Nº 101 de defunción de Luis Cunietti Justo del 15 de junio de 1958, Primera Sec. Jud. de Rocha, donde dice: "Luis Cuñetti", debe decir: LUIS CUNIETTI JUSTO;

e) acta Nº 5 del 8 de febrero de 1941 de matrimonio de Luis Cunietti con María Elena Baldo, Primera Sec. Jud. de Maldonado, figura como: "Luis Cugnetti García" y debe decir: LUIS CUNIETTI GARCIA;

f) acta Nº 28 del 3 de febrero de 1942 de nacimiento de Lionel David Pedro Cugnetti Baldo, Segunda Sec. Jud. Maldonado figura como: "Lionel David Pedro Cugnetti Baldo" y debe decir: LEONEL DAVID PEDRO CUNIETTI BALDO;

g) acta Nº 48 de nacimiento del 4 de marzo de 1952 de Laura Yolanda Cuñetti Baldo, Primera Sec. Jud. Maldonado, donde dice: "Laura Yolanda Cuñetti Baldo", debe decir: LAURA YOLANDA CUNIETTI BALDO;

h) acta Nº 58 del 18 de marzo de 1954, Primera Sec. Jud. de Maldonado, nacimiento de Daniel Héctor Cugnetti Baldo, donde dice: "Daniel Héctor Cugnetti Baldo", debe decir: DANIEL HECTOR CUNIETTI BALDO;

i) acta Nº 33 del 27 de abril de 1972, Segunda Sec. Jud. de Maldonado, matrimonio de Delfa Lavallén con Lionel David Pedro Cugnetti Baldo, donde dice: "Leonel Cugnetti Baldo", debe decir: LEONEL CUNIETTI BALDO;

j) acta Nº 56 del 16 de febrero de 1973, nacimiento, Segunda Sec. Jud. de Maldonado donde dice: "Justina Luzcel Cugnetti Lavallén", debe decir: LUZCEL JUSTINA CUNIETTI LAVALLEN;

k) acta Nº 509 del 7 de diciembre de 1976, Segunda Sec. Jud. de Maldonado nacimiento de Fabrizzio Dalay Cugnetti Lavallén, debe figurar: FABRIZZIO DALAY CUNIETTI LAVALLEN;

l) acta Nº 6 del 28 de marzo de 1974, de matrimonio de Laura Yolanda Cugnetti Baldo y Leonardo Abásolo García, Sexta Sec. Jud. de Maldonado, donde dice: "Laura Cugnetti Baldo", debe decir: LAURA CUNIETTI BALDO;

m) acta Nº 274 del 12 de junio de 1974, Segunda Sec. Jud. de Maldonado, nacimiento de Alicia Elena Abásolo Cugnetti, donde dice: "Alicia Elena Abásolo Cugnetti", debe decir: ALICIA ELENA ABASOLO CUNIETTI;

n) acta Nº 552 del 13 de julio de 1979, Primera Sec. Jud. de Maldonado, nacimiento de María Daniela Abásolo Cugnetti, donde dice: "María Daniela Abásolo Cugnetti", debe decir: MARIA DANIELA ABASOLO CUNIETTI;

o) acta Nº 35 del 19 de enero de 1984, en la Primera Sec. Jud. de Maldonado, nacimiento de Victoria Fernanda Abásolo Cugnetti, donde dice: "Victoria Fernanda Abásolo Cugnetti", debe decir: VICTORIA FERNANDA ABASOLO CUNIETTI. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Maldonado, 18 de marzo de 1992. - Esc. Nelson Richart, Actuario.

19) (Ley 13.209) 10/pub 51039 Abr 28- v May 12

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: GIOSSA GAY BALMAZ, JORGE JUAN - "Rectificación de Partida" (Fa. B./216/1991), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento del señor Jorge Juan Giossa Gay Balmaz, en el sentido que donde dice en el cuerpo del Acta: "comparece Jacinto Domingo Giossa", debió decir: "comparece JUAN DOMINGO GIOSSA, por ser lo correcto. - Paysandú, 9 de abril de 1992. - Dra. Cristina Rombys Merello, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 51466 Abr 30- v May 14

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA ANGELICA CRUZ (B./71/1991), en el siguiente sentido: al margen del Acta, donde dice: "Cruz, María Angélica", debe decir: DA CRUZ, MARIA ANGELICA. - Rivera, 4 de marzo de 1992. - Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.

19) (Ley 13.209) 10/pub 51382 May 04- v May 15

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: SOUZA RODRIGUEZ, PEDRO - "Rectificación de Partida" (F.: 32/92); se hace saber que se presentó ante esta Sede, Pedro Souza Rodríguez o Sosa Rodríguez, solicitando la rectificación de su Partida de Nacimiento, inscripto el día 20 de julio de 1965 en la Quinta Sección Judicial de Rocha (Acta Nº 105), en el sentido de que donde dice en el cuerpo de la Partida "Cosme Sosa", debe decir: COSME SOUZA, donde dice: "Pedro Telmo Sosa", debe decir: PEDRO TELMO SOUZA y al margen, donde dice: "Sosa Rodríguez, Pedro", debe decir: SOUZA RODRIGUEZ, PEDRO, por así corresponder. - Rocha, 6 de abril de 1992. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

19) (Ley 13.209) 10/pub 51441 Abr 30- v May 14

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Salto, en autos: SAMIT GALLI, MARIA CATALINA - "Rectificación de Partida" (Fa. B./11/92), se hace saber que se presentó María Catalina Samit Galli, solicitando la rectificación de la Partida de Matrimonio de Carlos Diego Bandera y María Catalina Samit, Acta Nº 244, de fecha 19 de diciembre de 1988, en el sentido que donde dice en el cuerpo de la misma: "doña María Cristina Samit", debe decir: doña MARIA CATALINA SAMIT, por así corresponder. - Litiga con Auxiliatoria de pobreza (Resolución 20/4/55, ley 13.209). - Salto, 26 de marzo de 1992. - Luis A. Avellanal, Actuario.

19) (Ley 13.209) 10/pub 51323 Abr 30- v May 14

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, dictada en autos: DE LOS SANTOS SUAREZ, ALVARO FABRICIO "Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (Fa. B./418/90), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Alvaro Fabricio de los Santos, en el sentido de que donde dice que es hijo legítimo de la declarante y de: "Florentino Santos", debe decir: FLORENTINO de los SANTOS, por así corresponder. - Este trámite se realiza con auxiliatoria de pobreza. -
Salto, mayo 27 de 1991. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) (Ley 13.209) 10/pub 51376 May 04- v May 15

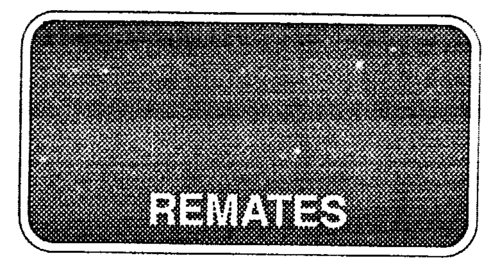
TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos caratulados: MARQUEZ, NYBIA NAYR "Rectificación de Partida" (Ficha 414/91), se hace saber que se presentó la señora Nybia Nayr Márquez solicitando la Rectificación de la Partida de Nacimiento de su hijo Gustavo Rodrigo González Márquez, expedida con el Nº 179 ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección del departamento de Treinta y Tres, en la que se incurrió en el siguiente error: Donde dice: "En Treinta y Tres, y el día diez de marzo de mil novecientos ochenta y seis", debió decir: EN TREINTA Y TRES, Y EL DIA VEINTICUATRO DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE, por ser lo verdadero. - Treinta y Tres, 13 de febrero de 1992. - Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario.

19) (Ley 13.209) 10/pub 50993 Abr 28- v May 12

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres de Segundo Turno, en autos: ADAM CASTRILLON, MODESTO y MARIA VIRGINIA DA SILVEIRA SALINA "Rectificación de Partida" (Ficha 183/92), se hace saber que se presentaron los señores Modesto Adam Castrillon y María Virginia Da Silveira Salina solicitando la Rectificación de la Partida de Nacimiento de su menor hijo Jhonatan Adam Da Silveira en la que se padeció el siguiente error: donde dice: "hijo legítimo del declarante y de su esposa doña María Virginia Salina"; debe decir: HIJO LEGITIMO DEL DECLARANTE Y DE SU ESPOSA doña MARIA VIRGINIA DA SILVEIRA por ser lo verdadero; Acta Nº 36 de la Octava Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres, de fecha 10 de setiembre de 1980. - Treinta y Tres, 30 de marzo de 1992. - Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 51496 May 05- v May 19



MONTEVIDEO
MINISTERIOS
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES
OFICIAL

Se pone en conocimiento de los interesados que se ha dispuesto vender en remate público bienes en desuso sin base y al mejor postor y 2 vehículos Fiat Fiorino base N$ 5:500.000.- c/u (cinco millones quinientos mil nuevos pesos). El dia 22 de mayo próximo desde las 14:00 horas en el local del ex Diario Oficial sito en la calle Florida 1178. Los bienes se exhibirán los días 19, 20 y 21 de mayo de 1992 de 13:00 a 17:00 horas. La entrega de los bienes adquiridos se llevará a cabo los días 25, 26 y 27 de mayo del corriente año. La seña será el 50% y la comisión el 14%.

20) (Cta. Cte.) 3/pub 51600 May 07- v May 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO
CESAR POMIES

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: Vandal S.A. c./JORGE IRIBARREN y otra - "Ejecución de Hipoteca" (Ficha 26 bis/85), se hace saber que el próximo 14 de mayo a las 15:00 horas en el local de Zabala 1328 (ANRC), se procederá por el martillero César Pomiés, matrícula 2116, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno, con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones (paraje "Parque de Miramar"), padrón Nº 34679, de la hoy Decimonovena sección Judicial del citado Departamento, que según plano del Agrimensor Carlos Hughes, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 12.864, el primero de noviembre de 1965, tiene un área de 502 mts. 50 cms., con 15 mts. de frente al sureste a la calle José Martí Nº 8059, que se deslinda así: 50 mts. al suroeste con solar 11; 15 mts. al Noroeste con solar 27 y 33,50 mts. al Noreste con solar 13.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada.
2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y comisión de remate (3,66% I.V.A. incluido) y de la parte demandada el 1.22% (I.V.A. incluido).
3) Que será de cargo del expediente el impuesto departamental (3%).
4) Que el inmueble se encuentra se encuentra ocupado, existiendo varias inscripciones de contratos de arrendamiento, en el Registro pertinente.
5) Que no existen antecedentes por treinta años, no hay plano de mensura y se ignora si existen deudas por las construcciones en la actualidad 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de mayo 523, piso 2º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 28 de abril de 1992. - Esc. María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

20) N$ 85.000,00 5/pub 20999 May 04- v May 08

HUGO CERSOSIMO
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en los autos: "García, Consuelo N. c/SUAREZ HUELMO, RUBEN Y OTRA. Juicio Ejecutivo". (Ficha 2/208/87), el 15 de mayo a las 14 hs. en la sede de la A.N.R.C. de Zabala 1328, el rematador Hugo Cersósimo, (Matr. 4310, RUC. 211160800011), asistido del señor Alguacil de la Sede, sacará a la venta en remate público con base de N$ 605.585,00 (2/3 partes de la tasación) el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edificio sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones paraje "Lago Jardín El Bosque", padrón 39939, que según plano del Agr. Eduardo H. Pereira del 8/8/80, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando el 30 de setiembre siguiente, con el Nº 4890, según el cual consta de una superficie de 271 mts. 80 dcms. con 15 mts. 10 cms. de frente al N.O. a calle Juan José de Amézaga entre Raúl Jude y Plazuela, distando el punto medio 17 mts. 45 cms. de la ochava con la primera nombrada, por 18 mts. 45 cms. de fondo, lindando al N.E. con solar 2 padrón 8136, al S.E. con padrón 8135 y al S.O. con padrón 8134. Se encuentra señalado como solar 1 de la manzana 10, padrón en mayor área 8136.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en efectivo y en moneda nacional. 2) Que serán de su cargo los gastos y honorarios de escritura, la comisión de compra del rematador e IVA (3.66%), se deja constancia que el impuesto departamental es de cargo del demandado, autorizándose al mejor postor a abonarlo en el día del remate y posteriormente descontarlo del saldo del precio, impuesto a las comisiones que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador e IVA (1,22%) y demás que la ley pone a su cargo. 4) Que los títulos de propiedad se encuentran en el B.H.U. (76/400/39.305) por existir primera hipoteca a favor de esa Institución y segunda hipoteca a favor del Servicio de Viviendas de las FF.AA. sin cancelar (fs. 69 a 71 vto.). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 27 de abril de 1992. - Esc. María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

20) N$ 110.000,00 5/pub 21010 May 04- v May 08

JORGE VANOLI

EDICTO.- Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: Banco Central c/RUBEN J. RODRIGUEZ SALDIAS y otros "Juicio Ejecutivo" (88/84), se hace saber que el próximo 25 de mayo de 1992 a las 15:00 horas en Sarandí 518/20 se procederá por el martillero Jorge Vanoli, asistido del Sr. Alguacil al remate sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles:
I) Solar con las construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la Decimoctava Sección Judicial de Canelones, Paraje Balneario Atlántida, Padrón Nº 1776, señalado con el Nº 9 de la manzana 27 en el plano del Agr. Julio Fabini de setiembre de 1948, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Pando el 1º de abril de 1949 con el Nº 105, con una superficie de 713 mc. 75 dms., con 36 mts. 46 cms. de frente al Noroeste a la calle Nº 12 y 14 mts. 46 cms. al Noreste también de frente por ser esquina a la calle Oeste.
II) Solar con las construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la Decimoctava Sección Judicial de Canelones, Paraje Balneario Atlántida, Padrón Nº 4609, señalado con el Nº 2 (Fracción A y C) en el plano del Agr. Rodolfo Núñez de octubre de 1976, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 17.494 el 1º de diciembre del mismo año, con una superficie de 922 mc. 46 dmc. con 20 mts. al Suroeste frente a Avda. Costanera.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión de compra e impuestos del rematador (3.92%). 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos del Rematador (1,31%). 4) Que de autos no surge el estado de ocupación de los bienes. 5) Que no se presentaron permisos de construcción, ignorándose si se adeuda aportes por construcción. 6) Que los títulos antecedentes y certificados de los Registros son incompletos. 7) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 28 de abril de 1992. - Esc. María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

20) N$ 105.000,00 5/pub 21748 May 07- v May 13

VIGESIMOPRIMER TURNO
RAFAEL L. LADAGA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Primer Turno, dictada en los autos: Kaufmann, Miguel Leonardo c/ CHIAPPARA, IRMA, TORRES CASTRO DIEGO y TORRES CASTRO NELSON "Intimación" (Ficha 299/

91), se hace saber que el próximo quince de mayo a las 15 hs. en Zabala 1328, A.N.R.C., asistido de la señora Alguacil de la Sede, el rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351 R.U.C. 210354410016) sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Fracción de Terreno y sus mejoras, ubicada en la Decimosexta Sec. Jud. de Montevideo, zona Rural, padrón 155286, señalada con la letra "C" de la fracción 5 en el plano del Agr. Miguel Costa, de agosto de 1933, inscripto en la Dir. de Topografía con el Nº 625 tiene un área de 4600 mts. y se deslinda: 40 mts. de frente al Noroeste a Cno. Paso del Andaluz; 115 mts. al Noroeste con padrón Nº 155.285; 40 mts. al Sureste y 115 mts. al Suroeste, ambos con padrón 155287.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30 % de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo, y moneda nacional; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e I.V.A. del rematador o sea el 3,66 %; 3º) Que serán de cargo del demandado la comisión e I.V.A. del rematador o sea el 1,22 %; 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria de la Sede San José 1132 6º piso.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 21 de abril de 1992. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 80.000,00 5/pub 20533 May 05- v May 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE TRIGESIMOTERCER TURNO

RUBEN BENECH

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Tercer Turno en autos: "Chon Maks c/VELAZQUEZ TERESA Y OTRO. Juicio Ejecutivo". (Ficha C 539/90), a partir de las 14.30 horas en Bartolomé Mitre 1475, el día 11 de mayo de 1992 el martillero Ruben Benech, RUC 210295570016, matrícula 253 rematará con la base de N$ 300.000: 1 Televisor Hitachi de 16 pulgadas color sin control Nº 164067. SeñA 20% más comisión y tributos a cargo del comprador, en el acto de su oferta. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

20) N$ 15.000,00 3/pub 21331 May 06- v May 08

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL

ADAN FERNANDEZ CALTIERI

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial del departamento de Cerro Largo comisionado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, en autos: Fisco, Caballero, Víctor M. y otros c/a. LOPEZ FEIJO, DARDO "Infracción Aduanera" (Fa. 480/89), se hace saber que el día 8 de mayo de 1992 a las 15:00 horas, en el local de la Comisaría de la Tercera Sección de Cerro Largo, se rematará por parte del Martillero Adán Fernández Caltieri, Matrícula 996, R.U.C. 030011180015, por la base de las 2/3 partes de su tasación un automóvil marca Ford Maverick, modelo 1975, 4 cilindros, Nº Chasis LB 5 ART 65542, Matrícula D.P.0737.
Se previene: Que el mejor postor deberá abonar en el acto la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e I.V.A. del Rematador. - Río Branco, 7 de abril de 1992. - José Marcos Godiño Silveira, Juez de Paz Encargado.

20) N$ 27.000,00 3/pub 20734 May 06- v May 08

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

ALVARO GABRIEL TOURN COSTABEL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Rosario de Segundo Turno, en autos Coop. Nacional de Ahorro y Crédito c/BRITOS FALERO, REINA DEL CARMEN y CUADRA CEDRES, LUIS H. "Juicio ejecutivo" (Ficha 206/91), se hace saber que el 27 de mayo 1992 hora 14 en la puerta del Juzgado, el martillero Alvaro Gabriel Tourn Costabel (Matrícula 4604 - RUC 040144180013) rematará en subasta pública presidida por el señor Actuario, los siguientes bienes inmuebles sitos en la tercera sección judicial de Colonia (ciudad de Rosario):
1) Un solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden padrón 2221, área terreno: 435 m. 247 cm. (frente: 10 m. a calle Ituzaingó entre Agraciada y Dr. Martínez Diez). Base: N$ 934.841,00 (2/3 tasación catastral año 1990).
2) Unidad 002 padrón 2707/002 ubicada en planta baja frente a calles Gral. Flores y Baltasar Brum, superficie: 39 m. 43 dm. formando parte del edificio de propiedad horizontal incorporado en el régimen de la ley 10.751. Base: N$ 1:631.137,00 (2/3 tasación catastral año 1990).
Se previene que: 1) Los inmuebles padrones 2221 y 2707/002 se hallan hipotecados a favor de Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito Sucursal Colonia Valdense; 2) En cada subasta el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 3) Será de su cargo el impuesto municipal (3 %), la comisión de compra del rematador más IVA (3,66 %), gastos y honorarios de escritura y demás que la ley pone a su cargo; 4) Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador más IVA (1,22 %); 5) Los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la sede de la ejecución, teniendo el informe de Actuaria a Fs. 31 vto. y 62 vto. del expediente. - Rosario, 27 de abril de 1992. - Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

20) N$ 85.000,00 5/pub 21256 May 06- v May 12

MALDONADO

INTENDENCIA

ANTONIO CARBONARO

La Intendencia Municipal de Maldonado, con la anuencia de la Junta Departamental, rematará sobre la base de las dos terceras partes de su tasación Catastral, de N$ 2:365.781,00 (nuevos pesos dos millones trescientos sesenta y cinco mil setecientos ochenta y uno), un Solar de terreno baldío de 648 metros cuadrados, Padrón Nº 17351 de la Manzana Nº 999 de la ciudad de Maldonado, calle Pública de 17 metros, desafectado del dominio público, según resolución 477/92, destinándose el producido a la realización de viviendas de carácter social.
El remate se realizará en su ubicación, por el martillero Municipal señor Antonio Carbonaro, matrícula 1138, el día 28 de mayo de 1992 a las 15:00 horas.
Condiciones: En el acto, al bajar el martillo, 20 % de la oferta. Impuesto Municipal 3 % más I.V.A.
Informes: 4º Piso Sector "B" del Edificio Comunal, Dirección de Asesoría Jurídica. - Dra. Bethel Rodríguez Fontanelli, Directora de Asesoría Jurídica.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51512 May 06- v May 12

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

MIGUEL ANGEL PORZELLA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en los autos: "Díaz, Susana Raquel c/SOSA, RUBEN DARIO. Medidas Cautelares". (Ficha C/1/1990). Pieza separada de los autos Ficha C/239/89, se hace saber que el día 22 de mayo de 1992, a las 15 horas, en el local de calle Leandro Gómez 449 de esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Miguel Angel Porzella (Mat. 791, RUC 120016170017), asistido del Sr. Alguacil a la venta en pública subasta con la base de N$ 1:400.000 (nuevos pesos un millón cuatrocientos mil) equivalente a las 2/3 partes de su tasación, una Camioneta marca Citroen, modelo Ami 8, año 1971, matrícula de Montevideo NO. 162.677, en su actual estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra.

Se previene: a) La venta se realiza al contado y en dinero efectivo en el acto de serle aceptada la última oferta, más el 10% de comisión al rematador e impuestos; b) Serán de cargo exclusivo del adquirente, todo gasto que se origine por concepto de transferencia municipal y de título, reempadronamiento, patentes y multas, etc., que se pudieren adeudar. -
Paysandú, 30 de abril de 1992. - Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

20) N$ 33.000,00 3/pub 21448 May 06- v May 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

MIGUEL ANGEL PORZELLA JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Paysandú, dictada en los autos: "Créditos S. A. c/PENONE, JUPITER OMAR. Juicio Ejecutivo". (Ficha Nº 220/91), se hace saber que el día 22 de mayo de 1992, a las 15 y 45 horas, en el local de calle Leandro Gómez 449 de esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Miguel Angel Porzella (Mat. 791, RUC 120016170017) asistido de la señora Alguacil Ad-hoc, a la venta en pública subasta de un horno Microonda marca "Samsung" Nº 90800754, con la base de N$ 100.000 (nuevos pesos cien mil) equivalente a las 2/3 partes de su tasación, en su actual estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra.
Se previene: la venta se realiza al contado y en dinero efectivo al serle aceptada la última oferta, más comisión e impuestos al rematador. - Paysandú, 28 de abril de 1992. - Dra. Alicia Moré, Juez de Paz Subrogante.

20) N$ 27.000,00 3/pub 21449 May 06- v May 08

MIGUEL ANGEL PORZELLA

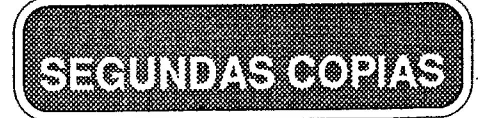
EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Paysandú, dictada en los autos Demichelis Aceves, José Alberto c/GIOSSA, JOSE LUIS "Juicio Ejecutivo" (Ficha 222/91), se hace saber que el día 22 de mayo de 1992, a las 15 y 15 horas, en el local de calle Leandro Gómez 449 de esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Miguel Angel Porzella (Mat. 791 - RUC 120016170017), asistido de la señora Alguacil Ad-hoc, a la venta en pública subasta de una moto Honda de 125 c.c., matrícula de Paysandú Nº 7865, modelo año 1979, con la base de N$ 2:000.000,00 (nuevos pesos dos millones) equivalente a las 2/3 partes de su tasación, en su actual estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra.
Se previene: a) La venta se realiza al contado y en dinero efectivo en el acto de serle aceptada la última oferta, más comisión al rematador e impuestos; b) Serán de cargo del adquirente los gastos que se originen por concepto de transferencia municipal; c) Serán de cargo del expediente la deuda que por concepto de patente y multa pudiere existir. - Paysandú, 28 de abril de 1992. - Dra. Alicia Moré, Juez de Paz Subrogante.

20) N$ 36.000,00 3/pub 21450 May 06- v May 08

MIGUEL ANGEL PORZELLA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Paysandú, dictada en los autos Luciano & Giani S.R.L. c/MARIA DEL CARMEN GODOY BLANCO "Ejecución de Prenda" (Ficha 494/91), se hace saber que el día 22 de mayo de 1992, a las 15 y 30 horas, en el local de calle Leandro Gómez 449 de esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Miguel Angel Porzella (Mat. 791 - RUC 120016170017), asistido de la señora Alguacil Ad-hoc, a la venta en pública subasta de un televisor color marca Raysonik s/control remoto Serie Nº 06900401, sin base y al mejor postor en su actual estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra.
Se previene: La venta se realiza al contado y en dinero efectivo en el acto de serle aceptada la última oferta, más comisión al rematador e impuestos. - Paysandú, 28 de abril de 1992. - Dra. Alicia Moré, Juez de Paz Subrogante.

20) N$ 24.000,00 3/pub 21451 May 06- v May 08



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que en autos caratulados IRIS FIORENTINO "Expedición de Segunda Copia", (Ficha 16v/91), se solicitó la expedi-

ción de Segunda Copia de la escritura de Compra Venta autorizada por la escribana María Esther Molinari, el día 20 de Enero de 1955, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 642 al Fo. 795 del Libro 109, por la cual los Sres. Joaquín Secco García y su esposa, Susana García Arocena, esposos Francisco Luis Secco García y María Magdalena de Souza Villegas, Walter Hill Rodríguez y Albana Secco García, Juan Carlos Vidiella Serratosa y Faustina Secco García ,
Ricardo Secco García y Enriqueta Lessa García, José Obes Polleri y Angélica Secco García, Carlos Secco García y Elena Gutierrez Herrera y Carlos Hernandez Goyechea y Sara Secco García, vendieron a Gilberta Maglio de estado civil soltera la propiedad y posesión del bien padrón 2856 (hoy 3588) ubicado en la 7a. Sección Judical de Canelones, señalado con el Nº 22 de la manzana A en el plano de los Agrs. Jorge Rodríguez Gabard y Francisco Camarano, compuesto de un área de 851 metros, 81 dms. con 14 mts. al S.O. frente a la calle Tacuarí, distando el punto mas próximo de dicho frente 33 mts. 66 cms. de la iniciación de la curva ochava que forma dicha calle con Av. Italia, 60 mts. 81 cms. al NO. con los solares 21 y 20 y parte del solar 19, 14 mts. al NO. con el solar 17 y 60 mts. 81 cm.s al SO. con el solar 23.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento y a los efectos legales se hace esta publicación. - Montevideo, 11 de febrero de 1992. - En fe de ello: Expido el presente que sello, signo y firmo, en Montevideo, al día 27 de febrero de 1992. - Esc. Jhonny Bertinat Ferrari, Actuario.

21) N$ 180.000,00 10/pub 18779 Abr 24- v May 08

DE DECIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Décimo Turno, se hace saber que autos SAVIOTTI LOPEZ, NILDA y EDUARDO "Expedición de Segundas Copias" (Ficha A/571/91), se solicitó la expedición de segundas copias de las siguientes escrituras: I) Compraventa de Nelson Silva y otra a favor de Eduardo Saviotti López, extendida el 9/3/1977 y autorizada 17/3/1977 por el Esc. César Blanco Demarco del inmueble padrón Nº 4795/303, sito en la Tercera Sección Judicial de Montevideo; II) Compraventa de Sultani Abu Arab de Pucciarelli y otros a favor Eduardo Saviotti López en escritura extendida y autorizada en las mismas fechas y por el mismo escribano que la que se menciona precedentemente de los inmuebles padrones Nos. 28835/008 y 28835/009 del edificio sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo. Esta primera copia fue inscripta en el citado Registro con el Nº 625 al folio 704 del Libro 725; III) Compraventa de José Alberto Martirena y otra a favor de Nilda y Eduardo Saviotti López autorizada el 2/7/1982 por la Esc. Lil Teresita Iglesia del inmueble padrón Nº 181.391/001 de la Novena Sección Judicial de Montevideo. La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro Gral. de Traslaciones de Dominio el 14/7/1982 con el Nº 1411, al folio 1643, del Libro 782. En consecuencia se cita y emplaza a los interesados a estar a derecho dentro del término de treinta días. - Montevideo, 9 de diciembre de 1991. - Dra. María del Carmen Corujo Milán, Actuaria.

21) N$ 120.000,00 10/pub 47640 May 07- v May 21

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, en autos: GERARDO KOHLE PIRZKAL "Expedición de segundas copias" (Ficha 2021/91), se hace saber que ante la Sede se presentó Gerardo Kohle Pirzkal, solicitando expedición de segunda copia de la escritura autorizada en Montevideo, por el Escribano Stelio Bonavita Páez, el 27 de noviembre de 1974, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando con el Nº 1620 al Fº 655 del Lº 71 el 2 de diciembre de 1974, por la que Beatriz García Arocena de Real de Azúa vendió a Eugenio Kohle, inmueble sito en la Decimonovena Sección Judicial de Canelones, Solymar, padrón 23.747 (antes M/A 21.582) señalado con el Nº 5 de la Manzana 10 en el Plano del Agrim. Walter Roy Harley inscripto en la Oficina de Catastro de Pando el 16 de julio de 1962 con el Nº 1094, tiene una superficie de 540 mts. con 15 mts. al SO de frente a calle de 17 mts. de ancho; 36 mts. al NO con el solar 4; 15 mts. al NE frente a Manzana 203 y 36 mts. al SE con el solar 6, todos del mismo plano.
Por tanto, se cita y emplaza por el término legal a quienes se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Montevideo, 6 de abril de 1992. - Dra. María del Carmen Corujo Milán, Actuaria.

21) N$ 130.000,00 10/pub 19141 Abr 27- v May 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Capital de Decimoprimer turno, se hace saber que en autos MODESTO ALCIRES BENTANCUR y Otros "Expedición de Segundas Copias" (Ficha: V 1725/91) se solicitó la expedición de segundas copias de la escritura de Compraventa de Jesús Castro Blanco y Ulfa Eugenia Posse a Nicolás Eugenio Bentancur González, extendida el 10 de diciembre de 1955, y autorizada en la misma fecha por el escribano A. Rodolfo Delgado, del inmueble padrón Nº 146.380 sito en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, manzana Nº 290, plano del agrimensor Daniel V. Reinante de setiembre de 1929, y un área de 384 metros con frente a calle Yañez Pinzón entre Campichuelo y Las Tunas.
La primera copia fue inscripta en el Registro Traslaciones de Dominio de Montevideo, el tres de mayo de 1958, con Nº 151, folio 3008.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a dicho bien, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. - Montevideo, 26 de marzo de 1992. - Dra. María del Carmen Corujo Milán, Actuaria.

21) N$ 90.000,00 10/pub 18650 May 05- v May 19

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, en autos: PETIT AYALA, TERESA - "Segundas Copias" (Ficha: V. Nº 27/91), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la Escritura de compraventa otorgada ante el Escribano Hebert Curbelo Urroz el 25 de diciembre de 1974 entre Juan José Ros y otros con Teresa Petit Ayala, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 30, folio 9 del Libro 692, por la cual Teresa Petit Ayala adquirió de Juan José Ros y otros el inmueble padrón individual Nº 30.412/501, sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, Unidad 501 ubicada en 5º Piso a cota vertical más 16 m. 25 cm., que según plano del Agrimensor Hipólito Zás Recarey de mayo de 1958, consta de un área de 82 m. 6477 cm. con frente a calle Ellauri.
Se cita y emplaza a los interesados a presentarse en el término de treinta días a estar a derecho. - En fe de ello y de mandato judicial, certifico el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el siete de febrero de mil novecientos noventa y dos. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

21) N$ 110.000,00 10/pub 16951 Abr 27- v May 11

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, en autos DAROCZI DE MANGABEIRA ROSA y otra "Segundas Copias" (Ficha V 34/91), se hace saber que se solicitó expedición de Segunda Copia, de la siguiente escritura Compraventa que en la ciudad de Montevideo, el 17 de abril de 1975 autorizó la Esc. Mercedes Alonzo de Segovia cuya primera copia fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 450 al Folio 576 del Libro 700, conforme a la cual los cónyuges Rosalía Bogdan de Daroczi y Esteban Daroczi vendieron a Rosa Daroczi de Mangabeira y María Ana Daroczi de Aranda el inmueble Padrón 159795, sito en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo y que según plano del Agrim. Félix Logaldo de enero de 1936, inscripto en la Dirección General de Avalúos y Administración de Bienes del Estado con el Nº 152 el 21 de febrero del mismo año tiene una superficie de 413m. 55dm.
Se cita y emplaza a los interesados a presentarse en el término de treinta días, bajo apercibimiento. - Montevideo, 21 de abril de 1992. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

21) N$ 100.000,00 10/pub 20144 Abr 28- v May 12

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Séptimo, dictada en autos: ROMAGNOLI OTTONELLO DANIEL, Segundas Copias. (Ficha V 32/91), se hace saber que ante esta Sede se presentó DANIEL ROMAGNOLI OTTONELLO solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura pública que en esta ciudad autorizará el Esc. Alfredo Settembri Terra, el 25 de abril de 1983, y por la cual Daniel Romagnoli Ottonello adquirió por modificación de Compraventa el derecho de uso de un lugar en el garage BS dos en el segundo subsuelo señalado con el No. 11 con capacidad para dos vehículos en el Edificio "City Hall" sito en la 3a. sección judicial de Montevideo, padrón Matriz 7963. En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de seguir los trámites sin su intervención. Montevideo, 11 de marzo de 1992. Nélida Viera, actuaria.

21) N$ 90.000,00 10/pub 15900 May 05- v May 19

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz de Vigesimoprimer Turno, en autos: PERRETT o PERRETTI VIGNOLI, MARIA ELIDA y otra "Exp. Segunda Copia" (Ficha B./22/91), se hace saber que se solicitó por las actoras la expedición de Segunda Copia de la escritura de compraventa otorgada el 25/5/62 ante el Esc. Pedro Cía, por la cual los señores Germán Fernández, Lilia Liñares, Juan Strauss y Lucía Finkelstein, vendieron a los señores Marcos Eloy Perrett Meléndes y Eladia Norberta Sosa, el bien inmueble padrón 7607/003, antes 215232, sito en la Primera Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agr. Joaquín Spinak, inscripto en Catastro con el Nº 42151, tiene una superficie de 52 m. 3306 cms. Esta escritura se inscribió en el Registro Gral. de Traslaciones de Dominio con el Nº 561, Fº 272, Lº 556, el 30/5/62.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlo en este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de seguir el trámite. - Y a los efectos legales, se realizan estas publicaciones. - En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente edicto que sello, signo y firmo en Montevideo, el doce de marzo de mil novecientos noventa y dos. - Esc. María Cristina Parteli, Actuaria.

21) N$ 120.000,00 10/pub 17264 Abr 24- v May 08

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de Vigésimoprimer turno en autos: Gruss Dassain por Sagrin S.A. "Expedición de Segunda Copia de Obligaciones" (Ficha V B 6/91), se hace saber que se solicitó por los actores la expedición de segunda copia de los títulos de las obligaciones de Sagrin S.A., Serie J (Jota) números 006 al 011 inclusive; 065 al 074 inclusive y 043 (17 títulos) cuyos originales fueron anulados por haber sido hurtados.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlo en este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de seguir el trámite. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 5 de diciembre de 1991. - Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

21) N$ 70.000,00 10/pub 18648 Abr 27- v May 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoprimer Turno, en autos: VIANNA DOS SANTOS, HORTENCIA u HORTENSIA y otros "Solicitud de Segunda Copia" (Ficha V. B. 54/92), se hace saber que se solicitó autorización para expedición de segunda copia de la escritura otorgada el 2 de julio de 1951, ante el Esc. Armando Minetti en el protocolo perteneciente a la Escribanía del Juzgado Letrado del Crimen de Segundo Turno, por la que "Parque Balneario San Carlos liquidación, vendió a Febrino Vianna Fernández, casado en primeras nupcias con Joaquina Dos Santos Díaz, un solar baldío, sito en la Sexta Sección Judicial del departamento de Maldonado, Balneario San Carlos, padrón Nº 608, individualizado con el Nº 1, de la Manzana "X", en el plano del Agrimensor Carlos A. Pittamiglio, de abril de 1934, inscripto en Dirección General de Avalúos, el 16 de julio siguiente, consta de un área de 511 mts. 56 dms. y mide: 9 m. 85 cm. al N.E., frente a la calle Nº 8, a continuación y formando esquina, línea curva de 18 m. 32 cm. al E. y enlaza con una recta de 14 m. 94 cm. al S.E., frente a la calle Nº 4; 24 m. al S.E. con solar 2; y 22 m. 3 cm. al N.E., con parte de la fracción 19.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a la presente gestión, se presenten en forma a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin intervención. - Y a los efectos legales se hacen estas

publicaciones. - Montevideo, 23 de abril de 1992. - Esc. María Cristina Partelli, Actuaria.

21) N$ 160.000,00 10/pub 21011 May 05- v May 19

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Segundo Turno, en autos caratulados: FERNANDEZ DURANTE, TERESA RAQUEL y DELIA MARTHA "Expedición de segunda copia" (Ficha V. C. 25/91), se hace saber que se solicitó por las actoras la expedición de la segunda copia de compraventa extendida el 30 de mayo de 1977 y otorgada el 2 de junio de 1977, ante el Esc. Daniel Terra, por la cual los Sres. Omar Espasandín Silveira y Luisa González Ros de Espasandín y Antonio Alonso Ros, vendieron a las Sras. Teresa Raquel y Delia Martha Fernández Durante, el siguiente bien inmueble:

Unidad de Propiedad Horizontal Nº 003 padrón 26.376/003 antes 207.574, levantada en el solar de terreno sito en la Vigésimo Cuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo, Padrón Matriz Nº 26.376, que según plano del Agr. José S. Meier de setiembre de 1957, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 35.139 el 23 de enero de 1958, dicha unidad consta de una superficie total de 98 m. 9 dms., con frente al NE a la calle Dr. Alfredo Navarro entre las Avdas. Dr. Américo Ricaldoni y Dr. Atilio Narancio, y se ubica en planta baja salón 003 y subsuelo sótano 003 a cota vertical 0 m. y 2 ms. respectivamente. Esta escritura se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el Nº 1186 al Fº 1347, del [illegible] 718, el 10 de junio de 1977.

En consecuencia se cita [illegible] ma y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlo en este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de seguir el trámite. - Montevideo, abril 2 de 1992. - Esc. María Cristina Parteli, Actuaria.

21) N$ 150.000,00 10/pub 21048 May 06- v May 20

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Departamental de la Capital de Vigésimo Sexto Turno, en los autos caratulados: "VALIENTE ESPAÑOL, ESTEBAN - Expedición de Segunda Copia" (Ficha: V C15/91), se presentó el señor Esteban Valiente Español, solicitando la expedición de la segunda copia del título de propiedad del siguiente bien inmueble: padrón 395 (antes 175), señalado con el número 12 en el plano del agrimensor Elzear Alzola, inscripto con el Nº 37 en la Oficina de Empadronamiento el 20 de junio de 1941, ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Durazno, Pueblo Centenario, con una superficie de 552 m. 60 cm., con frente al Este a la actual Ruta 5; autorizado el 29 de junio de 1961, por el Escribano Erico Pedro Vaz, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 405 al folio 2411 del Libro 1.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Montevideo, 4 de diciembre de 1991. - Mila Burgueño. Actuaria.

21) N$ 100.000,00 10/pub 16982 Abr 24- v May 08

DE TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de Trigesimotercer Turno, en autos: CASELLA, VICTORIA y otros " Expedición de Segunda Copia" (Ficha V./1/92), se hace saber que se solicitó por los actores la expedición de segunda copia de la escritura de partición de los bienes que integraran la sociedad conyugal entre Juan Carlos Casella Peruggia y Victoria Khoury Acle de Casella, otorgada el 14 de junio de 1957 ante el Escribano Eustaquio Lanza Baldovino, por la cual se le adjudicó a la Sra. Victoria Khoury el siguiente bien: un terreno y mejoras situado en la Decimoctava Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón Nº 94.830, señalado con la letra B en el plano del Agrimensor Isaac C. Díaz del 10 de octubre de 1915 según el cual tiene una superficie de 238 metros 88 decímetros y 79 centímetros con 9 metros 27 centímetros de frente al Noreste a la calle José María Montero Nº 2790, lindando al Sureste con el padrón Nº 94.829; al Suroeste con el padrón Nº 33.860; y al Noreste con el padrón Nº 94.831. Esta escritura se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 845 al Fº 518, del Lº 499.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos en este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de seguir el trámite. - Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. - Montevideo, 11 de marzo de 1992. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

21) N$ 140.000,00 10/pub 16981 Abr 30- v May 14

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. - Por disposición de la señntal de la Segunda Secci ón Judicial de Pando, dictada en autos GONZALEZ HERNANDEZ, HECTOR LIBER "Inf. de Vida y Costumbre" (Ficha 744/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Héctor Liber González Hernández, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Teresita Pombo y del Sr. Wilmar Edgardo Valdez sobre su vida y costumbres. - Pando, 28 de octubre de 1991. - Dra. Marta Gómez Haedo, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 50.000,00 10/pub 16824 May 06- v May 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA - LAS PIEDRAS DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos: ROSA [illegible] CETRULO SISTA "Expedición de Segundas [illegible] 26/91) se hace saber que se solicitó la expedi[illegible] de la escritura de compraventa [illegible] de 1976 ante el escribano César S. [illegible] la cual Rafael Cetrulo Cimarosa y Josefina Sista [illegible] adquirieron a Ulpiano Nerio Olivera Ferreira y Lucía Soria Burguez, un solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la zona urbana de la ciudad de Las Piedras empadronado con el Nº 7180 señalado con el Nº 9 en el plano del agrimensor Danilo Boggio, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 12.2.1954 con el Nº 8048, según el cual tiene una superficie de 311 metros 97 decímetros y se deslinda así: da de frente al Sur a la calle 17 Metros (hoy Florencio Sánchez) en 14 metros 50 centímetros, al Oeste lindando con solar 8 en 23 metros 54 centímetros, al Norte 15 metros 5 centímetros lindando con solar 4 y al Este 19 metros 49 centímetros lindando con solar 5. Inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio el 5 de marzo de 1976, con el Nº 348, folio 510, Libro 1.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a esta gestión para que comparezcan a deducirlo en el plazo de treinta días bajo apercibimiento. - Las Piedras, 7 de noviembre de 1991. - Dra. Lilián Elhorriburu, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 140.000,00 10/pub 46976 Abr 24- v May 08

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Primer Turno, en autos: ANTORIA OLIVERA, SANTO DOMINGO "Solicitud de Segunda Copia" (Ficha A. Nº 35/92), se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano Carlos María Rubio, el 9 de diciembre de 1954 inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Cerro Largo con el Nº 854, Fº 368, año 1954, respecto del padrón Nº 358, antes Nº 358 m/á, ubicado en Río Branco, Tercera Sección Judicial de Cerro Largo, con un área de 1.018 Metros 99 Decímetros, con frente a calles Victoria Ipar de Zamora y Juan Pedro Ramírez.

Se cita y emplaza a los interesados por el término de treinta días a deducir en forma sus derechos. - Melo, 7 de abril de 1992. - Dra. Graciela Eustachio Colombo, Juez de Paz Departamental. - Alfredo Aroztegui Invernizzi, Escribano.

21) N$ 80.000,00 10/pub 19572 May 05- v May 19

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Lavalleja, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: CELIA PAULA CORBO OLANO de AGUIAR (Fa. 4/92), solicitando la expedición de la Segunda Copia de Escritura Pública, de una fracción de campo y mejoras, ubicado en la Novena Sección Judicial de Lavalleja, paraje Cebollatí, padrón Nº 9003, señalado con el Nº 2 en el plano del agrimensor José Antonio Spagnolo, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1419, el 4 de octubre de 1952, según consta de una superficie de 115 hás. 9.282 m. 56 dm. y se deslinda así: al Este, con fracción 1 "A", y fracción 5; al Sur, con fracción 3; al Oeste con sucesión Pedro Olmos; y al Norte, con Gerardo González. Dicha fracción tiene salida a Camino Vecinal mediante Servidumbre de Paso de 10 mts. de ancho.

Lo hubo Celia Paula Corbo Olano por adjudicación que se le hizo en la partición de los bienes quedados al fallecimiento de sus padres Berta Dolores Olano y Mauro Pablo Corbo, según escritura autorizada por el Esc. Andrés Sadí Arregui el 27/8/53, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Lavalleja Nº 744, Fº 434, Lº 11 del año 1953.

Con posterioridad no se realizó enajenación ni afectación de especie alguna.

En consecuencia, se cita y se emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante esta Sede dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Minas, 10 de marzo de 1992. - Dr. Gerardo Martínez Adipe, Juez de Paz Departamental de Lavalleja.

21) N$ 180.000,00 10/pub 19101 May 06- v May 20

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL - DOLORES

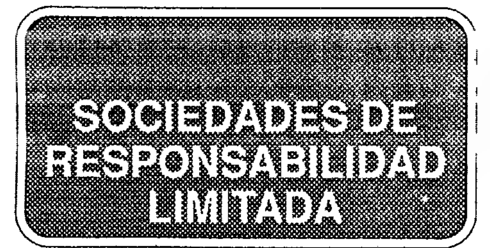
EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Mercedes de Segundo Turno, dictados en autos: LESCANO DE REVETRIA, DOROTEA AMELIA "Segunda copia de escritura" (Ficha 86/92), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la expedición de segundas copias del título de propiedad del bien inmueble Padrón 176 ubicado en la manzana Nº 42 de la Quinta Sección Judicial de Soriano compuesto de una superficie de 3.574 ms. cuya escritura de compraventa autorizó el Escribano Alfredo Nieto Borrás el día 3 de mayo de 1976.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión. - Mercedes, 2 de abril de 1992. - Dra. Silvana Gianero, Juez de Paz Departamental de Turno.

21) N$ 80.000,00 10/pub 20162 May 05- v May 19

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.), tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.



BATOVI S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 24 de octubre de 1985.
Inscripción: Registro Púb. Comercio Soriano, Nº 57, Fo. 240/241, Lo. Contratos, el 15/10/87.
Cedente/s: NELIDA BLANCA CEVA BOGGIO (cede 7 cuotas sociales).
Cesionario/s: EFRAIN QUIROGA CEVA (3 cuotas) y HERNAN QUIROGA CEVA (4 cuotas).
Administración: Efraín Quiroga Ceva.
Socios Actuales: Nélida Blanca Ceva Boggio (20 cuotas), Efraín Quiroga Ceva (16 cuotas) y Hernán Quiroga Ceva (4 cuotas).
22) N$ 456.000,00 10/pub 16412 May 05- v May 19

RAMPOLDI LTDA.

Contrato: 6 de mayo de 1987
Inscripción: Nº 487 del Fº1824 vto. Lº2 de Contratos
Socios: JORGE LUIS RAMPOLDI CASTRO, NORA LYDIA RAMPOLDI CASTRO y YOLANDA LOURDES BOTELLO SOSA.
Capital: N$ 178.000.-
Objeto: Salón cigarrillos, quiniela y afines, etc.
Administración: Jorge Rampoldi y Nora Rampoldi indistintamente.
Plazo: 50 años.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 456.000,00 10/pub 19181 Abr 30- v May 14

MARIO BOCAGE S.R.L.
Contrato: 6-12-83.
Inscripción: Nº 1145 Fº 4150/4153 Lº 1.
Socios: MARIO JUAN BOCAGE LAXALT y GLADYS MARLENE CABRERA PERUARENA.
Objeto: comercio, industria, importación, exportación, consignación, representación, de automotores, y mecánica automotriz.
Capital: N$ 50.000.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 342.000,00 10/pub 20280 Abr 28- v May 12

MIGUEL ANGEL MARTIN S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato. - 3 de agosto de 1988.
Inscripción: Nº 290 fo. 1184/1186 año 1988 Registro de Comercio de Canelones.
Cedente: MIGUEL ANGEL MARTIN PICHUAGA y NELLY RAGGIOTTO.
Cesionario: Hugo Dante De León Baron y Rossana Hilda Ciappesoni Lombardo, partes iguales.
Administración: Hugo Dante de León.
22) N$ 342.000,00 10/pub 20346 Abr 29- v May 13

MALACA S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 31 de diciembre de 1989.
Inscripción: Nº 6 Fo. 22 libro 3.
Cedentes: MIGUEL BARBANI y SANDRA VENTIMIGLIA.
Cesionarios: Jorge Quagliano.
22) N$ 228.000,00 10/pub 20699 Abr 30- v May 14

SMALDONE y ALSINA S.R.L.

Contrato: 14/abril/1983.
Socios: HUMBERTO JOSE SMALDONE CARLINI y MILTON SERGIO ALSINA LUZARDO.
Inscripción Nº 93 Folio: 307 a 310 libro Contratos año 1983.
Objeto: trámites vehiculos automotores; trámites ante organismos Públicos: Administración Venta de Propiedades; representaciones, intermediaciones etc.
Capital: N$ 5.000.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años prorrogables.
Domicilio: Las Piedras.
22) N$ 342.000,00 10/pub 20732 May 04- v May 15

ATENEO S.R.L.

Contrato: 31/10/92.
Inscripción: Nº 1047 - Fo. 3753 Libro 3.
Socios: EDGARDO ELBIO FERNANDEZ LOPEZ, EDGARDO MARIO FERNANDEZ TIZON, FERNANDO NELSON FERNANDEZ TIZON.
Capital: N$ 12.000, aprotado por partes iguales.
Plazo: 10 años prorrogables.
Administración: Los socios indistintamente.
Objeto: Prestación de servicios, representación, importación, y exportación.
Domicilio: Montevideo - Garibaldi 2035.
22) N$ 342.000,00 10/pub 20770 May 04- v May 15

PIÑEIRO LTDA.

Contrato: 22/9/80.
Inscripción: Nº 1093 Fo. 3979 Lo. 2.
Socios: Carlos Piñeiro y Helena Bechtel.
Capital: N$ 20.000.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Instalación, reparación y mantenimiento calefacciones. Importaciones - Exportaciones.
Administración: Indistinta.
22) N$ 228.000,00 10/pub 20952 May 06- v May 20

JORGE BAILLO S.R.L.

Contrato: 23/5/1980.
Socios: JORGE LUIS BAILLO PRESA y ANA MARIA GONZALEZ VARELA.
Objeto: Compraventa productos porcinos.
Inscripto: Registro Comercio Nº 444, Fº 1608, Lº 3.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Jorge Baillo.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 20.000.
22) N$ 342.000,00 10/pub 21078 May 06- v May 20

LACAZE LTDA.

Fecha de Contrato: 1º de agosto de 1989.
Inscripción: Nº 97, R. P. Comercio Colonia, Fo. 359/361.
Socios: ENELTA OLGA LEPRATTI; OSCAR EDUARDO LACAZE LEPRATTI; RUBEN DARIO LACAZE; ANGELA SEVERIANA PEREZ ALLES; GRACIELA MARISOL BENTANCOUR y DANIEL ENRIQUE PEREZ ALLES.
Capital Social: Nuevos Pesos dos millones.
Objeto Social: Explotación del comercio en el ramo de venta de automotores y ciclomotores.
Administración: Oscar Eduardo Lacaze Lepratti.
22) N$ 456.000,00 10/pub 21258 May 07- v May 21

E. F. CANETTI Y CIA. S.R.L.

Contrato: 15/5/91.
Inscripción: Nº 314 folios 1165 a 1169 v. Libro 1, Legajo 4187/91.
Cedentes: SARA CANETTI PERELMAN, ADOLFO FRIED y GUSTAVO FRIED MELGAR.
Cesionario: Erasmo Alberto Fried Canetti.
22) N$ 34.200,00 10/pub 21517 May 07- v May 21

DENI LTDA.

Contrato: 9 de abril de 1992.
Inscripción: Nº 477, del Fº 1711 al Fº 1715 v., del Lº Nº 2 del 21 de abril de 1992, Legajo Nº 3119/92.
Socios: MANUEL RUBINSTEIN JOELSHON - MONICA RUBINSTEIN RYNKOWSKI.
Objeto: Compra-venta y arrendamiento de Inmuebles. Comercialización, representación, importación, exportación y distribución de toda clase de mercaderías o bienes. Explotación y uso de licencias. Prestación de servicios. Comercialización e industrialización de toda clase de bienes, corporales e incorporales.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 20:000.000 (10 cuotas de N$ 1:000.000 c/u).
Plazo: 5 años.
Administración: Manuel Rubinstein.

22) N$ 68.400,00 11/pub 21587 May 07- v May 22



MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA
PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 252.700. - Montevideo, 14 abril 1992. - Guzmán González Ruiz, por Del Valle Food Products Inc. (USA), solicita marca: CANFIELD'S, clase/s Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19786 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.701. - Montevideo, 14 abril 1992. - Guzmán González Ruiz, por Del Valle Food Products Inc. (USA), solicita marca: EKU, clase/s Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19787 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.702. - Montevideo, 14 abril 1992. - Guzmán González Ruiz, por Del Valle Food Products Inc. (USA), solicita marca: SIOUX, clase/s Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19788 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.704. - Montevideo, 14 abril 1992. - Guzmán González Ruiz, por Del Valle Food Products Inc. (USA), solicita marca: WILDWOOD, clase/s Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19790 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.705. - Montevideo, 14 abril 1992. - Guzmán González Ruiz, por Del Valle Food Products Inc. (USA), solicita marca: FAYGO, clase/s Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19791 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.706. - Montevideo, 14 abril 1992. - Guzmán González Ruiz, por Del Valle Food Products Inc. (USA), solicita marca: KOOCHEES, clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19792 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.707. - Montevideo, 14 abril 1992. - Guzmán González Ruiz, por Del Valle Food Products Inc. (USA), solicita marca: HUBBA BUBBA, clase/s Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19793 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.708. - Montevideo, 14 abril, 1992. - Guzmán González Ruiz, por Del Valle Food Products Inc. (USA), solicita marca: WILLY WONKA, clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19794 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.709. - Montevideo, 14 abril, 1992. - Guzmán González Ruiz, por Del Valle Food Products Inc. (USA), solicita marca: GRAFS, clase/s Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19795 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.710. - Montevideo, 14 abril, 1992. - Guzmán González Ruiz, por Plus Import S. A. (Uruguay), solicita marca: BUBBLE STRIPS, clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19796 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.711. - Montevideo, 14 abril, 1992. - Guzmán González Ruiz, por Plus Import S. A. (Uruguay), solicita marca: NEON BEACH, clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19797 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.712. - Montevideo, 14 abril, 1992. - Guzmán González Ruiz, por Plus Import S. A. (Uruguay), solicita marca: BUBBLE LOCKER, clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19798 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.713. - Montevideo, 14 abril, 1992. - Guzmán González Ruiz, por Plus Import S. A. (Uruguay), solicita marca: BUBBLE JUY, clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19799 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.642. - Montevideo, 10 abril, 1992. - Guzmán González Ruiz, por Irler S. A. (Uruguay), solicita marca: ORIENT, clase/s Int. 5 y 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19800 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.633. - Abril 10, 1992. - Numerosky, por Ricafrut S.R.L., solicita marca: KOMBI, clase/s Int. 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 19811 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.634. - Abril 10, 1992. - Numerosky, por Ricafrut S.R.L., solicita marca: EVELYN, clase/s Int. 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 19812 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.635. - Abril 10, 1992. - Numerosky, por Ricafrut S.R.L., solicita marca: CIAO, clase/s Int. 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 19813 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.636. - Abril 10, 1992. - Numerosky, por Efecto S. A., solicita marca: FRAMEPORT, clase/s Int. 19.
23) N$ 21.000,00 10/pub 19814 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.637. - Abril 10, 1992. - Numerosky, por Reflex S.R.L., solicita: J. CREW, clase/s Int. 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 19815 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.654. - Abril 13, 1992. - Numerosky, por Goldflus Ltda., solicita: KAOS BY ANDY JONES, clase/s Int. 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 19816 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.661. - Montevideo, abril 13 de 1992. - Norman Fox, por Huffy Corporation (USA), solicita marca: HUFFY, clase/s Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19819 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.716. - Montevideo, abril 15 de 1992. - Norman Fox, por Aramis Inc. (USA), solicita marca: NUTRIPLEXX, clase/s Int. 3 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19820 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.731. - Montevideo, 16, abril, 1992. - Agrigento S. A. (Panamá), solicita marca: ROLODEX, clase/s Int. 9.
23) N$ 21.000,00 10/pub 19829 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.732. - Montevideo, 16, abril, 1992. - Manfredo A. Cikato, por ASR Telecomunicaçoes S. A. (Brasil), solicita marca: SANTA RITA, clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19834 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.728. - Montevideo, 16, abril, 1992. - Manfredo A. Cikato, por Escuela Superior de Informática de Maldonado (E.S.I.M.) (UY), solicita marca: ESCUELA SUPERIOR DE INFORMATICA DE MALDONADO (E.S.I.M.), clase/s Int. 41. - Publíqiez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19835 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.727. - Montevideo, 16, abril, 1992. - Manfredo A. Cikato, por Orsem S.R.L. (Francia), solicita marca: COVERENE, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. -
La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19836 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.660. - Montevideo, 13 abril, 1992. - Manfredo A. Cikato, por Siderürgica Mendes Jünior S. A. (BR), solicita marca: RAÇA, clase/s Int. 6. - Publíquese diez días consecutivos. -
La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19841 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.659. - Montevideo, 13 abril, 1992. - Manfredo A. Cikato, por Siderürgica Mendes Jünior S. A. (BR), solicita marca: PONEI, clase/s Int. 6. - Publíquese diez días consecutivos. -
La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19842 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.658. - Montevideo, 13 abril, 1992. - Manfredo A. Cikato, por Siderürgica Mendes Jünior S. A. (BR), solicita marca: VARJAO, clase/s Int. 6. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19843 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.657. - Montevideo, 13 abril, 1992. - Manfredo A. Cikato, por Siderürgica Mendes Jünior S. A. (BR), solicita marca: CAPATAZ, clase/s Int. 6. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19844 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.656. - Montevideo, 13 abril, 1992. - Manfredo A. Cikato, por Siderürgica Mendes Jünior S. A. (BR), solicita marca: RODEIO, clase/s Int. 6. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19845 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.655. - Montevideo, 13 abril, 1992. - Manfredo A. Cikato, por Siderürgica Mendes Jünior S. A. (BR), solicita marca: CHICOTE, clase/s Int. 6. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19846 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.540. - Montevideo, 8 abril, 1992. - Manfredo A. Cikato, por Data Center S.R.L. (UY), solicita marca: I.U.D.I. CENTER - INSTITUTO URUGUAYO DE INFORMATICA, clase/s Int. 9, 41, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19847 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.564. - Montevideo, 9 abril, 1992. - Manfredo A. Cikato, por Molinos Río de la Plata S. A. (AR), solicita marca: ANDINA, clase/s Int. 29, 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19848 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.563. - Montevideo, 9 abril, 1992. - Manfredo A. Cikato, por Mafi Ltda. (UY), solicita marca: PIZZA PARTY, clase/s Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19849 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.566. - Montevideo, 9 abril, 1992. - Manfredo A. Cikato, por Molinos Río de la Plata S. A. (AR), solicita marca: BARI, clase/s Int. 29, 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19850 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.567. - Montevideo, 9 abril, 1992. - Manfredo A. Cikato, por Arevo S. A. (UY), solicita marca: GIRLS AND BOYS PROTEINS, clase/s Int. 5, 29, 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19851 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.565. - Montevideo, 9 abril, 1992. - Manfredo A. Cikato, por Molinos Río de la Plata S. A. (AR), solicita marca: NEBY, clase/s Int. 29, 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19852 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.588. - Montevideo, 10 abril, 1992. - Manfredo A. Cikato, por A.T.E. S.R.L. (UY), solicita marca: UPSONIC, clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19853 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.589. - Montevideo, 10 abril, 1992. - Manfredo A. Cikato, por A. Rela S. A. Industria e Comercio (BR), solicita marca: GINA, clase/s Int. 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19854 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.590. - Montevideo, 10 abril, 1992. - Manfredo A. Cikato, por Ascott Chile S. A. (CL), solicita marca: ASCOTT, clase/s Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19855 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.591. - Montevideo, 10 abril, 1992. - Manfredo A. Cikato, por Papelería e Imprenta El Plata S. A. (UY), solicita marca: LA SUPERJUGUETERIA EL PLATA S. A., clase/s Int. 28, 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19856 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.592. - Montevideo, 10 abril, 1992. - Manfredo A. Cikato, por Francal Feiras e Empreendimentos Ltda. (BR), solicita marca: FRANCAL, clase/s Int. 41, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19857 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.593. - Montevideo, 10 abril, 1992. - Manfredo A. Cikato, por Chemotecnica Sintyal S. A. (Argentina) (AR), solicita marca: ACTIONAL, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19858 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.594. - Montevideo, 10 abril, 1992. - Manfredo A. Cikato, por Tres Cruces S. A. (AR), solicita marca: DOÑA PANCHA, clase/s Int. 29, 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19859 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.595. - Montevideo, 10 abril, 1992. - Manfredo A. Cikato, por Chemotecnica Sintyal S. A. (Argentina) (AR), solicita marca: IPRIOSTEN, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19860 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.653. - Montevideo, 10 abril, 1992. - Manfredo A. Cikato, por Pretax S.R.L. (AR), solicita marca: AXIS, clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19861 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.662. - Montevideo, abril 13 de 1992. - Alvaro Crocco, por Carylen S. A. (Uruguay), solicita marca: ALCASA FOIL, clase/s Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19962 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.663. - Montevideo, abril 13 de 1992. - Alvaro Crocco, por Carylen S. A. (Uruguay), solicita marca: ALMIRANTE, clase/s Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19963 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.664. - Montevideo, abril 13 de 1992. - Alvaro Crocco, por Cortemar S.A. (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 147.000,00 10/pub 19964 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.695. - Montevideo, abril 14 de 1992. - Alvaro Crocco, por Roussel-Uclaf, Société Anonyme (Francia) solicita marca:



denunciando prioridad Solicitud Francia, Nº 311652 de fecha 30/10/91 clases Int. 1 y 5 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 19965 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.696. - Montevideo, abril 14 de 1992. - Alvaro Crocco, por Bouquet Industria e Comercio Ltda. (Brasil), solicita marca: BOUQUET, clase/s Int. 24 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19966 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.697. - Montevideo, abril 14 de 1992. - Alvaro Crocco, por Traubomatic Industria e Comercio Ltda. (Brasil), solicita marca: TRAUB, clase/s Int. 7. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19967 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.698. - Montevideo, abril 14 de 1992. - Claudio Morgade, por The Gillette Company (EUA), solicita marca: SENSOR FLEX, clase/s Int. 8. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19968 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.699. - Montevideo, abril 14 de 1992. - Claudio Morgade, por The Gillette Company (EUA), solicita marca: FLEXGRIP, clase/s Int. 8. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19969 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.717. - Montevideo, abril 15 de 1992. - Alvaro Crocco, por Allied-Signal Inc. (EUA), solicita marca: BENDIX/KING, clase/s Int. 9 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19970 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.755. - Montevideo, abril 20 de 1992. - Alvaro Crocco, por Emir Ltda. (Uruguay), solicita marca: ASAHI, clase/s Int. 14 (relojes). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19971 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.754. - Montevideo, abril 20 de 1992. - Alvaro Crocco, por Emir Ltda. (Uruguay), solicita marca: LAGUNA, clase/s Int. 14 (relojes). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19972 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.753. - Montevideo, abril 20 de 1992. - Alvaro Crocco, por Emir Ltda. (Uruguay), solicita marca: ZANETTI, clase/s Int. 14 (relojes). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19973 Abr 24- v May 08

ACTA 252.721. - Montevideo, 15 abril 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por D & P S.A. (Uruguay) solicita marca:



Clases Int. 38 y 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 19992 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.743. - 20 de abril de 1992. - Rodolfo Pilas, por Miguel Rubino y Raúl Porta (Uruguay), solicita marca: BIO COR, clase/s Int. 35.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20035 Abr 24- v May 08

ACTA 252.747. - 20 abril 1992. - Pilas por Hankook Tire MFG. Co. Ltd. (Corea) solicita marca:



Clase 12.
23) N$ 63.000,00 10/pub 20036 Abr 24- v May 08

ACTA 252.554. - Montevideo, 8 abril 1992. - Eduardo Fernández por Roberto Elmassian (Uruguay) solicita: "LUIGI CARDINI" clase: 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 19878 Abr 27- v May 11

ACTA 252.551. - Montevideo, 8 abril 1992. - Eduardo Fernández, Sergio Díaz S.A. (Uruguay) solicita: "SNOWFLAKE" clase 5.
23) N$ 21.000,00 10/pub 19879 Abr 27- v May 11

ACTA 252.751. - 20 abril 1992. - Rodolfo Pilas por Emulzint Aditivos Alimenticios Ind. E Com. Ltda. (Brasil) solicita marca:



Clase 1.
23) N$ 105.000,00 10/pub 20037 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.742. - 20 de abril de 1992. - Rodolfo Pilas, por Miguel Rubino, Félix Geille (Uruguay), solicita marca: SEREN GETI, clase/s Int. 9.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20038 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.744. - 20 de abril de 1992. - Rodolfo Pilas, por Miguel Rubino - Raúl Porta - Félix Geille (Uruguay), solicita marca: IMMUNOVET, clase 35.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20039 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.748. - 20 de abril de 1992. - Rodolfo Pilas, por Hyundai Motor Company (COREA), solicita marca: GRACE, clase 12.
23) N$ 21.000,00 10/pub 20040 Abr 24- v May 08

ACTA 252.746. - 20 abril 1992. - Pilas por Pentech International Inc. (U.S.A.) solicita marca:

PENTECH

Clase 16.
23) N$ 63.000,00 10/pub 20041 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.745. - 20 abril, 1992. - Rodolfo Pilas, por Raúl Porta, Félix Geille y José Miguel Rubino (Uruguay), solicita marca: FERMENTA ANIMAL HEALTH, clase/s Int. 35.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20042 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.749. - 20 de abril de 1992. - Rodolfo Pilas, por Sita do Brasil Sociedade Internacional de Telecomunicaciones Aeronáuticas (Brasil), solicita marca: CUTE, clases 38 y 39.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20043 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.752. - 20 de abril de 1992. - Rodolfo Pilas, por Fibrio (Brasil), solicita marca: DELINDA, clase 25.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20044 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.750. - 20 de abril de 1992. - Rodolfo Pilas, por Emulzint Aditivos Alimenticios Ind. e Com. Ltda. (Brasil), solicita marca: EMULZINT, clase 1.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20045 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.013. - Montevideo, marzo 16, 1992. - Numerosky, por Juan Aguerre, solicita marca: CALAF, clase Int. 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 16565 Abr 27- v May 11

ACTA Nº 252.522. - Abril 7, 1992. - Juan Gutiérrez, solicita marca: GREEN, clase/s Int. 41, 42.
23) N$ 21.000,00 10/pub 19679 Abr 27- v May 11

ACTA Nº 252.521. - Abril 7, 1992. - Juan Gutiérrez, solicita marca: ALELUIA, clase/s Int. 41, 42.
23) N$ 21.000,00 10/pub 19680 Abr 27- v May 11

ACTA 252.552. - Montevideo, 8 abril 1992. - Eduardo Fernández por Roberto Elmassian (Uruguay) solicita: "ZANETTI" clase Int.: 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 19876 Abr 27- v May 11

ACTA 252.553. - Montevideo, 8 abril 1992. - Eduardo Fernández por Roberto Elmassian (Uruguay) solicita: "MARIO PIAMONTI" clase: 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 19877 Abr 27- v May 11

ACTA 252.768. - Montevideo, 20 abril 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Grand Smash Confeccoes Texteis Indústria e Comércio Ltda. solicita marca: SPIKE clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19989 Abr 27- v May 11

ACTA Nº 252.723. - Montevideo, 15 de abril de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Gabriel Oscar Domínguez (Uruguay) solicita marca: LAS HOW MUCH clases Int. 25, 38 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19990 Abr 27- v May 11

ACTA Nº 252.666. - Montevideo, abril 13 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Sanchís Mira S.A. (España) solicita marca: ANTIU-XIXONA clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19991 Abr 27- v May 11

ACTA Nº 252.771. - Montevideo, 15 de abril de 1992. - Con esta fecha José Osorio Iglesias y Celia González Rama solicitamos la marca "ROVEL". - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19996 Abr 27- v May 11

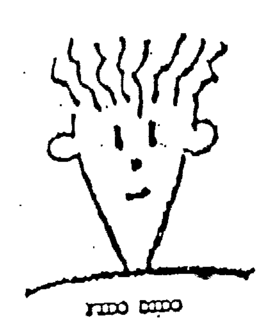
ACTA Nº 252.788. - Abril 21, 1992. - Guichón, por Mundi-Prensa, Libros S.A. (ES), solicitó marca MUNDI-PRENSA, clase int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20151 Abr 27- v May 11

ACTA Nº 252.790. - Abril 21, 1992. - Guichón, por Alejandro Bensusán, de Uruguay, solicitó marca ALCATEX, clase int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20152 Abr 27- v May 11

ACTA 252.762. - Montevideo, abril 20 de 1992. - Norman Fox por Johnson & Johnson (USA) solicita marca: ACUVUE clase Int. 9 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20163 Abr 27- v May 11

ACTA 252.738. - Montevideo, abril 20 de 1992. - Diego Terra Carve por Société Des Produits Nestlé S.A. (Suiza) solicita marca: CHOKITO clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20165 Abr 27- v May 11

ACTA Nº 252.786. - Montevideo, abril 21 de 1992. - Diego Terra Carve por Fido Dido, Inc. (USA) solicita marca:



clases Int. 14, 16, 18, 24, 25, 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 147.000,00 10/pub 20166 Abr 27- v May 11

ACTA Nº 252.675. - Montevideo, abril 13/1992. - Mariela Cartagena (Montevideo), solicita marca: AGGOSTINO, clase Int. 14.
23) N$ 21.000,00 10/pub 20235 Abr 27- v May 11

ACTA Nº 252.676. - Montevideo, abril 13, 1992. - Mariela Cartagena (Montevideo), solicita marca: PHILIPPE CHARRIOL, clase Int. 14.
23) N$ 21.000,00 10/pub 20236 Abr 27- v May 11

ACTA Nº 252.781. - Montevideo, abril 21 de 1992. - Teodoro Poradosu por Comercial Gerdau Ltda. (Brasil) solicita marca:



clase Int. 6. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 20167 Abr 27- v May 11

ACTA Nº 252.782. - Montevideo, abril 21 de 1992. - Teodoro Poradosu por Comercial Gerdau Ltda. (Brasil) solicita marca:



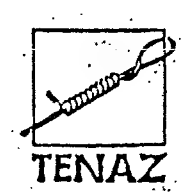
clase Int. 6. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 20168 Abr 27- v May 11

ACTA Nº 252.783. - Montevideo, abril 21 de 1992. - Teodoro Poradosu por Comercial Gerdau Ltda. (Brasil) solicita marca:



clase Int. 6. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 20169 Abr 27- v May 11

ACTA Nº 252.784. - Montevideo, abril 21 de 1992. - Teodoro Poradosu por Comercial Gerdau Ltda. (Brasil) solicita marca:



clase Int. 6. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 20170 Abr 27- v May 11

ACTA Nº 252.785. - Montevideo, abril 21 de 1992. - Teodoro Poradosu por Companhia Industrial de Papel Pirahy (Brasil) solicita marca:



clase Int. 16 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 20171 Abr 27- v May 11

ACTA 252.778. - Montevideo, abril 21 de 1992. - Eduardo Lapenne, por Galderma, S.A. (Suiza) solicita marca: RETACNYL clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20173 Abr 27- v May 11

ACTA Nº 252.779. - Montevideo, abril 21 de 1992. - Eduardo L apenne por Glen Raven Mills, Inc. (USA) solicita marca:



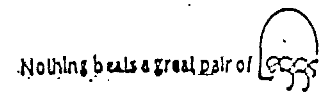
clases Int. 23, 24 (detalle).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 20174 Abr 27- v May 11

ACTA Nº 252.780. - Montevideo, 21 de abril de 1992. - Eduardo Lapenne, por Citizen Tokei Kabushiki Kaisha, comerciando también como Citizen Watch Co. Ltd. (Japón) solicita marca: "MIRALE" clase Int. 14 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20175 Abr 27- v May 11

ACTA 252.810. - Abril 21, 1992. - Numerosky por Lilyan Techera solicita marca: "CAPITAN PLANETA" clases Int.: 16, 18, 25, 28, 30.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20195 Abr 27- v May 11

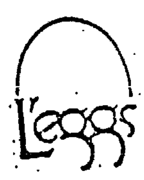
ACTA 252.811. - Abril 21, 1992. - Lilyan Techera solicita marca: "JIBAN" clases Int.: 16, 18, 25, 28, 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 20196 Abr 27- v May 11

Acta 252.681. - Abril 13, 1992. - Sara Lee Corporation (US) solicita



Int. 25 (detalle). - La Dirección.
23) N$ 63.000,00 10/pub 20197 Abr 27- v May 11

Acta 252.682. - Abril 13, 1992. - Sara Lee Corporation (US) solicita



Int. 25 (detalle). - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 20198 Abr 27- v May 11

ACTA 252.683. - Abril 13, 1992. - Unilever N.V. (Países Bajos) solicita FREE SPIRIT Int. 3. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20199 Abr 27- v May 11

ACTA 252.685. - Abril 13, 1992. - Boehringer Ingelheim KG (Alemania) solicita: VENTIBRONC Int. 5 (detalle). - La Dirección.
23) N$ 21.000,00 10/pub 20201 Abr 27- v May 11

ACTA 252.686. - Abril 13, 1992. - Unilever N.V. (Países Bajos) solicita ORGANICS Int. 3. - La Dirección.
23) N$ 21.000,00 10/pub 20202 Abr 27- v May 11

ACTA Nº 252.674. - Montevideo, abril 13, 1992. - Mariela Cartagena (Montevideo), solicita marca: BOSSINI, clase Int. 14.
23) N$ 21.000,00 10/pub 20234 Abr 27- v May 11

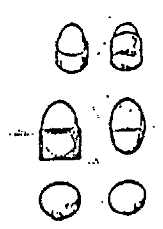
ACTA Nº 252.677. - Montevideo, abril 13, 1992. - Mariela Cartagena (Montevideo), solicita marca: FARELLE, clase Int. 14.
23) N$ 21.000,00 10/pub 20237 Abr 27- v May 11

Acta 252.638. - Abril 10, 1992. - Tokai Panamá S.A. (Panamá) solicita:



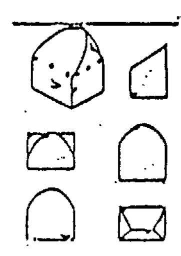
Int. 11 (detalle. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 20203 Abr 27- v May 11

Acta 252.680. - Abril 13, 1992. - Sara Lee Corporation (US) solicita:



Int. 16, 20, 21, 28. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 20204 Abr 27- v May 11

Acta 252.679. - Abril 13, 1992. - Sara Lee Corporation (US) solicita



Int. 16, 20, 21, 28. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 20205 Abr 27- v May 11

ACTA Nº 252.668. - Montevideo, abril 13, 1992. - Ricardo Terzián (Montevideo), solicita marca: TIOGAR, clase Int. 7, 9, 11.
23) N$ 21.000,00 10/pub 20228 Abr 27- v May 11

ACTA Nº 252.669. - Montevideo, Abril 13, 1992. - Mariela Cartagena (Montevideo), solicita marca: CONVERSE, clase Int. 14.
23) N$ 21.000,00 10/pub 20229 Abr 27- v May 11

ACTA Nº 252.670. - Montevideo, abril 13, 1992. - Mariela Cartagena (Montevideo), solicita marca: HENNEX, clase Int. 14.
23) N$ 21.000,00 10/pub 20230 Abr 27- v May 11

ACTA Nº 252.671. - Mariela Cartagena (Montevideo), abril 13, 1992. - solicita marca: PIERRE RENOIR, clase Int. 14.
23) N$ 21.000,00 10/pub 20231 Abr 27- v May 11

ACTA Nº 252.672. - Montevideo, abril 13, 1992. - Mariela Cartagena (Montevideo), solicita marca: CARVEN, clase Int. 14.
23) N$ 21.000,00 10/pub 20232 Abr 27- v May 11

ACTA Nº 252.673. - Montevideo, abril 13, 1992. - Mariela Cartagena (Montevideo), solicita marca: ADOLFO, clase Int. 14.
23) N$ 21.000,00 10/pub 20233 Abr 27- v May 11

ACTA Nº 252.803. - Montevideo, 21 abril 1992. - Guzmán González Ruiz por Gural Industria de Balancas e Equipamentos Ltda. (Brasil), solicita marca: GURAL, Clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20392 Abr 29- v May 13

ACTA Nº 252.715. - Montevideo, 14 de abril 1992. - Textil La Paz S.A. (Montevideo), solicita marca:

ZARA

clases Ints. 24, 25.
23) N$ 63.000,00 10/pub 20238 Abr 27- v May 11

ACTA Nº 252.760. - Montevideo, abril 20, 1992. - Unilever N.V. (Países Bajos), solicita marca: AYUMI, clase Int. 3.
23) N$ 21.000,00 10/pub 20250 Abr 27- v May 11

ACTA Nº 252.759. - Montevideo, abril 20, 1992. - Masal S.A. Industria e Comercio (Brasil), solicita:

MASAL

clase Int. 7.
23) N$ 63.000,00 10/pub 20251 Abr 27- v May 11

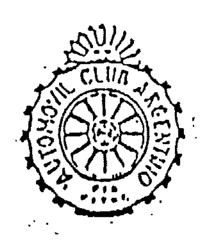
ACTA Nº 252.619. - Montevideo, abril 10 de 1992. - Eduardo Lapenne, por Sayerlack Ind. Bras. de Vernizes S.A. (Brasil), solicita marca: POLIUSMALTE, clase/s Int. 2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19652 Abr 28- v May 12

ACTA Nº 252.789. - Abril 21, 1992. - Guichón, por Wilcotex S.A., de Uruguay, solicitó marca:



clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 20380 Abr 29- v May 13

ACTA Nº 252.824. - Montevideo, abril 22, 1992. - Guichón, por Automóvil Club Argentino (AR), solicitó marca:





clase Int. 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 147.000,00 10/pub 20381 Abr 29- v May 13

ACTA Nº 252.836. - Montevideo, 22 de abril 1992. - Guzmán González Ruíz por Rosalin S.A. (Uruguay), solicita marca AMERICAN LOOK, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20395 Abr 29- v May 13

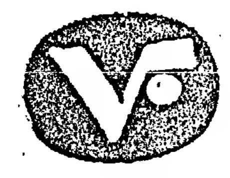
ACTA Nº 252.837. - Montevideo, 22 abril, 1992. - Guzmán González Ruíz por Rosalin S.A. (Uruguay). - Solicita marca: DANUBIO, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20396 Abr 29- v May 13

ACTA Nº 252.909. - Montevideo, abril 22, 1992. - Guichón, por Honda Giken Kogyo K.K. (JP), solicitó marca:



clases Ints. 7 y 11 s.d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 20382 Abr 29- v May 13

ACTA Nº 252.910. - Montevideo, abril 23, 1992. - Guichón, por Luxottica S.p.A., (IT), solicita marca:



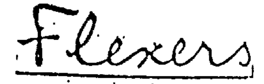
clase Int. 9 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 20383 Abr 29- v May 13

ACTA Nº 252.911. - Montevideo, abril 23, 1992. - Guichón, por Luxottica S.p.A., (IT), solicito marca:



clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 20384 Abr 29- v May 13

ACTA Nº 252.871. - Montevideo, 23 de abril de 1992. - Con esta fecha: Graciela Baliño Grolero (Uruguay), solicitó registrar la marca: FLEXERS



de la clase 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 20385 Abr 29- v May 13

ACTA Nº 252.763. - Montevideo, 20 abril, 1992. - Guzmán González Ruíz por Sanary S.A. (Uruguay), solicita marca: STAR SAX, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20388 Abr 29- v May 13

ACTA Nº 252.764. - Montevideo, 20 de abril de 1992. - Guzmán González Ruíz por Sanary S.A. (Uruguay), solicita marca HANKER SHOES, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20389 Abr 29- v May 13

ACTA Nº 252.765. - Montevideo, 20 abril 1992. - Guzmán González Ruíz por Plus Import S.A. (Uruguay), solicita marca: EUROTECH, clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20390 Abr 29- v May 13

ACTA Nº 252.766. - Montevideo, 20 abril 1992. - Guzmán González Ruíz por Team 14 S.R.L. (Uruguay), solicita marca: TEAM 14. - clase/s Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20391 Abr 29- v May 13

ACTA Nº 252.834. - Montevideo, abril 22, 1992. - Dubarry S.A. (en liquidación) (Argentina), solicita renovar marca:



clases Ints.: 1 a 6,8 a 10, 16, 17, 19, 29 a 33.
23) N$ 84.000,00 10/pub 20393 Abr 29- v May 13

ACTA Nº 252.835. - Montevideo, 22 abril, 1992. - Guzmán González Ruiz, por Sika AG (Suiza), solicita marca:

IGASOL

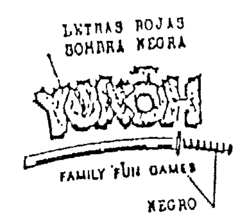
clases Ints. 1 y 17. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 20394 Abr 29- v May 13

ACTA Nº 252.887. - Montevideo, 22 abril 1992.- Guzmán Gonzalez Ruíz por Novo S.R.L. (Uruguay), solicita marca NOVOPREN, Clase Int. 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20397 Abr 29- v May 13

ACTA Nº 252.877. - Montevideo, abril 23 de 1992. - Eduardo Lapenne por The Upjohn Company (USA), solicita marca: VITADOL, clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20412 Abr 29- v May 13

ACTA Nº 252.878. - Montevideo, abril 23 de 1992. - Eduardo Lapenne por L.Y.F.A.S.A. (Laboratorios y Fabricas Asociadas Sociedad Anónima) (Montevideo), solicita marca: LEXUS DE MAXIME MASTROIANNI, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20413 Abr 29- v May 13

ACTA Nº 252.818. - Montevideo, abril 22 de 1992. - Teodoro Poradosu, por Yukoh S.R.L. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 20414 Abr 29- v May 13

ACTA Nº 252.819. - Montevideo, abril 22 de 1992. - Teodoro Poradosu por Helena Rubinstein S. A. (USA), solicita marca: KHOLSTYLER, clase: Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20415 Abr 29- v May 13

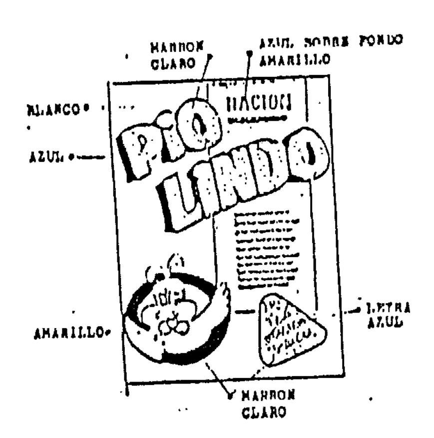
ACTA Nº 252.820. - Montevideo, abril 22 de 1992. - Teodoro Poradosu por Helena Rubinstein S. A. (USA), solicita marca: GOLDEN TERRA, clase: Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. -
La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20416 Abr 29- v May 13

ACTA Nº 252.821. - Montevideo, abril 22 de 1992. - Teodoro Poradosu por Memorex Télex N. V.(Holanda), solicita marca: MEMOREX clase: Int. 9 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. -
La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20417 Abr 29- v May 13

ACTA Nº 252.822. - Montevideo, abril 22 de 1992. - Diego Terra Carve por Imporex S.A. (Montevideo), solicita marca: FRESHCLOR clase Int. 1.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20418 Abr 29- v May 13

ACTA Nº 252.823. - Montevideo, abril 22 de 1992. - Diego Terra Carve por Imporex S. A. (Montevideo), solicita marca: CLOROBAC clase: Int. 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20419 Abr 29- v May 13

ACTA Nº 252.867. - Montevideo, abril 23 de 1992. - Diego Terra Carve, por Gustavo Mascheroni (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 31 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 168.000,00 10/pub 20420 Abr 29- v May 13

ACTA Nº 252.868. - Montevideo, abril 23 de 1992. - Diego Terra Carve, por The Polo/Lauren Company (USA), solicita marca: Climate Response Sun Sheer,, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20421 Abr 29- v May 13

ACTA Nº 252.869. - Montevideo, 23 de abril de 1992. - Diego Terra Carve por Reebok International Limited (Inglaterra), solicita marca:

Weebok

clase Int. 25 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 20422 Abr 29- v May 13

ACTA Nº 252.870. - Montevideo, abril 23 de 1992. - Diego Terra Carve, por Reebok International Limited (Inglaterra), solicita marca:

Reebok

clase Int. 25 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 20423 Abr 29- v May 13

ACTA Nº 252.872. - Montevideo, abril 23 de 1992. - Diego Terra Carve por Reebok International Limited (Inglaterra), solicita marca: THE PUMP, clase Int. 18. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20424 Abr 29- v May 13

ACTA Nº 252.873. - Montevideo, abril 23 de 1992. - Diego Terra Carve, por Societé des Produits Nestlé S.A. (Suiza), solicita marca: "CHARGE", clase int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 12.000,00 10/pub 20425 Abr 29- v May 13

ACTA Nº 252.874. - Montevideo, abril 23 de 1992. - Diego Terra Carve, por Societé des Produits Nestlé S.A. (Suiza), solicita marca: "SMASH", clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. -
La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20426 Abr 29- v May 13

ACTA Nº 252.875. - Montevideo, 23 de abril de 1992. - Diego Terra Carve, por Societé des Produits Nestlé S.A. (Suiza), solicita marca: "CRUNCH", clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20427 Abr 29- v May 13

ACTA Nº 252.876. - Montevideo, abril 23 de 1992. - Diego Terra Carve, por Societé des Produits Nestlé S.A. (Suiza), solicita marca: "ROCKY", clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20428 Abr 29- v May 13

ACTA Nº 252.798. - Montevideo, abril 21, de 1992. - Alvaro Crocco, por "Glaxo Group Limited" (Inglaterra), solicita marca:

IMIGRAN

clase Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 168.000,00 10/pub 20433 Abr 29- v May 13

ACTA Nº 252.828. - Montevideo, abril 22 de 1992. - Alvaro Crocco, por "L'Oreal Société Anonyme (Francia), solicita marca:



denunciando prioridad solicitud Francia, Nº 323.503, de fecha 6/12/91, clase Int. 5 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 147.000,00 10/pub 20434 Abr 29- v May 13

ACTA Nº 252.879. - Montevideo, abril 23 de 1992. - Alvaro Crocco, por J. M. Huber Corporation (E.U.A.) solicita marca: "ZEOSYL" clase Int. 1 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20435 Abr 29- v May 13

ACTA Nº 252.829. - Montevideo, abril 22 de 1992. - Alvaro Crocco, por Verisel S. A. (Uruguay) solicita marca: "MULTIBLU" clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20436 Abr 29- v May 13

ACTA Nº 252.799. - Montevideo, abril 21 de 1992. - Alvaro Crocco, por William Grant & Sons Limited (Escocia) solicita renovar marca "MY LORD" clases Int. 32 y 33 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20437 Abr 29- v May 13

ACTA Nº 252.797. - Montevideo, abril 21 de 1992. - Alvaro Crocco, por Famax S. A. (Uruguay) solicita marca: "SARNOL" clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20438 Abr 29- v May 13

ACTA Nº 252.795. - Montevideo, abril 21 de 1992. - Claudio Morgade, por Orion Pictures Corporation (EUA) solicita marca: "ORION" clase Int. 41 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20440 Abr 29- v May 13

ACTA Nº 252.880. - Montevideo, abril 23 de 1992. - Alvaro Crocco, por J. M. Huber Corporation (E.U.A.) solicita marca: "ZEO" clase Int. 1 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20441 Abr 29- v May 13

ACTA Nº 252.881. - Montevideo, abril 23 de 1992. - Alvaro Crocco, por Gerardo Ramón & Cía. S.A. (Uruguay) solicita marca: "GLUTINAMIC" clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20442 Abr 29- v May 13

ACTA Nº 252.882. - Montevideo, abril 23 de 1992. - Alvaro Crocco, por Gerardo Ramón & Cía. S. A. (Uruguay) solicita marca: "NIRVASOL" clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20443 Abr 29- v May 13

ACTA Nº 252.883. - Montevideo, abril 23 de 1992. - Alvaro Crocco, por Avance S.R.L. (Uruguay) solicita marca: "TELECARD" clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20444 Abr 29- v May 13

ACTA Nº 252.934. - Abril de 1992. - Daniel Scala, solicita marca:

Lagarto

clases Int. 9.
23) N$ 63.000,00 10/pub 20453 Abr 29- v May 13

ACTA Nº 252.889. - Abril 22, 1992. - Numerosky por Erca S.R.L., solicita marca: ERCAFIX, clase: Int. 16.
23) N$ 21.000,00 10/pub 20454 Abr 29- v May 13

ACTA Nº 252.632. - Montevideo, 10 abril de 1992. - Con esta fecha Pablo Perazzo, solicitó registrar la marca: INTEK, de la clase: 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20456 Abr 29- v May 13

ACTA Nº 252.631. - Montevideo, 10 abril de 1992. - Con esta fecha Miguel Alfredo Beyhaut Terra solicitó registrar la marca: UNICOM, de la clase: 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20457 Abr 29- v May 13

ACTA Nº 252.945. - Montevideo, 23 de abril de 1992. - Con esta fecha Marta Ofelia Przewenda Malfatto solicita la marca PANAL-PLAST



de la clase (20). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 20532 Abr 29- v May 13

ACTA Nº 252.944. - Montevideo, 24 abril 1992. - Con esta fecha Hugo Nelson Gómez Sierra solicitó registrar la marca



de la clase 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 20572 Abr 29- v May 13

ACTA Nº 252.859. - Montevideo, 23 abril 1992. - Manfredo A. Cikato, por Edlo S.A. Produtos Medicos (BR) solicita marca:



Clase Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 20574 Abr 29- v May 13

ACTA Nº 252.271. - Montevideo, 27 de marzo de 1992. - Juan Miguel Freira, por Goescar Ltda. (UY), solicita marca: FONOTAXI, clase/s 39 y 38. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18935 Abr 30- v May 14

ACTA Nº 252.926. - Montevideo, 24 abril 1992. - Manfredo A. Cikato, por Illbruck Industrial Ltda. (BR) solicita marca:

illbruck

Clase int. 17. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 20575 Abr 29- v May 13

ACTA Nº 252.923. - Montevideo, 24 abril 1992. - Manfredo A. Cikato, por Artime S.P.A. (IT) solicita marca:



clase Int. 14. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 20578 Abr 29- v May 13

ACTA Nº 252.922. - Montevideo, 24 abril 1992. - Manfredo A. Cikato, por Mita industrial Co. Ltd. (JP) solicita marca:



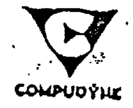
clase Int. 35, 37, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 20579 Abr 29- v May 13

ACTA 252.802. - Montevideo, abril 21 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Pinturas Inca S.A. (Uruguay) solicita marca:



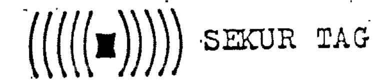
Clase 1 a 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 20672 Abr 29- v May 13

ACTA 252.916. - Montevideo, abril 23 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Colmir S.A. (Uruguay) solicita marca:



Clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 20673 Abr 29- v May 13

ACTA 252.990. - Abril 27, 1992. - Numerosky por Sepol SA solicita marca:



clase Int. 9.
23) N$ 63.000,00 10/pub 20677 Abr 29- v May 13

ACTA 252.851. - 22 abril 1992. - Rodolfo Pilas por Cukier y Cía. Ltda. (Brasil) solicita marca:



Clase 9.
23) N$ 63.000,00 10/pub 20683 Abr 29- v May 13

Acta 252.560. - 9 de abril 1992. - Alba Simone (Uruguay) solicita marca: YPF clases Int. 3, 5.
23) N$ 21.000,00 10/pub 19631 Abr 30- v May 14

ACTA Nº 252.622. - Montevideo, abril 10 de 1992. - Eduardo Lapenne, por Sayerlack Ind. Bras. de Vernizes S. A. (Brasil), solicita marca: SAYERDUR, clase/s Int. 2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19655 Abr 30- v May 14

ACTA Nº 252.925. - Montevideo, 24 de abril de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Cañete Dorta, Omar Jorge (UY) solicita marca: ACAPULCO clase/s Int. 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20576 Abr 30- v May 14

ACTA Nº 252.924. - Montevideo, 24 de abril de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Sunen S.A. (UY) solicita marca: ALMERIA clase/s Int. 29. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20577 Abr 30- v May 14

ACTA Nº 252. 977. - Montevideo, 27 de abril de 1992. - con esta fecha Revestimientos la Europea Sociedad Anonima solicitó la marca APOLO clase/s Int. 27. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20587 Abr 30- v May 14

ACTA Nº 252.917. - Montevideo, abril 23 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por The Coastal Corporation (Estados Unidos) solicita marca: COASTAL clase/s Int. 1, 4 y 39. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20666 Abr 30- v May 14

ACTA Nº 252.915. - Montevideo, abril 23 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Las Nayades S.A. (Uruguay) solicita marca: EL CIELO clase/s Int. 41 y 42. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20667 Abr 30- v May 14

ACTA Nº 252.914. - Montevideo, abril 23 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Merfix S.A. (Uruguay) solicita marca: LE PETIT clase/s Int. 4. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20668 Abr 30- v May 14

ACTA Nº 252.841. - Montevideo, abril 22 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Enrique Belo Gutierrez (Uruguay) solicita marca: CIRCUITO PROFESIONAL DE VOLEY-DUPLAS clase/s Int. 41. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20669 Abr 30- v May 14

ACTA Nº 252.801. - Montevideo, abril 21 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Microbat Ltda. (Brasil) solicita marca: MICROBAT clase/s Int. 9 s/d. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20670 Abr 30- v May 14

ACTA Nº 252.936. - Montevideo, abril 24 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell falcon, por Platino S.R.L. (Uruguay) solicita marca: LOS MAXI- DIBUJOS clase/s Int. 38 s/d. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20671 Abr 30- v May 14

ACTA 252.958. - abril 24, 1992. - Numerosky por Roberto Fresneda solicita marca: INSERTMETAL clase/s Int. 7, 8.
23) N$ 21.000,00 10/pub 20676 Abr 30- v May 14

ACTA 252.850. - 22 abril 1992.- Rodolfo Pilas por Felix Geille y Maria Raquel Garcia solicita marca: TECH AMERICA clase 35.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20684 Abr 30- v May 14

ACTA 252.852. - 22 abril 1992. - Rodolfo Pilas por Interclisa Carrier S.A. (España) solicita marca: ARIAGEL clase/s Int. 7, 8, 9, 11, 14, 17.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20685 Abr 30- v May 14

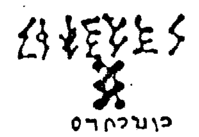
ACTA 252.854. - 22 abril 1992. - Rodolfo Pilas por Interclisa Carrier S.A. (España) solicita marca: HUSHON clases 7, 8, 9, 11, 14, 17.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20687 Abr 30- v May 14

ACTA Nº 252.855. - 22 abril 1992. - Rodolfo Pilas por Igrol S.A. (Uruguay) solicita marca: PUBLITICKET clase 35.
23) N$ 21.000,00 10/pub 20688 Abr 30- v May 14

ACTA Nº 252.888. - 23 abril 1992. - Rodolfo Pilas por Rojosol S.A. (Uruguay) solicita marca: KORG clase/s 15.
23) N$ 21.000,00 10/pub 20689 Abr 30- v May 14

ACTA 252.853.- 22 abril 1992.- Rodolfo Pilas por Interclisa Carrier S.A. (España) solicita marca: INTERCLISA clase/s Int. 7, 8, 9, 11, 14, 17.
23) N$ 42.000,00 10/pub 220686 Abr 30- v May 14

ACTA Nº 252.527. - Montevideo, abril 8, de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Conalap S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 19632 May 04- v May 15

ACTA Nº 252.561. - Montevideo, abril 9 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Laboratorio Drag Pharma - Invetec S.A. (Chile), solicita marca:



clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 19639 May 04- v May 15

ACTA Nº 252.947. - Montevideo, 24 abril 1992. - Guzmán González Ruiz, por Xuxa Promoçoes e Produçoes Artisticas Ltda. (Brasil), solicita marca: BESITO, BESITO, clase/s Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20807 May 04- v May 15

ACTA Nº 252.948. - Montevideo, 24 abril 1992. - Guzmán González Ruiz, por Irler S. A. (Uruguay), solicita marca: MEDIPLAST, clase/s Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20808 May 04- v May 15

ACTA Nº 252.987. - Montevideo, 27 de abril de 1992. - Guzmán González Ruiz, por Malo Autoricambi S.R.L. (Italia), solicita renovar marca: MALO, clase/s Int. 7, 12 y 22. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20809 May 04- v May 15

ACTA Nº 252.973. - Montevideo, abril 27 de 1992. - Diego Terra Carve, por Arenal Grande S. A. (Uruguay), solicita marca: PASEO DEL ESTE, clase/s Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20830 May 04- v May 15

ACTA Nº 252.894. - Abril 23, 1992. - Boehringer Ingelheim KG (Alemania), solicita: RACARDE, Int.: 5 s/d.
23) N$ 21.000,00 10/pub 20857 May 04- v May 15

ACTA Nº 252.895. - Abril 23, 1992. - Boehringer Ingelheim KG (Alemania), solicita: CENSIS, Int.: 5 s/d.
23) N$ 21.000,00 10/pub 20858 May 04- v May 15

ACTA Nº 252.974. - Montevideo, abril 27 de 1992. - Diego Terra Carve, por Sony Music Entertainment Inc. (USA), solicita marca:

COLUMBIA

clase/s Int. 9 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 20831 May 04- v May 15

ACTA Nº 252.975. - Montevideo, abril 27 de 1992. - Eduardo Lapenne, por Samsung Electronics Co. Ltd. (Korea), solicita marca:



clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 20832 May 04- v May 15

ACTA Nº 252.976. - Montevideo, abril 27 de 1992. - Eduardo Lapenne, por Sandoz S.A., también comerciando como (Sandoz AG (Sandoz Ltda.) (Suiza), solicita marca: SANDIMMUN NEORAL, clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20833 May 04- v May 15

ACTA Nº 252.927. - Montevideo, abril 24 de 1992. - Teodoro Pordosu, por Corvanor S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 20834 May 04- v May 15

ACTA Nº 252.971. - Montevideo, abril 24 de 1992. - Teodoro Poradosu, por Thomaston Mills, Inc. (USA), solicita marca:



clase/s Int. 24 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 168.000,00 10/pub 20835 May 04- v May 15

ACTA Nº 252.793. - Abril 21, 1992. - Simmons Company (USA), solicita:



clase/s Int. 20 s/d.
23) N$ 63.000,00 10/pub 20849 May 04- v May 15

ACTA Nº 252.972. - Montevideo, abril 27 de 1992. - Teodoro Poradosu, por Thomaston Mills, Inc. (USA), solicita marca:

THOMASTON

clase/s Int. 24 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 20836 May 04- v May 15

ACTA Nº 252.928. - Montevideo, abril 24 de 1992. - Norman Fox, por Johnson & Johnson (USA), solicita marca: NEBILET, clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20837 May 04- v May 15

ACTA Nº 252.929. - Montevideo, abril 24 de 1992. - Norman Fox, por Johnson & Johnson (USA), solicita marca: MAXXUS, clase/s Int. 10 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20838 May 04- v May 15

ACTA Nº 252.930. - Montevideo, abril 24 de 1992. - Norman Fox, por Johnson & Johnson (USA), solicita marca: DISPOSALENS, clase/s Int. 9 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20839 May 04- v May 15

ACTA Nº 252.931. - Montevideo, abril 24 de 1992. - Norman Fox, por Johnson & Johnson (USA), solicita marca: ARESTIL, clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20840 May 04- v May 15

ACTA Nº 252.932. - Montevideo, abril 24 de 1992. - Norman Fox, por Johnson & Johnson (USA), solicita marca: SYMETRY, clase/s Int. 25 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20841 May 04- v May 15

ACTA Nº 252.791. - Abril 21, 1992. - Simmons Company (USA), solicita:

MAXIPEDIC

clase/s Int. 20 s/d.
23) N$ 63.000,00 10/pub 20847 May 04- v May 15

ACTA Nº 252.792. - Abril 21, 1992. - Simmons Company (USA), solicita:

BEAUTY SLEEP

clase/s Int. 20 s/d.
23) N$ 63.000,00 10/pub 20848 May 04- v May 15

ACTA Nº 252.794. - Abril 21, 1992. - Canadelle Inc. (Canadá), solicita: NATURELLE, Int.: 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 20850 May 04- v May 15

ACTA Nº 252.844. - Abril 22, 1992. - American Airlines, Inc. (USA), solicita: SABRE, Int.: 9.
23) N$ 21.000,00 10/pub 20851 May 04- v May 15

ACTA Nº 252.845. - Abril 22, 1992. - Olimpus Industrial e Comercial Ltda. (Brasil), solicita:

Beautyrest

clase/s Int. 9 s/d.
23) N$ 63.000,00 10/pub 20852 May 04- v May 15

ACTA Nº 252.890. - Abril 23, 1992. - Dr. Karl Thomae GmbH (Alemania), solicita: SARESP, Int.: 5 s/d.
23) N$ 21.000,00 10/pub 20853 May 04- v May 15

ACTA Nº 252.891. - Abril 23, 1992. - Boehringer Ingeleim KG (Alemania), solicita: COMBIVENT, Int.: 5 s/d.
23) N$ 21.000,00 10/pub 20854 May 04- v May 15

ACTA Nº 252.892. - Abril 23, 1992. - Boehringer Ingelheim KG (Alemania), solicita: LADOTEC, Int.: 5 s/d.
23) N$ 21.000,00 10/pub 20855 May 04- v May 15

ACTA Nº 252.893. - Abril 23, 1992. - Boehringer Ingelheim KG (Alemania), solicita: RIMACOL, Int.: 5 d.
23) N$ 21.000,00 10/pub 20856 May 04- v May 15

ACTA Nº 252.896. - Abril 23, 1992. - Boehringer Ingelheim KG (Alemania), solicita: VALMIZOL, Int.: 5 s/d.
23) N$ 21.000,00 10/pub 20859 May 04- v May 15

ACTA Nº 252.897. - Abril 23, 1992. - Boehringer Ingelheim Vetmedica Gmb (Alemania), solicita: NOVEM, Int.: 5 s/d.
23) N$ 21.000,00 10/pub 20860 May 04- v May 15

ACTA Nº 252.898. - Abril 23, 1992. - Boehringer Ingelheim Vetmedica GmbH (Alemania), solicita: PRIMAX, Int.: 5 s/d.
23) N$ 21.000,00 10/pub 20861 May 04- v May 15

ACTA Nº 252.899. - Abril 23, 1992. - Boehringer Ingelheim International GmbH (Alemania), solicita: FLUNITEC, Int.: 5 s/d.
23) N$ 21.000,00 10/pub 20862 May 04- v May 15

ACTA Nº 252.955. - Abril 24, 1992. - Unilever N. V. (Países Bajos), solicita: WHITE DIAMONDS, Int.: 3 s/d.
23) N$ 21.000,00 10/pub 20863 May 04- v May 15

ACTA Nº 252.956. - Abril 24, 1992. - Unilever N. V. (Países Bajos), solicita: ORGANICN, Int.: 5.
23) N$ 21.000,00 10/pub 20864 May 04- v May 15

ACTA Nº 252.957. - Abril 24, 1992. - Unilever N. V. (Países Bajos), solicita:



clase/s Int. 5.
23) N$ 84.000,00 10/pub 20865 May 04- v May 15

ACTA Nº 253.011. - Montevideo, 28 de abril de 1992. - Gustavo Martinoni, por Santiago Luis Rodríguez Strata, solicita marca: VIDEO AL DIA, clase/s Int. 38 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20897 May 04- v May 15

ACTA Nº 252.961. - 27 abril, 1992. - Rodolfo Pilas, por First Team Sports, Inc. (U.S.A.), solicita marca: ULTRA-WHEELS, clase/s Int. 12 - 28.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20922 May 04- v May 15

ACTA Nº 251.850. - Montevideo, 6 marzo 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Rensa S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 15393 May 05- v May 19

ACTA Nº 252.445. - Montevideo, 3 de abril de 1992.- Guichón, por Morelli & Katz S.R.L. (UY), solicita marca:



clase/s Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 84.000,00 10/pub 19602 May 05- v May 19

ACTA Nº 252.703. - Montevideo, 14 abril 1992. - Guzmán González Ruiz, por Del Valle Food Products Inc. (USA), solicita marca: SWELL, clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 19789 May 05- v May 19

ACTA Nº 252.651. - Montevideo, 10 de abril de 1992.- Kabushiki Kaisha Hattori Seiko (comercializando como Hattori Seiko Co., Ltd.) (Japón), solicita marca:



clase Int. 14.

23) N$ 84.000,00 10/pub 19867 May 05- v May 19

ACTA 252.428. - Montevideo, 2 abril 1992. - Eduardo Fernández por el Maestro Cubano Florentino Sande S.A. (Uruguay) solicita:



clase Int.: 30

23) N$ 126.000,00 10/pub 19872 May 05- v May 19

ACTA 252.429. - Montevideo, 2 abril 1992. - Eduardo Fernández por el Maestro Cubano Florentino Sande S.A. (Uruguay) solicita:



clases Int.: 16, 30, 35, 42.

23) N$ 84.000,00 10/pub 19873 May 05- v May 19

ACTA Nº 252.691. - 13 de abril, 1992. - Igreja Messianica Mundial do Brasil solicita marca: SHINSEI clases 14, 16, 35, 41.

23) N$ 42.000,00 10/pub 20026 May 05- v May 19

ACTA 252.693. - 13 de abril 1992. - Igreja Messianica Mundial do Brasil solicita marca MOKITI OKADA M.O.A. clases 14, 16, 35, 41.

23) N$ 42.000,00 10/pub 20028 May 05- v May 19

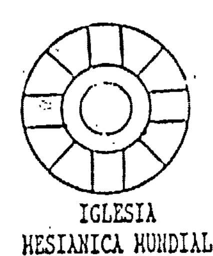
ACTA Nº 252.692. - 13 de abril, 1992. - Igreja Messianica Mundial do Brasil solicita marca; OHIKARI clases 14, 16, 35, 41.

23) N$ 42.000,00 10/pub 20029 May 05- v May 19

ACTA 252.787. - Montevideo, 21 abril de 1992. - Diego Terra Carve por Sumitomo Chemical Co., Ltd. (Japón) solicita marca: "GOKILAHT" clase Int. 1 - 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 20164 May 05- v May 19

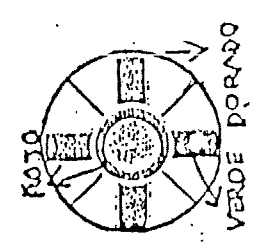
ACTA 252.690. - 13 de abril, 1992. - Igreja Messianica Mundial Do Brasil solicita marca:



clases 14, 16, 35, 41.

23) N$ 105.000,00 10/pub 20030 May 05- v May 19

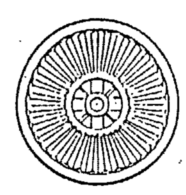
ACTA 252.687. - 13 de abril, 1992. - Igreja Messianica Mundial Do Brasil solicita marca:



clases 14, 16, 35, 41.

23) N$ 84.000,00 10/pub 20031 May 05- v May 19

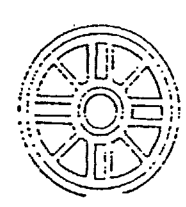
ACTA 252.689. - 13 de abril, 1992. - Igreja Messianica Mundial Do Brasil solicita marca:



clases 14, 16, 35, 41.

23) N$ 63.000,00 10/pub 20032 May 05- v May 19

ACTA 252.688. - 13 de abril, 1992. - Igreja Messianica Mundial Do Brasil solicita marca:



clases 14, 16, 35, 41.

23) N$ 63.000,00 10/pub 20033 May 05- v May 19

ACTA 252.739. - Montevideo, abril 20 de 1992. - Eduardo Lapenne, por Pugliese S/A. Máquinas e Equipamentos (Brasil) solicita marca: "PUGLIESE" clase Int. 7. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 20172 May 05- v May 19

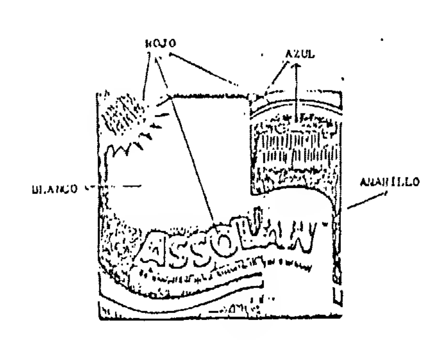
ACTA Nº 252.886. - Montevideo, 23 de abril de 1992. - Gustavo Martinoni, por Mapco S.A. (Uruguay), solicita marca: EL PRECIADO, clases Ints. 01 a 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 20263 May 05- v May 19

ACTA Nº 253.024. - Montevideo, abril 28, de 1992. - Alvaro Crocco, por La Opera S.A. (Uruguay), solicita marca: "BOAT WORKS", clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 20970 May 05- v May 19

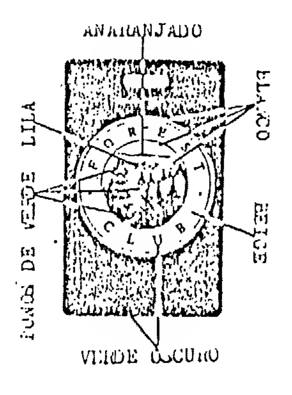
ACTA Nº 252.978. - Montevideo, abril 27 de 1992. - Claudio Morgade, por "Pardelli S.A. Indústria e Comércio (Brasil), solicita marca:



clase Int. 21 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 147.000,00 10/pub 20961 May 05- v May 19

ACTA Nº 252.979. - Montevideo, abril 27 de 1992. - Claudio Morgade, por Bernal S.A. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 157.500,00 10/pub 20962 May 05- v May 19

ACTA Nº 252.980. - Montevideo, abril 27, de 1992. - Claudio Morgade, por Bernal S.A. (Uruguay), solicita marca:



clase INt. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 84.000,00 10/pub 20963 May 05- v May 19

ACTA Nº 252.981. - Montevideo, abril 27 de 1992. - Claudio Morgade, por Bernal S.A. (Uruguay), solicita marca: "LUCIANO BARBERA", clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 20964 May 05- v May 19

ACTA Nº 252.982. - Montevideo, abril 27 de 1992. - Claudio Morgade, por Bernal S.A. (Uruguay), solicita marca: "TINO COSMA", clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 20965 May 05- v May 19

ACTA Nº 252.983. - Montevideo, abril 27 de 1992. - Claudio Morgade, por Bernal S.A. (Uruguay), solicita marca: "SALVATORE FERRAGNO", clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. -
La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 20966 May 05- v May 19

ACTA Nº 252.984. - Montevideo, abril 27, de 1992. - Claudio Morgade, por Bernal S.A. (Uruguay), solicita marca: "ALEXANDER JULIAN", clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 20967 May 05- v May 19

ACTA Nº 252.985. - Montevideo, abril 27 de 1992. - Claudio Morgade, por Bernal S.A. (Uruguay), solicita marca: "THE CUSTOM SHOP", clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20968 May 05- v May 19

ACTA Nº 252.986. - Montevideo, abril 27 de 1992. - Claudio Morgade, por Bernal S.A. (Uruguay), solicita marca: "MURANO", clase Int. 25. - Publíquese d iez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20969 May 05- v May 19

ACTA Nº 253.025. - Montevideo, abril 28 de 1992. - Alvaro Crocco, por La Opera S.A. (Uruguay), solicita marca: "FLEET STREET", clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20971 May 05- v May 19

ACTA Nº 253.026. - Montevideo, abril 28, de 1992. - Alvaro Crocco, por Laboratoire L. Lafón (Societé Anonyme) (Francia), solicita marca: "OLMIFON", clase Int. 5 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20972 May 05- v May 19

ACTA Nº 253.027. - Montevideo, abril 28 de 1992. - Alvaro Crocco, por E. & J. Gallo Winery (E.U.A.), solicita marca: "GALLO", clase Int. 33 (vinos). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20973 May 05- v May 19

ACTA Nº 253.029.- Montevideo, 28 de abril de 1992. - Con esta fecha solicitó el registro de la marca: VALLFORMOSA, de la clase 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20990 May 05- v May 19

ACTA Nº 253.030. - Abril 28, 1992. - Ernesto Easton, solicita marca: "MUS & K", clase Int.: 35.
23) N$ 21.000,00 10/pub 21024 May 05- v May 19

ACTA Nº 253.031.- Abril 28, 1992. - Numerosky, por Alfredo Idiart, solicita marca: "TEVA", clase Int.: 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 21025 May 05- v May 19

ACTA Nº 253.032. - Abril 28, 1992. - Numerosky, por Alvaro Mastroianni, solicita marca: "INVICTA", clase Int. 18.
23) N$ 21.000,00 10/pub 21026 May 05- v May 19

ACTA Nº 252.912. - Montevideo, abril 23, 1992. - Gonzalo Fernández Secco, por "Del Castillo, Transportes Limitada (Uruguay), solicita marca: IRRESISTIBILE, clase Int. 3. - Publíquese diez días.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21037 May 05- v May 19

ACTA Nº 252.946. - Montevideo, abril 24 de 1992. - Gonzalo Fernández Secco, por "Farquim S.R.L. (Uruguay), solicita marca: "MARA", clase Int. 3. - Publíquese diez días.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21038 May 05- v May 19

ACTA Nº 252.849. - Montevideo, 22 de abril 1992. - Eduardo Fernández, por Rigoberto Ciavaglia y Esperanza García (Uruguay), solicita: "TEC", clases Ints. 29 y 31.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21079 May 05- v May 19

ACTA Nº 253.083. - Montevideo, 29 abril 1992. - Numerosky, por Renato Ltda., solicita marca: "FARLIN", clase Int.: 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 21080 May 05- v May 19

ACTA Nº 253.084. - Montevideo, abril 29, 1992. - Informática y Administración S.R.L., solicita: "FIT-WIT", clases Ints.: 9 - 16.
23) N$ 21.000,00 10/pub 21081 May 05- v May 19

ACTA Nº 253.085. - Montevideo, abril 29, 1992. - Numerosky, por Nilra S.A., solicita marca: "LALEG", clase Int. 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 21082 May 05- v May 19

ACTA Nº 253.086. - Abril 29, 1992. - Numerosky, por Alfredo Evora, solicita marca: "ALNEGA", clase Int. 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 21083 May 05- v May 19

ACTA Nº 253.087. - Montevideo, abril 29, 1992. - Numerosky, por Raúl Liard, solicita marca: "PACHECO", clase Int. 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 21084 May 05- v May 19

ACTA Nº 253.088. - Montevideo, abril 29, 1992. - Numerosky, por Raúl Liard, solicita marca: "BOM JESUS", clase Int. 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 21085 May 05- v May 19

ACTA Nº 253.089. - Montevideo, abril 29, 1992. - Numerosky, por Juan Umpiérrez, solicita marca: "LATOYA", clase Int. 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 21086 May 05- v May 19

ACTA Nº 253.090. - Montevideo, abril 29, 1992. - Numerosky, por Juan Umpiérrez, solicita marca: "TAJADA", clase Int. 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 21087 May 05- v May 19

ACTA Nº 253.091. - Montevideo, abril 29, 1992. - Numerosky, por Juan Umpiérrez, solicita marca: "PIANO", clase Int.: 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 21088 May 05- v May 19

ACTA Nº 253.092. - Montevideo, abril 29, 1992. - Numerosky, por Juan Umpiérrez, solicita marca: "BESSONE", clase Int.: 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 21089 May 05- v May 19

ACTA Nº 252.805. - Montevideo, abril 21, 1992. - Rentas Vitalicias S.A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 36.
23) N$ 63.000,00 10/pub 21111 May 05- v May 19

ACTA Nº 252.806. - Montevideo, 21 de abril de 1992. - Mariela Cartagena (Montevideo), solicita marca: CACIQUE, clase Int. 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 21112 May 05- v May 19

ACTA Nº 252.809. - Montevideo, abril 21, 1992. - Juan Carlos Kerikian (Montevideo), solicita marca: PRE - UNIC, clase Int. 3.
23) N$ 21.000,00 10/pub 21113 May 05- v May 19

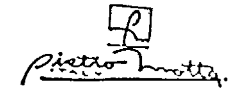
ACTA Nº 252.808. - Montevideo, 21 de abril de 1992. - Ana Banewur, Pablo Suárez, Ramiro Sendic (Montevideo), solicita marca: "STUDIO ZETA", clase Int. 25.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21114 May 05- v May 19

ACTA Nº 252.807. - Montevideo, abril 21, 1992. - Mariela Cartagena (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 3.
23) N$ 63.000,00 10/pub 21115 May 05- v May 19

ACTA Nº 252.833. - Montevideo, abril 22, 1992. - Pietro Motta (Montevideo), solicita marca:



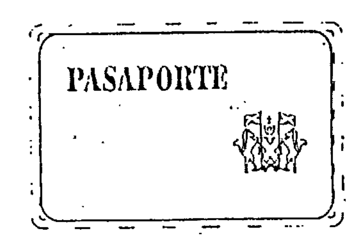
clase Int. 25.
23) N$ 63.000,00 10/pub 21116 May 05- v May 19

ACTA Nº 252.832. - Montevideo, abril 22, 1992. - Marcel Pfeffer (Montevideo), solicita marca: LOOK OF THE YEAR, clase Int. 41.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21117 May 05- v May 19

ACTA Nº 253.058. - Montevideo, abril 29 de 1992. - Teodoro Poradosu, por "Chloe Societe Anonyme (Francia), solicita marca: "NARCISSE", clase Int. 3 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21166 May 05- v May 19

ACTA Nº 253.059. - Montevideo, abril 29 de 1992. - Teodoro Poradosu, por "Leonil S.A." (Montevideo, solicita marca: "PIMPERNEL", clases Ints. 20 y 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21167 May 05- v May 19

ACTA Nº 252.761. - Montevideo, 14 de abril de 1992. - Con esta fecha Verónica Menduiña Otero, solicitó registrar la marca:



de la clase treinta y cinco. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 21157 May 05- v May 19

ACTA Nº 242.868. - Montevideo, abril 15 de 1992. - Norman Fox, por Paramount Pictures Corporation (USA), solicita marca:



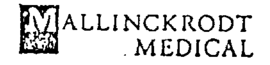
clases Ints. 9 - 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 21158 May 05- v May 19

ACTA Nº 253.017.- Montevideo, abril 28 de 1992. - Diego Terra Carve, por Rhone - Poulenc Agrochimie (Francia), solicita marca: REGENT, clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21159 May 05- v May 19

ACTA Nº 253.018. - Montevideo, abril 28 de 1992. - Diego Terra Carve, por "Johnson & Johnson (USA), solicita marca: DAKTOZIN, clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21160 May 05- v May 19

ACTA Nº 253.019. - Montevideo, abril 28 de 1992. - Diego Terra Carve, por "Expediciones Cruz del Sur S.R.L." (Montevideo), solicita marca: EXPEDICIONES CRUZ DEL SUR, clases Int. 39 - 42. - Publíquese diez días consecutivos. -
La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21161 May 05- v May 19

ACTA Nº 253.023. - Montevideo, abril 28 de 1992. - Diego Terra Carve, por Mallinckrodt, Inc. (USA), solicita marca:



clases Ints. 1, 5, 10, 42 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 21162 May 05- v May 19

ACTA Nº 253.015. - Montevideo, abril 28 de 1992. - Teodoro Poradosu, por American Cyanami Company (USA), solicita marca:



clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 21163 May 05- v May 19

ACTA Nº 253.021. - Montevideo, abril 28 de 1992. - Teodoro Poradosu, por Nobleza-Piccardo Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera (Argentina), solicita marca:

clase Int. 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 147.000,00 10/pub 21165 May 05- v May 19

ACTA Nº 253.060. - Montevideo, abril 29 de 1992. - Teodoro Poradosu, por Carmen Mónica Roca Miller (Montevideo), solicita marca:



clases Ints. 9, 41, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 21168 May 05- v May 19

ACTA Nº 251.663. - Montevideo, abril 15 de 1992. - Eduardo Lapenne, por Natuzzi Salótti S.p.A. (Italia), solicita marca:



clase Int. 20 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 21169 May 05- v May 19

ACTA Nº 253.013. - Montevideo, abril 28 de 1992. - Eduardo Lapenne, por "Nihon Nohyaku Co., Ltd." (Japón), solicita marca: MONCUT, clases Ints. 1 - 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21170 May 05- v May 19

ACTA Nº 253.014. - Montevideo, abril 28 de 1992. - Eduardo Lapenne, por "Nihon Nohyaku Co., Ltd." (Japón), solicita marca: FUJI-ONE, clases Ints. 1 - 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21171 May 05- v May 19

ACTA Nº 253.016. - Montevideo, abril 28 de 1992. - Eduardo Lapenne, por "Aktiebolaget Astra" (Suecia), solicita marca: VENTEZE, clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21172 May 05- v May 19

ACTA Nº 253.022. - Montevideo, abril 28 de 1992. - Eduardo Lapenne, por "The Rockport company, Inc." (USA), solicita marca: "ROCKPORT", clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21173 May 05- v May 19

ACTA Nº 252.862. - 23 abril 1992. - Vogue S. A., solicitó marca: VOGUE, clase: Int. 16.
23) N$ 21.000,00 10/pub 21296 May 06- v May 20

ACTA Nº 253.046. - Montevideo, 29 abril de 1992. - Guichón, por L'Oreal (FR), solicitó marca: CONTOUR PARFAIT, clase: Int. 3 s/d. Reivindica prioridad Acta Nº 323.569 el 6/12/91 en Francia. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21298 May 06- v May 20

ACTA Nº 253.061. - Montevideo, abril 29 de 1992. - Eduardo Lapenne, por Research International Group Limited (Inglaterra), solicita marca:



clase Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 21174 May 05- v May 19

ACTA Nº 253.062. - Montevideo, abril 29 de 1992. - Eduardo Lapenne, por "Research International Group Limited" (Inglaterra), solicita marca: "MICROTEST", clase Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21175 May 05- v May 19

ACTA Nº 253. - Montevideo, abril 29 de 1992. - Eduardo Lapenne, por "Ak20 Ltda." (Brasil), solicita marca: NEUTREX, clase Int. 2 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21176 May 05- v May 19

ACTA Nº 253.064. - Montevideo, abril 29 de 1992. - Eduardo Lapenne, por "Ak20 Ltda." (Brasil), solicita marca: WANDACAR, clase Int. 2 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21177 May 05- v May 19

ACTA Nº 253.065. - Montevideo, abril 29 de 1992. - Eduardo Lapenne, por "Ak20 Ltda." (Brasil), solicita marca: MARVELIZ, clase Int. 2 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21178 May 05- v May 19

ACTA Nº 253.066. - Montevideo, abril 29 de 1992. - Eduardo Lapenne, por Ak20 Ltda. (Brasil), solicita marca: WANDALAC, clase Int. 2 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21179 May 05- v May 19

ACTA Nº 253.067. - Montevideo, abril 29 de 1992. - Eduardo Lapenne, por Ak20 Ltda. (Brasil), solicita marca: ALUMILACK, clase Int. 2 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21180 May 05- v May 19

ACTA Nº 253.068. - Montevideo, 29 abril 1992. - Eduardo Lapenne, por "Ak20 Ltda." (Brasil), solicita marca: MARVELINE, clase Int. 2 (detalle), Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21181 May 05- v May 19

ACTA Nº 253.101. - Montevideo, abril 30 de 1992. - Sergio Arín solicitó marca:



clase Int. 9.
23) N$ 84.000,00 10/pub 21185 May 05- v May 19

ACTA Nº 252.954. - Montevideo, abril 21 de 1992. - Ruedas de Oro Ltda. (Montevideo), solicita marca: "RUEDAS DE ORO", clase Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21215 May 05- v May 19

ACTA Nº 252.953. - Montevideo, ábril 21 de 1992. - Ruedas de Oro Ltda. (Montevieo), solicitó marca: "PUBLIBUS", clase Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21216 May 05- v May 19

ACTA Nº 252.861. - 23 abril 1992. - Pedro Gelos Medina, solicitó marca: PET SHOP, clase: Int. 42.
23) N$ 21.000,00 10/pub 21294 May 06- v May 20

ACTA Nº 252.860. - 23 abril 1992. - Pedro Gelos Medina, solicitó marca: PAMPET, clase: Int. 42.
23) N$ 21.000,00 10/pub 21295 May 06- v May 20

ACTA Nº 253.047. - Montevideo, 29 abril de 1992. - Guichón, por L'Oreal (FR), solicitó marca: INTER PHASE, clase Int. 3 s/d. Reivindica prioridad en Francia el 18/12/91. - Acta Nº 325.958. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 21299 May 06- v May 20

ACTA Nº 253.052. - Montevideo, 29 de abril de 1992. - Guichón, por Ariel Selva Fortunez, (UY), solicitó marca: BLANQUITA, clase: Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21301 May 06- v May 20

ACTA Nº 253.124. - Montevideo, 30 abril de 1992. - Guichón, por Fesafi (S.R.L. (UY), solicitó marca: FESAFI, clase: Int. 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21302 May 06- v May 20

ACTA Nº 253.079. - Montevideo, 29 de abril de 1992. - Con esta fecha Cerro Carmelo Ltda., solicitó la marca: LA QUEBRADA, de la clase: 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21325 May 06- v May 20

ACTA Nº 253.041. - Montevideo, abril 28 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Cities, Inc. (Estados Unidos), solicita renovar la marca: CITIES, clases: Int. 2, 3, 6 a 8, 16 a 18, 20 a 26 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21335 May 06- v May 20

ACTA Nº 253.038. - Montevideo, abril 28 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Arcomil S. A. (Uruguay), solicita marca: CEMENTERIO PARQUE LOS FRESNOS DE CARRASCO, clase: Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21336 May 06- v May 20

ACTA Nº 253.036. - Montevideo, abril 28 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Cedar Chemical Corporation (Estados Unidos), solicita marca: WHAM!, clase: Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21337 May 06- v May 20

ACTA Nº 252.938. - Montevideo, abril 24 de 1992. - Mónica Bacot Silveira, por Mario C. Isola S. A. (Uruguay), solicita marca: DERMINOVO, clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21338 May 06- v May 20

ACTA Nº 252.939. - Montevideo, abril 24 de 1992. - Mónica Bacot Silveira, por Mario C. Isola S. A. (Uruguay), solicita marca: TERSIDERM, clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21339 May 06- v May 20

ACTA Nº 252.940. - Montevideo, abril 24 de 1992. - Mónica Bacot Silveira, por Mario C. Isola S. A. (Uruguay), solicita marca: ACNIDERM, clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21340 May 06- v May 20

ACTA Nº 252.962. - Montevideo, abril 27 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Colgate - Palmolive Company (Estados Unidos), solicita marca: COLGATE SOURCE, clase: Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21341 May 06- v May 20

ACTA Nº 252.963. - Montevideo, 27 de abril de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Jorge Ernesto Henderson Collazo (Uruguay), solicita marca: OLD NAVY, clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21342 May 06- v May 20

ACTA Nº 252.964. - Montevideo, abril 27 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Itaki S. A. (Uruguay),

solicita marca: JASMIN, clase: Int. 16 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21343 May 06- v May 20

ACTA Nº 252.965. - Montevideo, abril 27 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Itaki S. A. (Uruguay), solicita marca: GUGY, clase: Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21344 May 06- v May 20

ACTA Nº 252.966. - Montevideo, abril 27 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Itaki S. A. (Uruguay), solicita marca: KITCHEN, clase: Int. 16 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21345 May 06- v May 20

ACTA Nº 253.145. - Montevideo, 30 de abril de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Dinel S. A. (UY), solicita marca: DETRUSIL, clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21360 May 06- v May 20

ACTA Nº 253.144. - Montevideo, 30 de abril de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Agrigento S. A. (PA), solicita marca: PACER, clase: Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21361 May 06- v May 20

ACTA Nº 253.143. - Montevideo, 30 de abril de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Agrigento S. A. (PA), solicita marca: ANKUR, clase: Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21362 May 06- v May 20

ACTA Nº 253.142. - Montevideo, 30 de abril de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Chocho Bergero, Gerardo (UY), solicita marca: MAMMY, clase: In. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21363 May 06- v May 20

ACTA Nº 253.141. - Montevideo, 30 de abril de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Grismol S. A. (UY), solicita marca: VERMILLON, clase: Int. 9, 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21364 May 06- v May 20

ACTA Nº 253.140. - Montevideo, 30 de abril de 1992. - Manfredo A. Cikato, por E.C.S.A. (AR), solicita marca: KAIROS, clase: Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21365 May 06- v May 20

ACTA Nº 253.139. - Montevideo, 30 de abril de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Bladix S. A. (UY), solicita marca: EIFFEL, clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21366 May 06- v May 20

ACTA Nº 253.138. - Montevideo, 30 de abril de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Lostorto I.C.S.A. (UY), solicita marca: MINERVA, clase: Int. 4. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21367 May 06- v May 20

ACTA Nº 253.045. - Montevideo, 29 de abril de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Carey S. A. (UY), solicita renovar marca: VINIFEL, clases: Int. 1, 6, 7, 11, 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21368 May 06- v May 20

ACTA Nº 253.043. - Montevideo, 29 de abril de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Sanmarco, María Celeste (UY), solicita marca: ELLEGIBI, clase: Int. 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21369 May 06- v May 20

ACTA Nº 253.006. - Montevideo, 28 de abril de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Uruquim S. A. (UY), solicita marca: GENIAL, clase: Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. -
La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21370 May 06- v May 20

ACTA Nº 253.005. - Montevideo, 28 de abril de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Uruquim S. A. (UY), solicita marca: TENTA, clase: Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. -
La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21371 May 06- v May 20

ACTA Nº 253.003. - Montevideo, 28 de abril de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Universal Assistance S. A. (AR), solicita marca: PASAPORTE DE SEGURIDAD, clase: Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21372 May 06- v May 20

ACTA Nº 253.002. - Montevideo, 28 de abril de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Uruquim S. A. solicita marca: GENIO, clase: Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21373 May 06- v May 20

ACTA Nº 253.001. - Montevideo, 28 de abril de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Uruquim S. A. (UY), solicita marca: FLAMANTE, clase: Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21374 May 06- v May 20

ACTA Nº 253.000. - Montevideo, 27 de abril de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Laboratorios Andromaco S. A. (UY), solicita marca: FOLDAN, clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21375 May 06- v May 20

ACTA Nº 252.999. - Montevideo, 27 de abril de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Laboratorios Andromaco S. A. (UY), solicita marca: SIN-AC, clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21376 May 06- v May 20

ACTA Nº 252.998. - Montevideo, 27 de abril de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Laboratorios Andromaco S. A. (UY), solicita marca: ECASIL, clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21377 May 06- v May 20

ACTA Nº 252.997. - Montevideo, 27 abril de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Laboratorios Andromaco S. A. (UY), solicita marca: SEDAPLEN, clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21378 May 06- v May 20

ACTA Nº 252.996. - Montevideo, 27 de abril de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Laboratorios Andromaco S. A. (UY), solicita marca: SEDANTE ANDROMACO, clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21379 May 06- v May 20

ACTA Nº 252.995. - Montevideo, 27 de abril de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Laboratorios Andromaco S. A. (UY), solicita marca: NORMADOR, clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21380 May 06- v May 20

ACTA Nº 252.994. - Montevideo, 27 de abril de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Laboratorios Andromaco S. A. (UY), solicita marca: CLINAL, clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21381 May 06- v May 20

ACTA Nº 252.993. - Montevideo, 27 de abril de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Chemotecnia Sintyal S. A. (AR), solicita marca: PULMO-LISOFLAM, clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21382 May 06- v May 20

ACTA Nº 252.992. - Montevideo, 27 de abril de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Musimundo S. A. (AR), solicita marca: MUSIMUNDO, clase: Int. 9, 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21383 May 06- v May 20

ACTA Nº 252.991. - Montevideo, 27 de abril de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Reactivos del Uruguay Ltda. (UY), solicita marca: BIOLAB, clase: Int. 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21384 May 06- v May 20

ACTA 252.684. - Abril 13, 1992. - Boehringer Ingel Heim KG (Alemania) solicita ATRODUAL Int. 5 (detalle). - La Dirección.
23) N$ 21.000,00 10/pub 20200 May 07- v May 21

ACTA Nº 252.796. - Montevideo, abril 21 de 1992. - Alvaro Crocco, por Famax S. A. (Uruguay) solicita marca: "VAPIO" clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20439 May 07- v May 21

ACTA Nº 253.168. - Montevideo, 14 de mayo de 1992. - Con esta fecha Asociación Uruguaya de Fútbol solicitó la marca:



de las clases Ints. 8, 14, 16, 18, 21, 24, 25, 28, 30, 32, 34, 35, 38, 39, 41, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 147.000,00 10/pub 21443 May 06- v May 20

ACTA Nº 253.122. - Montevideo, abril 30, 1992. - Numerosky, por Angel Haro, solicita marca:



clase Int. 3.
23) N$ 84.000,00 10/pub 21447 May 06- v May 20

ACTA Nº 252.935. - Montevideo, 24 de abril de 1992. - Con esta fecha Omar Sellanes, solicitó el registro de la marca: RAYOSOLAR, de las clases 9 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 21459 May 06- v May 20

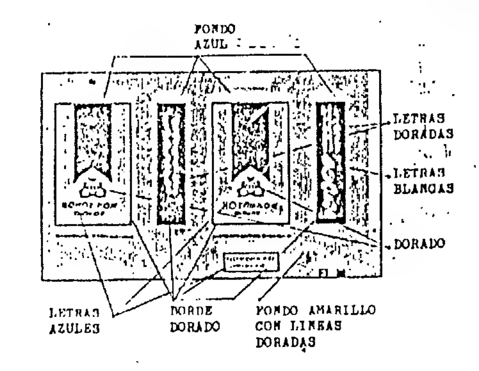
ACTA Nº 252.542.- Montevideo, abril 8 de 1992. Claudio Morgade por Ferrero S.p.A. (Italia), solicita marca:



Montevideo, Clase/s Int. 30 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 19312 May 07- v May 21

ACTA Nº 252.884. - Montevideo, abril 23 de 1992. - Alvaro Crocco, por Primo Schincariol - Industria de Cervejas E Refrigerantes S/A (Brasil), solicita marca: SCHINCARIOL, clase Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20445 May 07- v May 21

ACTA Nº 253.020. - Montevideo, abril 28 de 1992. - Teodoro Poradosu por Nobleza - Piccardo Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera (Argentina), solicita marca:



clase: Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 168.000,00 10/pub 21164 May 07- v May 21

ACTA Nº 253.057. - Montevideo, 28 de abril de 1992. - Con esta fecha Nicolás Vidal Manteiga, solicitó registro de la marca:



de la clase: 9 (nueve). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 21291 May 07- v May 21

ACTA Nº 253.050. - Abril 29, 1992. - Guichón, por Jean Patou Parfumeur (FR), solicitó marca: SUBLIME DE JEAN PATOU, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21300 May 07- v May 21

ACTA Nº 252.937. - Montevideo, abril 24 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Allflez New Zealand Limited (New Zealand), solicita marca:



clase: Int. 21 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 21346 May 07- v May 21

ACTA Nº 252.968. - Montevideo, abril 27 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por The Coastal Corporation (Estados Unidos), solicita marca:



clases: Int. 1, 4 y 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 21347 May 07- v May 21

ACTA Nº 253.035. - Montevideo, abril 28 de 1992. - Mónica Bacot Silveira, por MasterCard International Incorporated (Estados Unidos), solicita marca:



clases: Int. 9, 16 y 36 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. -
La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 21348 May 07- v May 21

ACTA Nº 253.037. - Montevideo, abril 28 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Amado Oscar Francezón (Argentina), solicita marca:



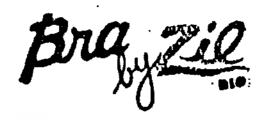
clases: Int. 35 y 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 21349 May 07- v May 21

ACTA Nº 253.075. - Montevideo, abril 29 de 1992. - Mónica Bacot Silveira, por Companhia Produtos Pilar (Brasil), solicita marca:



clase: Int. 30 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 21350 May 07- v May 21

ACTA Nº 253.099. - Montevideo, abril 29 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por El Agua Viva Egipcia Ltda. (Argentina), solicita marca:



clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 21351 May 07- v May 21

ACTA Nº 253.100. - Montevideo, abril 29 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Los Parques S. A. (Chile), solicita marca:



clase: Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 21352 May 07- v May 21

ACTA Nº 253.137. - Montevideo, 30 abril 1992. - Manfredo A. Cikato, por Mitsui Alimentos Ltda. (BR), solicita marca:



clase: Int. 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 189.000,00 10/pub 21385 May 07- v May 21

ACTA Nº 253.044. - Montevideo, 29 abril 1992. - Manfredo A. Cikato, por Hugo Santos Ltda. (UY), solicita marca:



clase: Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 21386 May 07- v May 21

ACTA Nº 253.042. - Montevideo, 29 abril 1992. - Manfredo A. Cikato, por Mía Ltda. (UY), solicita marca:



clase: In. 9, 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 21387 May 07- v May 21

ACTA Nº 253.134. - Montevideo, 30 abril 1992. - Manfredo A. Cikato, por Mitsui Alimentos Ltda. (BR), solicita marca:



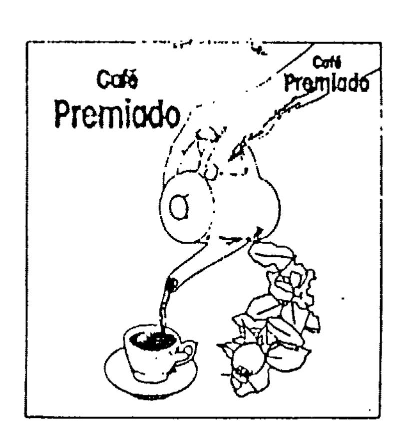
clase: Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 189.000,00 10/pub 21389 May 07- v May 21

ACTA Nº 253.135. - Montevideo, 30 abril 1992. - Manfredo A. Cikato, por Mitsui Alimentos Ltda. (BR), solicita marca:



clase: Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 21390 May 07- v May 21

ACTA Nº 253.136. - Montevideo, 30 abril 1992. - Manfredo A. Cikato, por Mitsui Alimentos Ltda. (BR), solicita marca:



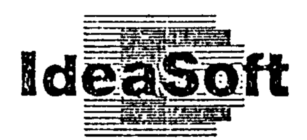
clase: Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 189.000,00 10/pub 21391 May 07- v May 21

ACTA Nº 253.004. - Montevideo, 28 abril 1992. - Manfredo A. Cikato, por Intermark Ltda. (UY), solicita marca:



clase: Int. 38, 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 21388 May 07- v May 21

ACTA Nº 253.096. - Montevideo, abril 29, 1992. - Juan Miguel Freira por Ideasoft Uruguay S.R.L.(Montevideo), solicita marca:



clases: 9 y 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 21395 May 07- v May 21

ACTA Nº 253.095. - Montevideo, abril 29, 1992. - Juan Miguel Freira por Ideasoft Uruguay S.R.L. (Montevideo), solicita marca:



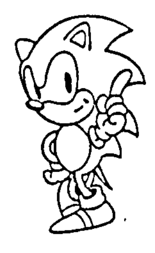
clases: 9 y 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 21396 May 07- v May 21

ACTA Nº 252.812. - Montevideo, abril 21 de 1992. - Juan Miguel Freira por Sega Enterprises Ltd. (JP), solicita marca:

SEGASONIC

clases: 9 y 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 21397 May 07- v May 21

ACTA Nº 252.813. - Montevideo, abril 21 de 1992. - Juan Miguel Freira por Sega Enterprises Ltd. (JP), solicita marca:

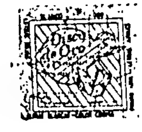


clases: 9 y 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 21398 May 07- v May 21

ACTA Nº 253.113. - Montevideo, 30 abril 1992. - Guzmán González Ruiz, por Grandiet S.R.L. (Argentina), solicita marca: GRANDIET, clase: Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21501 May 07- v May 21

ACTA Nº 253.077. - Montevideo, 29 abril 1992. - Guzmán González Ruiz, por Enrique Alberto Paz (Argentina), solicita marca: EXPO 2000 - EXPO DOSMIL, clase: Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21502 May 07- v May 21

ACTA Nº 252.842. - Montevideo, abril 22, 1992. - Viviana Haydée Jarovisquy Gómez (UY), renueva:



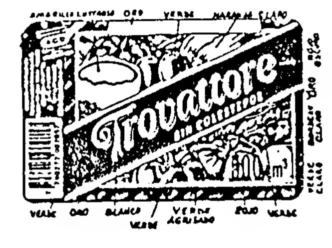
clases: Int. 3, 4, 21, 29, 30, 31, 32 (detalle).
23) N$ 105.000,00 10/pub 21406 May 07- v May 21

ACTA Nº 253.028. - Montevideo, 28 abril 1992. - Guzmán González Ruiz, por Diamantino S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase: Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 21497 May 07- v May 21

ACTA Nº 253.154. - Montevideo, 14 mayo 1992. - Guzmán González Ruiz, por Aceitera General Deheza S.A.I.C.A. (Argentina), solicita marca:

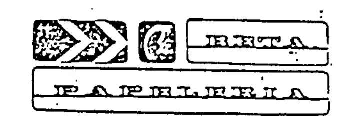


clase: Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 21498 May 07- v May 21

ACTA Nº 253.114. - Montevideo, 30 abril 1992. - Guzmán González Ruiz, por Rodcraft Pneumatic Tools GmbH (Alemania), solicita marca: RODCRAFT, clase: Int. 8. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21499 May 07- v May 21

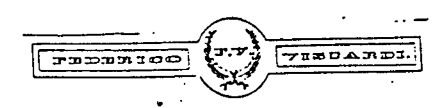
ACTA Nº 253.076. - Montevideo, 29 abril 1992. - Guzmán González Ruiz, por Motociclo S. A. (Uruguay), solicita marca: IRC, clase: Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21500 May 07- v May 21

ACTA Nº 253.171. - Montevideo, 4 mayo 1992. - Con esta fecha Brownn Ltda., solicitó la marca:



de la clase: 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 21512 May 07- v May 21

ACTA Nº 253.173. - Montevideo, 4 mayo 1992. - Con esta fecha Brownn Ltda., solicitó la marca:



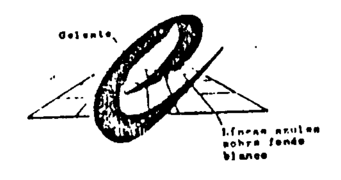
de la clase: 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 21513 May 07- v May 21

ACTA Nº 253.172. - Montevideo, 4 mayo 1992. - Con esta fecha Brownn Ltda., solicitó la marca:

Cristina Durán

de la clase: 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 21514 May 07- v May 21

ACTA Nº 253.115. - Montevideo, abril 30 de 1992. - Eduardo Lapenne, por Escan S. A. (Montevideo), solicita marca:



clases: Int. 3, 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 21519 May 07- v May 21

ACTA Nº 253.102. - Montevideo, abril 30 de 1992. - Diego Terra Carve por Akzo Ltda. (Brasil), solicita marca: WANDACRIL, clase: Int. 2 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21520 May 07- v May 21

ACTA Nº 253.104. - Montevideo, 30 abril de 1992. - Diego Terra Carve por Mimran Group Inc. (Canadá), solicita marca: ALFRED SUNG ENCORE, clase: Int. 3 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21521 May 07- v May 21

ACTA Nº 253.146. - Montevideo, mayo 4 de 1992. - Diego Terra Carve por Alvaro de León (Montevideo), solicita marca: INFOPC, clase: Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21522 May 07- v May 21

ACTA Nº 253.103. - Montevideo, abril 30 de 1992. - Teodoro Poradosu por Hoyu Kabushiki Kaisha (Japón), solicita marca:

PT SELECT

clase: 3 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 21523 May 07- v May 21

ACTA Nº 253.116. - Montevideo, abril 30 de 1992. - Teodoro Poradosu por Sunbeam Corporation (USA), solicita marca: SHEARMASTER, clases: Int. 7 y 8. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21524 May 07- v May 21

ACTA Nº 253.117. - Montevideo, abril 30 de 1992. - Teodoro Poradosu por Aktiebolaget Astra (Suecia), solicita marca: VENTA TURBUHALER, clase: Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21525 May 07- v May 21

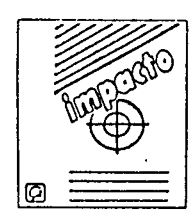
ACTA Nº 253.118. - Montevideo, abril 30 de 1992. - Teodoro Poradosu por Eli Lilly and Company (USA), solicita marca: DYNABAC, clase: Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21526 May 07- v May 21

ACTA Nº 253.119. - Montevideo, abril 30 de 1992. - Teodoro Poradosu por Sunbeam Corporation (USA), solicita marca: CLIPMASTER, clases: 7 y 8. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21527 May 07- v May 21

ACTA Nº 253.121. - Montevideo, abril 30 de 1992. - Teodoro Poradosu por Merck & Co., Inc. (USA), solicita marca: FINAPROST, clase: Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21528 May 07- v May 21

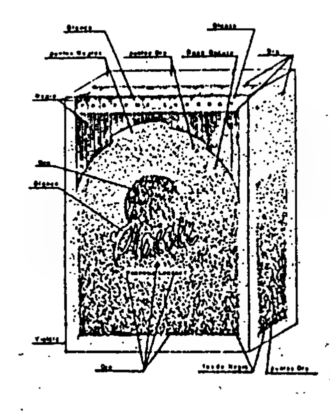
ACTA Nº 253.123. - Montevideo, 30 abril 1992. - Con esta fecha Fernando López Núñez, solicitó la marca: FUMIMAX, de la clase: 5 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21529 May 07- v May 21

ACTA Nº 253.080. - Montevideo, abril 29 de 1992. - Claudio Morgade, por Perfumería Gal. S. A. (España), solicita marca:



clase: Int. 3 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 21530 May 07- v May 21

ACTA Nº 253.081. - Montevideo, abril 29 de 1992. - Claudio Morgade, por Perfumería Gal. S. A. (España), solicita marca:



clase: Int. 3 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 168.000,00 10/pub 21531 May 07- v May 21

ACTA Nº 253.082. - Montevideo, abril 29, 1992. - Alvaro Crocco, por Adriana Pérez Samudio (Uruguay), solicita marca: UNIDEN, clase: Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21532 May 07- v May 21

ACTA Nº 253.110. - Montevideo, abril 30 de 1992. - Alvaro Crocco, por E. I. Du Pont de Nemours and Company (E.U.A.), solicita marca: SILVERLITH, clases: Int. 1, 7 y 9 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21533 May 07- v May 21

ACTA Nº 253.187. - Montevideo, 5 mayo 1992. - Lorenzo A. Saavedra por Ricardo Pucciano (Uruguay), solicitó marca: CROKI FLOR, clase: Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21540 May 07- v May 21

ACTA Nº 253.151. - Montevideo, mayo 4 de 1992. - Alvaro Croc co, por The Boc Group plc (Inglaterra), solicita marca:



clases: Int. 9, 14, 16 y 25 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 21534 May 07- v May 21

ACTA Nº 253.152. - Montevideo, mayo 4 de 1992. - Alvaro Crocco, por V & S Vin & Sprit Aktiebolag (Suecia), solicita marca: ABSOLUT, clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21535 May 07- v May 21

ACTA Nº 253.185. - Montevideo, 5 mayo 1992. - Lorenzo A. Saavedra por Ricardo Pucciano (Uruguay), solicitó marca: CROKI PAPA, clase: Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21538 May 07- v May 21

ACTA Nº 253.186. - Montevideo, 5 mayo 1992. - Lorenzo Saavedra por Ricardo Pucciano (Uruguay), solicitó marca: CROKI - POLLO, clase: Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21539 May 07- v May 21

ACTA Nº 253.033. - Abril 28, 1992. - Fanapé-Fábrica Nacional de Perfumes Ltda. (Brasil), solicita:



Int. 3 s/d.
23) N$ 63.000,00 10/pub 21589 May 07- v May 21

ACTA Nº 253.094. - Abril 29, 1992. - Clark Equipment Company (USA), solicita:



Int. 12.
23) N$ 63.000,00 10/pub 21590 May 07- v May 21



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº U-2964. - Montevideo, 4 de octubre de 1991. - Con esta fecha, Juan Lachaise (Uruguay), solicita patente modelo de utilidad para: CARAVANA IDENTIFICADORA PARA ANIMALES, y de acuerdo a la Ley 14.549, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 47.250,00 10/pub 19159 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 2652. Montevideo, marzo 5 de 1992
Juan Miguel Freira por María del Carmen Elizalde (Mdeo), solicita modelo Industrial, para :" TAZA CON SOPORTE". Publiquese conforme ley 14.549. - La Dirección.
24) N$ 42.000,00 10/pub 19208 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 23.318. - Montevideo, noviembre 5 de 1991. - Norman Fox por E. R. Squibb & Sons, Inc. (USA) solicita patente de invención para: "Derivados heteroarоilo de antibióticos de beta-lactama monocíclicos", reivindicando prioridad estadounidense Acta Nº 608.945 de fecha 5/11/90. De acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 47.250,00 10/pub 19817 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 23.323. - Montevideo, noviembre 14 de 1991. - Norman Fox por Pfizer Inc. (USA) solicita patente de invención para: "Premezcla de semduramicina", reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 07/614365 de fecha 16/11/90. - De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 47.250,00 10/pub 19818 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 23.405. - Montevideo, abril 20 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Bangel S.A. (Uruguay) solicita patente de invención sobre: " Una composición explosiva y un proceso de producción" reivindicando prioridad Argentina Acta Nº 319.548 solicitada el 26/4/91. De acuerdo a la ley Nº 14.549 se ordena esta publicación.
24) N$ 47.250,00 10/pub 19987 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 23.406. - Montevideo, abril 20 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Bangel S.A. (Uruguay) solicita patente de invención sobre: "Una composición explosiva y su método para producirla", reivindicando prioridad Argentina Acta Nº 320.191 solicitada el 10/7/91. - De acuerdo a la ley Nº 14.549 se ordena esta publicación.
24) N$ 47.250,00 10/pub 19988 Abr 24- v May 08

ACTA Nº U-3004. - Montevideo, 21 de febrero de 1992. - Adhemar Scorza (Uruguay), solicita modelo de utilidad: "Filtro Magnético, para Cañerías Motrices". Conforme ley 14.549.
24) N$ 31.500,00 10/pub 20156 Abr 24- v May 08

ACTA Nº U-2985. - Montevideo, 9 de diciembre de 1991, con esta fecha, Silvia Ribas, Daniel Presutti, Francisco Gross, Felipe Benech, Jesús Farre y Ariel Niemann (en condominio), solicita patente de modelo de utilidad para: "Un Toilette Auto-higienizable para uso público o privado". - Y de acuedo con la ley 14.549, se ordena esta publicación. -
La Dirección.
24) N$ 63.000,00 10/pub 20531 Abr 29- v May 13

ACTA Nº 23.317. - Montevideo, octubre 31 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Rhone - Poulenc Agrochimie (Francia) solicita patente de invención para: ARILIMIDAZOLES PLAGUICIDAS, Reivindicando solicitud de prioridad estadounidense Nº 606518, de fecha 31/10/90, de acuerdo con la Ley 10.089, se ordena esta publicación. -
La Dirección.
24) N$ 47.250,00 10/pub 19356 May 04- v May 15

ACTA Nº U. 3.027. - Montevideo, 27 abril, 1992. - Guzmán González Ruiz, por Rafael Vasquez Quartino (Uruguay), solicita modelo de utilidad: "Dispositivo enfriador de líquidos". - Publíquese diez días consecutivos. -
La Dirección.
24) N$ 31.500,00 10/pub 20810 May 04- v May 15

ACTA Nº U-3018. - Montevideo, 31 de marzo de 1992. - Manfredo A. Cikato por Nicolás Lieblein Samuniski (Montevideo), solicita Modelo Utilidad: "Extensor para cinturón de seguridad". - Publíquese conforme ley 14.459. -
La Dirección.
24) N$ 47.250,00 10/pub 19839 May 05- v May 19

ACTA Nº U-3014. - Marzo 23, 1992. - Strauch & Cía. S.A. solicita modelo de utilidad "Caja con manija especial". - Conforme Ley 14.549. -
La Dirección.

24) N$ 42.000,00 10/pub 21051 May 05- v May 19

Acta U 3013. - Marzo 20, 1992. - José Aguerre solicita modelo de utilidad "Sujetador para cinturones de seguridad". - Conforme Ley 14.549. -
La Dirección.
24) N$ 42.000,00 10/pub 21052 May 05- v May 19



Ley 26 de setiembre de 1904.- PEDRO RULLAN RIPOLL, prometió vender a "Deleón S.A.", el establecimiento comercial sito en la calle Brandzen 2054. Acreedores en el mismo.
25) N$ 84.000,00 20/pub 17269 Abr 03- v May 08

Ley 26/09/904. Prometimos vender a ALICIA FUENTES ALVAREZ café y bar sito en Camino Maldonado 5302/06. David Afonso. Manuela del Río. Acreedores allí.
25) N$ 84.000,00 20/pub 18147 Abr 07- v May 12

Ley 26 de setiembre de 1904.- RAUL CASAS LUIS y OLIVIA VAZQUEZ LOPEZ prometieron vender a Violeta Laurito la carnicería sita en Santiago Sierra 3750. - Acreedores en Sarandí 486, Esc. 601.
25) N$ 84.000,00 20/pub 18313 Abr 07- v May 12

ACREEDORES "Cinco Torres Ltda." (Cno. Carrasco Nº 4680, local 019). Presentarse en Guayabo 1718 - Esc. 602.
25) N$ 42.000,00 20/pub 18314 Abr 07- v May 12

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí en venta Vinería "Don Mateo" sito en Solano López 1740 A. - Acreedores al mismo. - ANGELICA MARGARITA MARICHAL SERENA.
25) N$ 84.000,00 20/pub 18287 Abr 08- v May 13

Ley 26 de setiembre de 1904.-
María Isabel Clavijo Pacheco prometió vender a Richard Elbio Madermi Optica Martínez Oliva, sita en Uruguay 1164. Acreedores presentarse en la misma
25) N$ 84.000,00 20/pub 18649 Abr 10- v May 15

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a Aníbal y Gastón Crócamo y a María Arce farmacia de Av. 8 de Octubre Nº 3658. - Acreedores en la misma.
25) N$ 84.000,00 20/pub 19025 Abr 10- v May 15

Ley 26 de setiembre de 1904.- PAULA LIMITADA, prometió vender a ROLANI LTDA. (en formación), comercio que gira en Colonia 1841, 18 de Julio 2005 y 18 de Julio 1754, en el ramo de fotografía y óptica bajo el nombre de CENTROFOTO, Acreedores a Juncal 1305 esc. 308.
25) N$ 80.000,00 20/pub 19362 Abr 21- v May 20

Ley 26/9/904. - MARIA CARREÑO, JOSE SANCHEZ, prometimos vender almacén Rodó 364, La Paz. Acreedores allí.
25) N$ 42.000,00 20/pub 19498 Abr 22- v May 21

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a "Balgon S.R.L." autoservice, almacén, frutas y verduras, ubicado en Avda. Julieta s/n. (Padrón 3527) Salinas. - Acreedores al mismo. - ISIDRO GUILLEN Y SRA.
25) N$ 84.000,00 20/pub 19512 Abr 23- v May 22

Ley 26 de setiembre de 1904.- ESTRELLA NILDA COLLAZO AMIGO y RODOLFO CASIMIRO GONZALEZ PAREDES, prometimos vender a la sociedad "Anyan S.R.L." la carnicería denominada "Collazo", sita en Avenida Italia Nº 3357. - Acreedores al mismo.
25) N$ 84.000,00 20/pub 19586 Abr 23- v May 22

Ley 26 de setiembre de 1904.- TACUAREMBO S.R.L., prometió vender a Macato S.R.L., Farmacia Tacuarembó II sita en Avenida del Delta s/n. Ruta 1 Km. 23, Delta del Tigre, Dpto. de San José. -
Acreedores en el comercio.
25) N$ 84.000,00 20/pub 18938 Abr 24- v May 25

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a "V Siglo S.R.L.", la Farmacia denominada Tuyutí, sita en la Avda. Garibaldi Nº 2895, de esta ciudad. - Acreedores al mismo. - ALBERICO MIRANDA PALLAS. - NELLY NORMA PARIS FERNANDEZ.
25) N$ 84.000,00 20/pub 19924 Abr 24- v May 25

Ley 26 de setiembre de 1904.- Carnicería Ruperto Pérez Martínez Nº 850. - Cambio de firma. - Acreedores al mismo.
25) N$ 42.000,00 20/pub 19931 Abr 24- v May 25

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender Vinería "Don Cristóbal", ubicada en Canelones Nº 1968 a "Dena S.R.L.". - Acreedores al mismo. - Simón Pirogovski.
25) N$ 84.000,00 20/pub 20186 Abr 24- v May 25

VENTAS DE COMERCIOS
Ley 26 de setiembre de 1904

BRUNO LTDA. prometió vender a "Los Gryllos S.R.L." el establecimiento comercial sito en Bvar. Artigas 1669. - Acreedores en el mismo.
25) N$ 84.000,00 20/pub 20190 Abr 24- v May 25

Ley 26 de setiembre de 1904.- MARIA MARTHA OTTON prometió vender a María Giovanna Tripicchio, establecimiento comercial que en el ramo de Peluquería gira en Mercedes 1514. - Acreedores al mismo.
25) N$ 84.000,00 20/pub 20132 Abr 27- v May 26

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender Almacén "La Esquina Redonda", sito en Héctor Gutiérrez Ruiz 1052. - Acreedores presentarse en el mismo.
25) N$ 84.000,00 20/pub 20133 Abr 27- v May 26

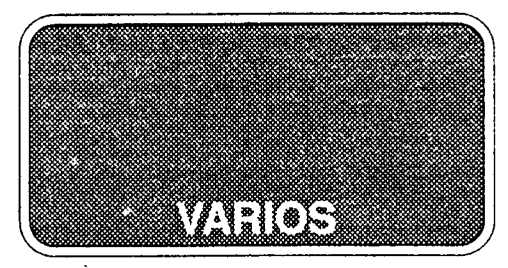
Ley 26 de setiembre de 1904.- CARLOS CONSTANTINO ROSSI COSTA prometió vender a Ernesto Enrique Inverso Filipinni, Taller Mecánico, Chapa y Pintura en Juan Paullier 2261. - Acreedores en el mismo.
25) N$ 84.000,00 20/pub 20370 Abr 29- v May 28

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a Shardián, Señorini Señorini, Soc. de hecho el comercio sito en Hipólito Mordeilles 4195, giro: venta de pan. - AL BUEN PAN S.R.L. - Acreedores al mismo.
25) N$ 84.000,00 20/pub 20562 Abr 29- v May 28

Ley 26 de setiembre de 1904.- MARIA DEL CARMEN NUÑEZ FERNANDEZ prometió vender a Mario César Pereira Whiskería, Artigas Nº 9, Tacuarembó. - Acreedores allí.
25) N$ 84.000,00 20/pub 20749 May 04- v Jun 01

Ley 26 de setiembre de 1904.- CRISTINA ELISABETH AGRESTA GONZALEZ y JULIO CUSATI COSTA prometimos vender a Ricardo Masoni Coytinho, Kiosco sito en Carabelas Nº 3399. - Acreedores presentarse en la misma.
25) N$ 84.000,00 20/pub 20663 May 05- v Jun 02

Ley 26 de setiembre de 1904.- BOULEVAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Video Boulevard) vende negocio de "Club de Video" ubicado en Nueva Palmira 2287. - Acreedores: dirigirse al comercio.
25) N$ 84.000,00 20/pub 21053 May 05- v Jun 02



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Expediente 6580/312/90

Notificación. - Notifícase por esta vía a RAUL IDERKUM BAEZ, la resolución del Directorio de A.N.TEL. Nº 1011/91 de fecha 2/7/1991, recaída en expediente 6580/312/90 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Gestión de Clientes de Montevideo relativa a la deuda del servicio 495575 de Montevideo a nombre de Raúl Inderkum Báez, por un monto de N$ 1:421.734.00 (nuevos pesos un millón cuatrocientos veintiún mil setecientos treinta y cuatro con 00/100), calculada al día 28/5/1991. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. - Asesoría Letrada de A.N.TEL. - Susana G. Peruzzo.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51114 May 06- v May 08

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Notificación. - Notifícase por esta vía a MARINA ALICIA NOBLE, la Resolución del Directorio de ANTEL Nº 2045/88, de fecha 22/11/88, recaída en expediente Nº 6580/326/88, que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial a la deuda del servicio 81-7883 de Montevideo a nombre de Marina Alicia Noble por un monto de N$ 109.734.00 (nuevos pesos ciento nueve mil setecientos treinta y cuatro), calculada al día 4/5/88. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. - Asesoría Letrada de Antel. - Patricia Forster.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51387 May 06- v May 08

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Notificación. - Notifícase por esta vía a DOMINGO A. CARRASCO, la Resolución del Directorio de ANTEL Nº 2009/89 de fecha 12/9/89, recaída en expediente Nº 6580/132/89, que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial a la deuda del servicio 30-9865 de Montevideo a nombre de Domingo A. Carrasco, por un monto de N$ 31.984.00 (nuevos pesos treinta y un mil novecientos ochenta y cuatro), calculada al día 19/8/86. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. - Asesoría Letrada de Antel. - Patricia Forster.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51388 May 06- v May 08

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Expediente 6580/273/88

Notificación. - Notifícase por esta vía a JOSE ACCETTO y otro, la resolución del Directorio de A.N.TEL. Nº 1962/88 de fecha 8/11/88, recaída en expediente 6580/273/88 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio 495118 de Montevideo a nombre de José Accetto y otro, por un monto de N$ 102.181.00 (nuevos pesos ciento dos mil ciento ochenta y uno con 00/100), calculada al día 24/10/86. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. - Asesoría Letrada de A.N.TEL. - Susana G. Peruzzo.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51389 May 06- v May 08

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

Se cita, intima y emplaza al señor WASHINGTON MORAS BARBOZA para que dentro del tercer día se presente en la Unidad de Asuntos Laborales Disciplinarios (Palacio de la Luz, 2º piso, Of. 231), bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le tendrá por renunciante, de conformidad a la reglamentación respectiva.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51094 May 07- v May 11

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

Se cita, intima y emplaza al señor JULIO ALVAREZ CURBELO para que dentro del tercer día se presente en la Unidad de Asuntos Laborales Disciplinarios (Palacio de la Luz, 2º piso, Of. 231), bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le tendrá por renunciante, de conformidad a la reglamentación respectiva.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51095 May 07- v May 11

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

Se cita, intima y emplaza al señor WILDO NORIA HERNANDEZ para que dentro del tercer día se presente en la Unidad de Asuntos Laborales Disciplinarios (Palacio de la Luz, 2º piso, Of. 231, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le tendrá por renunciante, de conformidad a la reglamentación respectiva.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51096 May 07- v May 11

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

Se cita, intima y emplaza al señor RAUL OLIVERA GARCIA para que dentro del tercer día se presente en la

Unidad de Asuntos Laborales Disciplinarios (Palacio de la Luz, 2º piso, Of. 231), bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le tendrá por renunciante, de conformidad a la reglamentación respectiva.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51097 May 07- v May 11

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Montevideo, 4 de marzo de 1992.

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de la señora BLANCA GONZALEZ de OCARIZ, para regularizar una represa en construcción que represa las aguas de una cañada que aporta aguas al Arroyo Malo, afluente del Río Tacuarí, en la cuenca de la Laguna Merín, con destino a riego de cultivo de arroz. El dique de la represa y su lago se ubican en el padrón Nº 2084 en la Segunda Sección Judicial del departamento de Cerro Largo.

Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 8 de Mayo de 1992, a las 15:00 horas en la Oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Río Branco, sita en calle Gral. Artigas 361 de dicha ciudad. - C/N (R) Ing. Ind. Yamandú Ubal, Dirección Nacional de Hidrografía.

27) N$ 51.400,00 3/pub 17413 May 06- v May 08

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Montevideo, 23 de marzo de 1992.

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Zorrilla Hnos., para regularizar una represa construida que represa las aguas de una Cañada que aporta aguas al Arroyo de los Ceibos, afluente del Río Olimar, en la cuenca de la Laguna Merín, con destino a riego de cultivo de arroz. El dique se ubica sobre el padrón 551 y el embalse afecta parte del citado padrón y el padrón 6368 todos de la Segunda Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres.

Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el artículo 177 del Código de Aguas, el día 18 de junio de 1992, a las 15:00 horas en la Oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Treinta y Tres, sita en calle Juan Antonio Lavalleja 1040 de dicha ciudad. - C/N. (R) Ing. Ind. Yamandú Ubal, Director Nacional de Hidrografía.

27) N$ 63.000,00 3/pub 21275 May 06- v May 08

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

CENTRO AUXILIAR BELLA UNION

Bella Unión, 3 de abril de 1992.

La Dirección del Centro Auxiliar Salud Pública Bella Unión, U.E. 034, cita y emplaza a la Dra. GUACH MONSERRAT, EMILIA, Correlativo 695, Nº de funcionaria 880916, con domicilio en Avda. Artigas, Bella Unión, a concurrir en el plazo de tres días a partir de esta publicación, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante al cargo. - Gladys Bermúdez, Subdirectora Administrativa.

27) N$ 18.900,00 3/pub 18667 May 06- v May 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

SUCESION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO RODRIGUEZ HIRIGOYEN (Ficha A. 127/92), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 10 de abril de 1992. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

27) N$ 40.000,00 10/pub 21469 May 07- v May 21

VIGESIMOPRIMER TURNO

CONCURSO JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Primer Turno, en autos caratulados: "BARBOZA BEKER. Concurso Judicial". (Ficha 216/91), se hizo lugar a la gestión concursal promovida por el actor, habiéndose designado Síndico provisorio al contador Leonardo Goicochea, ordenándose su publicación. En consecuencia, se cita a los acreedores de Beker Barboza, a la Junta que tendrá lugar en esta sede, en la calle San José Nº 1132, Piso 6º, el día 19 de mayo de 1992 a la hora 14. Se previene que el balance y demás documentos presentados por el deudor, así como el informe del Cdor. designado, podrán ser examinados en la oficina. Y a estos efectos, se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 29 de abril de 1992. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 80.000,00 10/pub 21182 May 05- v May 19

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIXTA MENDILAZO de LEDESMA (Ficha A/103/92), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 31 de marzo de 1992. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

27) N$ 40.000,00 10/pub 19230 Abr 24- v May 08

EDICTO. - El señor Juez Letrado de familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS GARCIA BASTERO, (Ficha A/77/92), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 18 de marzo de 1992. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.

27) N$ 40.000,00 10/pub 19254 Abr 30- v May 14

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSARIA o ROSARIO MURANO BAFFA y JOSE MURANO BAFFA, (Ficha A/107/92), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, 2 de abril de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Perez, Actuaria Adjunta.

27) N$ 40.000,00 20/pub 19913 May 05- v Jun 02

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSARIA o ROSARIO MURANO BAFFA y JOSE MURANO BAFFA. (Ficha A/107/92), citándose a herederos, acreedores y demás intersados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 2 de abril de 1992.- Esc. Ma. Alicia Curi de Pérez, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 20/pub 29253 May 05- v Jun 02

SUCESION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ZACK (Ficha A. 143/92), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 21 de abril de 1992. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

27) N$ 40.000,00 10/pub 20654 May 06- v May 20

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON AGUSTIN RIPOLL GOICOECHEA (Ficha 26/92), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de diez días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 20 de febrero de 1992. - Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

27) N$ 40.000,00 10/pub 19668 Abr 24- v May 08

DE DECIMOPRIMER TURNO

SUCESION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROMERO FIGUEREDO (Ficha A. 152/92), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 23 de abril de 1992. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

27) N$ 40.000,00 10/pub 20901 May 06- v May 20

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

APERTURA DE SUCESION

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIANO STROKOWSKI GOTLIEB (Ficha: 62/92), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 19 de marzo de 1992. -
Esc. Juan A. da Misa Rial. Actuario.

27) N$ 120.000,00 30/pub 17833 Abr 03- v May 25

DE DECIMOTERCER TURNO

SUCESION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, se hace saber que en autos caratulados: SILVOSO AMARO de CALVO, ELENA "Sucesión" (Ficha E. Nº 4/91), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos sucesorios a John Calvo y/o a sus herederos y a Raúl Ernesto Patrone Calvo y/o a sus herederos por el térmono de noventa días bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes. - Montevideo, 1º de abril de 1992. - Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

27) N$ 40.000,00 10/pub 21054 May 05- v May 19

DE DECIMOSEXTO TURNO

HERENCIA YACENTE

Apertura de Sucesión

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JOSE MARQUEZ (Ficha: A 300/91), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 11 de diciembre de 1991. - Ma. del C. Cabrera Robaina. Actuaria Adjunta.

27) N$ 120.000,00 90/pub 14763 Abr 02- v Ago 17

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno en autos caratulados: "Duque María Ilda c/DUQUE PEREZ VICTORIO, DIONISIO, BENIGNO, RAMON, MARIA, NATIVIDAD y TRINIDAD. Auxiliatoria de Pobreza y Posesión Notoria de Estado Civil". (Ficha A 425/91) se dispuso se notifique y emplace por el término de 90 días a Victorio Duque Pérez, Dionisio Duque Pérez, Benigno Duque Pérez, Ramón Duque Pérez, María Duque Pérez, Natividad Duque Pérez, Trinidad Duque Pérez y/o sus herederos para que comparezcan a estar a Derecho, con apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, en caso de no hacerlo. - El presente trámite se encuentra Auxiliado de Pobreza. - Montevideo, 1º de abril de 1992. - Esc. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 51235 Abr 29- v May 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL TRIGESIMO CUARTO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Cuarto Turno y en los autos caratulados: ANTEL c./MARIA JULIA ROCHA - "Juicio Ejecutivo" (Ficha C./129/91), se cita, llama y emplaza a María Julia Rocha por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 28 de febrero de 1992. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 50981 Abr 29- v May 13

TRIGESIMOCTAVO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Octavo Turno, en autos: ANTEL c./IRAZOQUI RUZZO, ALVARO - "Juicio Ejecutivo" (Ficha D. 2170/90), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Alvaro Daniel Irazoqui Ruzzo a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de oficio. -
Montevideo, 29 de abril de 1991. - Esc. Elisa Echeverry, Actuaria.

27) N$ 50.980,00 10/pub 50980 Abr 29- v May 13

CONVOCATORIAS

CO.S.S.A.C.
Cooperativa de la Seguridad Social de Ahorro y Crédito

Asamblea Extraordinaria
Reforma de Estatutos

Se cita a los socios de la Cooperativa de la Seguridad Social de Ahorro y Crédito (CO.S.S.A.C.) para la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 8 de mayo del año en curso, en nuestra sede social, sita en Avda. Uruguay 1184. La Asamblea sesionará con el número de socios presentes, de acuerdo al artículo 28 de los Estatutos.
En la mencionada Asamblea Extraordinaria, se tratará el siguiente orden del día:
1) Reforma de Estatutos; y
2) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta de esta Asamblea Extraordinaria. - Nery Cabillón, Presidente. - Elías Bercovich, Secretario.
27) N$ 63.000,00 7/pub 19955 May 05- v May 13

COOPERATIVA MEDICA DE TACUAREMBO (CO.M.TA.)

Tacuarembó, 28 de abril de 1992.

Asamblea General Extraordinaria
Primera Convocatoria

Se convoca a los socios de la Cooperativa Médica de Tacuarembó (CO.M.TA.) para la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el 29 de mayo de 1992 a la hora 20:00, en el local de 18 de Julio Nº 309 a fin de considerar el siguiente:

Orden del día

1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Propuesta de compra del bien inmueble con una superficie de 300 m} ubicado en la manzana Nº 30, padrón Nº 613, calle Gral. Artigas, de la Villa de San Gregorio de Polanco.
3) Designación de dos asambleístas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Asamblea.
Por tratarse de primera convocatoria, se hace saber que la Asamblea necesita un quórum mínimo de 30 (treinta) socios para funcionar.
Por Comisión Directiva de CO.M.TA. - Dr. Pedro Ricardo Goyén, Presidente. - Dr. Nelson Ferreira de Mattos, Secretario.
27) N$ 84.000,00 5/pub 21270 May 06- v May 12

U.N.C.U.
Convocatoria
La Unión Nacional de Ciegos del Uruguay (U.N.C.U.), convoca a Asamblea Extraordinaria, para el 30 de mayo de 1992, en su sede de 21 de Setiembre 2268, a la hora 15:30 en primera citación y a la hora 16 en segunda citación.
Orden del Día
1º) Designación de un Presidente y un Secretario de Asamblea.
2º) Consideración del Proyecto de Reforma de Estatutos de la Fundación Braille del Uruguay, que se adjunta con la presente convocatoria.
3º) Designación de 2 socios para firmar el acta. - Montevideo, mayo de 1992. - Alejandro Martínez, Presidente. - Mariela Correa, Secretaria.
27) N$ 31.500,00 3/pub 21603 May 07- v May 11

VARIOS

JOSE MARQUEZ, (Ficha A 300/91).
Montevideo, diciembre 11/91.
Ma. del Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
27) N$ 120.000,00 30/pub 14763 Mar 26- v May 14

INVERBRAS INTERNATIONAL S. A.
COMUNICADO

Por resolución de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 21/4/92 se decidió reducir el Capital Integrado de la Sociedad a U$S 250.000.-. De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 294 de la Ley 16.060, se previene a los acreedores que la documentación del caso estará a su disposición en la sede social de Plaza Cagancha 1335, Of. 606 y se les convoca para que deduzcan sus oposiciones en el plazo legal.
27) N$ 105.000,00 10/pub 20220 May 05- v May 19

BIEN DE FAMILIA

Constituyentes: MARIA de LOURDES DE LOS ANGELES FERNANDEZ, y con consentimiento del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, fue suplida la voluntad del cónyuge Carlos Julio Presa.
Beneficiarios: Néstor Adrián Presa de los Angeles y Pablo Martín Presa de los Angeles.
Inmueble: Padón Nº 75.731/004, frente a calle Juan Carrara Nos. 3459 y 3459 bis, Decimasexta Sección Judicial de Montevideo.
Escritura: 12 de abril de 1989, Esc. Loreley Ferrari de Braselli, Registro T. de Dominio Nº 2 al folio 2 del Libro 902.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 51262 May 05- v May 19

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE CUARTO TURNO
PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto turno, dictada en autos: JUSTO MARTIN PEDRO y ROSA BLANCA BLANCO c./ AROMA ROMERO "Pérdida de Patria Potestad" (ficha C. 40/92), se cita, llama y emplaza a Aroma Romero por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Las Piedras, 19 de marzo de 1992. - Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 51107 May 07- v May 21

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEPTIMO TURNO

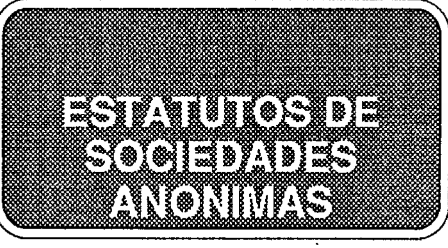
EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: PIOLI, WILSON C/Melhen Espejo, Miguel y Otros, Cobro de Pesos, Fa./A/319/91, se cita llama y emplaza a los Sres. Miguel Alberto, Marcel Erwin y Mónica Marta Melhen Espejo a que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Maldonado, 23 de marzo de 1992, Esc. Roger Canton, Actuario, Adjunto.
27) N$ 40.000,00 10/pub 19506 Abr 30- v May 14

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: Capillera Teixeira, Olga (por su menor hija: Olga Giovana Ribero Capillera) con RIBERO, ARTEMIO "Pérdida de la Patria Potestad" (Fa. C./84/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Olga Capillera Teixeira iniciando juicio de Pérdida de la Patria Potestad contra Artemio Ribero con respecto a su menor hija legítima Olga Giovana Ribero Capillera.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a Artemio Ribero a estar a derecho en estos autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. - Salto, 6 de abril de 1992. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.
27) (Ley 13.209) 10/pub 51375 May 04- v May 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL
ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Salto de Primer Turno, recaída en autos "FAGALDE PERERA, HORACIO "Escrituración Judicial" (Ficha 174/87), se hace saber que ante esta Sede se presentó Horacio Fagalde Perera solicitando escrituración judicial del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno baldío sito en la Primera Sección Judicial de Salto empadronado con el Nº 10.251 que según plano del Agr. Ramón Esteves de octubre de 1930 se encuentra señalado como Lote 4 de la manzana 66 el que fuera inscripto en la Oficina Técnica Municipal de Salto y según el cual se compone de una superficie de 303 metros cuadrado que se deslindan así: al O. 10 metros, al N. linda con el lote Nº 3 del mismo plano, al E. 10 metros con el lote Nº 13 del mismo plano y al S. linda con el lote Nº 5 del mismo plano. El bien descripto da frente al O. a la calle Carlos M. Ramírez entre las de Francisco Acuña de Figueroa y Arapey.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho a dicho bien especialmente a los herederos de Eva Padilla de Jaureche, en especial a Aquiles Padilla, para que comparezcan en estos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención nombrándose Defensor de Oficio. - Salto, 4 de junio de 1991. - Dra. Sylvia De Camilli Hermida, Juez de Paz Departamental de Primer Turno.
27) N$ 130.000,00 10/pub 17779 May 07- v May 21



TERMINAL FRUTERA S.A.

Se hace saber que la Asamblea Extraordinaria de Terminal Frutera S.A. iniciada el 20 de febreero de 1992 y finalizada el 19 de marzo de 1992, resolvió aumentar el capital social de la suma de N$ 40:000.000 - a N$ 3.600:000.000.
28) N$ 342.000,00 10/pub 18205 May 07- v May 21

REFORMAS
FASTIL S.A.
LEY 16.060 - AUMENTO DE CAPITAL

Asamblea Gral. Extraordinaria, fecha 18/12/91, modificó Art. 3º, aumentando capital a N$ 180:000.000.
Inscripción: Reg. Pco. de Comercio Nº 454, del folio 3623 al folio 3625, Libro 2 (Leg. 2127/92).
28) N$ 228.000,00 10/pub 18197 Abr 27- v May 11

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.), tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.





(Ley 16.044 Arts. 3º y 4º)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

MARIA DEL CARMEN o MARIA DEL CARMEN LUCRECIA GONZALEZ MULLIN, (Ficha S-158/92).
Montevideo, 21 de abril de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21698 May 08- v May 22

SEGUNDO TURNO

CESAR CARIDAD MUNIZ, (Ficha S. 164/92).
Montevideo, 30 de abril de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21711 May 08- v May 22

ALBA CELIA CAGGIANI THOMSON, (Ficha S/47/92).
Montevideo, 30 de marzo de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21833 May 08- v May 22

TERCER TURNO

CASILDA PRIETO DOMINGUEZ DE PEREYRA y de RUPERTO PEDRO PEREYRA MACHADO, (Ficha 61/92).
Montevideo, , 27 de abril de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21834 May 08- v May 22

CUARTO TURNO

CESAR SABORIDO BERNANDEZ o BERNARDEZ, (Ficha A/116/92).
Montevideo, 8 de abril de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21683 May 08- v May 22

GIUSEPPE BULFARO TRAVASCIO o JOSE BULFARO TRAVASCIO o TRAVASCIA, (Ficha A/123/92).
Montevideo, 10 de abril de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21696 May 08- v May 22

SEXTO TURNO

LUIS ALBERTO BASIL BASILIO o BASIL BASIL, (Ficha 1/92).
Montevideo, 4 de mayo de 1992.
María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21796 May 08- v May 22

SEPTIMO TURNO

SOFIA ANDERE o ENDERE SOGBI o SOJBE, (Ficha S/148/92).
Montevideo, 24 de abril de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21686 May 08- v May 22

NOVENO TURNO

MARIA MARGARITA MAURICE MEINVILLE, (Ficha S/140/92).
Montevideo, 7 de abril de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21831 May 08- v May 22

DECIMOQUINTO TURNO

SULPICIO ANTONIO LARROSA FERNANDEZ CHAVES o LARROSA FERNANDEZ, (Ficha A 135/92).
Montevideo, 24 de abril de 1992.
Ma. del Carmen Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21830 May 08- v May 22

ELBIO NARCISO FONTELA HEIMEN, (Ficha A 150/92).
Montevideo, 27 de abril de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21832 May 08- v May 22

DECIMOSEPTIMO TURNO

VICTOR GALEAZZI POSADA, (Ficha A 63/92).
Montevideo, 24 de marzo de 1992.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21697 May 08- v May 22

ELENA CATALINA BELLOMO BRANDI, (Ficha A. 103/92).
Montevideo, abril 5 de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21707 May 08- v May 22

SABINA CAROLINA LOPEZ BENTANCOR, (Ficha A. 284/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21797 May 08- v May 22

DECIMOCTAVO TURNO

ANNA o ANA MAGDALENA CARRARO o CARRARO VENTURNI, (Ficha A 141/92).
Montevideo, 28 de abril de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21682 May 08- v May 22

ISOLINA PEREIRA CASTRO y de RAMON CASTRO LOPEZ, (Ficha A 110/92).
Montevideo, 1º de abril de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21684 May 08- v May 22

MARIA JULIA BOCONE DE LEON, (Ficha A 139/92).
Montevideo, 24 de abril de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21795 May 08- v May 22

JOSEFA MARIA o JOSEFINA o JOSEFA o MARIA JOSEFA RODRIGUEZ LEGASPI o LEGASTI o RODRIGUEZ de SENA, (Ficha A. 136/92).
Montevideo, abril 27 de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21798 May 08- v May 22

DECIMONOVENO TURNO

LUIS ALBERTO ARCAUS MENAFRA, (Ficha 29/92).
Montevideo, 1º de abril de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21680 May 08- v May 22

NELSON LEONARDO RIZZO LAVAGNA, (Ficha A. 129/92).
Montevideo, abril 28 de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21799 May 08- v May 22

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARIA ALFONSA ALTAMIRANDA DE LEON, (Ficha S/133/92).
Montevideo, 21 de abril de 1992..
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21679 May 08- v May 22

VIGESIMOTERCER TURNO

PRIMAVERA GAMBA MARTINEZ, (Ficha S/29/92).
Montevideo, 5 de marzo de 1992. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21835 May 08- v May 22

VIGESIMOCUARTO TURNO

MIRTHA CORBO MARTINEZ de CIGANDA, (Ficha S. 107/92).
Montevideo, abril 6 de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21702 May 08- v May 22

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA JULIA PISCIOTTO DE VALES, (Ficha S 123/92).
Montevideo, 3 de abril de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21685 May 08- v May 22

JUAN BAUTISTA CAZULLO o CASULLO CAIRELLO, (Ficha S. 136/92).

FE DE ERRATAS

En el " Diario Oficial" Nº 23559 del 6.4.1992 se publicó el Estatuto de PRODUCTOS Y SERVICIOS S.A. aviso Nº 16080 padeciéndose el siguiente error:

Donde dice: " Capital N$ 35.000.000:000.000."
Debe decir: " Capital N$ 35:000.000."

Se hace saber que en el "Diario Oficial" Nº 23567 del 24 de abril de 1992, se publicó en la página 906-C el extracto del Estatuto: ASICAR SOCIEDAD ANONIMA, habiendose padecido error:

Donde dice : Capital: " U$S 100.000.000.".
Debió decir: Capital: "N$ 100.000.000"
Queda hecha la salvedad.

Se hace saber que en el "Diario Oficial" Nº 23567 del 24 de abril de 1992, se publicó en la página 906-C el extracto del Estatuto: GARDYSUR SOCIEDAD ANONIMA, habiéndose padecido error:

Donde dice : "Capital U$S 200.000.000."
Debió decir: "Capital N$ 200.000.000"
Queda hecha la salvedad.

TRANSOCEANIC FUNDS CORPORATION
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en el "Diario Oficial" Nº 23536, del 29 de abril de 1992, página 1120-C, Aviso Nº17274, se publicó un extracto de la Reforma de Estatutos de TRANSOCEANIC FUNDS CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA, habiéndose padecido el siguiente error:

Donde dice: FUND.-
Debe decir: FUNDS.-

Montevideo, abril 3 de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
<PIEC>
01) N$ 40.000,00 10/pub 21803 May 08- v May 22

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

AIDA MILKA MACIEL MACIEL, (Ficha S. 186/92).
Montevideo, 30 de abril de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21801 May 08- v May 22

VIGESIMOCTAVO TURNO

MIGUEL LA TORRE FILIPELLI, (Ficha S/74/92).
Montevideo, 19 de marzo de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21681 May 08- v May 22

VIGESIMONOVENO

ROBERTO BLANCO CASTRO, (Ficha S. 153/92).
Montevideo, 24 de abril de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21800 May 08- v May 22

JULIA ELENA BENTANCUR POMBO de FERNANDEZ, (Ficha S. 169/92).
Montevideo, 28 de abril de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21802 May 08- v May 22

CIPRIANO WESBACH o WEIBACH y LIBERATA ESQUIVAS o EXQUIVO, (Ficha 136/92).
Montevideo, 20 de abri de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21804 May 08- v May 22

(Ley 16.044 Arts. 3º y 4º)

Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

WILLIAM PORCELLI, (Ficha B. 40/92).
Artigas, 21 de abril de 1992.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21616 May 08- v May 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

JULIO GONZALEZ PELETERO o PELETEIRO, (Ficha B. 3/1992).
Bella Unión, 26 de febrero de 1992.
Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21615 May 08- v May 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA MAGGIORINA PASSALACQUA CAMELIA (Ficha V. 239/91).
Canelones, 4 de diciembre de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 47317 May 08- v May 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

CIRILO BRION SORIA, (Ficha B. 178/92).
Las Piedras, 4 de mayo de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21744 May 08- v May 22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

MARIA DELIA CATALINA y HUGO ALBERTO BARALE ROCHET, (Ficha 69/B/92).
Carmelo, 8 de abril de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21618 May 08- v May 22

ABEL ALFONSO CIS PEREZ, (Ficha 82/B/92).
Carmelo, 23 de abril de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21619 May 08- v May 22

TIBALDO PEDRO BANCHERO SALLE, (Ficha 79/B/92).
Carmelo, 21 de abril de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21620 May 08- v May 22

ANTONIO GALLO RAVERA, (Ficha 60/B/92).
Carmelo, 2 de abril de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21621 May 08- v May 22

JUANA o JUANITA PEZZUTTI o PESSUTTI de DUPETIT, (Ficha 57/B/92).
Carmelo, 2 de abril de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21724 May 08- v May 22

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EMILIA GREGORIA ESTEVES SEQUEIRA de ETORENA, (Ficha B. 266/91).
Durazno, 14 de noviembre de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21735 May 08- v May 22

CARMEN PATRONE LOPEZ y LUIS HUMBERTO MATONTTE o MATONTE PATRONE, (Ficha B. 270/91).
Durazno, 24 de diciembre de 1991.
Esc. Susana Bella Grasssi, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21745 May 08- v May 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ELIAS JUSTO GARCIA FERNANDEZ o FERNANDEZ CHAVEZ, (Ficha 110/92).
Maldonado, 30 de marzo de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21626 May 08- v May 22

GUILLERMO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha 106/92).
Maldonado, 26 de marzo de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21629 May 08- v May 22

DE SEXTO TURNO

ROBERTO MARTINEZ GUTIERREZ, (Ficha 285/91).
Maldonado, 24 de diciembre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21627 May 08- v May 22

JUAN FELIPE DUCLOS PEÑA, (Ficha B. 131/91).
Maldonado, 19 de diciembre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21628 May 08- v May 22

SEPTIMO TURNO

MARIA JULIA HERNANDEZ GROSSY, (Ficha B. 193/91).
Maldonado, 1º de abril de 1992.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21630 May 08- v May 22

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EUGENIA FACCHINI o FACHINI de BASSO, (Ficha B. 100/1992).
Paysandú, 28 de abril de 1992.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 20/pub 21643 May 08- v Jun 05

DELIA MAGDALENA LANGONI NOTARO FRANCESCO de MATHIEU, (Ficha B. 54/1992).
Paysandú, 7 de abril de 1992.
Carolina Vercellino, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21644 May 08- v May 22

OHOLEGUY ELIZONDO, MARIA MAGDALENA o MADALENA, (Ficha B. 72/1992).
Paysandú, 24 de abril de 1992.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 20/pub 21645 May 08- v Jun 05

JULIO GREGORIO IBER INDA LOMBARDI, (Ficha B. 78/1992).
Paysandú, 7 de abril de 1992.
Carolina Vercellino, Actuaria.

01) N$ 40.000,00 20/pub 21646 May 08- v Jun 05

SEXTO TURNO

ANSELMO HORNOS, (Ficha B. 476/1991).
Está auxiliado de pobreza. - Paysandú, 3 de abril de 1992.
Actuaria.
01) (R. 20/04/55) 20/pub 51571 May 08- v Jun 05

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EMILIA ANGELICA GROMPONE de ROBAINA, (Ficha B. 95/92).
Salto, 21 de abril de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21653 May 08- v May 22

JACINTO CUESTAS o CUESTA CATTANI y OLGA JUNCAL de CUESTAS o CUESTA, (Ficha B. 61/92).
Salto, 30 de marzo de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21656 May 08- v May 22

BLANCA ROSA GOMEZ PAIVA de ROGGERO, (Ficha B. 89/92).
Salto, 8 de abril de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21657 May 08- v May 22

TERCER TURNO

RAMON FERNANDEZ MOREIRA, (Ficha B. 198/1988).
Salto, 27 de mayo de 1988.
Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21654 May 08- v May 22

NOLBERTO RODRIGUEZ CORREA, (Ficha B. 104/92).
Salto, 10 de abril de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21655 May 08- v May 22

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MARIO ARNALDO PRUNELL, (Ficha 220/1992).
Mercedes, 20 de abril de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21634 May 08- v May 22

BLANCA ANGELICA DIAZ SILVA y ROMULO MENDEZ TOVAR, (Ficha 188/1992).
Mercedes, 2 de abril de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21635 May 08- v May 22

ISOLINA VINÇON SARAVIA, (Ficha 502/91).
Mercedes, 15 de agosto de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21636 May 08- v May 22

PEDRO RODRIGUEZ o PEDRO RODRIGUEZ ZAMORA o PEDRO FRANCISCO RODRIGUEZ ZAMORA o PEDRO ZAMORA o PEDRO FRANCISCO ZAMORA, (Ficha 194/1992).
Mercedes, 6 de abril de 1992.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21668 May 08- v May 22

MARIA ISABEL MARTINEZ GUILLEN, (Ficha 250/1992).
Mercedes, 23 de abril de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21669 May 08- v May 22

FRANCESCO o FRANCISCO MORANTI di DOMENICANTONIO, (Ficha 247/1992).
Mercedes, 23 de abril de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21670 May 08- v May 22

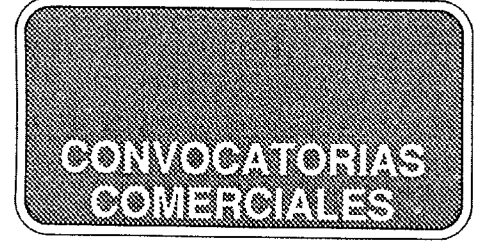
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

APOLINARIA MARIA DEL CARMEN TABORDA MIRO, (Ficha B. 36/1992).
Dolores, 1º de abril de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21717 May 08- v May 22

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MARIA RITA BENTANCOUR DE FREITAS, (Ficha B. 31/92).
Tacuarembó, 9 de abril de 1992.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21662 May 08- v May 22

IRENE RAIMUNDA o RAYMUNDA SOCA MARTINEZ de RIVAS, (Ficha B. 25/92).
Tacuarembó, 1º de abril de 1992.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21663 May 08- v May 22



1er. CLUB DE ABUELOS DE LA TEJA
Asamblea General Ordinaria
Se cita a los socios habilitados a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día jueves 21 de mayo de 1992 a las 15:00 hs. en Ameghino 4324 para tratar Memoria del Club, Balance Anual y designación de la Comisión Electoral. - La Comisión Directiva.
03) N$ 6.300,00 1/pub 21714 May 08- v May 08

SOCIEDAD URUGUAYA DE CIRUGIA PEDIATRICA
Asamblea Extraordinaria de la Sociedad Uruguaya de Cirugía Pediátrica.
Conflicto de Cirujanos Pediatras de Emergencia del Hospital Pereira Rossell.
Lunes 11 de mayo hora 19.
Anfiteatro Pediatría Hospital Pereira Rossell.
03) N$ 4.200,00 1/pub 21736 May 08- v May 08

FEDERACION URUGUAYA DE PATRONOS PEINADORES Y AFINES
Se convoca a los señores afiliados a la Federación Uruguaya de Patronos Peinadores y Afines a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día 24 de mayo de 1992 a las 10 horas en la sede de Mercedes 1726 Bis.

Orden del Día:
- Para poder concluir la edificación.
- Se eligirán dos asambleístas para firmar el acta.

Juan J. Peralta, Presidente. - Martha Smith, Secretaria.
03) N$ 8.400,00 1/pub 21737 May 08- v May 08

FEDERACION URUGUAYA DE PATRONOS PEINADORES Y AFINES
Se convoca a los señores afiliados a F.U.P.P.Y.A. a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 24 del mes de mayo de 1992 a las 11 horas en la sede de la calle Mercedes 1726 Bis.

Orden del Día:
- Memoria.
- Balance.
- Información general.

Juan J. Peralta, Presidente. - Martha Smith, Secretaria.
03) N$ 8.400,00 1/pub 21738 May 08- v May 08

EMEAVE S. A.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores Accionistas de EMEAVE S. A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el miércoles 27 de mayo de 1992 a las 11 horas en el local de la calle Ituzaingó Nº 1393 Esc. 402 a efectos de tratar el siguiente Orden del Día:
1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y desti no de los Resultados de los ejercicios terminados el 30 de junio de 1990 y el 30 de junio de 1991.
2º) Aprobación de la gestión de los Directores.
3º) Elección de miembros del Directorio por el período de un año.
El Registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse el acto. Sesionará con la asistencia de más del 50% del Capital con derecho a voto y pasada una hora, con cualquier quórum en segunda convocatoria. - El Directorio.
03) N$ 50.400,00 3/pub 21805 May 08- v May 12

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
NOVENO TURNO

TAFERNABERRY FERNANDEZ SUSANA ELENA c/WENCKEBACH LAGERWEY ENNO ERWIN (Ficha: D/12/92).
Montevideo, 31 de marzo de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21807 May 08- v Jun 05

DECIMOSEGUNDO TURNO

ALEMAN PACIELLO SILVIA y MADRUGA DIOS JESUS. "Dis. y Liq." (Ficha: U/105/92).
Montevideo, 2 de abril de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21806 May 08- v Jun 05



MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Al titular del servicio telefónico Nº 8 25 24. Deberá presentarse en ANTEL Maldonado por trámite de cambio de nombre iniciado con plazo de treinta días.
08) N$ 12.600,00 3/pub 21624 May 08- v May 12

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 8 16 17, sito en chalet "Los Pipos", calle La Plata, Barrio Marconi, P. Este. Deberá presentarse en ANTEL Maldonado por trámite de cambio de nombre iniciado con plazo de treinta días.
08) N$ 12.600,00 3/pub 21625 May 08- v May 12

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 56.52.51 habilitado en Barroso Nº 3761.Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 Piso 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) N$ 12.600,00 3/pub 21705 May 08- v May 12

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 62 85 78, habilitado en 4 de Julio Nº 3059. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 12.600,00 3/pub 21706 May 08- v May 12

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 38.36.84 habilitado en Gambeta 1004. Deberá presentarse en Telecentro Aguada San Martín y Vilardebó por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) N$ 12.600,00 3/pub 21726 May 08- v May 12

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 90 71 59, habilitado en Maldonado 793, Apto. 201. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 12.600,00 3/pub 21808 May 08- v May 12

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Emplazamiento a la Sra. MIRTA SUSANA BOASSO PECOY deberá presentarse en el S.R.P.FF.AA., Convención 1332, Mdeo., por trámite de traspaso iniciado por la mencionada. Plazo cinco días hábiles.
08) N$ 12.600,00 3/pub 21733 May 08- v May 12

Emplazamiento al Sr. SEBASTIAN ANTONIO FASANELLO PEREYRA, deberá presentarse en el S.R.P.FF.AA., Convención 1332, Mdeo., por trámite de traspaso iniciado por el mencionado.
Plazo cinco días hábiles.
08) N$ 12.600,00 3/pub 21734 May 08- v May 12



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, dictada en autos: AGUILAR, SILVIA GLADYS "Incapacidad" (Ficha C. 1/91), se hace saber que se a sus efectos que: por auto Nº 4137 de fecha 11 de diciembre de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Silvia Gladys Aguilar, designándose curador propietario a la señora Gladys N. Bonilla, quien aceptó el cargo el día 12 de febrero de 1992. - Se deja constancia de que se concedió el Beneficio de Auxilatoria de Pobreza.- Montevideo, marzo 19 de 1992.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 51264 May 08- v May 22

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, dictada en autos: "SATRAGNO MAROÑO, ARMANDO - Incapacidad" Ficha: C-58/91), se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 212 de fecha 17 de febrero de 1992, se declaró en estado de Incapacidad a Armando Satragno Maroño, designándose Curador Propietario a Ma. Remedios Maroño de Satragno, quien aceptó el cargo el día 8 de abril de 1992. - Montevideo, 23 de abril de 1992. - Esc. María Noel Pinasco. Actuaria Adjunta.

10) N$ 40.000,00 10/pub 21829 May 08- v May 22

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: FERNANDO RAMON COSTA RETAMOZA - "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha B/236/88), se hace saber que por auto Nº 3678, del 23/10/91, se declaró en estado de incapacidad a Fernando Ramón Costa Retamoza, designándose curadora a su madre María del Carmen Retamoza. - Está auxiliado de Pobreza. - Paysandú, 21 de abril de 1992. - Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51572 May 08- v May 22

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: FLEITAS FAJER, MARTA SUSET - Incapacidad" (Ficha B/330/89), se hace saber que por resolución Nº 968 de fecha 9 de marzo de 1990 se declaró en estado de Incapacidad a doña Marta Suset Fleitas Fajer, designándose curador definitivo a doña Elsa Fajer, quien prestó juramentada aceptación del cargo el día 16 de marzo de 1990. - Salto, 23 de marzo de 1990. - Angel Malvasio Laxague. Actuario.

10) N$ 50.000,00 10/pub 21661 May 08- v May 22



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, dictada en autos NUBIA LUCIA ISLAS BUSCASSO (Ficha 374/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Nubia Lucía Islas Buscasso, optando por el título de Escribana y ofreciendo las declaraciones de Martha Capuccio Acosta y Cristina González Zinola sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 4 de mayo de 1992. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 21809 May 08- v May 22

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Octavo Turno, dictada en autos: MONICA GABRIELA SHYMITZEK FERNANDEZ. "Información de Vida y Costumbres". (Ficha 309/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mónica Gabriela Shymitzek Fernández, domiciliada en Soriano 1240 Apto. 103, optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Mariela Vicenta Saavedra Viera y Rosa de los Angeles Fernández Rouco sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 27 de abril de 1992. - Dra. Mónica Pettie, Actuaria.

11) N$ 50.000,00 10/pub 21810 May 08- v May 22

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANA GABRIELA ACOSTA SLIJEPCEVIC (Ficha: V/F/278/92), optando por los títulos de Procurador y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de César Chaparro y Aroma Ardissono sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 30 de marzo de 1992. - M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 21688 May 08- v May 22

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA CONSUELO URRUELA FERNANDEZ. (Ficha V/12/91), optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Mónica Fustel y Alejandra Hernández. - Montevideo, 19 de febrero de 1992. - Esc. Silvia Geovanesian, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 21687 May 08- v May 22

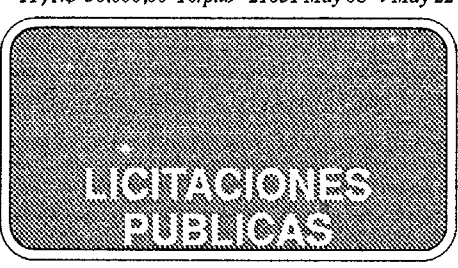
MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos ALVAREZ NUÑEZ, MIRIAM RAQUEL. "Vida y Costumbres" (Ficha 228/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó, optando por los títulos de Procuradora y Abogada y ofreciendo las declaraciones de María Virginia Rodríguez García y Miguel Angel Correa Núñez sobre su vida y costumbres. - Maldonado, 20 de abril de 1992. - Dra. Tania Oliva, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado.

11) N$ 50.000,00 10/pub 21631 May 08- v May 22

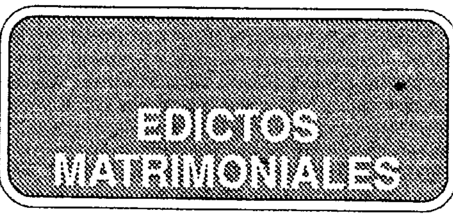


MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE AREAS VERDES
Licitación Pública Nº 6/92

Llámase a Licitación Pública a interesados para la contratación de los trabajos puntuales de podas correctivas, extracciones y plantaciones de árboles ubicados en calles del departamento de Montevideo. (Zona A/92).
El acto de recepción de ofertas se ha fijado para el día 27 de mayo de 1992 a la hora 15 en primer llamado, en caso de no presentarse un mínimo de tres (3) oferentes se procederá a realizar un segundo llamado a la hora 16 del mismo día, en el Servicio de Areas Verdes 4º Piso I.M.M. Los recaudos podrán obtenerse en el mencionado Servicio previo pago de la cantidad de N$ 95.000,00 (nuevos pesos noventa y cinco mil), en el Servicio de Tesorería General Municipal.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 51588 May 08- v May 11



Montevideo, 8 de mayo de 1992

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

RENE CLAUDIO DELGADO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 18 de Julio 2203/801 y LAURA CECILIA SUAREZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 18 de Julio 2203/801.

VICTOR DANIEL ALVAREZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mendoza 4291 y PATRICIA MIRTA PEREZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Antares 4432.

HECTOR MARIO AMARO, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Tte. Galeano 3517 y LUZ MARINA ROMERO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tte. Galeano 3517.

JUAN ANGEL DELGADO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nicolás de Herrera 4319 y IRIDEA MARIA BARBOZA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada en Nicolás de Herrera 4319.

OFICINA N.o 2

GABRIEL ARRI ECHEVESTE, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Frias 4540 y SANDRA ISABEL OLIVERA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gestido 2620/3.

MIGUEL ANGEL BARRIOS, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Daniel Zorrilla 5254 y OLGA ROSA RODRIGUEZ, 65 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Daniel Zorrilla 5254.

HUMBERTO GABRIEL JUNCO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canelones 2314/3 y MIRTA ANDREA CERANTONIO, 15 años, soltera, oriental, domiciliada en Real 4563/3.

OFICINA N.o 3

JUAN CARLOS CHARQUERO, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cipriano Miró 3044/10 y MARIA LUISA RODRIGUEZ, 43 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Cipriano Miró 3044/10.

ENRIQUE ALEJANDRO CALCETTO, 20 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado en Cno. el Polvorín 7425 y MARTA GABRIELA CORE, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Tupa 8268.

ALVARO ANDRES CRESPO, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en José María Montero 2727/3 y GISSEL SURAY RIVAS, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en José María Montero 2727/3.

OFICINA N.o 4

JOSE LAPORTE, 72 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Durazno 2041/103 y LUZ MARIA BARCALA, 59 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Durazno 2041/103.

OFICINA N.o 5

RUBEN ALEJANDRO GARCIA, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Mariscala 2013/2 y LILIAN SBARBARO, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mariscala 2013/2.

FERNANDO HERNANDEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Albeniz 5474 y ELIZABETH ALEJANDRA AMARAL, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Argerich 4620.

HILARIO ALBERTO GARAYALDE, 48 años, viudo, comercio, oriental, domiciliado en Ambrosio Velazco 1357 y STELLA MARY CASAL, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Romildo Risso 2541.

OFICINA N.o 6

IGNACIO ANTONIO MOREIRA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cubo del Sur 3674 y SANDRA ELIZABETH LACUESTA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Benito Lamas 2407.

RAUL MARTINEZ, 34 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Río de Janeiro 3315 y MARIA JULIA MORGANTI, 36 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Inglaterra 1766.

OFICINA N.o 7

LEONARDO ADRIAN PEREYRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Orleans 2426 y LORELEY FERNANDEZ, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Vargas Guillemette 2440.

RAMON MARIO PENA, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José Belloni 3965/3 y NORMA NILMA BARBOZA, 53 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Pastor 1222.

HUMBERTO PEREIRA, 43 años, divorciado, zapatero, oriental, domiciliado en Ombú 3084 y SERAFINA POMPEYA SOLIS, 44 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hudson 5059.

NELSON MARCELO PESCE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Fuentes 3224 y GRICELDA GRODINEL ACOSTA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Fuentes 3224.

JUAN ENRIQUE PROSPERO, 24 años, soltero, promotor de cobransa, oriental, domiciliado en Oficial 3 6301 y NELLY MARIA AMON, 36 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Felipe Cardozo 2090 Block 2 C Apto. 101.

APOLO ESTEBAN PELLUFFO, 56 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Eufemio Masculino 2628 y MARIA EVA MENDOZA, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en José Osorio 1299.

OFICINA N.o 8

MARIO ALBERTO RODRIGUEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Trápani 1238 y STELLA MARY FERNANDEZ, 23 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Juan Lavalle 650.

JOSE ANIBAL ROBERTT, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Marcelino Sosa 2524/3 y LAURA ISABEL GONZALEZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada en Marcelino Sosa 2524/3.

OFICINA N.o 9

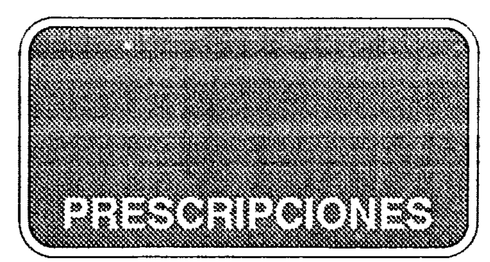
FERNANDO EDUARDO SOSA, 31 años, soltero, psicólogo, oriental, domiciliado en Sarandí 356 y CLAUDIA TERESA GOMEZ, 29 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Marmarajá 2178/1.

OFICINA N.o 10

ENRIQUE GUILLERMO TORRES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en J. Requena 2887 y JAQUELINE ROSELLI DE LEON, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en C. Cantera 2756.

JOSE ANTONIO VELO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivadavia 2118/2 y MIRTHA BLANCA GUATTINI, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Rivadavia 2118/2.

HECTOR MARCELO VOLUNTE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lafinur 2134 bis y ADRIANA LAURA PRANDI, 22 años, soltera, oriental, domiciliada en J. Requena 2973/3.
14) N$ 6.000.000 3/Pub.



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: DANTA, CLARIBEL y otros "Prescripción Treintañal" (Ficha B. 367/88), se hace saber que se ha presentado Claribel Danta por sí y en nombre de sus menores hijos Pedro y Silvia Fornari, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el solar de terreno señalado con el Nº 67 en el plano del Agrimensor R. Seuane Olivera, inscripto en Topografía en diciembre de 1910, ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, padrón 42789, con una superficie de 1185 mts. de frente al Oeste Av. Ramón Alvarez, y linda al Norte con solar 68, al Sur con solar 66 y al Este con solar 36.
En consecuencia, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el citado bien, especialmente a Yaroslaw Bogorja de Skotnicki y Elina Saravi o sus sucesores y a los linderos Abelardo Bica, Leopoldo Piña, Ulises Banchero para que comparezcan a deducir los mismos dentro del tépercibimiento de design ársele defensor de oficio. - Montevideo, 24 de abril de 1992. - Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
16) N$ 100.000,00 10/pub 21481 May 08- v May 22

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Primer Turno, en autos: HIDALGO ROSSANO, CARMEN "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 834/91), se hace saber que ante la Sede se presentó Carmen Hidalgo Rossano, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria de la propiedad del siguiente bien inmueble: Padrón 2696 (ex padrón 1926) sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, Punta del Este, señalado como solar 2, manzana 69 del plano del agrimensor Antonio Azuaga Nougue, inscripto en la Oficina de Catastro con el Nº 264 en octubre de 1946, que tiene un área de 1366 metros 89 decímetros, y linda al SE con solar 1 y al NE con solar 3, del mismo plano por ser esquina. Dicho solar se ubica con frentes a las calles de 17 metros. Por tanto, se cita y emplaza por el término legal a quienes se consideren con derechos, a deducirlos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de desginárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán los procedimientos. - Montevideo, 9 de marzo de 1992. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
16) N$ 100.000,00 10/pub 20548 May 08- v May 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL VIGESIMOSEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Deptal. de la Capital de Vigésimo Segundo Turno, dictada en autos caratulados: "HIDALGO SASTRE, AIDA CELESTE - Prescripción" (Ficha: C 167/90), en los que se presentó la actora, solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva, sobre el siguiente bien: Solar de terreno ubicado en la calle Antonio Ma. Márquez Nº 5711, padrón Nº 48.639 de la Novena Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agr. Ruben V. Kovacevich de setiembre de 1989, inscripto en Catastro con el Nº 14.694, consta de una superficie de 401 mts. 80 decímetros y que se deslinda así: 40.18 mts. sobre la calle Antonio Ma. Márquez, 10 mts. sobre la calle Cnel. José Ma. Navajas por ser esquina; 40.18 mts. sobre padrón 48.645 y 10 mts., sobre padrón Nº 129.352 (parte).
En consecuencia se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos y en especial al Sr. Alberto Suárez y a los linderos Palmira y Bruno Cerrone y Juan Iturrey, para que dentro del término de noventa días comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. - Montevideo, abril 2 de 1992. - Esc. María Cristina Parteli, Actuaria.
16) N$ 120.000,00 10/pub 19267 May 08- v May 22

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: SILVERA ALBERTI, FERNANDO y SILVERA ALBERTI, MARIO "Prescripción Adquisitiva" (Fa. 741/91), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los gestionantes solicitando la adquisición por prescripción adquisitiva del siguiente bien:
Un inmueble ubicado en la Barra del Chuy, manzana 24, padrón Nº 160 en la esquina formada por la calle 17 mts. y el Océano Atlántico, lindando con los padrones 158 y 159 cuyos titulares son María Fossati de Vögler y Vidal Decuadra.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a María Fossati de Vogler, Vidal Decuadra y todos los que se consideren con derecho, a que comparezcan a deducirlos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Rocha, dieciocho de marzo de mil novecientos noventa y dos. - Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
16) N$ 90.000,00 10/pub 20505 May 08- v May 22

DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, en autos caratulados: ARROSPIDE DE SORIA, MARIA LUISA "Prescripción Adquisitiva" (Fa. Nº 868/91), se hace saber que ante esta Sede se presentó María Luisa Arrospide De Soria promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva respecto de un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la manzana número ciento cuarenta y cuatro de la Ciudad de Rocha, Primera Sección Judicial del Departamento del mismo nombre, empadronado con el número dos mil trescientos treinta y tres, solar que según plano del agrimensor Carlos Arboleya, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional - Oficina Dptal. de Catastro de Rocha, con el Nº ocho mil setecientos noventa y tres, presenta una superficie de quinientos un metros cuadrados con sesenta decímetros cuadrados, y consta del siguiente deslinde: Por el Noroeste, padrones Nos. 2330, 2335, 6788. Por el Suroeste padrón Nº 2334. Por el Sureste, calle Zorrilla de San Martín y parte del padrón Nº 2332. Por el Noreste, parte del padrón Nº 2332.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre dicho inmueble y en especial a los sucesores de Luisa Píriz en su calidad de últimos titulares del dominio del inmueble empadronado con el Nº 2333, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombramiento de Defensor de Oficio. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Rocha, 10 de diciembre de 1991. - Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
16) N$ 130.000,00 10/pub 20510 May 08- v May 22

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos caratulados: Mello Gómez, Maruca c/Sucesores de UBAL PEREYRA AURA "Prescripción Treintenaria" (Fa. Nº 1008ma y emplaza a los que se consideren con derechos en el inmueble solar de terreno, sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la manzana número setenta de la ciudad de Castillos, Cuarta Sección Judicial del departamento de Rocha, empadronado con el Nº dos mil setecientos sesenta, antes en mayor área con el número cuarenta y siete, el que según plano del Agrimensor César R. Quintana, inscripto en la Oficina de Catastro de Rocha, con el número seis mil quinientos cincuenta y nueve, el veintiocho de abril de mil novecientos setenta y cinco, en cuyo plano se señala con el número dos y se compone de una superficie de cuatrocientos cuarenta y tres metros setenta y seis decímetros y linda: al Oeste doce metros noventa centímetros frente a calle Molina por donde su puerta se señala con el número mil doscientos setenta y siete igual extensión al Este, con padrón cincuenta y cinco, por treinta y cuatro metros cuarenta centímetros en sus costados laterales que lindan: al Sur con padrón cuarenta y ocho; y al Norte

con fracción uno del mismo plano y en especial a los sucesores de Aura Anastasia Ubal Pereyra de Fernández y Agustín Fernández Techera y los vecinos linderos señores Aurelio Santos, Teresa Alvarez Ipólito Alvarez y Francisco Olivera o sus sucesores a cualquier título; por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cual se seguirán los procedimientos si no comparecieren. - Rocha, diecinueve días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos. - Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.

16) N$ 150.000,00 10/pub 20511 May 08- v May 22

SALTO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Salto de Segundo Turno, en autos caratulados: TRINDADE, CELMIRA "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Fa. B./77/92), se hace saber que se presentó Celmira Trindade solicitando Prescripción adquisitiva treintenaria del inmueble padrón Nº 23.199, sito en la Primera Sección Judicial de Salto, con frente a calle Sarandí y compuesto de una superficie de 455 mts. cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza especialmente a los sucesores de Adela C. Williams y a todos los que se consideren con derecho sobre dicho bien para que comparezcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Salto, 9 de abril de 1992. - Se hace saber que litiga con Auxiliatoria de Pobreza. - Salto, 9 de abril de 1992. - Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 51573 May 08- v May 22



BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JUAN JESUS CASTRO, solicita la inscripción de la obra titulada "Cronología de la Vida y Obra de Juana de Ibarbourou", de la cual se declara autor. - Montevideo, 4 de mayo de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós. Director General.

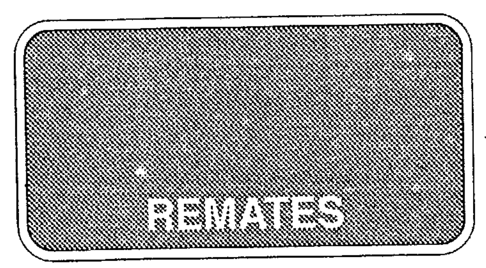
17) N$ 31.500,00 10/pub 21754 May 08- v May 22



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados IELPO, RAFAEL y Otros "Rectificación de Partidas" (Ficha A. 287/91) se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida: 1) De nacimiento de Lila Haydée Ielpo, Acta Nº 87, extendida el 30 de junio de 1937, de la Decimotercera Sección del departamento de Soriano, en el sentido de establecer, en el texto, donde dice: "María Amelia"; debe decir: AMELIA, y donde dice: "Lila Aidée"; debe decir: LILA HAYDEE, por así corresponder. - Montevideo, 7 de abril de 1992. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 51299 May 08- v May 22



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

WILLMAR PEREZ LARREA

EDICTO. - Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en autos Banco Real c/CARMETA S. A. y otros "Juicio Ejecutivo" (Ficha C 5763/84), se comunica que el próximo 22 de mayo de 1992 desde las catorce horas, en Zabala 1328, el martillero Willmar Pérez Larrea, matrícula 1912, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, sobre la base de N$ 50:000.000 (2/3 de tasación) del siguiente bien: Una prensa múltiple para remachar cabezas de tornillos, marca Chun - Zu, modelo CH - 20 con motor Teco de 30 HP y pre estirador con motor de 2 HP. Se previene que: 1) El mejor postor deberá oblar por seña el 20 % de su oferta en el acto, efectivo, moneda nacional; 2) Serán de cargo del comprador los gastos de desarmado, retiro y traslado del bien así como la comisión de compra e impuestos (13.10 %) sobre el total ofertado; 3) Será de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos (1.29 %) sobre el precio total obtenido; 4) Los antecedentes podrán consultarse en Actuaría del Juzgado, 25 de Mayo 523 primer piso.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 5 de mayo de 1992. - Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

20) N$ 33.000,00 3/pub 21814 May 08- v May 12

VIGESIMOCUARTO TURNO

DANIEL ORELLANO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Cuarto Turno, dictada en autos: "Bortenetein, Leonardo c/CUBALAN S. A. Juicio Ejecutivo". (Ficha 397/91), se hace saber que el próximo 21 de mayo de 1992, hora 15 y 30, se procederá por intermedio del rematador Daniel Orellano, matrícula Nº 4685, R.U.C. 212.222.900.012, en el local ubicado en la calle Arenal Grande Nº 1860, a la subasta pública, sin base y al mejor postor, asistido del Sr. Alguacil de la Sentes bienes muebles, que se detallan a Folio Nº 14 y siguiente (15 máquinas marca "Pfaff").

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta, en concepto de seña, en el acto de serle aceptada la misma. II) Que será de cargo del comprador la Comisión e impuestos del rematador o sea el 13% y demás gastos que la ley pone a su cargo. III) La Comisión e impuestos al expediente para el rematador asciende a 2.61% y demás gastos que la ley pone a su cargo. IV) Que el expediente queda a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria, ubicada en la calle San José Nº 1132, 7º P.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 5 de mayo de 1992. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 39.000,00 3/pub 21825 May 08- v May 12

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

WASHINGTON GONZALEZ LUONI

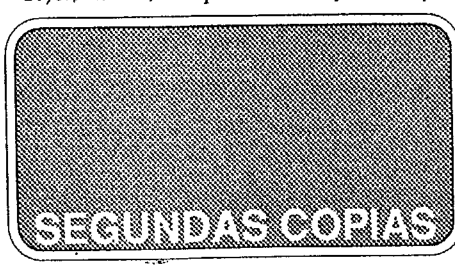
EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Penal de Menores de Canelones, en autos "B.R.O.U. C/MORENO Y CANTO S.A. y Otros "Ejecución Prendaria", (F.C.E. 273/84), se hace saber al público que el día jueves 14 de mayo de 1992, desde la hora 13, en la planta frigorífica, sita en Ruta 78 y 79 Villa Ituzaingó - Dpto. de San José, se procederá por el martillero Washington González Luoni, Mat. 1846, asistido del Sr. Alguacil ad-hoc de la 2da. Sección Judicial de San José (Villa Rodríguez), a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de los bienes prendados y embargados que lucen de fs. 44 a fs. 48 del presente expediente.

- Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta al bajar el martillo en efectivo, y entregado el bien mueble, el saldo de su compra.

2do.) Que será de cargo del comprador la comisión de compra del rematador más I.V.A. e Impuesto Departamental, o sea el 17.84% del precio del remate, incluido el Impuesto de Ley Nro. 13.640, art. 473. - 3ro.) Que será se cargo del demandado (o del expediente) la comisión de venta más I.V.A. o sea el 1,22% del precio del remate.

- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Canelones, 22 de abril de 1992. - Esc. Matilde Teral Machín, Actuaria.

20) N$ 42.000,00 3/pub 20815 May 08- v May 12



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: CAZABAN y STRAUCH AUTOMOTORES S.R.L. - "Segundas Copias" (Ficha V./38/92), se hace saber que ante esta Sede se presentó Cazabán y Strauch Automotores S.R.L. solicitando la expedición de la Segunda Copia de la Escritura de Compraventa-tradición, que en esta Ciudad autorizara el Esc. Francisco Antonio Varalla Viñoles, el 25 de noviembre de 1980, por la cual Cazabán y Strauch Automotores S.R.L. adquirieron el inmueble unidad 001, empadronado con el Nº 2267/001, que forma parte del Edificio sito en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, Barrio Palermo, zona urbana con frente a la Avda. Gonzalo Ramírez Nº 1592, entre las calles Salto y Lorenzo Carnelli, con una superficie de m. 106, 28 dm. La primera copia de la escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 3030, al folio 3872 del Libro 757.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de seguir los trámites sin su intervención. - Montevideo, 25 de febrero de 1992. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

21) N$ 120.000,00 10/pub 19953 May 08- v May 22



ENTORNO COLOR LTDA.

Contrato: 28/12/91.
Inscripción Nº 36, folio 134, Libro Nº 3.
Objeto: Armado, pintado y colocación de carteles, pintado de obras, industrias, comercio y mantenimiento.
Socios: GUZMAN PRESNO MARTINEZ, GUSTAVO PIANO MARTINEZ y CLEVER GREGORIO VELAZQUEZ JUAREZ.
Capital: N$ 810.000,00.
Administración: Guzmán Presno Martínez.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años, prorrogable cada 5.

22) N$ 34.200,00 1/pub 11686 May 08- v May 08

BALLOON LTDA.

Contrato: 8/1/92.
Registro: Nº 50 Fo. 188 Lo. 3 Leg. 445/92.
Socios: ROBERTO SILBERMANN y KARINA WINISKI (50c. c/u).
Capital: 1.600.000.
Administración: R. Silbermann.
Domicilio: Montevideo.

Objeto: todo ramo-imp-export.
Plazo: 30 años.
22) N$ 22.800,00 1/pub 12969 May 08- v May 08

STEMAR LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 15 de enero de 1992.
Inscripción: Registro de Comercio de Soriano, Nº 6, Fo. 22 a 24 del Lo. de Contratos.
Cedente/s: MARIA TERESA DELISSAGUE MOTT.
Cesionaria: Stella Mary Caputto Delissague.
Cuotas cedidas: Una.
Modificación: A partir del 15/1/1992, la administración y uso de la firma social será ejercida por Pedro Gumersindo Caputto Llione.
22) N$ 45.600,00 1/pub 16413 May 08- v May 08

FERGAS LTDA.
Contrato: 1º de marzo de 1992.
Inscripción: Nº 19, Fs. 64 a 67, libro de Contratos.
Socios: EDUARDO GASTON DONNARUMMA INDA y FERNANDO GABRIEL TROTTA FRANCIOSI.
Objeto: Explotación agropecuaria en todas sus formas y rubros. Comercialización, producción e industrialización de mercaderías, materias primas, bienes y servicios.
Plazo: 30 años prorrogable.
Capital: N$ 10:000.000.00 dividido en 500 cuotas de N$ 20.000.00 c/u.
Administración: Cualquiera en forma indistinta.
Domicilio: Mercedes, Soriano.
22) N$ 45.600,00 1/pub 21671 May 08- v May 08

PAZLO LTDA.
Contrato: 20/4/92.
Registro: 446, Fos. 1719/22 v., Lº 3.
Socios: JOSE MANUEL LORENZO PAZOS y CONSTANTINO PAZOS GALLEGO.
Objeto: Minutas, café y bar.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 8:000.000.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 34.200,00 1/pub 21672 May 08- v May 08

ELEGANCE BOUTIQUE S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 24 de marzo de 1992.
Inscripción: Nº457, Fos. 1762 al 1763 v., Lº 3. Legajo Nº 3342/92.
Plazo: 30 años.
22) N$ 22.800,00 1/pub 21673 May 08- v May 08

5 ESTRELLAS S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Fecha: 1º/4/990.
Registro: Nº 107; Fos. 398 al 401, año 1990.
Cedente/s: MAYO URUGUAY RODRIGUEZ - CONCEPCION SOTELO CARBALLO.
Cesionario/s: Alvaro Alonso González - Nibia Peri Pérez.
Modificación: Asamblea de socios fijará ejercicios.
22) N$ 34.200,00 1/pub 21674 May 08- v May 08

SEGTRON S.R.L.
Contrato: 10/3/92.
Inscripción: Nº 331, Folios 1300 al 1302, Libro 3.
Socios: JORGE MAGALLANES FERNANDEZ, SONIA SILVANA MARTINEZ TUBINO, JORGE MIGUEL MARTINEZ, LEVAGGI, IRIS PAISAL ROSES.
Objeto: Imortación, exportación, comercialización vinculados a la seguridad de valores.
Capital: N$ 1:700.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: Jorge Magallanes y Jorge Martínez indistintamente.
22) N$ 34.200,00 1/pub 21675 May 08- v May 08

JULIO NESTOR ALORI Y CIA. LTDA.
Contrato: 1º de abril de 1992.
Inscripción: Nº 421, Fos. 1532 al 1535 v., Lº 2 de Contratos.
Socios: JULIO NESTOR ALORI GONCALVEZ y LUIS EDUARDO CANESSA PAEZ.
Objeto: Remates en Gral., consignaciones, representaciones, comisiones.
Capital: N$ 1:700.000.00.
Cuotas: N$ 17.000.00. Aporte: Julio Néstor Alori: N$ 1:275.000.00 - Luis Eduardo Canessa: N$ 425.000.00.
Administración: Conjunta o indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable.
22) N$ 45.600,00 1/pub 21689 May 08- v May 08

CARPINTERIA PIÑA S.R.L.
Contrato: 4/3/92.
Inscripción: Nº 325, Fos. 1193 a 1195 v., Lº Nº 2 de Contratos. Legajo Nº 2381/92.
Socios: PABLO GABRIEL PIÑA MONDINO, ADRIANA HERNANDEZ PARDO y GERARDO DARIO PERERA FERRARI.
Objeto: Carpintería, industrialización y venta de maderas y afines. Importar y exportar y/o vender cualquier clase de bienes o mercaderías. Realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que convenga a sus intereses directa o indirectamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años a contar de hoy.
Capital: N$ 1:700.000 dividido en 100 cuotas de N$ 17.000 c/u correspondiendo 60 cuotas a Pablo Piña, 10 cuotas a Adriana Hernández y 30 cuotas a Gerardo Perera.
Administración: Pabalo Gabriel Piña Mondino.
22) N$ 79.800,00 1/pub 21690 May 08- v May 08

SU SOL S.R.L.
CESION DE CUOTAS
15/10/1989.
Nº 868, Fº 3302, Lº 3.
Cedente/s: FERNANDO RODRIGUEZ, DORA YACOVAZZO y ODA LIA SILVERA.
22) N$ 228.000,00 10/pub 21694 May 08- v May 22

MEDICAL'S - SUPPORT LTDA.
Cesión y Modificación de contrato: 20/2/92.
Inscripción: Nº436, Fos. 1683/5 - Lº 3 Contratos - Legajo 3061/92.
Cedente/s: MARIA del CARMEN LOPEZ SENSEVER.
Cesionario/s: Carlos Alberto Ponte Araújo.
Modificación: Plazo: 30 años.
22) N$ 22.800,00 1/pub 21710 May 08- v May 08

YA S.R.L.
Constitución: 1º de abril de 1992.
Socios: EDUARDO MARIA TORTORELLA BUSCIO - ENRIQUE JOSE CAVIGLIA PEREZ.
Plazo: 30 años.
Objeto: Empresa de radiocomunicaciones, enlace con personas vehículos de alquiler y otros.
Capital: N$ 10:000.000.
Administración: A cargo de ambos socios en forma conjunta.
Inscripción: Nº 408, al folio 1484 del libro 2 de Contratos.
22) N$ 45.600,00 1/pub 21713 May 08- v May 08

BARA EXUBI LTDA.
Contrato: 17/2/92.
Inscripción: 28/2/92, Nº 212, Fº 799, Lº 2.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Socios: ENRIQUE FERNANDO MADE AMARILLO y ROSA DORA MACIEL LOZA.
Administración: Ambos indistintamente.
Capital: N$ 1:592.000.
Objeto: Yuyería, santería.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 34.200,00 1/pub 21716 May 08- v May 08

ALMAR S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 23 de marzo de 1992.
Inscripción: 3 de abril 1992 (Nº 440, Fº 1668, Lº 1).
Cedente/s: ALEJANDRO PELAEZ TRONCOSO.
Cesionario/s: Mario Peláez Gonda.
Plazo: 30 años.
Administración: Mario Peláez Gonda.
22) N$ 34.200,00 1/pub 21719 May 08- v May 08

ARMONIA S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Fecha: 28/6/91.
Inscripción: 20/8/91, Nº 1025, Fº 3896 al 3901 vto. Lº 2, Legajo 7326/91.
Cedente/s: ALBERTO JESUS REQUEIJO MENDIONDO, MARIA BASILISA REGUEIRA BARDANCA y HAYDEE MENDIONDO ROGER.
Cesionario/s: Juan Ramón Cardozo Segui y Manuel Jorge Cibreiro.
22) N$ 34.200,00 1/pub 21722 May 08- v May 08

LUCERTOLA S.R.L.
Contrato: 26/3/92.
Inscripción: 1º/4/92, Nº 387 Fº 1411 al 1413, Lº 2 Legajo 2784/92.
Socios: JULIO CESAR SISMONDI OYOLA, EDITH CATHY SISMONDI OYOLA.
Capital: N$ 20:000.000.
Administración: Indistinta.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 34.200,00 1/pub 21723 May 08- v May 08

LIDICE LTDA.
Contrato: 17/3/1992.
Socios: ANA MARIA GONZALEZ CORNES, GUSTAVO MIGUEL GONZALEZ CORNES.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Objeto: Bar y Fiambrería.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 1:800.000 aportado por partes iguales.
Inscripción: Nº 502 Fº 1916/18 Lº 1.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 34.200,00 1/pub 21725 May 08- v May 08

FORESTAL LA PALOMA S.R.L.
Contrato: 10/4/92.
Inscripción: Registro Comercio Soriano, Nº 24 Fº 83 a 86 Lº de Contratos.
Objeto: Actividades Civiles y Comerciales, vinculadas a Forestación.
Socios: MATILDE NEGROTTO IMAS DE GRAMONT, MARIA INES, ALBERTO y HELENA MARIA GRAMONTO BARRANDEGUY.
Capital: N$ 12:000.000.00.
Administración: Conjunta de los socios.
Plazo: 30 años prorrogables períodos iguales.
Domicilio: Mercedes.
22) N$ 45.600,00 1/pub 21739 May 08- v May 08

MACON CONSTRUCCIONES LTDA.
Contrato: 16 marzo 1992.
Inscripción: Nº 322 Fº 1183, Lº 2.
Socios: LITO ANTONIO BUTIERREZ, WILFREDO FERNANDEZ CARDILLO, WALTER FLEITAS.
Objeto: Construcción y Anexos.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 12:000.000.
Domicilio: José Belloni Nº 5760.
22) N$ 34.200,00 1/pub 21740 May 08- v May 08

METALURGICA SPINELLI S.R.L.
Contrato: 2 abril 1992.
Inscripción: Nº 413 Nº 1603 a 1605 Lº 3 de Contratos.
Socios: FILIPO y DONATO SPINELLI RODIO.
Capital: N$ 1:700.000 (100 cuotas de 17.000).
Plazo: 30 años.
Administración: Indistinta.
Objeto: Fabricación, distribución y venta de herramientas.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 34.200,00 1/pub 21741 May 08- v May 08

PRONTO IMPRESOS LTDA.
Contrato: 27/2/1991.
Inscripción: Nº 261 Fº 937 Lº 1 Contratos.
Socios: JUAN ANTONIO IBAÑEZ MORETTO y HECTOR AUGUSTO IBAÑEZ EGUIA.
Objeto: Papelería e imprenta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogables por períodos iguales.
Capital: N$ 800.000.
Administración: Héctor Augusto Ibáñez Eguía.
22) N$ 34.200,00 1/pub 21742 May 08- v May 08

NEXO PROPIEDADES S.R.L.
Contrato: 27/3/92.
Inscripción: Nº 488, del folio 1751 al 1754v. del Libro 2 de contratos, el 27/4/92.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra, venta de inmuebles, Adm. de propiedades.
Socios: ARIEL LAZARO CAETANO y JORGE RADZEWICZ GERTNER.

Capital: N$ 10:000.000.
Plazo: 30 años a partir del 27/3/92, prorrogado automáticamente por períodos de 10 años.
Administración: Ariel Lázaro Caetano y Jorge Radzewicz Gertner conjuntamente.
22) N$ 45.600,00 1/pub 21755 May 08- v May 08

LUMAFRUT S.R.L.
CESION CUOTAS - MODIFICACION
Contrato: 11/3/1992.
Cedente: EDGARDO WILFREDO MACHADO BAZAN (36 cuotas).
Cesionarios: Claudia Yanette Núñez Teliz (3 cuotas), Luis Marino Iuzzolino (33 cuotas).
Administración: Luis Marino Iuzzolino.
Plazo: 30 años.
Inscripción: Nº 438 Fº 1690 - 1692 v. Lº 3 Contratos. Legajo 3063/92. 20/4/92.
22) N$ 34.200,00 1/pub 21766 May 08- v May 08

MARIVIC LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 27/12/91.
Inscripción: Nº 380; Fº 1.490v.; Lº 3.
Cedentes: JOSE RODRIGUEZ MIRIAM CASAIS y ADRIANA CALLEJAS.
Cesionarios: Luis De Barbieri y Doris Zerpa.

Modificaciones: Capital N$ 2:000.000; Administración: Luis De Barbieri.
22) N$ 34.200,00 1/pub 21767 May 08- v May 08

LOS GRYLLOS S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 2/4/92.
Inscripción: Nº 458, Fº 1643 al 1645 v. Lº 2 de Contratos. Legajo 2350/92.
Cedente: MILTON EDUARDO MILLAN MARTINEZ.
Cesionaria: Alicia Lylián Rodríguez Arrúa.
Cuotas: 30.
22) N$ 34.200,00 1/pub 21811 May 08- v May 08

KOTEL LTDA.
Contrato: 1º/9/89.
Registro: Nº 1266 Fº 4920v. Lº I y Nº 1267 Fº 4922 v. Lº I.
Cedentes: EDUARDO GOLDSTEIN, HERMAN TESSLER.
Cesionarios: Berta Schwartz, Juan Pollak.
22) N$ 228.000,00 1/pub 21812 May 08- v May 08

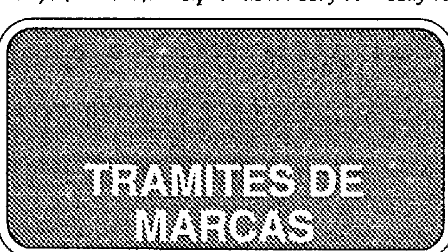
TODOTECHO S.R.L.
Contrato: 20 de marzo de 1992.
Inscripción: Nº 479 Fº 1719 Lº 2.
Socios: ROBERT FARTO, RICHARD FARTO, CARLOS DIAZ y JORGE BOERO.
Objeto: Impermeabilizaciones en general, importación y exportación.
Plazo: 30 años a partir del 20/3/92.
Capital: N$ 2:000.000.
Administración y representación: Robert Farto y Carlos Díaz conjuntamente.
22) N$ 34.200,00 1/pub 21813 May 08- v May 08

ALOCAR LTDA.
Contrato: 12 marzo 1992. - Inscripción: Nº 513 Fº 1983/84v. Libro 3 Legajo 3425/92.
Socios: ALEJANDRO ALVAREZ MINETTI (50 cuotas), CARLA FORTEZA BONAVITA (50 cuotas).
Objeto: Mecánica, chapa y pintura.
Capital: N$ 1:800.000 (100 cuotas de N$ 18.000).
Administración: Alejandro Alvarez.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 34.200,00 1/pub 21827 May 08- v May 08

ELECTROMOVIL LTDA.
Contrato: 20 abril 1992.
Inscripción: Nº 514 Fº 1985/87 Libro 3 Legajo 3426/92.
Socios: ENRIQUE DUTRA TRABA (50 cuotas), TERESA MAZZEO DI PASCA (50 cuotas).
Capital: N$ 1:700.000 (100 cuotas de N$ 17.000).
Objeto: Mecánica, chapa y pintura, exportaciones e importaciones.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Enrique Dutra.
22) N$ 34.200,00 1/pub 21828 May 08- v May 08

IMPORT BUISNESS CLASS LTDA.
Contrato: 24 marzo 1992.
Inscripción: 3 abril 1992 Nº 65 folio 233/35 Tomo 31, Registro Público de Comercio de Maldonado.
Socios: LEONARDO GRAUER BLACHER (19 cuotas), YANNET BLACHER WINIARZ (1 cuota).
Capital: N$ 3:000.000 (20 cuotas de N$ 150.000).
Objeto: Distribución, representación, importación, exportación, fabricación, comercialización, consignación de todo tipo de productos y bienes, especialmente alimentos.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Ciudad de Maldonado (Depto. de Maldonado).
Administración: Leonardo Grauer Blacher.
22) N$ 45.600,00 1/pub 21836 May 08- v May 08

EL COBERTIZO S.R.L.
Contrato: 29 marzo 1992.
Inscripción: 10 abril 1992 Nº 13 Libro 2 del Registro Público de Comercio de Rocha.
Socios: JUAN ANTONIO, ELOY y JESUS MAGALHAES AROSTEGUI (8 cuotas cada uno).
Capital: N$ 1:800.000,00 (24 cuotas de N$ 75.000).
Objeto: Explotación ganadera y/o agrícola en general.
Plazo: 3 años desde otorgamiento, prorrogable.
Domicilio: Ciudad de Rocha, pudiendo establecer agencias y sucursales en todo el país o en el extranjero.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 57.000,00 1/pub 21837 May 08- v May 08



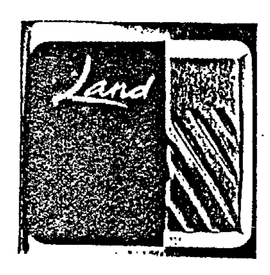
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 253.048. - Abril 29, 1992. - Guichón, por Honda Giken Kogyo K.K. (JP), solicitó marca:

VIGOR

clase Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 21728 May 08- v May 22

ACTA Nº 253.049. - Montevideo, 29 de abril 1992. - Guichón, por Jean Patou Parfumeur (FR) solicitó marca:



clase Int. 3.Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 21729 May 08- v May 22

ACTA Nº 253.156. - Montevideo, mayo 14 de 1992. - Mónica Bacot Silveira, por Alumet S. A. (Argentina), solicita marca: ALUMET, clase: Int. 4. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21749 May 08- v May 22

ACTA Nº 253.131. - Montevideo, 30 abril 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Temeca S. A. (Uruguay), solicita marca: TELVA, clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21750 May 08- v May 22

ACTA Nº 253.051. - Abril 29, 1992. - Guichón, por Sudel Ltda. (de Uruguay) solicitó marca:



clases Int. 9, 11 y 17. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 21730 May 08- v May 22

ACTA Nº 253.175. - Mayo 5, 1992. - Guichón, por Ambrosiana Companhia Gráfica e Editorial (BR), solicitó marca:

AMBRO Cards

clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 21731 May 08- v May 22

ACTA Nº 253.176. - Mayo 5, 1992. - Guichón, por Cerny S.A. (UY), solicitó marca:

magic·mounts

clase Int. 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 21732 May 08- v May 22

ACTA Nº 253.263. - Montevideo, 6 mayo de 1992. - Con esta fecha Fidel Da Silva, solicitó la marca: LAPROLE, de la clase: 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21743 May 08- v May 22

ACTA Nº 253.236. - Montevideo, abril 27 de 1992. - Con esta fecha Nelly Herrera Perdomo, solicitó se registre la marca: CONFECCIONES LEO, de la clase: 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21747 May 08- v May 22

ACTA Nº 253.132. - Montevideo, 30 abril 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Temeca S. A. (Uruguay), solicita marca: MIMI, clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21751 May 08- v May 22

ACTA Nº 253.133. - Montevideo, 30 abril 1992. - Alba Simone (Uruguay), solicita marca: BY FRIXION, clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21752 May 08- v May 22

ACTA Nº 253.157. - Montevideo, mayo 14 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Cinpal Cía. Industrial de Peças para Automóveis (Brasil) solicita marca:



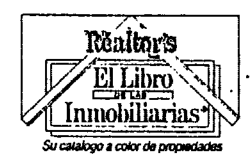
clase Int. 12 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 21753 May 08- v May 22

ACTA Nº 252.843. - Montevideo, abril 22 de 1992. - E. Merck (Alemania), renueva NERVOBION, clase Int. 5 (detalle).
23) N$ 21.000,00 10/pub 21765 May 08- v May 22

ACTA Nº 253.169. - Mayo 4, 1992. - Numerosky por Ricardo Kupferschmidt, solicita marca: MIS-COSAS, clases: Int. 18, 24.
23) N$ 21.000,00 10/pub 21818 May 08- v May 22

ACTA Nº 253.170. - Montevideo, mayo 4, 1992. - Numerosky por Nora Galazka, solicita marca: RONSON, clases: Int. 9, 16, 34 (detalle).
23) N$ 21.000,00 10/pub 21819 May 08- v May 22

Acta 253.230. - Mayo 5, 1992. - Numerosky por María Dantas solicita marca:



clase Int. 16.
23) N$ 84.000,00 10/pub 21820 May 08- v May 22

Acta 253.231. - Mayo 5, 1992. - Numerosky por María Dantas solicita marca:



cla Int. 16.
23) N$ 105.000,00 10/pub 21821 May 08- v May 22

ACTA Nº 253.232. - Mayo 5, 1992. - Numerosky por Juan Ratto, solicita marca: PROMOVIDO, clases: Int. 16 - 41.
23) N$ 21.000,00 10/pub 21822 May 08- v May 22

ACTA Nº 253.233. - Mayo 5, 1992. - Numerosky por La Vegetariana Ltda., solicita marca: SOFT-CORE, clase: Int. 9.
23) N$ 21.000,00 10/pub 21823 May 08- v May 22

ACTA Nº 253.234. - Mayo 5, 1992. - Numerosky por Alfredo Idiart, solicita marca: PIDIGI, clases: Int. 7, 8, 17.
23) N$ 21.000,00 10/pub 21824 May 08- v May 22



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA U-3.028. - Montevideo, abril 28, 1992. - Lusich, por Norah Martha Benas (UY) solicita: Modelo de Utilidad para: PARRILLA CON MALLA ARTICULADA DE SUJECION. - Publíquese conforme Ley 14.549.- La Dirección.
24) N$ 31.500,00 10/pub 21297 May 08- v May 22

ACTA Nº U 3029. - Montevideo, 29/4/92. - Manfredo A. Cikato por JBO Comercial Ltda. (Brasil), solicita Modelo Utilidad: TAPA PARA FRASCO (Prioridad Brasil del 24.1.1992 bajo Nº MU 7200150). - Publíquese conforme Ley 14.549.- La Dirección.
24) N$ 47.250,00 10/pub 21392 May 08- v May 22

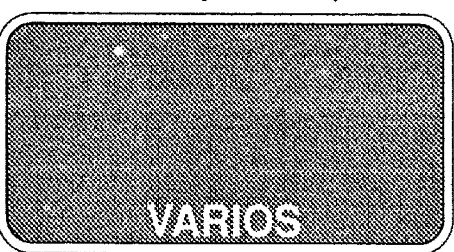
ACTA Nº 23.403. - Montevideo, 16/4/92. - Manfredo A. Cikato por Societe Nationale D'Exploitation Industrielle Des Tabacs et Allumettes y Etablissements V. Mane Fils solicitan patente de Invención: MATERIAL EN HOJA PARA UN PRODUCTO PARA FUMAR QUE INCORPORA UNA SUSTANCIA AROMATICA. (Prioridad Francia del 17.4.1991 bajo Nº 91. 04 7 21). - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 47.250,00 10/pub 21393 May 08- v May 22

ACTA Nº 23.408. - Montevideo, 27/4/92. - Manfredo A. Cikato por Diaurus Mineraçao Ltda. (Brasil), solicita patente invención: DESCUBRIMIENTO Y UTILIZACION DEL EXTRACTO DE YERBA MATE PARA FINES DE DESODORIZACION, SU METODO DE FABRICACION Y SUS PRODUCTOS DERIVADOS. (Prioridad Brasil, del 30.4.1991 bajo Nº 9101754). - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 47.250,00 10/pub 21394 May 08- v May 22



Ley 26 de setiembre de 1904.- AIDA ARPAJOU de GONZALEZ y FRANCISCO GONZALEZ ARPAJOU, prometieron vender a "21 Ltda." la carnicería sita en 21 de Setiembre Nº 2686. Acreedores allí. - Montevideo, 29 de febrero de 1991.
25) N$ 84.000,00 20/pub 21700 May 08- v Jun 05

DOFIMA SOCIEDAD ANONIMA, prometió vender a "Ytaena Sociedad Anónima", establecimiento comercial que gira en el ramo de "Parrillada y Restaurante", sito en la calle Requena García s/n. con el nombre de "Forte di Makale". Acreedores en Paysandú Nº 941, Apto. 401.
25) N$ 34.000,00 20/pub 21718 May 08- v Jun 05



MONTEVIDEO*
ENTES

U. T. E.

DIVISION RECURSOS HUMANOS

GERENCIA DE SECTOR DESARROLLO DE RR.HH.

DEPARTAMENTO PROVISION DE VACANTES

Llamado a Aspirantes Nº 022/92

EL PRESENTE LLAMADO ANULA EL ANTERIOR

Montevideo, 3 de abril de 1992.

1 SUBGERENTE CENTRO REGIONAL DE TRASMISION OESTE
1 SUBGERENTE CENTRO REGIONAL DE TRASMISION ESTE

GERENCIA SECTOR TRASMISION
GERENCIA DE AREA EXPLOTACION INDUSTRIAL

Por Resolución de Directorio R 90.-3466 del 7 de noviembre de 1990 (Exp. 83001c172/14) se nos ha encomendado cubrir las vacantes de los cargos de referencia.

AMBITO DEL LLAMADO

Gerencia de Area Explotación Industrial.

I - REQUISITOS EXIGIBLES A LOS ASPIRANTES

1 - Pertenecer a la Gerencia de Area Explotación Industrial.
2 - Registrarse como Ingeniero Industrial, Eléctrico o Mecánico o cargos superiores.
3 - Poseer una sólida preparación en los temas de Ingeniería vinculados a las funciones características del cargo.

II - EVALUACION DE LOS ASPIRANTES

Los aspirantes serán evaluados en función de los siguientes conceptos:

2.1 Capacitación:

a) Formación Académica	20 puntos
b) Experiencia en tareas desempeñadas en la carrera funcional que sean de aplicación en el cargo que aspira	20 puntos
c) Test Psicotécnico	15 puntos
d) Entrevista con Tribunal	30 puntos
	85 puntos

2.2 Antigüedad:

a) En UTE (para 30 años o más)	6 puntos
b) Como Jefe de Departamento y cargos superiores (10 años o más)	9 puntos
	15 puntos
TOTAL	100 puntos

El Tribunal podrá proceder a realizar pruebas complementarias en caso de considerarlo necesario, las que serán evaluadas dentro del concepto:

Capacitación: d) Entrevista con Tribunal.

PUNTAJE MINIMO

Se entenderán elegibles aquellos aspirantes que hayan obtenido un puntaje superior a 70 puntos en total, de los cuales 60 serán de Capacitación.

III - INTEGRACION DEL TRIBUNAL

Ing. Jorge FONTANA.
Ing. Carlos MILANS.
Ing. Pedro ANTMANN.
Alterno: Ing. Jorge CROCCE.
Un Representante de los concursantes.

IV - INSCRIPCIONES

Los interesados deberán llenar el formulario de inscripción que proporcionará el Dpto. Provisión de Vacantes.

Deberán presentar la siguiente documentación:
1 - Fotocopia del Título Profesional universitario.
2 - Currículum vitae debidamente documentado.
3 - Documentación que acredite participación en cursos o stages de perfeccionamiento

Los formularios de inscripción deberán remitirse al Departamento Provisión de Vacantes, Piso 10, Oficina 1007. Palacio de la Luz. Teléfono 29.27.69, Int. 319, en horario de oficina.

El plazo de inscripción vence el día 24 de abril de 1992 a las 15 horas.

V - REPRESENTANTE DEL PERSONAL EN EL TRIBUNAL EXAMINADOR

Con relación a la elección del representante del personal se aplicará la reglamentación aprobada por R90.-2538.

NOTAS:

I) Las funciones deberán desarrollarse con radicación en algunas de las localidades que se detallan:

Este: Maldonado.
Oeste: Salto.

II) Aquellos funcionarios que ya se han inscripto no deberán reiterar su inscripción. - Cra. Laura Paolillo, Subgerente Selección y Promoción.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 51302 May 08- v May 08

ADMINISTRACION NACINAL DE PUERTOS
MERCADERIA EN ABANDONO
Intimación

De acuerdo por lo dispuesto por el artículo 236 de la ley 700, del 13 de marzo de 1862 y por el decreto del Poder Ejecutivo 356/86, Capítulo II, Numeral 6/16/12, se intima a los propietarios, consignatarios o a quienes se consideren con derecho sobre las mercaderías y demás bienes depositados hasta 31 de octubre de 1991, en los puertos dependientes de la Administración Nacional de Puertos, sea que se encuentren almacenados en los mismos para ser exportados o que hubieran llegado al país en tránsito, internacional o nacional, o para ser importados, a que procedan a retirarlos de la zona portuaria previo pago de los precios adeudados, dentro del término de (10) diez días contados desde la última publicación de este aviso, bajo apercibimiento de declararlos abandonados y de disponer su inmediata subasta pública. - Dirección Nacional de Puertos, Despacho, Remates. - Alfredo Sóñora, Coordinador General de Remates.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51402 May 08- v May 12

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

Por esta vía se da vista, por el término de 10 (diez) días, a la firma ELAZAR S.A. de las actuaciones que corren en expediente Nº 6064/91. - Hugo Di Rienzo, Director Departamento de Personal.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50977 May 08- v May 12

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA

Intímase a presentarse en el Departamento de Personal de la Comisión Nacional de Educación Física (Soriano 882), al señor ESTEBAN GESTO, dentro del tercer día hábil de esta publicación, o expresar motivos fundados en caso de no comparecer, bajo apercibimiento de tenérsele como renunciante. - Departamento de Peronal.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51502 May 08- v May 12

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Montevideo, 25 de marzo de 1992.
Emplazamiento: Se emplaza a la Especialista VII Servicios Asistenciales DELIA GARD a reanudar tareas dentro del tercer día hábil a partir de la presente publicación, bajo apercibimiento de declarársele cesante por Abandono de Cargo de conformidad con lo dispuesto por el decreto del 16 de octubre de 1929. - Dr. Alfredo Toledo, Director.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51127 May 08- v May 12

Montevideo, 25 de marzo de 1992.
Emplazamiento: Se emplaza a la Administrativo III BEATRIZ GONZALEZ a reanudar tareas dentro del tercer día hábil a partir de la presente publicación, bajo apercibimiento de declarársele cesante por abandono de cargo de conformidad con lo dispuesto por el decreto del 16 de octubre de 1929. - Dr. Alfredo Toledo, Director.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51128 May 08- v May 12

Montevideo, 25 de marzo de 1992.
Emplazamiento: Se emplaza a la Técnico III Sicólogo CRISTINA ROSSI a reanudar tareas dentro del tercer día hábil a partir de la presente publicación, bajo apercibimiento de declarársele cesante por Abandono de Cargo, de conformidad con lo dispuesto por el decreto del 16 de octubre de 1929. - Dr. Alfredo Toledo, Director.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51130 May 08- v May 12

Montevideo, 25 de marzo de 1992.
Emplazamiento: Se emplaza a la Especialista VII - Servicios Asistenciales CRISTINA NIERES a reanudar tareas dentro del tercer día hábil a partir de la presente publicación, bajo apercibimiento de declarársele cesante por Abandono de Cargo, de conformidad con lo dispuesto por el decreto del 16 de octubre de 1929. - Dr. Alfredo Toledo, Director.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51131 May 08- v May 12

Montevideo, 23 de marzo de 1992.
Emplazamiento: Se emplaza a la Técnico I Enfermera MARIA HARTMAN a reanudar tareas dentro del tercer día hábil a partir de la presente publicación, bajo apercibimiento de declarársele cesante por abandono de cargo, de conformidad con lo dispuesto por el decreto del 16 de octubre de 1929. - Dr. Alfredo Toledo, Director.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51132 May 08- v May 12

BANCOS
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
Venta de dos predios baldíos
sobre Avda. Gorlero y Calle 27 en Punta del Este
Departamento de Maldonado
UNICO LLAMADO

El Banco Hipotecario del Uruguay, llama a Licitación Pública Internacional para la venta de predios baldíos, libres de ocupantes, en Avda. Gorlero y Calle 27, ciudad de Punta del Este, Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado.

Detalles:

PADRON 1643: Frente Avda. Gorlero y Calle 27, área 577 metros 50 decímetros, manzana 23.
PADRON 135: Frente Avda. Gorlero, área 819 metros 98 decímetros, manzana 23.
PRECIO BASE PARA AMBOS PADRONES: UR 382.900 (Unidades Reajustables trescientos ochenta y dos mil novecientas).
RETIRO DE RECAUDOS: Los mismos podrán ser retirados por los interesados en el Departamento de Obras Reactivadas, Casa Central, Avda. Daniel Fernández Crespo 1508, entrepiso, previo pago de U$S 1.500 (dólares americanos un mil quinientos) en la Sección Disponibilidad y Valores, entrepiso).
ENTREGA DE OFERTAS: Las mismas se recepcionarán en la Sección Estudio de Títulos, Casa Central, Planta Baja, o en las Sucursales del Interior del paí, con arreglo a las especificaciones contenidas en el número 12 del Pliego de Condiciones Particulares.
APERTURA DE PROPUESTAS: Fecha: Viernes 15 de mayo de 1992. Hora: 14.30, único llamado. Lugar: Salón de Actos, Casa Central, 3er. piso.
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE PROPUESTAS: Los oferentes deberán garantizar el mantenimiento de su oferta y el cumplimiento del contrato, mediante depósito del 1% y 5% del monto respectivo de acuerdo con lo establecido en los numerales 7 y 15 del Pliego de Condiciones Particulares.
VALOR DE LA UR ABRIL 92: N$ 26.231,40. - Montevideo, abril de 1992. - La Gerencia General.

27) (Cta. Cte.) 2/pub 51265 May 08- v May 11

INTENDENCIA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Notificación

Se notifica a la señora MARIA de los ANGELES GIACHELLO que, según Resolución Nº 667/90 del 16 de octubre de 1990, se le ha aplicado una multa de UR 2,537/100 (Unidades Reajustables dos con 537/100) por haberse constatado la falta de cerco del inmueble sito en la calle Croacia Nº 4375 de su propiedad.
Transcurrido el plazo de 30 (treinta) días si la cuenta permaneciera impaga se procederá a su cobro por la vía judicial. - Montevideo, abril de 1992.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51186 May 08- v May 12

SERVICIO MUNICIPAL DE VIVIENDAS
Piso 10º

Convócase a posibles herederos del señor FEDERICO GUALBERTO ZALAZAR, beneficiario Nº 39 del Barrio Emancipación (Plan Dr. Aquiles Lanza), a comparecer ante esta Administración en el plazo perentorio de 5 días, a deducir los derechos que pudieran corresponderles.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 51189 May 08- v May 08

SERVICIO MUNICIPAL DE VIVIENDAS
Piso 10º

Convócase a posibles Herederos del señor SANTOS MEDEROS, beneficiario Nº 95 del Barrio Emancipación (Programa Dr. Aquiles Lanza), a comparecer ante esta Administración en el plazo perentorio de 5 días, a deducir los derechos que pudieran corresponderles.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 51190 May 08- v May 08

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a GABRIELA AUDI FERNANDEZ para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 6 de abril de 1992. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 8.400,00 1/pub 18971 May 08- v May 08

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a ALVARO ENRIQUE LAPROVITERA RODRIGUEZ VILLAMIL para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 6 de abril de 1992. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 8.400,00 1/pub 19205 May 08- v May 08

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a ANA LUISA GABRIEL BELONAKIS para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 6 de abril de 1992. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 8.400,00 1/pub 19206 May 08- v May 08

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a GIOVANNA ANDREOLI PUÑALES para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 20 de abril de 1992. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 8.400,00 1/pub 19871 May 08- v May 08

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a MARIA BEATRIZ HERRERA DIAZ para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 20 de abril de 1992. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 8.400,00 1/pub 19925 May 08- v May 08

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a ANA MARIA LAPENNE CLARENS para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 20 de abril de 1992. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 8.400,00 1/pub 20149 May 08- v May 08

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a MANUEL BERN RDEZ MOREIRA para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 6 de abril de 1992. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 8.400,00 1/pub 20192 May 08- v May 08

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a MARIA CAROLINA ARRESEIGOR CERINI para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 27 de abril de 1992. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 8.400,00 1/pub 20664 May 08- v May 08

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a GRACIELA PARODI MARONE para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 27 de abril de 1992. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 8.400,00 1/pub 20796 May 08- v May 08

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a ROSSANA RESTAHINOCH ARAJA para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 27 de abril de 1992. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 8.400,00 1/pub 20802 May 08- v May 08

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a MONICA MABEL ALZOGARAY PACHECO para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 27 de abril de 1992. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 8.400,00 1/pub 20918 May 08- v May 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DECIMONOVENO TURNO

CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO

EDICTO. - Por disposición de la señora Jueza Letrada de Primera Instancia en lo Civil de Decimonoveno Turno, dictada en autos caratulados: JOCKEY CLUB DE MONTEVIDEO "Concurso Civil Voluntario" (Ficha 19º/684/91), se hace saber que por auto Nº 3146 de fecha 13 de febrero de 1991 se decretó el Concurso de Jockey Club de Montevideo, y se dispuso la convocatoria de los señors acreedores a la Junta que tendrá lugar el día 26 de junio de 1992 a las 14 y 30 horas, en esta Sede (San José 1132, 5º piso).
Se previene a todos aquellos acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle. Asimismo se hace saber que han sido designados Síndicos Provisorios a los señores contadores Juan C. Blengio y Bernardo Frid, ambos con domicilio en la calle Solano García 2425, Piso 4, Apto. 402; quienes serán asistidos por los doctores Julio César De Gregorio y Carmen Suárez Ponte. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones conforme a lo dispuesto por el Art. 89 del C.G.P. - Montevideo, 9 de abril de 1992. - Esc. Andrés Paselle, Actuario.

27) N$ 120.000,00 10/pub 20191 May 08- v May 22

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

SUCESION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE DELLA MEA DELLA MEA (Ficha A. 118/92), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 2 de abril de 1992. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

27) N$ 40.000,00 10/pub 18972 May 08- v May 22

SUCESION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIANA o JULIA FICKO o FICZKO o FISKO BAJZEK o BAYZEK de SUKIC (Ficha A. 122/92), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 10 de abril de 1992. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

27) N$ 40.000,00 10/pub 20785 May 08- v May 22

SUCESION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL FULLANA GIACOBBE (Ficha A. 102/92), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte dís, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 31 de marzo de 1992. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

27) N$ 40.000,00 10/pub 21072 May 08- v May 22

DE DECIMOPRIMER TURNO

SUCESION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO CAIANI CARRASCO (Ficha A. 71/92), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 12 de marzo de 1992. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

27) N$ 40.000,00 10/pub 19683 May 08- v May 22

SUCESION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NIEVES RAUL o NIEVES RAUL ALEJANDRO SILVA SILVA (Ficha A. 120/92), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 2 de abril de 1992. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

27) N$ 40.000,00 10/pub 20786 May 08- v May 22

DE DECIMOQUINTO TURNO

HERENCIA YACENTE

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MAZZIOTTO ROCCA y de ELVIRA MARTINIANA BERRIEL VANNI (Ficha A. 293/91), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 1º de noviembre de 1991. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

27) N$ 150.000,00 30/pub 19781 May 08- v Jun 22

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "Héctor Zanetti y María Almada c/ ANA MARIA PINTOS - Pérdida de la Patria Potestad" (Fa. C/ 119/92), se cita, llama y emplaza a Ana María Pintos para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 60 (sesenta) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 31 de marzo de 1992. - Esc. Rosina Montemurro. Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 51166 May 08- v May 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

CANCELACION DE HIPOTECA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, en autos caratulados: Rosa Caserian c./JAIME AMADEO PUIG ARCOS - "Cancelación de Hipoteca" (Fa. 1102/ 89), se dispuso intimar al señor Jaime Amadeo Puig Arcos, la cancelación de las hipotecas de autos relativas a los inmuebles padrones Nos. 42150 y 42151 dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de cancelación de oficio de los mismos. - Montevideo, diciembre once de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Alondra Boada, Actuaria.

27) N$ 15.000,00 3/pub 18785 May 08- v May 12

VARIOS

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

Los timbres del artículo 23 de la ley 12.997 del 28 de noviembre de 1961 y modificativas que se indican, tendrán los siguientes valores durante el segundo semestre del año 1992, de acuerdo con la actualización impuesta por la ley Nº 16.170 del 28 de diciembre de 1990 (artículo 691):
Valor actual: N$ 560; valor a regir en el 2º semestre de 1992: N$ 700, incisos a) y h) del artículo 23.
Valor actual: N$ 880; valor a regir en el 2º semestre de 1992: N$ 1.100, inciso a) del artículo 23.
Valor actual: N$ 1.200; valor a regir en el 2º semestre de 1992: N$ 1.500, inciso c) del artículo 23.
Valor actual: N$ 1.900; valor a regir en el 2º semestre de 1992: N$ 2.400, inciso a), c), g) y h) del artículo 23.
Valor actual: N$ 3.500; valor a regir en el 2º semestre de 1992: N$ 4.400, incisos c) y g) del artículo 23.
Valor actual: N$ 33.000; valor a regir en el 2º semestre de 1992: N$ 41.000, inciso h) del artículo 23.
Mínimo y máximo del inciso a) a regir durante el 2º semestre de 1992:
Valor actual: N$ 440; valor a regir en el 2º semestre de 1992: N$ 550.
Valor actual: N$ 1.900; valor a regir en el 2º semestre de 1992: N$ 2.400.

27) N$ 27.300,00 1/pub 21721 May 08- v May 08

COMUNICADO

La dirección de EMIR LTDA., comunica por este medio el extravío de sus boletas de contado serie A Nºs. 299 y 300, por lo que las mismas carecen de todo valor.

27) N$ 12.600,00 1/pub 21746 May 08- v May 08

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DIVISION SERVICIOS GENERALES
Departamento de Recursos Humanos

Emplázase al Administrativo V, Escalafón C, Grado 3, Serie Administrativo, señor JESUS LUIS POMBO PICARDO, Cédula de Identidad Nº 1:258.396-5, a presentarse a sus tareas dentro del tercer día hábil a partir de las presentes publicaciones bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tomará por renunciante por abandono de cargo.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51224 May 08- v May 12

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL - PANDO

OBLACION Y CONSIGNACION

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno, en autos: Tabeira Galeano, José Luis c./GUASTAVINO, CARLOS MARIO - "Oblación y Consignación" (Ficha: 28/92), tramitados ante esta Sede, se hace saber que con fecha 17 de febrero de 1992, se ha presentado el Sr. José Luis Tabeira Galeano, promoviendo oblación y consignación contra el Sr. Carlos Mario Guastavino Savio (fallecido), desconociendo si dejó sucesores.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Pando, 26 de febrero de 1992. - Dra. Marta Gómez Haedo, Juez de Paz Departamental.

27) N$ 70.000,00 10/pub 18786 May 08- v May 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

APERTURA DE SUCESION

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de sucesión de: MARIA MERCEDES MUNIZ GUTIERREZ (Ficha: B./35/92), haciéndolo saber a todos los que tengan interés, a sus efectos, por el término de noventa (90) días. -
Maldonado, 19 de febrero de 1992. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

27) N$ 120.000,00 20/pub 15285 May 08- v Jun 05

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUARTO TURNO

DIVORCIO POR CAUSAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Cuarto Turno, dictada en autos: ROTELA, JUAN CARLOS c./ PEREZ, MARIA ESTER "Divorcio por causal" (Ficha 724/91), se cita, llama y emplaza a María Ester Pérez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Se hace saber que se ha decretado la auxiliatoria de pobreza en autos. - Rocha, 3 de abril de 1992. - Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 51440 May 08- v May 22

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

LENZ SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Lenz Sociedad Anónima.
Capital: N$ 33:834.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cueros, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones; D) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las normas legales en vigencia.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, con el Nº 1290, del folio 12247 al folio 12257 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 9667/91.
28) N$ 102.600,00 1/pub 18787 May 08- v May 08

SEWELL SOCIEDAD ANONIMA

Capital: N$ 34:000.000.00.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y de oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana , lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, viajes y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones de bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química, electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines ya sean estas de obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Casa de Cambio previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; F) Adquirir y/o participar en otras empresas que operen en los ramos preindicados.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Nº 355 del Fº 2842/47v. Libro Nº 2. Legajo Nº 1652/992.
28) N$ 102.600,00 1/pub 18148 May 08- v May 08

SENTEC SOCIEDAD ANONIMA

Capital: N$ 34:000.000.00.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y de oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana , lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, viajes y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones de bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines ya sean estas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Casa de Cambio previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; F) Adquirir y/o porticipar en otras empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Nº 354 del Fº 2836/41. Libro 2. Legajo 1651/992.
28) N$ 102.600,00 1/pub 18149 May 08- v May 08

WESLY SOCIEDAD ANONIMA

Capital: N$ 34:000.000.00.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y de oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana , lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, y toda clase de operaciones de bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia. C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, químicas y electrónicas, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines ya sean estas obras públicas o privadas; D) Importación, expoertación, representaciones, comisiones y consignaciones. E) Casa de Cambio previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; F) Adquirir y/o participar en otras empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Nº 353 del Fº 2830/35 Libro 2 Legajo 1650/992.
28) N$ 102.600,00 1/pub 18150 May 08- v May 08

TIEMPO NUEVO SOCIEDAD ANONIMA

Capital: N$ 34:000.000.00.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y de oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana , lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, videos y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones de bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia. C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, químicas y electrónicas, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliaciones de redes de agua y afines ya sean éstas de obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Casa de Cambio previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; F) Adquirir y/o participar en otras empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Nº 352 del Fº 2824/29 Libro Nº 2 Legajo 1649/992.
28) N$ 102.600,00 1/pub 18151 May 08- v May 08

MIWELL SOCIEDAD ANONIMA

Capital: N$ 34:000.000.00.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos alimentación, artículos del hogar y de oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana , lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, viajes y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones de bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, químicas y electrónicas, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines ya sean estas de obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones. E) Casa de Cambio previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; F) Adquirir y/o participar en otras empresas que operen en los ramos preindicados.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Nº 351 Fº 2818/23 Libro 2 Legajo 1648/992.
28) N$ 102.600,00 1/pub 18152 May 08- v May 08

THE FIRST EAGLE CORP. SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: The First Eagle Corp. Sociedad Anónima.
Capital: U$S 400.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones os; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automótriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se

acoge.Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 30 de marzo de 1992 con el Nº 418, del folio 3708 al folio 3715 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 2549/92.

28) N$ 148.200,00 1/pub 19028 May 08- v May 08

THE FIRST MOTIONS CORP. SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: The First Motions Corp. Sociedad Anónima.
Capital: U$S 500.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 30 de marzo de 1992 con el Nº 416, del folio 3692 al folio 3699 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 2551/92.

28) N$ 148.200,00 1/pub 19030 May 08- v May 08

FIRST WUTEMBERG SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Firt Wutemberg Sociedad Anónima.
Capital: U$S 500.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles;

G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 30 de marzo de 1992 con el Nº 414, del folio 3674 al folio 3681 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 2553/92.

28) N$ 148.200,00 1/pub 19031 May 08- v May 08

THE AMOK TRADING CORP. SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: The Amok Trading Corp. Sociedad Anónima.
Capital: U$S 400.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar innes en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 30 de marzo de 1992 con el Nº 417, del folio 3700 al folio 3707 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 2550/92.

28) N$ 148.200,00 1/pub 19032 May 08- v May 08

SUPERMARKETING SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Supermarketing Sociedad Anónima.
Capital: U$S 500.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 31 de marzo de 1992 con el Nº 486, del folio 4067 al folio 4074 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 2745/92.

28) N$ 148.200,00 1/pub 19189 May 08- v May 08

THE DUNCORP. SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: The Duncorp. Sociedad Anónima.
Capital: U$S 500.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 31 de marzo de 1992 con el Nº 485, del folio 4059 al folio 4066 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 2746/92.

28) N$ 148.200,00 1/pub 19190 May 08- v May 08

STAROAD INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Staroad Invest ment Sociedad Anónima.
Capital: U$S 500.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 31 de marzo de 1992 con el Nº 484, del folio 4051 al folio 4058 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 2747/92.

28) N$ 148.200,00 1/pub 19191 May 08- v May 08

LIMARKET CORP. SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Limarket Corp. Sociedad Anónima.
Capital: U$S 500.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en

los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 31 de marzo de 1992 con el Nº 483, del folio 4043 al folio 4050 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 2748/92.
28) N$ 148.200,00 1/pub 19192 May 08- v May 08

THE MOORE CORP. SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: The Moore Corp. Sociedad Anónima.
Capital: U$S 500.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 31 de marzo de 1992 con el Nº 482, del folio 4035 al folio 4042 v., del libro Nº 3 de Estatuto s. Legajo Nº 2749/92.
28) N$ 148.200,00 1/pub 19193 May 08- v May 08

MAGITAL INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Magital International Sociedad Anónima.
Capital: U$S 500.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 31 de marzo de 1992 con el Nº 481, del folio 4027 al folio 4034 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 2750/92.
28) N$ 148.200,00 1/pub 19194 May 08- v May 08

COMPAÑIA MIRAGOLD SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Compañía Miragold Sociedad Anónima.
Capital: U$S 500.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 31 de marzo de 1992 con el Nº 480, del folio 4019 al folio 4026 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 2751/92.
28) N$ 148.200,00 1/pub 19195 May 08- v May 08

INVERSORA PROMULPAN SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Inversora Promulpan Sociedad Anónima.
Capital: U$S 500.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: RegiPúblico y General de Comercio, el 31 de marzo de 1992 con el Nº 479, del folio 4011 al folio 4018 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 2752/92.
28) N$ 148.200,00 1/pub 19196 May 08- v May 08

GOLD QUALITY SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Gold Quality Sociedad Anónima.
Capital: U$S 500.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 2 de abril de 1992 con el Nº 444, del folio 4026 al folio 4033 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 2645/92.
28) N$ 148.200,00 1/pub 19725 May 08- v May 08

BLUMATER TRADING SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Blumater Trading Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el

3 de abril de 1992, con el Nº 513, del folio 4080 al folio 4086 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 2696/92.
28) N$ 136.800,00 1/pub 19700 May 08- v May 08

BLUYEN SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Bluyen Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
cripción: Registro Público y General de Comercio, el 3 de abril de 1992, con el Nº 514, del folio 4087 al folio 4093 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 2697/92.
28) N$ 136.800,00 1/pub 19701 May 08- v May 08

REFORMAS

KRAYING COMPANY SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

Art. 3º: Formado con títulos de una o más acciones al portador de U$S 100 cada una será de U$S 800.000.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 26 de marzo de 1992 con el Nº 429, del folio 3806 al folio 3809 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 2463/92.
28) N$ 45.600,00 1/pub 19064 May 08- v May 08

WORLD FABRICS SOCIEDAD ANONIMA
Ley 15.921

Art. 3º: El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.000 (nuevos pesos mil), cada una será de N$ 1.500:000.000 (nuevos pesos mil quinientos millones).
Dicho monto podrá ser aumentado hasta la suma de N$ 2.500:000.000 (nuevos pesos dos mil quinientos millones), por resolución de la Asamblea Extraordinaria sin necesidad de su reforma ni conformidad administrativa.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 31 de diciembre de 1991. Comunicación Nº 2509, en 4 fojas del libro Nº 1. Legajo Nº 474/91.
28) N$ 57.000,00 1/pub 19065 May 08- v May 08

DAR TRADING SOCIEDAD ANONIMA

Aumento Capital: Art. 284. Ley 16.060.
Capital Actual: U$S 2:000.000 (Dólares estadounidenses dos millones).
Resolución de asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 13 de enero de 1992.
28) N$ 22.800,00 1/pub 19328 May 08- v May 08

HALSON SOCIEDAD ANONIMA
Reformas

Se comunica que con fecha 27 de noviembre de 1991, el Directorio de la empresa resolvió aumentar el Capital Social en la cantidad de N$ 350:000.000,00 (nuevos pesos trescientos cincuenta millones), en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 288 de la ley Nº 16.060.
28) N$ 34.200,00 1/pub 21715 May 08- v May 08

ATANO INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Atano Investment Sociedad Anónima.
Capital Social: U$S 100.000,00.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaiones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; B) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyera, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vesttimenta;C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11073 artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 27 de febrero de 1992, con el Nº 331, del folio 2630 al folio 2640 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 1628/92.
28) N$ 102.600,00 1/pub 18839 May 08- v May 08

MATRIX TRADING SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 50.000.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, carne, artículos de oficina, bebidas, cuero, electrónica, caucho, cine, combustibles, papel, fibras sintéticas, plástico, joyería, vestimenta, química, textil, televisión y turismo; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, cédulas, bonos, acciones, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcción, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, exportación, representaciones, importación, reaseguros, seguros, comisiones y explotación de marcas, bienes incorporales en general; c) Venta, hipotecas, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; d) Realización de todo tipo de actividades financieras, incluyendo: la realización de toda clase de operaciones de intermediación entre la oferta y la demanda de títulos, valores, metales preciosos; arbitraje de monedas; compraventa de monedas y billetes extranjeros; canje de monedas; compraventa de metales preciosos; y en general, la realización de cualesquiera otras actividades de tipo financiero. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 16 de marzo de 1992, con el Nº 420 del folio 3374 al folio 3386 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 2055/92.
28) N$ 102.600,00 1/pub 18584 May 08- v May 08

SEATTLE CORP. SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 50.000.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, carne, artículos de oficina, bebidas, cuero, electrónica, caucho, cine, combustibles, papel, fibras sintéticas, plástico, joyería, vestimenta, química, textil, televisión y turismo; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, cédulas, bonos, acciones, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcción, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, exportación, representaciones, importación, reaseguros, seguro s, comisiones y explotación de marcas, bienes incorporales en general; c) Venta, hipotecas, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; d) Realización de todo tipo de actividades financieras, incluyendo: la realización de toda clase de operaciones de intermediación entre la oferta y la demanda de títulos, valores, metales preciosos; arbitraje de monedas; compraventa de monedas y billetes extranjeros; canje de monedas; compraventa de metales preciosos; y en general, la realización de cualesquiera otras actividades de tipo financiero. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 26 de marzo de 1992, con el Nº 405 del folio 3604 al folio 3615 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 2321/92.
28) N$ 102.600,00 1/pub 18585 May 08- v May 08

ESTURION INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 100.000.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, carne, artículos de oficina, bebidas, cuero, electrónica, caucho, cine, combustibles, papel, fibras sintéticas, plástico, joyería, vestimenta, química, textil, televisión y turismo; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, cédulas, bonos, acciones, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcción, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, exportación, representaciones, importación, reaseguros, seguros, comisiones y explotación de marcas, bienes incorporales en general; c) Venta, hipotecas, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; d) Realización de todo tipo de actividades financieras, incluyendo: la realización de toda clase de operaciones de intermediación entre la oferta y la demanda de títulos, valores, metales preciosos; arbitraje de monedas; compraventa de monedas y billetes extranjeros; canje de monedas; compraventa de metales preciosos; y en general, la realización de cualesquiera otras actividades de tipo financiero. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 26 de marzo de 1992, con el Nº 403 del folio 3592 al folio 3597 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 2477/92.
28) N$ 102.600,00 1/pub 18586 May 08- v May 08

BAHIA PARADISO SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 50.000.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, carne, artículos de oficina, bebidas, cuero, electrónica, caucho, cine, combustibles, papel, fibras sintéticas, plástico, joyería, vestimenta, química, textil, televisión y turismo; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, cédulas, bonos, acciones, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcción, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, exportación, representaciones, importación, reaseguros, seguros, comisiones y explotación de marcas, bienes incorporales en general; c) Venta, hipotecas, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; d) Realización de todo tipo de actividades financieras, incluyendo: la realización de toda clase de operaciones de intermediación entre la oferta y la demanda de títulos, valores, metales preciosos; arbitraje de monedas; compraventa de monedas y billetes extranjeros; canje de monedas; compraventa de metales preciosos; y en general, la realización de cualesquiera otras actividades de tipo financiero. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 26 de marzo de 1992, con el Nº 404 del folio 3598 al folio 3603 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 2478/92.
28) N$ 102.600,00 1/pub 18587 May 08- v May 08

GORRITI SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 50.000.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, carne,

artículos de oficina, bebidas, cuero, electrónica, caucho, cine, combustibles, papel, fibras sintéticas, plástico, joyería, vestimenta, química, textil, televisión y turismo;

b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, cédulas, bonos, acciones, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcción, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, exportación, representaciones, importación, reaseguros, seguros, comisiones y explotación de marcas, bienes incorporales en general;

c) Venta, hipotecas, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; d) Realización de todo tipo de actividades financieras, incluyendo: la realización de toda clase de operaciones de intermediación entre la oferta y la demanda de títulos, valores, metales preciosos; arbitraje de monedas; compraventa de monedas y billetes extranjeros; canje de monedas; compraventa de metales preciosos; y en general, la realización de cualesquiera otras actividades de tipo financiero.

En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Domicilio: Montev Plazo: 100 años.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 16 de marzo de 1992, con el Nº 419 del folio 3362 al folio 3373 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 2013/92.
28) N$ 102.600,00 1/pub 18588 May 08- v May 08

REDALVE SOCIEDAD ANONIMA

Capital: N$ 34:000.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, medicina, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio;

B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia;
C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química o electrónica, ya sean éstas públicas o privadas;
D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones;
E) Casa de cambio previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia;
F) Actividades agropecuarias en todas sus formas.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 15 de enero de 1992 con el Nº 38, del folio 278 al folio 283 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 253/92.
28) N$ 125.400,00 1/pub 18872 May 08- v May 08

LOS ROLITOS SOCIEDAD ANONIMA

Capital: N$ 34:000.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, medicina, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio;

B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia;

C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química o electrónica, ya sean éstas públicas o privadas;

D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones;

E) Casa de cambio previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia;
F) Actividades agropecuarias en todas sus formas.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 13 de enero de 1992 con el Nº 32, del folio 242 al folio 247 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 240/92.
28) N$ 125.400,00 1/pub 18874 May 08- v May 08

ALTO PARANA SOCIEDAD ANONIMA

Capital: N$ 34:000.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, medicina, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio;
B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia;
C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química o electrónica, ya sean éstas públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones;
E) Casa de cambio previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; F) Actividades agropecuarias en todas sus formas.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 13 de enero de 1992 con el Nº 25, del folio 200 al folio 205 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 233/92.

28) N$ 125.400,00 1/pub 18875 May 08- v May 08

MIPLAZA SOCIEDAD ANONIMA

Capital: N$ 34:000.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, medicina, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia;
C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química o electrónica, ya sean éstas públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Casa de cambio previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; F) Actividades agropecuarias en todas sus formas.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 13 de enero de 1992 con el Nº 33, del folio 248 al folio 253 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 241/92.
28) N$ 125.400,00 1/pub 18876 May 08- v May 08

MEGAFIN SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Megafín Sociedad Anónima.
Capital: N$ 200:000.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones;
C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia;
D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados;
E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 28 de abril de 1992, con el Nº 630, del folio 5063 al folio 5071 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 3191/92.
28) N$ 125.400,00 1/pub 21756 May 08- v May 08

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.), tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

CENTRAL COOPERATIVA DE GRANOS

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 30 DE SETIEMBRE DE 1991

(En nuevos pesos uruguayos)

ACTIVO		PASIVO Y PATRIMONIO	
ACTIVO CORRIENTE		PASIVO CORRIENTE	
Disponibilidades	645 981 368	Deudas comerciales	8 556 979 500
Creditos	7 489 921 895	Deudas financieras	4 252 832 900
Bienes de cambio	6 121 739 547	Deudas diversas	1 102 441 705
Total del activo corriente	14 257 642 810	Total del pasivo corriente	13 912 254 105
Inversiones a largo plazo	10 088 872		
Bienes de uso (Anexo No 1)		PATRIMONIO (Anexo No 2)	
Valores originales y revaluados	556 961 288	Capital social	1 277 486
Menos: Amortización acumulada	(93 609 408)	Reservas	763 726 764
	463 351 880	Resultados acumulados	235 392 096
Intangibles (Anexo No 1)	181 566 889		
Total del activo no corriente	655 007 641	Total del patrimonio	1 000 396 346
Total del activo	14 912 650 451	Total de pasivo y patrimonio	14 912 650 451

ESTADO DE RESULTADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO
EL 30 DE SETIEMBRE DE 1991

(en nuevos pesos uruguayos)

Venta de granos y servicios	79 527 268 190
Costo de granos y servicios vendidos	(72 472 974 014)
Ingresos operativos netos	7 054 294 176
Gastos de administracion y ventas	(6 701 856 530)
Resultados financieros	(78 275 137)
Resultado antes de impuesto	274 162 509
Impuesto a la renta	(38 770 413)
Utilidad del ejercicio	235 392 096

28) (Cta. Cte.) 1/Pub. May 08v. May 08.